

Cuentas Anuales 2013

TOMO I

PRESENTACIÓN.....	1
PARTE I. CUENTAS ANUALES DE LA ULPGC	6
I.1. BALANCE.....	10
I.2. CUENTA DEL RESULTADO ECONÓMICO-PATRIMONIAL.....	15
I.3. ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO	18
I.3.1. Liquidación del presupuesto de gastos.....	18
I.3.2. Liquidación del presupuesto de ingresos.....	34
I.3.3. Resultado presupuestario	48
I.4. MEMORIA	53
I.4.1. Organización.....	53
I.4.2. Estado operativo.....	60
I.4.3. Información de carácter financiero.....	67
I.4.3.1. Cuadro de Financiación.....	68
I.4.3.2. Remanente de Tesorería.....	70
I.4.3.3. El Estado de Tesorería.....	72
I.4.4. Información sobre la ejecución del gasto público	73
I.4.4.1. Modificaciones de crédito	73
I.4.4.2. Remanentes de crédito	73
I.4.4.3. Clasificación funcional del gasto público	73
I.4.4.4. Ejecución de proyectos de inversión	74
I.4.4.5. Contratación administrativa	74
I.4.4.6. Transferencias y subvenciones concedidas	74
I.4.4.7. Convenios.....	75
I.4.4.8. Personal	75
I.4.4.9. Acreedores por operaciones pendientes de aplicar a Presupuesto	75
I.4.4.10. Anticipos de Tesorería.....	75
I.4.4.11. Obligaciones de presupuestos cerrados	75
I.4.4.12. Compromisos de gasto con cargo a presupuestos de ejercicios posteriores.....	76
I.4.5. Información sobre la ejecución del ingreso público	100

I.4.5.1. Proceso de gestión.....	100
I.4.5.2. Devoluciones de ingresos	100
I.4.5.3. Transferencias y subvenciones recibidas	100
I.4.5.4. Tasas, precios públicos y precios privados	101
I.4.5.5. Aplicación del remanente de Tesorería	102
I.4.5.6. Derechos a cobrar de Presupuestos cerrados	102
I.4.5.7. Derechos presupuestarios pendientes de cobro según su grado de exigibilidad.....	102
I.4.5.8. Desarrollo de los compromisos de ingreso.....	103
I.4.5.9. Compromisos de ingreso con cargo a presupuestos de ejercicios posteriores.....	103
I.4.6. Gastos con financiación afectada	118
I.4.7. Información sobre el inmovilizado no financiero	120
I.4.7.1. Inmovilizado inmaterial	120
I.4.7.2. Inmovilizado material.....	121
I.4.7.3. Inversiones gestionadas para otros entes públicos	121
I.4.7.4. Inversiones destinadas al uso general	121
I.4.8. Información sobre las inversiones financieras	122
I.4.8.1. Inversiones financieras en capital.....	122
I.4.8.2. Valores de renta fija.....	124
I.4.8.3. Créditos	124
I.4.9. Información sobre el endeudamiento	125
I.4.9.1. Pasivos financieros a largo y a corto plazo.....	125
I.4.9.2. Avaes.....	128
I.4.10. Existencias.....	128
I.4.11. Indicadores presupuestarios.....	129
PARTE II. CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS DE LA ULPGC	130
II.1. BALANCE CONSOLIDADO	133
II.2. CUENTA DEL RESULTADO ECONÓMICO-PATRIMONIAL CONSOLIDADA	135
PARTE III. CUENTAS ANUALES DE EMPRESAS PERTENECIENTES A LA ULPGC	138
III.1. RIC ULPGC, S.A.U.	138
III.1.1. Balance.....	138

III.1.2. Cuenta de Pérdidas y Ganancias	142
III.1.3. Estado de Cambios en el Patrimonio Neto	144
III.1.4. Memoria.....	147
III.2. TIC ULPGC, S.L.U.	182
III.2.1. Balance.....	182
III.2.2. Cuenta de Pérdidas y Ganancias	183
III.2.3. Estado de Cambios en el Patrimonio Neto	185
III.2.4. Memoria.....	186
III.3 FUNDACION CANARIA PARQUE CIENTÍFICO Y TECNOLÓGICO DE LA UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS	201
III.3.1. Balance.....	201
III.3.2. Cuenta de Pérdidas y Ganancias	205
III.2.3. Estado de Cambios en el Patrimonio Neto	206
III.3.3. Memoria.....	207
III.4 FUNDACION CANARIA LUCIO DE LAS CASAS.	247
III.4.1. Balance.....	247
III.4.2. Cuenta de Pérdidas y Ganancias	249
III.4.3. Estado de Cambios en el Patrimonio Neto	250
III.4.3. Memoria.....	251

TOMO II

ANEXO I	LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS
ANEXO II	LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTOS DE GASTOS POR UGA
ANEXO III	LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS
ANEXO IV	MODIFICACIONES DE CRÉDITO Y REMANENTES DE CRÉDITO
ANEXO V	DESVIACIONES DE FINANCIACIÓN DEL PERIODO Y DESVIACIONES DE FINANCIACIÓN POSITIVAS ACUMULADAS
ANEXO VI	RESULTADO DE LOS SERVICIOS DE GESTIÓN MIXTA
ANEXO VII	ESTABILIDAD PRESUPUESTARIA
ANEXO VIII	CONCILIACIÓN ENTRE EL RESULTADO ECONÓMICO- PATRIMONIAL Y EL SUPERÁVIT DE FINANCIACIÓN
ANEXO IX	CONVENIOS

Cuadros

Cuadro 1. Balance de situación a 31 de diciembre de 2013

Cuadro 2. Cuenta del resultado económico-patrimonial para 2013

Cuadro 3. Liquidación del presupuesto de gastos (miles de euros)

Cuadro 4. Presupuesto y obligaciones reconocidas en "Gastos de Personal"

Cuadro 5. Presupuesto y obligaciones reconocidas en "Gastos corrientes en
bienes y servicios"

Cuadro 6. Presupuesto y obligaciones reconocidas en "Gastos financieros"

Cuadro 7. Presupuesto y obligaciones reconocidas en "Transferencias
corrientes"

Cuadro 8. Presupuesto y obligaciones reconocidas en "Inversiones reales"

Cuadro 9. Presupuesto y obligaciones reconocidas en "Transferencias de
capital"

Cuadro 10. Presupuesto y obligaciones reconocidas en "Activos financieros"

Cuadro 11. Presupuesto y obligaciones reconocidas en "Pasivos financieros"

Cuadro 12. Liquidación del presupuesto de ingresos (miles euros)

Cuadro 13. Presupuesto y derechos reconocidos en "Tasas, precios públicos
y otros ingresos"

Cuadro 14. Presupuesto y derechos reconocidos en "Transferencias
corrientes"

Cuadro 15. Presupuesto y derechos reconocidos en "Ingresos patrimoniales"

Cuadro 16. Presupuesto y derechos reconocidos en "Enajenación de inversiones reales"

Cuadro 17. Presupuesto y derechos reconocidos en "Transferencias de capital"

Cuadro 18. Presupuesto y derechos reconocidos en "Activos financieros"

Cuadro 19. Presupuesto y derechos reconocidos en "Pasivos financieros"

Cuadro 20. Resultado presupuestario (euros)

Cuadro 21. Estado operativo (euros)

Cuadro 22. Cuadro de financiación

Cuadro 23. Variación del capital circulante

Cuadro 24. Remanente de tesorería a 31 de diciembre de 2013 y 2012 (miles de euros)

Cuadro 25. Estado de tesorería (miles de euros)

Cuadro 26. Clasificación funcional del gasto (miles de euros)

Cuadro 27. Contratación administrativa. Formas de adjudicación (euros)

Cuadro 28. Contratación administrativa. Situación de los contratos (euros)

Cuadro 29. Proyectos en ejecución a 1 de enero de 2013

Cuadro 30. Relación de adjudicatarios en contratos negociados

Cuadro 31. Relación de adjudicatarios cuyo contrato supera el 5% del importe anual de contratos

Cuadro 32. Personal

Cuadro 33. Obligaciones de presupuesto cerrado (euros) clasificación por conceptos

Cuadro 34. Obligaciones de presupuesto cerrado (euros) clasificación por capítulos

Cuadro 35. Compromisos de gastos con cargo a presupuestos de ejercicios posteriores (euros)

Cuadro 36. Derechos presupuestarios reconocidos netos (euros)

Cuadro 37. Recaudación neta (euros)

Cuadro 38. Transferencias y subvenciones recibidas

Cuadro 39. Derechos a cobrar de presupuestos cerrados (euros)

Cuadro 40. Derechos presupuestarios pendientes de cobro según su grado de exigibilidad

Cuadro 41. Inmovilizado inmaterial

Cuadro 42. Inmovilizado material

Cuadro 43. Inversiones financieras en capital (euros)

Cuadro 44. Créditos (euros)

Cuadro 45. Endeudamiento (euros)
Cuadro 46. Indicadores presupuestarios
Cuadro 47. Balance consolidado a 31 de diciembre de 2013 (euros)
Cuadro 48. Cuenta del resultado económico-patrimonial consolidada para 2013 (euros)
Cuadro 49. Balance abreviado de RIC ULPGC (euros)
Cuadro 50. Cuenta de pérdidas y ganancias abreviada de RIC ULPGC (euros)
Cuadro 51. Estado Abreviado Total de Cambios el Patrimonio Neto de RIC ULPGC (euros)
Cuadro 52. Balance abreviado de TIC, S.L. (euros)
Cuadro 53. Cuenta de pérdidas y ganancias de TIC, S.L. (euros)
Cuadro 54. Estado de cambios en el patrimonio neto de TIC, S.L.U. (euros)
Cuadro 55. Balance abreviado de FCPCT-ULPGC (euros)
Cuadro 56. Cuenta de Pérdidas y Ganancias abreviada de FCPCT-ULPGC (euros)
Cuadro 57. Estados de Cambios en el Patrimonio Neto de FCPCT-ULPGC (euros)
Cuadro 58. Balance abreviado de Fundación Lucio de Las Casas (euros)
Cuadro 59. Cuenta de Pérdidas y Ganancias abreviada de Fundación Lucio de Las Casas (euros)
Cuadro 60. Estados de Cambios en el Patrimonio Neto de Fundación Lucio de Las Casas (euros)

Figuras

Figura 1. Obligaciones reconocidas en el período 2007-2013 (miles de euros)

Figura 2. Derechos reconocidos en el período 2007-2013 (miles de euros)

Normativa referenciada

Decreto 30/2003, de 10 de marzo, por el que se aprueban los nuevos Estatutos de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria.

Decreto 71/2013, de 5 de julio, por el que se fijan los precios públicos a satisfacer por la prestación de servicios académicos de carácter universitario para el curso 2013-2014 por las universidades públicas de la Comunidad Autónoma de Canarias.

Decreto 97/2004, de 20 de julio, modificado por Decreto 48/2011, de 24 de febrero, del Gobierno de Canarias por el que se aprueba el Reglamento de Organización y Funcionamiento del Consejo Social de la ULPGC

Ley 10/2012, de 29 de diciembre, de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Canarias para 2013.

Ley 15/2010, de 5 de julio, de modificación de la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales.

Ley 19/1994, de 6 de julio, de Régimen Económico y Fiscal de Canarias.

Ley 2/1998, de 6 de abril, de Fundaciones Canarias.

Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera.

Ley 11/2006, de 11 de diciembre, de la Hacienda Pública Canaria.

Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.

Ley 4/2012, de 25 de junio, de medidas administrativas y fiscales.

Ley 47/2003, de 26 de noviembre, General Presupuestaria.

Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo.

Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, por la que se modifica la Ley Orgánica 6/2001 de 21 de diciembre de Universidades.

Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre de Universidades.

Orden de 6 de mayo de 1994 por la que se aprueba el Plan General de Contabilidad Pública.

Orden del Ministro de Economía y Hacienda de 18 de febrero de 1999 por la que se dictan instrucciones de contabilidad pública para el período transitorio de introducción del euro y se modifica el Plan General de Contabilidad Pública.

Plan General de Contabilidad aprobado mediante Real Decreto 1514/2007, modificado por el Real Decreto 1159/2010, de 17 de septiembre.

Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos y el modelo de plan de actuación de las entidades sin fines lucrativos

Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital.

Real Decreto-ley 14/2012, de 20 de abril, de medidas urgentes de racionalización del gasto público en el ámbito educativo

Real Decreto-ley 20/2012, de 13 de julio, de medidas para garantizar la estabilidad presupuestaria y de fomento de la competitividad.

PRESENTACIÓN

En esta presentación se realiza una breve síntesis de la finalidad de las cuentas anuales como elemento básico de la rendición de cuentas de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria (en adelante, ULPGC), indicando la legislación básica que regula su alcance y contenido, así como la estructura que se ha seguido en su elaboración.

Entre los destinatarios de las cuentas anuales que se contienen en este documento se abre una gama muy amplia de colectivos, desde los órganos de gobierno de la ULPGC hasta la ciudadanía en general, siendo de interés para toda la comunidad universitaria (estudiantes, personal de administración y servicios, personal docente e investigador), así como para el Parlamento de Canarias, la Audiencia de Cuentas de Canarias y, en general, cuantos colectivos se vean afectados de una u otra manera por la actividad económico-financiera de la ULPGC, que prácticamente son, por una u otra razón, y desde diferentes ópticas, todos los que componen el entorno político, económico e institucional de la Universidad.

Las necesidades de información de cada uno de los distintos grupos de destinatarios son muy diversas, tanto en la cantidad de información a suministrar como en su presentación. Así mismo, la rendición de cuentas es un concepto amplio que puede concretarse a través de un gran número de instrumentos que van desde los procesos de evaluación institucional hasta la presentación de información sobre la actividad económico-financiera, si bien la función que pretende será efectiva si la organización universitaria es capaz de suministrar información objetiva y relevante a todos los grupos de interés.

Las cuentas anuales que se presentan en este documento constituyen un eslabón importante en la cadena de rendición de cuentas, siendo un compromiso de la ULPGC ante quienes tienen intereses en la Universidad y están comprometidos en su funcionamiento, así como para todas aquellas personas que precisen de información financiera para sus decisiones de gestión, control o análisis.

La aprobación de las cuentas anuales tiene un papel muy significativo al expresar la labor desarrollada y conferida por quienes están legitimados o han tenido responsabilidad en la aprobación y modificación del presupuesto institucional. En este sentido, la obligación de rendir cuentas, de forma sistemática y periódica, es la mejor manera de que la Universidad no pierda la perspectiva y el conocimiento de su propia función social, máxime cuando aportan retroalimentación para la confección de los presupuestos de siguientes ejercicios.

Asumiendo que la rendición de cuentas es un compromiso con toda la sociedad, las presentes cuentas anuales se ajustan a lo establecido en el artículo 81.5 de la Ley Orgánica de Universidades (LOU), cuyo literal establece el procedimiento que deben seguir las universidades a la hora de rendir cuentas de su actividad económico-financiera ante los órganos públicos correspondientes (redacción según Real Decreto-ley 14/2012, de 20 de abril, de medidas urgentes de racionalización del gasto público en el ámbito educativo):

Las Universidades están obligadas a rendir cuentas de su actividad ante el órgano de fiscalización de cuentas de la Comunidad Autónoma, sin perjuicio de las competencias del Tribunal de Cuentas.

El presupuesto de cada ejercicio se liquidará en cuanto a la recaudación de derechos y el pago de obligaciones el 31 de diciembre del año natural correspondiente, quedando a cargo de la Tesorería universitaria todos los ingresos y pagos pendientes, según sus respectivas contracciones.

Las Universidades deberán confeccionar la liquidación de su presupuesto antes del primero de marzo del ejercicio siguiente.

En caso de liquidación del presupuesto con remanente de tesorería negativo, el Consejo Social deberá proceder en la primera sesión que celebre a la reducción de gastos del nuevo presupuesto por cuantía igual al déficit producido. La expresada reducción solo podrá revocarse por acuerdo de dicho órgano, a propuesta del Rector, previo informe del interventor y autorización del órgano correspondiente de la Comunidad

Autónoma, cuando la disponibilidad presupuestaria y la situación de tesorería lo permitiesen.

Las transferencias, con cargo a los presupuestos de la Comunidad Autónoma, a favor, directa o indirectamente, de las Universidades requerirán la aprobación y puesta en marcha de la reducción de gastos.

Las Universidades remitirán copia de la liquidación de sus presupuestos y el resto de documentos que constituyan sus cuentas anuales a la Comunidad Autónoma en el plazo establecido por las normas aplicables de la Comunidad Autónoma.

La falta de remisión de la liquidación del presupuesto, o la falta de adopción de medidas en caso de liquidación con remanente negativo, facultará a la Comunidad Autónoma para adoptar, en el ámbito de sus competencias, las medidas necesarias para garantizar la estabilidad presupuestaria de la Universidad.

Por su parte, el artículo 234 de los Estatutos de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria establece que *la memoria económica anual es el documento a través del cual la Universidad rinde cuenta de la gestión económica realizada.* El mismo artículo regula que dicha memoria será elaborada por la Gerencia y sometida a la consideración del Consejo de Gobierno para que, una vez aceptadas las cuentas, sean elevadas al Consejo Social para su aprobación. Es a este órgano, en definitiva, de acuerdo con los artículos 14.2 de la LOU y 67 de los Estatutos de la ULPGC, a quien *le corresponde, con carácter previo al trámite de rendición de cuentas a que se refieren los artículos 81 y 84 de la LOU, aprobar las cuentas anuales de la Universidad y de las entidades que de ella puedan depender* y sin perjuicio de la legislación mercantil u otra a las que dichas entidades puedan estar sometidas en función de su personalidad jurídica. En este mismo sentido, la *Ley 11/2003, de 4 de abril, sobre Consejos Sociales y Coordinación del Sistema Universitario de Canarias* (artículo 4) establece que el Consejo Social supervisará las actividades de carácter económico de la Universidad, así como el rendimiento de sus servicios y le corresponderá aprobar las cuentas anuales de la Universidad en los plazos establecidos en la legislación financiera de la Comunidad Autónoma de Canarias. Esta obligación también recae sobre las cuentas anuales de las

entidades que dependan de la Universidad, tal y como viene recogido en los artículos 7 y 40 del Decreto 97/2004, de 20 de julio, modificado por Decreto 48/2011, de 24 de febrero, del Gobierno de Canarias por el que se aprueba el Reglamento de Organización y Funcionamiento del Consejo Social de la ULPGC. En el artículo 40 del Decreto 97/2004 reza el siguiente literal:

“1. El Consejo Social deberá enviar las cuentas anuales de la Universidad a la consejería competente en materia de educación en el plazo máximo de un mes, a contar desde la fecha en que fueran aprobadas.

2. Además, deberá enviar, dentro del primer cuatrimestre de cada año, la liquidación de los presupuestos correspondientes al ejercicio anterior, los balances de situación a fin de ejercicio, las memorias económicas que procedan y cuantos documentos sean preceptivos con arreglo a la legislación financiera de la Comunidad Autónoma de Canarias y demás normativa aplicable a las universidades”.

La LOU también fija las pautas generales a las que debe ajustarse la presentación de las cuentas anuales de las Universidades, al recoger en su artículo 81.4 que *“la estructura del presupuesto de las Universidades, su sistema contable, y los documentos que comprenden sus cuentas anuales deberán adaptarse, en todo caso, a las normas que con carácter general se establezcan para el sector público”.*

Conforme a lo establecido en el apartado c) del artículo 112 de la *Ley 11/2006, de 11 de diciembre, de la Hacienda Pública Canaria (LHPC)*, corresponde al consejero competente en materia de Hacienda, entre otras atribuciones, aprobar el Plan de Contabilidad para las Universidades públicas canarias. A este respecto, la *Orden de 30 de diciembre de 2010, por la que se dispone la aplicación transitoria de las normas contables derivadas del Plan General de Contabilidad Pública de 1994 al sector público autonómico con presupuesto limitativo y a las universidades públicas canarias* establece que las entidades sujetas a presupuesto limitativo continuarán aplicando las normas contables que en la actualidad venían aplicando derivadas del Plan General de

Contabilidad Pública, aprobado por Orden del Ministerio de Economía y Hacienda de 6 de mayo de 1994, hasta que se realicen las adaptaciones técnicas necesarias en el Sistema de información para la gestión económico-financiero de Canarias (SEFCAN) y en el Sistema de información para la gestión económico-financiera del Servicio Canario de la Salud (TARO) y se apruebe la adaptación a la Comunidad Autónoma de Canarias del nuevo Plan General de Contabilidad Pública aprobado por la Orden EHA/1037/2010, de 13 de abril.

En consecuencia, las presentes cuentas se han formulado de acuerdo a la Orden de 6 de mayo de 1994, por la que se aprueba el Plan General de Contabilidad Pública (en adelante PGCP). Dicha Orden establece en su cuarta parte los documentos que integran las cuentas anuales, comprendiendo el balance, la cuenta del resultado económico-patrimonial, el estado de liquidación del presupuesto y la memoria. Este PGCP señala que estos documentos forman una unidad y deben ser redactados con claridad y mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, del resultado económico patrimonial y de la ejecución del presupuesto de la entidad.

El presente documento de rendición de cuentas para el ejercicio 2013 se compone de tres partes. En la primera se acogen las cuentas anuales individuales de la ULPGC. Ya en la segunda parte se muestran las cuentas anuales de la ULPGC consolidadas, integrándose con las de sus entidades dependientes (RIC ULPGC, S.A., TIC ULPGC, S.L., Fundación Canaria Parque Tecnológico de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria y Fundación Canaria Lucio de Las Casas) sobre las que ejercer dirección única por poseer la mayoría del capital y de los derechos de voto de sus órganos políticos de representación o administración. Finalmente, en cumplimiento del artículo 84 de la LOU, la tercera parte contiene las cuentas anuales de estas entidades, las cuales son formuladas por sus consejos de administración o patronatos, sabiendo que las entidades en cuyo capital o fondo patrimonial equivalente tengan participación mayoritaria las Universidades quedan sometidas a la obligación de rendir cuentas en los mismos plazos y procedimiento que las propias Universidades .

PARTE I. CUENTAS ANUALES DE LA ULPGC

El Plan General de Contabilidad Pública (en adelante PGCP) recoge en su Parte IV las normas de elaboración y los modelos de presentación de las cuentas anuales de las entidades públicas. Dichas cuentas están compuestas por el Balance, la Cuenta del resultado económico-patrimonial, el Estado de liquidación del presupuesto y la Memoria.

Estos documentos forman una unidad y deben ser redactados con claridad y mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, del resultado económico- patrimonial y de la ejecución del Presupuesto de la entidad de conformidad con el PGC.

De este modo, se presenta en un primer apartado el Balance de situación de la ULPGC a 31 de diciembre de 2013. El Balance es un estado de fondos que refleja la situación del patrimonio de la entidad y se estructura a través de dos masas, activo y pasivo, que agrupan elementos patrimoniales homogéneos, en virtud de la cual el activo incluye los bienes y derechos de la ULPGC, así como los gastos amortizables, mientras que el pasivo informa sobre el exigible a largo y corto plazo, resultando por contraposición los activos y pasivos, el patrimonio neto de la Universidad.

A continuación, se recoge la cuenta del resultado económico-patrimonial para el ejercicio 2013. Dicha cuenta comprende, con la debida separación, los ingresos y beneficios del ejercicio, los gastos y pérdidas del mismo y, por diferencia, el resultado -ahorro o desahorro, en terminología del PGCP-.

Ya en un tercer epígrafe se muestra el estado de liquidación del presupuesto, el cual se halla integrado, a su vez, según lo establecido por el PGCP, por el estado de liquidación del presupuesto de gastos, el estado de liquidación del presupuesto de ingresos y el resultado presupuestario. El PGCP establece las siguientes normas de elaboración del Estado de liquidación del presupuesto:

- La liquidación del Presupuesto de gastos y la liquidación del Presupuesto de ingresos se presentará con el nivel de desagregación del Presupuesto inicialmente aprobado y las posteriores modificaciones al mismo.
- En la liquidación del Presupuesto de gastos, en la columna denominada "pagos" se incluirá cualquier forma de extinción de la obligación.
- En la liquidación del Presupuesto de ingresos, en la columna denominada "derechos cancelados" se incluirán los cobros en especie.
- En el resultado presupuestario la columna de "Derechos reconocidos netos" incluye el total de derechos reconocidos durante el ejercicio minorado por el total de derechos anulados, los cancelados por insolvencias y otras causas, y los cancelados en especie, durante el mismo.

Por su parte, la Memoria tiene como objetivo completar, ampliar y comentar la información contenida en las cuentas anuales anteriormente mencionadas. A este respecto, es propósito de la gerencia realizar e ir incorporando mejoras continuas en la divulgación de la información contenida en la Memoria, a los efectos de cumplir con las exigencias establecidas en el PGCP. En este sentido, en las presentes cuentas se seguirán fielmente todos los apartados incluidos en el PGCP.

Además, este documento contiene un conjunto de anexos donde se ofrece información detallada de los diferentes apartados mencionados previamente (Anexos I a VI). El Anexo VI muestra el resultado alcanzado por cada uno de los servicios cuya gestión tiene encomendada la ULPGC a la FULP: el Servicio Universidad Empresa, el Centro de Formación Continua, el Servicio de Alojamiento Universitario, el Hospital Clínico Veterinario y el Centro Universitario de Cooperación Internacional para el Desarrollo. Por su parte, el Anexo VII realiza una mención especial al resultado presupuestario en términos de contabilidad nacional, poniendo en contraposición los recursos y empleos no financieros de la ULPGC (Cap. I a VII), de acuerdo al Sistema Europeo de Cuentas Nacionales y Regionales (SEC-95). El motivo de realizar este análisis parte de la obligación legal establecida por la *Ley Orgánica 4/2012, de 28 de*

septiembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera, en virtud de la cual existe la obligación de cumplir con el principio de estabilidad presupuestaria.

En todo caso, es necesario destacar el carácter provisional de la rendición de cuentas que en este documento se presenta, quedando a la espera del informe de la auditoría para determinar los valores definitivos.

De forma introductoria y antes de abordar de manera individualizada la exposición de cada una de las cuentas anuales, puede describirse este ejercicio como equilibrado desde el punto de vista financiero, con un resultado presupuestario en términos SEC 95 de 3.729,67 miles de euros. Este resultado positivo tiene su origen, fundamentalmente, en la racionalización del gasto corriente al tiempo que se han reconocido más ingresos respecto a la previsión de determinados capítulos, especialmente en la previsión de los ingresos por transferencias corrientes y en los ingresos patrimoniales.

El fruto del esfuerzo por obtener unos resultados equilibrados año a año es un remanente de tesorería de libre disposición para la institución al cierre de 2013 con signo positivo, concretamente de miles de euros 20.859,97 miles de euros (15.803,32 miles de euros en 2012) que pone de manifiesto la salud financiera de la Universidad y su capacidad para afrontar necesidades presupuestarias futuras mediante el uso de la liquidez que ha ido acumulando en los últimos años, siendo especialmente importante por la incertidumbre del entorno económico de los próximos años.

Finalmente, el total de activos en las cuentas anuales individuales de la ULPGC al cierre del ejercicio asciende a 184.339,00 miles de euros (187.229,30 miles de euros en 2012). Durante 2013 se ha producido un resultado económico-patrimonial negativo de 1.050,40 miles de euros, siendo inferior al observado en 2012 en (-3.509,86 miles de euros). No obstante, la descentralización de la actividad no básica de la Universidad a través de empresas y fundaciones públicas requiere del análisis de la realidad económico-financiera a través de las cuentas anuales consolidadas, las cuales reflejan un resultado económico-

patrimonial consolidado de -213,36 miles de euros en 2013 (-1.979,32 miles de euros en 2012) y un volumen de activos consolidado de 199.171,16 miles de euros (199.245,71 miles de euros en 2012).

I.1. BALANCE

El balance de situación a 31 de diciembre de 2013 se muestra en el cuadro 1 y presenta una estructura económica y financiera similar a la expresada en las cuentas anuales de 2012. Como se ha señalado en las cuentas anuales del ejercicio anterior, la estabilidad de las principales rúbricas del activo y pasivo del balance de situación pone de manifiesto que la ULPGC ha superado el ciclo de expansión en su comportamiento financiero y mantiene un ritmo de crecimiento inferior a la depreciación que experimentan sus activos, sin alterar la estructura de su financiación básica y corriente. En términos relativos el inmovilizado mantiene su importancia en 2013, situándose en un 75,55%, siendo un porcentaje muy similar al observado en 2012.

Por lo que respecta al activo, la masa patrimonial de mayor importe es el inmovilizado, con un total de 139.259 miles de euros de valor neto contable, del cual el 90,14% es de naturaleza material (90,26% en 2012). La mayor parte de este inmovilizado material consiste en los diferentes terrenos y construcciones que posee la ULPGC. El importe de las adquisiciones y mejoras realizadas durante 2013 en el inmovilizado material, una vez descontado las bajas (2.083,51 miles de euros), es claramente inferior a la depreciación experimentada en la globalidad de dichos activos (8.032,62 miles de euros), lo que afecta negativamente a la estructura productiva de la ULPGC a lo largo plazo, máxime si se tiene en cuenta la evolución de años anteriores. En este sentido, el incremento bruto en terrenos y construcciones (2.279,36 miles de euros) dista de las adquisiciones y mejoras en el resto de inmovilizados (instalaciones técnicas, mobiliario, equipos para procesos informáticos, entre otros), las cuales en conjunto han experimentado un decrecimiento de 195,85 miles de euros.

También dentro del inmovilizado, en el apartado de inversiones financieras permanentes, se encuentra registrado el valor de las aportaciones al capital social/fundacional de RIC ULPGC, S.A, TIC ULPGC, S.L y la Fundación Canaria Parque Científico y Tecnológico de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria. Durante el ejercicio no se han realizado aportaciones al capital

de estas empresas públicas, debiéndose resaltar que durante 2012 se modificó el porcentaje de control en RIC ULPGC, S.A al haberse reducido el capital por devolución de aportaciones a socios externos. Como consecuencia de dicha operación la ULPGC ostenta al cierre de 2013 el 100% del tanto de participación y control de RIC ULPGC, S.A.U. Todas las entidades dependientes han sido integradas en las cuentas anuales consolidadas de la ULPGC que se incluyen en el apartado II del presente documento.

Así mismo, en el epígrafe de inversiones financieras a largo plazo se incluye un crédito concedido a la Universidad de La Laguna por importe de 2.650 miles euros, de acuerdo al Convenio firmado por las dos universidades canarias con la Consejería de Educación para la financiación de las actuaciones del CEI-Canarias. Dicho crédito se corresponde con el 50% del préstamo recibido (5.300 miles de euros) para la financiación de las actuaciones incluidas en el proyecto CEI-Canarias: Campus Atlántico Tricontinental. Al cierre se ha procedido a la reclasificación de 212,96 miles de euros, figuran al cierre de 2013 con un importe de 2.437,03 miles de euros.

La rúbrica de gastos a distribuir en varios ejercicios incluye el importe de los gastos pendientes de imputar al resultado derivados de un pago anticipado a RIC ULPGC por el alquiler plurianual de Las Casitas (Campus de Tafira) que está en propiedad de esta última. El objeto de este pago anticipado fue procurar financiación a esta empresa para que pudiera llevar a cabo las obras de rehabilitación precisas en estas edificaciones. La diferencia en el importe respecto a 2012 se debe a la correspondiente imputación del gasto al resultado económico patrimonial.

Por lo que respecta al activo circulante, el importe de mayor cuantía se corresponde con saldos deudores a favor de la ULPGC con origen en ingresos presupuestarios. La composición de este importe se comenta en el apartado dedicado a la liquidación del presupuesto de ingresos y se corresponde, principalmente, con transferencias de la Comunidad Autónoma de Canarias para las que al cierre del ejercicio existía constancia de su reconocimiento por parte del ente concedente, efectuándose su cobro en 2014. Por otro lado, los

deudores no presupuestarios representan el importe que vence en 2014 por los derechos reconocidos en 2013 por los precios públicos por matrícula para primer y segundo ciclos del curso 2013/2014, los cuales han sido objeto de fraccionamiento en el pago.

El apartado IV del balance está dedicado al saldo de la tesorería al cierre del ejercicio. De su comparación con el saldo a finales de 2013 se observa que se ha producido una disminución (5,86%).

Finalmente, los ajustes por periodificación incluidos en el apartado IV recogen aquellos gastos que han sido pagados de forma anticipada y que han sido imputados al resultado económico-patrimonial con independencia de su correspondiente asignación presupuestaria. Dichos ajustes tienen escasa significación en la estructura económica de la ULPGC (0,01% en 2013; 0,01% en 2012).

En lo que al pasivo respecta, la masa patrimonial de mayor cuantía es la relativa a *Patrimonio*, la cual acoge la parte del activo que no se halla financiada con fondos ajenos a la ULPGC y que integra también los resultados obtenidos en ejercicios anteriores a 2003. Dentro también de los fondos propios se hallan los resultados alcanzados en el periodo 2003-2011, comentándose este último con más detenimiento en el siguiente apartado. La diferencia de valor entre el cierre de 2013 y 2012 consiste, básicamente en el ahorro generado en 2012 y que se muestra en la cuenta del resultado económico-patrimonial por un montante total de -1.050,40 miles de euros (--3.509,86 miles de euros en 2012). Las razones de este incremento del resultado económico-patrimonial son explicadas en el apartado I.2.

También figura en el pasivo del balance el importe de las provisiones al cierre de 2013. Estas provisiones tienen su origen, fundamentalmente, en la estimación de responsabilidades procedentes de litigios en curso, así como en el premio de jubilación para el PAS laboral. No se han considerado las contingencias que puedan devengar el personal laboral en concepto de

jubilación anticipada, dado que su valor actual a la fecha de cierre es de escasa significación financiera.

Por otro lado, la partida dedicada a los acreedores a largo plazo se corresponde con anticipos reintegrables recibidos del Ministerio de Ciencia e Innovación, así como el préstamo de 5.300 miles de euros para la financiación de las actuaciones del CEI-Canarias: Campus Atlántico Tricontinental. A este respecto, en el balance figura debidamente separado las deudas con vencimiento superior a un año (7.073,51 miles de euros) respecto a las que vencen en 2014 (564,76 miles de euros).

Dentro del exigible a corto plazo, la mayor parte se corresponde con deudas con origen en el presupuesto de 2013, 5.910,13 miles de euros; (8.893.66 miles de euros en 2012). Por su parte, en la rúbrica acreedores no presupuestarios se incluyen fundamentalmente importes de gastos efectuados en 2013, pero cuyas obligaciones vencen en 2014. Así mismo, el saldo acreedor del epígrafe administraciones públicas se debe, fundamentalmente, a las retenciones por IRPF practicadas en diciembre y las cuotas de la seguridad social relativas también a la nómina del último mes del año.

Finalmente, el importe incluido en el epígrafe IV de la estructura financiera del balance recoge la parte de los derechos reconocidos por matrícula de titulaciones oficiales cuya imputación a la cuenta del resultado económico-patrimonial como ingreso corresponde a 2014, por lo que este importe (7.750,44 miles de euros) no representa una obligación pendiente de pago.

Cuadro 1. Balance de situación a 31 de diciembre

ACTIVO	2013	2012	PASIVO	2013	2012
A) INMOVILIZADO	139.258.989,77	143.116.870,52	A) FONDOS PROPIOS	154.544.330,96	155.594.727,36
II. Inmovilizaciones inmateriales	2.220,30	2.960,39	I. Patrimonio	57.922.854,35	57.922.854,35
3. Aplicaciones informáticas	132.334,14	132.334,14	1. Patrimonio	48.301.716,23	48.301.716,23
8. Amortizaciones	-130.113,84	-129.373,75	3. Patrimonio recibido en cesión	9.621.138,12	9.621.138,12
III. Inmovilizaciones materiales	125.527.735,24	129.171.910,13	III. Resultados de ejercicios anteriores	97.671.873,01	101.181.733,25
1. Terrenos y construcciones	185.306.346,94	183.026.985,75	1. Resultados positivos de ejercicios anteriores	97.671.873,01	101.181.733,25
2. Instalaciones técnicas y maquinaria	38.657.754,69	38.020.658,32	IV. Resultado del ejercicio	-1.050.396,40	-3.509.860,24
3. Utillaje y mobiliario	18.012.691,58	18.456.569,33	B) PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS	4.451.904,33	3.690.014,62
4. Otro inmovilizado	23.350.595,83	23.739.661,92	C) ACREEDORES A LARGO PLAZO	7.073.514,79	7.635.908,59
5. Amortizaciones	-139.799.653,80	-134.071.965,19	II. Otras deudas a largo plazo	7.073.514,79	7.635.908,59
V. Inversiones financieras permanentes	13.729.034,23	13.942.000,00	2. Otras deudas	7.073.514,79	7.635.908,59
1. Cartera de valores a largo plazo	11.292.000,00	11.292.000,00	D) ACREEDORES A CORTO PLAZO	18.269.253,50	20.308.651,41
2. Otras inversiones y créditos a largo plazo	2.437.034,23	2.650.000,00	III. Acreedores	10.518.818,31	12.072.929,74
B) GASTOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS	68.108,11	81.081,19	1. Acreedores presupuestarios	5.910.138,11	8.893.659,77
C) ACTIVO CIRCULANTE	45.011.905,70	44.031.350,27	2. Acreedores no presupuestario	1.180.569,28	946.197,29
II. Deudores	18.381.180,26	16.019.777,67	3. Administraciones públicas	2.770.353,68	1.999.208,66
1. Deudores presupuestarios	14.316.656,01	11.808.474,73	5. Otros acreedores	564.756,47	131.062,53
2. Deudores no presupuestarios	3.427.321,01	3.704.077,14	6. Fianzas y depósitos recibidos a corto plazo	93.000,77	102.801,49
4. Administraciones públicas	154.308,57	507.225,80	IV. Ajustes por periodificación	7.750.435,19	8.235.721,67
5. Otros deudores	482.894,67				
III. Inversiones financieras temporales	430.199,40	181.812,61			
2. Otras inversiones y créditos a corto plazo	428.199,40	180.812,61			
3. Fianzas y depósitos constituidos a corto plazo	2.000,00	1.000,00			
IV Tesorería	26.187.552,96	27.816.786,91			
V. Ajustes por periodificación	12.973,08	12.973,08			
TOTAL ACTIVO	184.339.003,58	187.229.301,98		184.339.003,58	187.229.301,98

I.2. CUENTA DEL RESULTADO ECONÓMICO-PATRIMONIAL

La cuenta del resultado económico-patrimonial cuantifica la variación de los fondos propios de la ULPGC producida en 2013 como consecuencia de operaciones tanto de naturaleza presupuestaria como no presupuestaria. En este estado se señala un total de ingresos por 135.699,53 miles de euros (132.477,96 miles de euros en 2012) frente a 136.749,93 miles de euros de gastos (135.987,82 miles de euros en 2012). La diferencia entre ambos flujos económicos supone para 2013 un resultado negativo de 1.050,40 miles de euros (-3.509,86 miles de euros en 2012), lo que confirma una mejora en el resultado económico-patrimonial de la ULPGC, pues el aumento relativo de los ingresos (2,43% en 2013; -6,71% en 2012; -3,39% en 2011) ha sido superior a la que se ha realizado en los gastos (0,56% en 2013; -6,95% en 2012; -1,19% en 2011).

Es preciso señalar que la diferencia entre el desahorro que se recoge en este estado (1.050,40 miles de euros) y el saldo presupuestario (3.568,61 miles de euros, véase apartado 1.3.3), es consecuencia, entre otras causas, de las amortizaciones económicas, las cuales son consideradas como un gasto en el resultado económico-patrimonial, mientras que en el resultado presupuestario no se contemplan. También debe ser tenido en cuenta que los gastos aplicados al concepto presupuestario 640 Proyectos de investigación son distribuidos, en la gran mayoría de los casos, y siguiendo lo establecido en las normas de valoración del PGCP, entre las diferentes cuentas de gasto. Este hecho hace, por ejemplo, que los gastos de personal muestren un importe más elevado en la cuenta del resultado económico-patrimonial que en el estado de liquidación del presupuesto de gastos. Otra diferencia entre ambas magnitudes es consecuencia del diferente trato que reciben los fondos destinados a inversiones y las operaciones de endeudamiento.

Los ingresos han crecido respecto a 2012 en un 2,43%, debido fundamentalmente al comportamiento de las diferentes fuentes de financiación de la ULPGC, siendo explicada básicamente por el significativo incremento de los ingresos procedentes de precios público (2.952,51 miles de euros) y las

transferencias y subvenciones corrientes (1.100,81 miles de euros) e intereses financieros (394,96 miles de euros) que ha compensado la disminución del resto de rúbricas de ingresos..

Un análisis en la composición de los gastos en la cuenta del resultado económico-patrimonial revela que el 71,46% del total de gastos son de personal (69,60% en 2012), mientras que los servicios contratados al exterior representan el 19,24% (19,95% en 2012). Por otro lado, la amortización del inmovilizado supone el 5,87% del total de los gastos de 2013 (6,94% en 2012), mientras que el resto de gastos económico-patrimoniales explican en conjunto el 3,43% de la totalidad de gastos de la Universidad (3,42% en 2012).

El aumento más significativa en los gastos devengados se localiza en gastos de personal (2.962.73 miles de euros más respecto a 2012), motivados por el devengo de la paga extra de navidad, mientras que destaca la disminución del gasto amortización de los activos fijos depreciables (-1.411.55 miles de euros). A este respecto, debe indicarse que en 2013 se ha producido un cambio de criterio en la vida útil del inmovilizado material e intangible, tomando la vida útil máxima establecida en las tablas de amortización como se sugiere en el Modelo de Contabilidad Analítica para Universidades. Dicho cambio de criterio se ha realizado con carácter prospectivo no afectando a los valores contables históricos. Con dicho cambio se logra una coherencia en el gasto por amortización entre la contabilidad patrimonial y de costes.

Cuadro 2. Cuenta del resultado económico-patrimonial

DEBE	2013	2012	HABER	2013	2012
A) GASTOS	136.749.927,87	135.987.818,93	B) INGRESOS	135.699.531,47	132.477.958,69
1. Gastos de funcionamiento de los servicios y prestaciones sociales	131.135.157,38	130.246.764,17	1. Ingresos por gestión ordinaria	18.661.064,97	15.708.559,68
a) Gastos de personal	97.719.338,70	94.756.612,68	c) Prestaciones de servicios	18.661.064,97	15.708.559,68
a.1) Sueldos salarios y asimilados	86.029.999,35	83.108.020,90	c.1) Precios públicos por prestaciones de servicios o realización de actividades	18.661.064,97	15.708.559,68
a.2) Cargas sociales	11.689.339,35	11.648.591,78	2. Otros ingresos de gestión corriente	3.582.665,81	4.271.130,63
b) Prestaciones sociales	122.548,50	0,00	a) Reintegros	178.931,10	691.007,63
c) Dotaciones para amortizaciones de inmovilizado	8.032.624,83	9.444.173,51	c) Otros ingresos de gestión	2.750.058,30	3.321.409,27
e) Otros gastos de gestión	25.225.875,52	25.984.816,40	c.1) Ingresos accesorios y otros de gestión corriente	2.750.058,30	2.924.415,54
e.1) Servicios exteriores	25.115.277,66	25.959.538,39	c.2) Exceso de provisiones para riesgos y gastos	0,00	396.993,73
e.2) Tributos	99.246,12	25.278,01	f) Otros intereses e ingresos asimilados	653.676,41	258.713,73
e.3) Otros gastos de gestión corriente	11.351,74	0,00	f.1) Otros intereses	653.676,41	258.713,73
f) Gastos financieros y asimilables	34.769,83	61.161,58	3. Transferencias y subvenciones	113.410.106,17	112.309.299,50
f.1) Por deudas	34.769,83	61.161,58	a) Transferencias y subvenciones corrientes	106.146.216,95	104.046.361,05
2. Transferencias y subvenciones	5.544.543,88	5.667.838,95	b) Transferencias y subvenciones de capital	7.263.889,22	8.262.938,45
a) Transferencias y subvenciones corrientes	4.991.591,54	4.974.195,21	4. Ganancias e ingresos extraordinarios	0,00	72.818,47
b) Transferencias y subvenciones de capital	552.952,34	693.643,74	d) Ingresos y beneficios de otros ejercicios	0,00	72.818,47
3. Pérdidas y ganancias extraordinarias	70.226,61	73.215,81	5. Ventas y prestaciones de servicios	45.694,52	116.150,41
a) Pérdidas procedentes del inmovilizado	70.226,61	73.215,81	5.b) Prestaciones de servicios	45.694,52	116.150,41
b) Gastos y pérdidas de otros ejercicios	0,00	0,00			
AHORRO			DESAHORRO	1.050.396,40	3.509.860,24

I.3. ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

De acuerdo con la estructura establecida por el PGCP, dentro de este epígrafe dedicado al estado de liquidación del presupuesto se integran la liquidación del presupuesto de gastos y la liquidación del presupuesto de ingresos, así como el resultado presupuestario. Estos diferentes estados son presentados en los apartados incluidos en la presente sección. En ellos se comenta, básicamente, la composición de las obligaciones y derechos reconocidos en cuanto a sus elementos más importantes, así como al grado de ejecución de los gastos respecto a lo presupuestado y el de cumplimiento de los derechos reconocidos sobre los ingresos previstos.

I.3.1. Liquidación del presupuesto de gastos

El estado de liquidación del presupuesto de gastos del ejercicio 2013 (cuadro 3) recoge, siguiendo el modelo previsto en el PGCP y a nivel de capítulo, información relativa a los créditos totales iniciales, las modificaciones de créditos, los créditos definitivos, los gastos comprometidos, las obligaciones reconocidas, los remanentes de crédito, los pagos realizados para cancelar las obligaciones reconocidas durante este ejercicio y aquellas que se hallan pendientes de pago a 31 de diciembre. Posteriormente, en el anexo I, y siguiendo lo establecido por el PGCP en su cuarta parte, se muestra este estado de liquidación del presupuesto de gastos con el mismo nivel de desagregación que el empleado en el presupuesto inicial aprobado, así como del que se deriva de sus posteriores modificaciones. Igualmente, en el anexo II se muestra la liquidación de este presupuesto para cada una de las unidades de gastos que han contado con dotación presupuestaria diferenciada.

Cuadro 3. Liquidación del presupuesto de gastos (miles de euros)

CAPÍTULO PRESUPUESTARIO	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMETIDOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS	REMANENTE DE CRÉDITO	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES
	Iniciales	Modificaciones	Definitivos					
1 GASTOS DE PERSONAL	95.875,33	34,91	95.910,25	94.486,34	94.486,34	1.423,91	93.592,60	893,74
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	18.744,50	1.027,56	19.772,06	18.223,94	17.722,04	2.050,03	15.611,87	2.110,17
3 GASTOS FINANCIEROS	30,26	19,51	49,77	46,09	46,09	3,67	42,81	3,29
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	2.983,33	3.637,54	6.620,87	4.954,77	4.953,23	1.667,64	4.503,63	449,60
6 INVERSIONES REALES	8.812,49	14.046,96	22.859,47	16.286,25	14.448,07	8.411,39	12.715,80	1.732,27
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0,00	194,49	194,49	67,99	67,99	126,50	51,23	16,76
8 ACTIVOS FINANCIEROS	400,00	0,00	400,00	396,80	396,80	3,20	363,63	33,17
9 PASIVOS FINANCIEROS	131,06	0,00	131,06	131,06	131,06	0,00	131,06	0,00
TOTAL	126.976,97	18.960,97	145.937,97	134.593,24	132.251,62	13.686,34	127.012,63	5.239,00

Como puede apreciarse en el cuadro 3, las obligaciones reconocidas con cargo al presupuesto de 2013 ascienden a un total de 132.251,62 miles de euros (134.140,81 miles de euros en 2012), con un grado de ejecución del presupuesto de gastos del 90,62 %, siendo ligeramente superior al registrado en 2012 (89,35%). El porcentaje de obligaciones pendientes de pago en 2013 se sitúa en un 3,96 % respecto a las obligaciones reconocidas que suponen una disminución respecto a 2012 (6,94 %), confirman la tendencia obtenida en años precedentes (5,39 % en 2011, 6,85% en 2010; 7,7% en 2009; 7,8% en 2008; 9,30% en 2007; 9,6% en 2006). La reducción de los saldos pendientes de pago es reflejo de la mejora continua que ha experimentado en los últimos años la gestión financiera de la Universidad, resultante de las curvas de aprendizaje en toda la estructura organizativa y que se ha traducido en una mayor agilidad en los pagos acorde a las exigencias normativas.

Al igual que en ejercicios anteriores, el capítulo que integra la mayor parte de las obligaciones aplicadas al presupuesto de 2013 es el dedicado a los gastos de personal, el cual absorbe el 71,44 % de la totalidad, manteniendo su importancia relativa en la composición de la estructura presupuestaria de gastos (69,04 % en 2012) y con un remanente de crédito del 1,48 % respecto a los créditos definitivos (10,6 % en 2012).

En 2013 se ha ejecutado casi la totalidad de los créditos previstos, entre otras causas, por la reanudación de la paga extra de Navidad que en 2012 se había suprimido, de acuerdo a las medidas establecidas en el Real Decreto-ley 20/2012, de 13 de julio, de medidas para garantizar la estabilidad presupuestaria y de fomento de la competitividad. Así mismo, hay un descenso generalizado de los gastos de esta Universidad en todos los capítulos, excepto en Personal, y ello debido a los ajustes necesarios que se ha tenido que realizar por la disminución de financiación producida desde la comunidad Autónoma de Canarias, principal agente financiador de esta Universidad, y destacando nuevamente las economías alcanzadas en Capítulo II Gastos Corrientes en bienes y servicios -1.957,45 miles de euros.

La mayor parte de las obligaciones reconocidas en el capítulo de gastos de personal 53,10% (51,71% en 2012; 51,82% en 2011) corresponde a las retribuciones del personal funcionario tanto docente como de administración y servicios (cuadro 4). Respecto a las retribuciones básicas del personal funcionario, la mayor parte de las obligaciones reconocidas se corresponden con remuneraciones a funcionarios docentes 80,24 % en 2013 (81,85% en 2012; 80,68% en 2011), mientras que el resto es atribuible para los miembros del personal de administración y servicios con categoría de funcionario, teniendo un peso relativo muy similar al de ejercicios anteriores. Es de destacar que aproximadamente el número de PAS funcionarios es aproximadamente la mitad del PDI de esta misma condición y que, por otra parte, el coste salarial de los primeros es notoriamente inferior debido a que se halla integrado mayoritariamente por puestos de trabajo del grupo C (véase cuadro 32. Personal).

En segundo lugar, las retribuciones al PDI contratado y por convenio representan un 12,42% del total de obligaciones reconocidas en 2013, manteniendo la importancia presupuestaria respecto a 2012 (12,16%). El tercer artículo por volumen de obligaciones reconocidas lo constituye el dedicado al PAS laboral 10,84% (10,58% en 2012) que, en importancia relativa, absorbe prácticamente un porcentaje inferior que el alcanzado hasta el 2011 (12,02%). Los gastos por seguridad social a cargo de la Universidad se han mantenido a lo largo de 2013, elevándose a un 11,17% de las obligaciones reconocidas (11,14% en 2012), mientras que los incentivos al rendimiento también conservan su importancia relativa en la estructura presupuestaria de gastos (10,45%) respecto a 2012 (10,78%), siendo en su mayoría obligaciones derivadas de la aplicación del artículo 55 de la LOU (7.585,32 miles de euros).

Por último, el artículo 17 representa 1,80% del total de obligaciones reconocidas durante 2013 (1,87% en 2012). La mayor parte de las obligaciones reconocidas en dicho artículo son consecuencia de las retribuciones recibidas por el profesorado que ha participado en tele-formación 79,16 % (78,40 % en 2012; 75,81% en 2011), mientras que el 13,48 % corresponde a complementos relacionados con el acceso a la Universidad (13,34% en 2012 y 12,50% en

2011) y, finalmente, el 7,36% por programas formativos (8,26 % en 2012 y 10,21% en 2011).

Cuadro 4. Presupuesto y obligaciones reconocidas en "Gastos de Personal"

Descripción	Créditos presupuestarios		Obligaciones reconocidas	% sobre total obligaciones	Pagos
	Inicial	Definitivo			
10 ALTOS CARGOS	109.692,64	139.314,68	139.314,68	0,15%	139.314,68
100 RETRIB. ALTOS C	109.692,64	139.314,68	139.314,68	0,15%	139.314,68
12 FUNCIONARIOS	51.841.160,50	50.551.115,72	50.168.053,37	53,10%	50.168.053,37
120 RETRIB. BÁSICAS	23.304.535,81	23.041.905,29	22.918.477,97	24,26%	22.918.477,97
121 RET. COMPLEMENT	28.536.624,69	27.509.210,43	27.249.575,40	28,84%	27.249.575,40
13 LABORALES	10.552.777,41	10.281.850,71	10.246.350,77	10,84%	10.246.350,77
130 PERSON. LABORAL	10.552.777,41	10.261.604,61	10.246.350,77	10,84%	10.246.350,77
131 P.INVESTIGADOR	0,00	20.246,10	0,00	0,00%	0,00
14 OTRO PERSONAL	12.390.876,86	12.426.879,69	11.808.362,99	12,50%	11.806.146,09
143 P.D. CONTRATADO	12.390.876,86	12.355.466,18	11.737.296,80	12,42%	11.737.296,80
144 P.CONVENIO	0,00	70.596,99	70.249,67	0,07%	68.032,77
145 TRABAJ. COLABORACIÓN SOCIAL	0,00	816,52	816,52	0,00%	816,52
15 INCENTIVOS	9.537.288,83	10.102.357,88	9.872.701,92	10,45%	9.872.701,92
150 PRODUCTIVIDAD	9.534.288,83	10.099.428,03	9.869.772,07	10,45%	9.869.772,07
151 GRATIFICACIONES	3.000,00	2.929,85	2.929,85	0,00%	2.929,85
16 GASTOS SOCIALES	9.903.935,93	10.704.718,12	10.552.380,11	11,17%	9.660.855,56
160 PRESTACIÓN IT S.S.	9.805.693,17	10.537.339,55	10.408.142,13	11,02%	9.516.617,58
162 GASTOS SOCIALES	98.242,76	167.378,57	144.237,98	0,15%	144.237,98
17 OTROS CONCEPTOS	1.539.600,75	1.704.009,07	1.699.175,82	1,80%	1.699.175,82
175 C.ACCESO Y FORM	1.539.600,75	1.704.009,07	1.699.175,82	1,80%	1.699.175,82
1 TOTAL	95.875.332,92	95.910.245,87	94.486.339,66	100,00%	93.592.598,21

El capítulo 2 "Gastos en bienes corrientes y servicios" representa el 13,40% de la totalidad de obligaciones reconocidas presupuesto de 2013 (14,67% en 2012), constituyendo el segundo capítulo en cuanto a volumen de gastos y con un alto grado de ejecución 89,63% (94,46% en 2012; 91,85% en 2011). En términos absolutos, las obligaciones reconocidas en este capítulo han experimentado un notable descenso de -1.957,99 miles de euros.

Tal como queda reflejado en el cuadro 5, la mayoría de las obligaciones de este capítulo 80,44% quedaron registradas en el artículo 22 "Material, suministros y otros", constituyendo un porcentaje similar al experimentado en 2012 (82,70%).

Dentro del artículo 22, los gastos relacionados con los trabajos realizados por otras empresas y profesionales (concepto 227) suponen el 41,61% de las obligaciones reconocidas (50,97 % en 2012). En este concepto destacan las dedicadas al servicio de limpieza 2.181,72 miles de euros (2.700,25 miles de euros en 2012) y al servicio de seguridad 1.515,92 miles de euros (2.184,29 miles de euros en 2012) y que suponen el 15,30 % y el 10,63 %, respectivamente, de las obligaciones registradas en el artículo 22 (16,59% y 13,42% en 2012). También dentro de este concepto ocupan un lugar importante los gastos de imprenta, así como los correspondientes a jardinería, representando un 2,44% y 2,58% de las obligaciones de este artículo (2,19% y 3,21% en 2012).

Otros gastos relevantes por su cuantía dentro del artículo 22 son los derivados de las comunicaciones telefónicas y del suministro eléctrico 1.324,95 y 1.467,91 miles de euros (1.142,26 y 1.905,12 miles de euros en 2012) o la diversidad de elementos que se engloban como material informático y que no reúnen las condiciones para ser inventariado 462,72 miles de euros (608,28 miles de euros en 2012).

Le sigue en importancia el concepto 226 “Gastos diversos” que representa el 11,06% (14,23% en 2012) de las obligaciones del artículo 22 y que son consecuencia, en su mayoría, de gastos realizados por actividades con financiación específica, como cursos, jornadas y congresos.

Los gastos por arrendamiento (artículo 20) representan el 10,11% de las obligaciones reconocidas en el capítulo segundo, ligeramente inferior al año anterior (9,53% en 2012), destacando el arrendamientos del edificio administrativo ubicado en San Roque a favor de RIC-ULPGC, S.A. por un importe de 1.019,06 (1.192,04 miles de euros en 2012). Así mismo, el artículo 21, relativo a los gastos por reparaciones y mantenimiento, representa en 2013 el 5,47 (4,53% en 2012) del total de las obligaciones de este capítulo, siendo un porcentaje similar al observado en 2012, debiéndose tener en cuenta que una parte importante de los gastos de conservación y mantenimiento de los edificios está en el concepto 227, al tener suscritos la Universidad con

empresas contratos de mantenimiento de los edificios e instalaciones tanto de naturaleza preventiva como correctiva.

Por último, el artículo 23, dedicado a las indemnizaciones por razón del servicio, constituye el 3,71% de las obligaciones registradas durante el ejercicio en el capítulo segundo (3,05% en 2012). La gran mayoría de estos gastos tiene su origen en gastos por desplazamientos del personal 59,39% (60,32% de las obligaciones del artículo 23 en 2012; 58,02% en 2011) y en dietas al personal de la UPLGC 35,75% (34,54% en 2012; 36,77% en 2011).

Cuadro 5. Presupuesto y obligaciones reconocidas en "Gastos corrientes en bienes y servicios"

Descripción	Créditos presupuestarios		Obligaciones reconocidas	% sobre total obligaciones	Pagos
	Inicial	Definitivo			
20 ARRENDAMIENTOS	2.060.439,17	1.807.184,83	1.791.217,14	10,11%	1.763.381,78
200 ARRENTOS DE TER	23.096,16	22.104,00	22.104,00	0,12%	22.104,00
202 A. EDIFICIOS	1.482.377,61	1.518.560,40	1.518.560,40	8,57%	1.518.560,40
203 A. MAQUINARIA	510.194,93	222.590,66	206.622,97	1,17%	179.975,44
204 A.M. TRANSPORTE	43.770,47	38.953,96	38.953,96	0,22%	37.766,13
206 EQ.INFORMÁTICOS	1.000,00	4.975,81	4.975,81	0,03%	4.975,81
21 CONSERVACIÓN	857.254,74	1.008.300,93	969.834,05	5,47%	851.642,35
212 EDIFICIOS	86.767,61	89.136,68	86.792,85	0,49%	80.229,47
213 MAQUINARIA	490.146,27	646.877,98	620.830,42	3,50%	560.998,53
214 ELEM.TRANSPORTE	18.868,37	18.203,02	17.253,02	0,10%	17.180,47
215 MOBILIARIO	13.251,81	12.997,82	12.779,71	0,07%	8.635,60
216 EQ.INFORMÁTICOS	247.120,68	215.961,63	207.054,25	1,17%	159.474,48
219 OTRO INMOVILIZA	1.100,00	25.123,80	25.123,80	0,14%	25.123,80
22 SUMINISTROS	15.127.369,18	16.218.221,69	14.255.008,79	80,44%	12.354.468,27
220 MAT. DE OFICINA	982.895,43	792.269,31	748.255,86	4,22%	609.042,46
221 SUMINISTROS	3.004.819,52	2.554.342,04	2.440.951,33	13,77%	2.186.883,31
222 COMUNICACIONES	1.337.727,64	1.392.220,05	1.385.052,60	7,82%	1.176.996,43
223 TRANSPORTES	37.069,07	34.492,32	33.692,11	0,19%	29.385,25
224 PRIMAS SEGUROS	226.630,26	232.938,96	230.289,92	1,30%	50.994,70
225 TRIBUTOS	69.711,26	83.081,50	83.024,29	0,47%	83.024,29
226 GASTOS DIVERSOS	1.900.935,99	3.237.241,79	1.960.012,90	11,06%	1.661.573,32
227 TRAB. OTRAS EMP	7.567.580,01	7.891.635,72	7.373.729,78	41,61%	6.556.568,51
23 INDEMNIZACIONES	676.387,66	689.196,22	656.842,62	3,71%	596.427,60
230 DIETAS	257.656,26	251.018,75	234.799,73	1,32%	217.314,73
231 LOCOMOCIÓN	366.541,80	405.512,01	390.152,71	2,20%	361.115,59
233 OTRAS INDEMNIZ.	52.189,60	32.665,46	31.890,18	0,18%	17.997,28
24 PUBLICACIONES	23.053,16	49.160,12	49.134,12	0,28%	45.949,67
240 EDICIÓN Y DISTR	23.053,16	49.160,12	49.134,12	0,28%	45.949,67
2 TOTAL	18.744.503,91	19.772.063,79	17.722.036,72	100,00%	15.611.869,67

El capítulo 3 “Gastos financieros” representa el 0,03% de la totalidad de obligaciones reconocidas en 2013 (véase cuadro 6). En 2013, las obligaciones reconocidas son inferiores a las previsiones iniciales, elevándose a 46,09 miles de euros (61,16 miles de euros en 2012, 89,71 miles de euros en 2011; 101,47 miles de euros en 2010) que se correspondían con los intereses de demora a los que se ha visto obligada a pagar la ULPGC por los retrasos en los pagos a los proveedores y gastos financieros cargados por las entidades financieras. La reducción de los gastos financieros por intereses de demora en los últimos años pone de manifiesto la mejora en la gestión financiera al disminuir, en términos globales, el período medio de pago a los diferentes proveedores de la Universidad.

Cuadro 6. Presupuesto y obligaciones reconocidas en "Gastos financieros"

Descripción	Créditos presupuestarios		Obligaciones reconocidas	% sobre total obligaciones	Pagos
	Inicial	Definitivo			
34 DE DEPÓSITOS	0	927,92	927,92	2,01%	927,92
341 I. FIANZAS	0	927,92	927,92	2,01%	927,92
35 I.DEMORA Y GTOS	30.256,83	48.839,57	45.166,15	97,99%	41.880,75
352 INTERESES DEMOR	30.256,83	32.886,07	29.212,65	63,38%	25.927,25
359 GTS.FINANCIEROS	0	15.953,50	15.953,50	34,61%	15.953,50
3 TOTAL	30.256,83	49.767,49	46.094,07	100,00%	42.808,67

El capítulo 4 contiene los recursos dedicados a la concesión de transferencias corrientes en 2013 y ha integrado el 3,75% de las obligaciones reconocidas con cargo al mismo (3,78% en 2012 y 4,46% en 2011). Las transferencias corrientes en 2013 han disminuido en 119,65 miles de euros, pasando de unas obligaciones reconocidas de 5.072,88 miles de euros a 4.953,23 miles de euros, lo que supone una reducción relativa del 2,35%.

Como se observa en el cuadro 7, durante el ejercicio 2013 se ha procedido a ejecutar la totalidad de 276 miles de euros presupuestados hacia entes públicas, si bien el grueso de este capítulo (94,43%) se concentra en los diferentes conceptos del artículo de transferencias a los miembros de la comunidad universitaria. A este respecto, las obligaciones reconocidas de mayor importancia en este capítulo en 2013 se concentran en la política de becas y ayudas a estudiantes 61,59% (76,08% en 2012; 73,84% en 2011). En

términos absolutos, las obligaciones contraídas por ayudas a estudiantes en 2013 se elevan a 3.050,75 miles de euros frente a los 3.859,30 miles de euros reconocidos en 2012, confirmándose la tendencia decreciente iniciada en 2010 cuando se alcanzó la cifra de 5.411,62 miles de euros. Las transferencias a estudiantes se corresponden, fundamentalmente, a las ayudas por movilidad de los estudiantes.

El segundo concepto en importancia respecto a las obligaciones reconocidas es el «485 Transferencias corrientes a otras instituciones» 24,54% (12,35% en 2012; 12,71% en 2011) con un volumen total de 1.215,65 miles de euros, dedicado a las transferencias a instituciones sin fines de lucro, realizando la ULPGC un esfuerzo mayor al registrado en 2012 (626,42 miles de euros en 2012 y 850,49 miles de euros). A este respecto, las transferencias realizadas a los servicios de gestión mixta gestionados por la FULP ascienden a 570,60 miles de euros en 2013, de los cuales, el 48,74% tiene como destinatario el Hospital Clínico Veterinario (278,10 mil euros), un 23,82% han sido concedidas a la Unidad de Promoción de la Investigación (135,90 mil euros), un 19,56% son transferidas al Centro Universitario de Cooperación Internacional para el Desarrollo (111,60 miles de euros) y un 7,89 % para la Unidad de Cooperación Educativa y Fomento del Empleo (45 mil euros).

El tercer concepto en importancia en cuanto a obligaciones reconocidas es el 481 con un 5,46% (6,29% en 2012; 10,14% en 2011), el cual recoge las transferencias y ayudas al profesorado. Las obligaciones reconocidas en este capítulo también han sufrido una disminución, en términos absolutos, al pasar de 319,13 miles de euros en 2012 a 270,42 miles de euros en 2013. La mayor parte de las ayudas recogidas en este concepto son las concedidas en virtud del plan de formación del personal investigador.

**Cuadro 7. Presupuesto y obligaciones reconocidas
en "Transferencias corrientes"**

Descripción	Créditos presupuestarios		Obligaciones reconocidas	% sobre total obligaciones	Pagos
	Inicial	Definitivo			
44 DE EMPRESAS PÚBL Y ENTES	23.754,47	276.000,00	276.000,00	5,57%	270.000,00
441 TR.ENTID.PUBLIC	23.754,47	276.000,00	276.000,00	5,57%	270.000,00
48 A FAMILIAS	2.959.571,98	6.344.866,20	4.677.228,28	94,43%	4.233.627,12
481 AL PROFESORADO	397.829,43	527.323,10	270.419,82	5,46%	223.751,73
482 AL PAS	153.769,12	200.898,65	136.108,81	2,75%	127.277,49
483 A ESTUDIANTES	1.796.303,43	4.396.699,45	3.050.754,65	61,59%	2.707.222,90
484 OTROS COLECTIVO	4.100,00	4.300,00	4.300,00	0,09%	300
485 OTRAS INSTITUC.	607.570,00	1.215.645,00	1.215.645,00	24,54%	1.175.075,00
4 TOTAL	2.983.326,45	6.620.866,20	4.953.228,28	100,00%	4.503.627,12

Tras comentar los aspectos más relevantes de los capítulos de gastos por operaciones corrientes, se aborda la explicación de los capítulos de gastos por operaciones de capital. Así, en el capítulo 6 "Inversiones reales", contiene el 10,92% de la totalidad de las obligaciones reconocidas en 2013 (11,91% en 2012 y 13,67% en 2011). Durante 2013 se han producido significativas modificaciones presupuestarias en este capítulo, alcanzando los créditos presupuestarios definitivos un volumen total de 22.859,46 miles de euros que distan de los 8.812,49 miles de euros previstos en el presupuesto inicial.

Las modificaciones presupuestarias más significativas se han concentrado en el artículo de inversión inmaterial con modificaciones presupuestarias que alcanzan 7.584,54 miles de euros principalmente en el artículo que recoge las inversiones en investigación procedentes de subvenciones y ayudas a la investigación en iniciativas habitualmente competitivas. Se trata, en su mayoría, de gastos con financiación afectada cuyos créditos se han generado a lo largo del ejercicio presupuestario.

En cuanto a su grado de ejecución, éste se sitúa en un 63,20% siendo ligeramente inferior al registrado en ejercicios anteriores (69,46 % en 2012, 65,93 % en 2011; 62,62% en 2010). Una parte significativa del remanente tiene su origen en créditos relativos a proyectos de investigación que cuentan con financiación afectada y cuya ejecución continuará en 2014. Otra parte del

remanente tiene que ver con inversiones (obras y equipamiento) financiados con fondos provenientes de la aportación dineraria extraordinaria que por importe de 3.700 miles de euros transfirió la Comunidad Autónoma de Canarias al final del ejercicio 2013 y cuya ejecución también podrá seguir en 2014, ya que así está previsto en los convenios reguladores de las partidas que financian dichas inversiones.

En cuanto a la composición de las obligaciones aplicadas a este capítulo en 2013, el 38,73% de las mismas corresponde a inversiones nuevas (59,43% en 2012 y 65,46% en 2011). De las obligaciones reconocidas en el artículo 62, la mayoría se corresponde con inversión nueva, ampliación o mejoras de edificio, destacando las obligaciones reconocidas por las certificaciones finales del Edificio Departamental Ciencias de la Salud. Significar que en el concepto 620 también se incluyen las obligaciones reconocidas por fondos bibliográficos (1.726,75 miles de euros), así como la adquisición de equipos informáticos, mobiliario y otros inmuebles que sean nuevos o mejorados.

Por su parte, el artículo 63 “Inversiones de reposición asociadas al funcionamiento operativo de los servicios” ha registrado el 9,57% del total de obligaciones del capítulo 6 (4,34% en 2012 y 6,43% en 2011), correspondiéndose las mismas a obras de reposición en los edificios efectuadas con cargo al presupuesto de Servicios Centrales.

Así mismo, el artículo 64 “Gastos de inversiones de carácter inmaterial” contiene, fundamentalmente, las obligaciones contraídas como consecuencia de la ejecución de proyectos de investigación, las cuales han supuesto en 2013 un 37,15% del total del capítulo 6 (28,53% en 2012 y 28,10% en 2011). Es de destacar que las obligaciones reconocidas en proyectos de investigación (concepto 640) han sufrido un incremento del 15,81% pasando de 4.634,77 miles de euros en 2012 a 5.367,34 miles de euros en 2013.

Cuadro 8. Presupuesto y obligaciones reconocidas en "Inversiones reales"

Descripción	Créditos presupuestarios		Obligaciones reconocidas	% sobre total obligaciones	Pagos
	Inicial	Definitivo			
62 INVERSIÓN NUEVA	3.272.220,16	7.393.198,79	5.595.739,06	38,73%	4.974.793,68
620 INVERSIÓN NUEVA	3.272.220,16	7.393.198,79	5.595.739,06	38,73%	4.974.793,68
63 INV. REPOSICIÓN	576.755,19	2.918.210,47	1.382.529,46	9,57%	1.040.292,66
630 INV. REPOSICIÓN	576.755,19	2.918.210,47	1.382.529,46	9,57%	1.040.292,66
64 INVERS.INMATERI	4.963.518,38	12.548.055,99	7.469.803,91	51,70%	6.700.711,29
640 INVERS.INVESTIG	2.406.500,00	10.048.899,98	5.367.339,04	37,15%	4.673.206,09
641 INV. INMATERIAL	192.578,12	242.895,28	241.024,30	1,67%	204.095,01
642 LEASSING	1.500,00	1.373,70	1.373,02	0,01%	1.373,02
643 I. RECURSOS PIC	315.915,60	304.578,83	220.819,40	1,53%	215.892,54
644 I. RECURSOS PTC	602.135,83	498.597,91	497.080,96	3,44%	485.811,27
645 PERS. INVESTIGADOR FORMACIÓN	1.444.888,83	1.451.710,29	1.142.167,19	7,91%	1.120.333,36
6 TOTAL	8.812.493,73	22.859.465,25	14.448.072,43	100,00%	12.715.797,63

En el cuadro 9 se exponen las transferencias de capital (capítulo 7) realizadas durante 2013, con el reconocimiento de obligaciones por importe de 67,99 miles de euros, originados como consecuencia de la entrega de equipos al exterior en ejecución de proyectos de cooperación.

Cuadro 9. Presupuesto y obligaciones reconocidas en "Transferencias de capital"

Descripción	Créditos presupuestarios		Obligaciones reconocidas	% sobre total obligaciones	Pagos
	Inicial	Definitivo			
78 TRANSF. CAPITAL	0	1.230,84	1.230,84	1,81%	1.230,84
780 TRANSFS.CAPITAL	0	1.230,84	1.230,84	1,81%	1.230,84
79 TRANS.AL EXTERI	0	193.257,09	66.761,88	98,19%	50.000,00
790 TRANS.AL EXTERI	0	193.257,09	66.761,88	98,19%	50.000,00
7 TOTAL	0	194.487,93	67.992,72	100,00%	51.230,84

En virtud de lo expuesto en el cuadro 10, el capítulo 8 "Activos financieros" incluye el 0,30% del total de obligaciones reconocidas durante 2013 (2,08% en 2012 y 0,26% en 2011). A este respecto, los 400 miles de euros de créditos asignados para la concesión de anticipos al personal se corresponden con los previstos, habiéndose reconocido durante 2013 un mayor volumen de obligaciones (396,80 miles de euros) respecto al ejercicio anterior (331,99 miles de euros). La desviación entre los créditos definitivos y obligaciones

reconocidas no implica una menor ejecución presupuestaria dado que se han atendido todas las solicitudes presentadas en forma y plazo, lo que implica un notable esfuerzo financiero por favorecer esta política de personal.

Cuadro 10. Presupuesto y obligaciones reconocidas en "Activos financieros"

Descripción	Créditos presupuestarios		Obligaciones reconocidas	% sobre total obligaciones	Pagos
	Inicial	Definitivo			
830 PRÉSTAMOS A CORTO PLAZO	400.000,00	400.000,00	396.799,92	100,00%	363.631,10
8 TOTAL	400.000,00	400.000,00	396.799,92	100,00%	363.631,10

Finalmente, el total de las obligaciones reconocidas en el capítulo 9 se deben a la amortización parcial de anticipos concedido por el Ministerio de Ciencia y Innovación por un total de 131,06 miles de euros (véase Cuadro 11 y apartado I.4.6. Información sobre el endeudamiento).

Cuadro 11. Presupuesto y obligaciones reconocidas en "Pasivos financieros"

Descripción	Créditos presupuestarios		Obligaciones reconocidas	% sobre total obligaciones	Pagos
	Inicial	Definitivo			
91 AMORTIZ. PRÉSTAMO	131.062,74	131.062,74	131.062,74	100%	131.062,74
912 PREST. CORTO PIAZO	131.062,74	131.062,74	131062,74	100,00%	131062,74
9 TOTAL	131.062,74	131.062,74	131.062,74	100,00%	131.062,74

Para finalizar con este apartado se ofrece una comparativa a nivel de capítulo de las obligaciones reconocidas en 2013 frente a las registradas en ejercicios previos, con especial referencia al ejercicio presupuestario de 2012 (véase Figura 1).

Se observa que en 2013 el capítulo de personal mantiene la tendencia decreciente en la estructura del presupuesto de gastos de ejercicios previos iniciada en 2010, alcanzando valores similares a los recogidos en 2007. Respecto a 2012 las obligaciones reconocidas han crecido en 1.871,9 miles de euros, en su mayor parte debido a la reactivación de la paga extra de diciembre pero lográndose, una vez descontado este gasto, contrarrestar el crecimiento vegetativo (trienios, quinquenios, sexenios y otros complementos de productividad) mediante la aplicación normas estrictas que impiden la contratación si puede ser absorbida por la capacidad docente de los departamentos.

Por lo que respecta al capítulo 2, se pone de manifiesto nuevamente un notable esfuerzo por reducir el gasto corriente, observándose una disminución de 1.958 miles de euros (-9,95%). La reducción de este capítulo viene motivado principalmente, por la necesidad de lograr la estabilidad presupuestaria en términos de contabilidad nacional.

Como ya se ha comentado, las obligaciones reconocidas en el capítulo 3 en 2013 se han elevado 46,1 miles de euros que han contado con la correspondiente cobertura financiera y acorde a las cantidades previstas en el presupuesto inicial. Si bien han disminuido ligeramente respecto a 2012 (-15,1 miles de euros; -24,67%), su escasa significación relativa en la estructura del presupuesto de gastos de la ULPGC pone de manifiesto la adecuada gestión financiera de la ULPGC en el pago de sus deudas con terceros.

Por su parte, las obligaciones reconocidas por transferencias corrientes se han visto disminuidas en 119,7 miles de euros en 2013 respecto a 2012, motivado fundamentalmente por la reducción de las ayudas a los estudiantes concedidas en el marco de la política de becas (especialmente las ayudas a la movilidad).

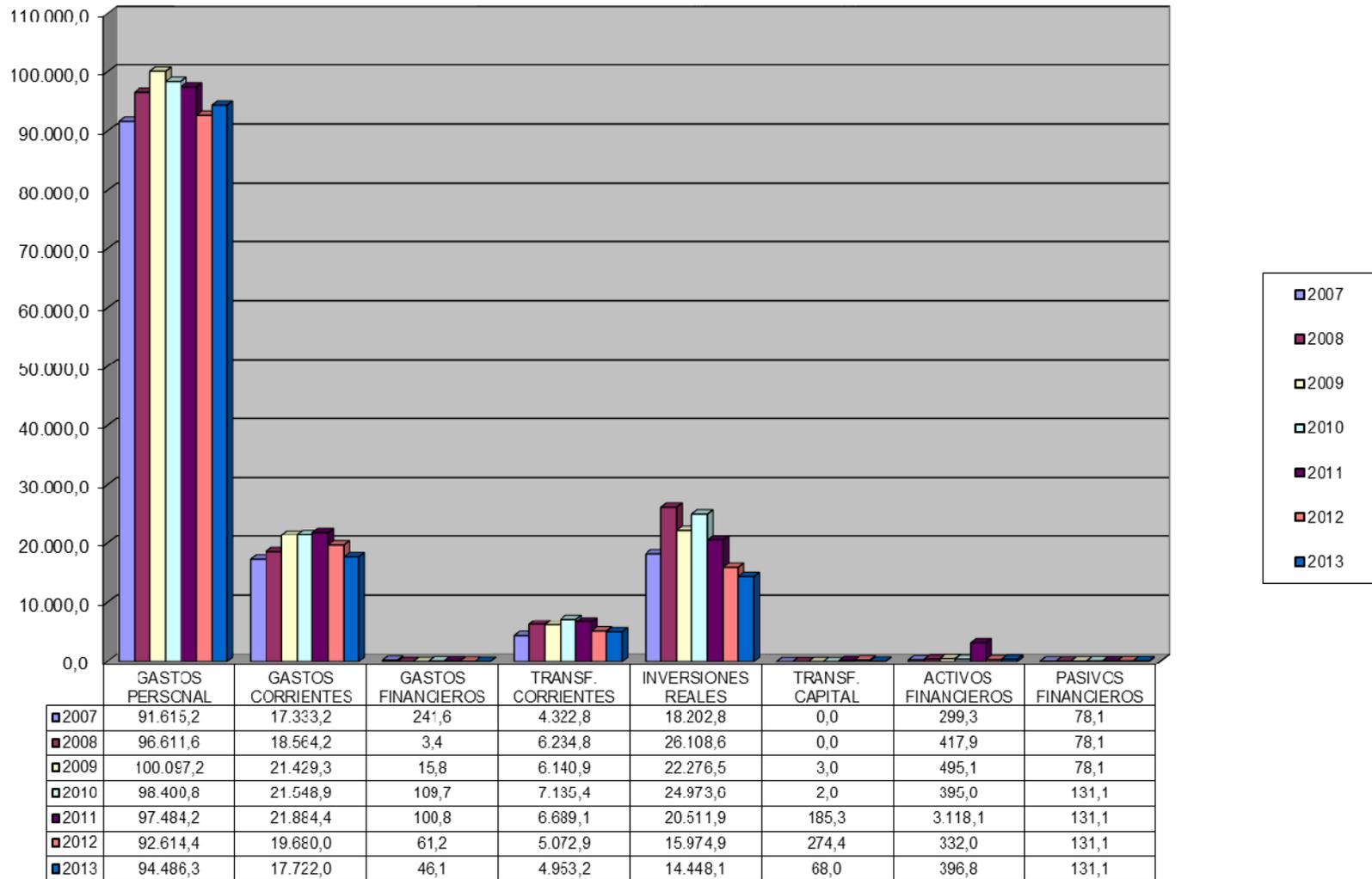
Como se puede observar en la Figura 1, en 2013 se ha producido una significativa disminución en el esfuerzo inversor de la ULPGC cuantificado por las obligaciones reconocidas en el capítulo 6, reflejando una reducción de 1.526,8 miles de euros respecto a 2012 que ha afectado tanto a la inversión de instalaciones universitarias como en proyectos de investigación.

Finalmente, a pesar de su menor significación en la estructura presupuestaria, es justo poner de relieve el esfuerzo realizado en la concesión de préstamos al personal, reconociéndose obligaciones por 396,8 miles de euros en 2013 que han sido superiores a las registradas en 2012 (332 miles de euros).

Por su parte, las obligaciones reconocidas por transferencias de capital en el capítulo 7 (68,0 miles de euros en 2013 por 274,4 miles de euros de 2012) y pasivos financieros en el capítulo 9 (131,1 miles de euros en 2013 y 2012) tienen escasa importancia en la ULPGC. El hecho de que la Universidad no tenga endeudamiento bancario refleja su grado de autonomía financiera frente a entidades financieras u otros acreedores de similar naturaleza, siendo respetuoso con las normas establecidas a tal efecto en la Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Canarias para 2013 y con los principios de estabilidad presupuestaria expresados en la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera (redacción Ley Orgánica 4/2012, de 28 de septiembre).

Finalmente, resaltar que la ULPGC está reconociendo obligaciones en 2013 en una cuantía similar a la observada en 2007, lo que pone de manifiesto un notable esfuerzo por garantizar sus actividades en un contexto de reducción presupuestaria.

Figura 1. Obligaciones reconocidas en el período 2007-2013 (miles de euros)



I.3.2. Liquidación del presupuesto de ingresos

La liquidación del presupuesto de ingresos de 2013 a nivel de capítulo queda recogida en el cuadro 12. En las columnas de este cuadro se destacan los créditos iniciales, los importes relativos a las modificaciones presupuestarias y los créditos definitivos. Además, se recogen los derechos reconocidos netos y los derechos recaudados, así como los que quedaron pendientes de cobro. Adicionalmente, en el anexo III figura esta información al mismo nivel de desagregación del presupuesto inicial aprobado y las posteriores modificaciones al mismo.

De los valores expuestos en el cuadro 12 se observa que el grado de cumplimiento del presupuesto de ingresos (proporción de derechos reconocidos sobre créditos definitivos) es del 93,07% (89,05% en 2012, 81,27% en 2011). Si este análisis se efectúa por capítulos, se observa un menor importe de derechos reconocidos respecto a los previstos en transferencias de capital (-582,87 miles de euros) y en el capítulo de tasas (-1.479,21 miles de euros), que han sido contrarrestadas por las desviaciones positivas en transferencias corrientes (3.663,11 miles de euros) e ingresos patrimoniales (278,95 miles de euros).

Así mismo, en el cuadro 12 se observa que del total de derechos reconocidos en el ejercicio quedaron pendientes de cobro 10.117,71 miles de euros que corresponde a un 7,45% sobre el total de derechos reconocidos a lo largo del ejercicio (7,62% del total de derechos reconocidos en el ejercicio 2012; 6,94% en 2011). Como ha sucedido en años anteriores, la mayor parte de estos derechos pendientes de cobro se corresponde con aportaciones dinerarias y/o subvenciones concedidas por la Comunidad Autónoma de Canarias.

Cuadro 12. Liquidación del presupuesto de ingresos (miles euros)

CAPÍTULO PRESUPUESTARIO	PREVISIONES PRESUPUESTARIAS			DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	DERECHOS RECAUDADOS	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO
	Iniciales	Modificaciones	Definitivas			
3 TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS INGRESOS	22.231,90	224,99	22.456,90	20.977,69	20.977,69	0,00
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	100.586,46	1.897,17	102.483,63	106.146,74	96.688,62	9.458,12
5 INGRESOS PATRIMONIALES	545,90	216,66	762,56	1.041,51	1.041,51	0,00
6. ENAJENACIÓN DE INVERSIONES REALES	0,00	2,20	2,20	26,49	26,49	0,00
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	3.212,71	4.631,17	7.843,88	7.261,00	3.561,00	3.700,00
8 ACTIVOS FINANCIEROS	400,00	11.988,78	12.388,78	361,56	361,56	0,00
9 PASIVOS FINANCIEROS	0,00	0,00	0,00	5,25	5,25	0,00
TOTAL	126.976,98	18.960,97	145.937,95	135.820,24	122.662,12	13.158,12

Un análisis a nivel de capítulo revela, además, que los derechos reconocidos por tasas, precios públicos y otros ingresos (capítulo 3) representan el 15,45% del total de los créditos reconocidos netos de 2013 (15,51% en 2012 y 13,01% en 2011). En un análisis sincrónico respecto al año anterior (véase cuadro 12), se observa que se ha incrementado los derechos reconocidos en 2013 respecto al año precedente en 142,27 miles de euros, situándose en 20.977,69 miles de euros (20.835,42 en 2012 y 19.184,50 en 2011).

A su vez, los derechos reconocidos de los precios públicos por matrícula en enseñanzas oficiales representan el 78,02% del total de los derechos del capítulo en 2013 (75,75% en 2012 y 72,44% en 2011). Dentro también del artículo 31 destacan los ingresos por derechos a examen y los ingresos por los precios públicos de los títulos ofrecidos en tele-formación. Además, los ingresos por venta de bienes, principalmente de fotocopias y publicaciones, ascienden al 10,74% de los derechos reconocidos en este capítulo (11,00% en 2012 y 11,37% en 2011).

**Cuadro 13. Presupuesto y derechos reconocidos
en "Tasas, precios públicos y otros ingresos"**

Descripción	Créditos presupuestarios		Derechos reconocidos	% sobre total derechos reconocidos	Derechos recaudados
	Inicial	Definitivo			
31 PRECIOS PÚBLICOS	19.531.307,99	19.617.125,69	17.868.102,69	85,18%	17.868.102,69
310 PREC. PÚBLICOS	18.209.332,45	18.295.150,15	16.367.306,11	78,02%	16.367.306,11
313 EXPED.TÍTULOS	440.080,00	440.080,00	385.092,20	1,84%	385.092,20
314 CERT. Y COMP.	186.480,00	186.480,00	181.346,83	0,86%	181.346,83
315 DERECHOS EXAMEN	642.943,69	642.943,69	823.118,09	3,92%	823.118,09
316 O.PRECIOS PUBLI	52.471,85	52.471,85	111.239,46	0,53%	111.239,46
32 OTROS INGRESOS	20.000,00	126.754,64	589.374,25	2,81%	589.374,25
329 OTROS INGRESOS	20.000,00	126.754,64	589.374,25	2,81%	589.374,25
33 VENTA DE BIENES	2.123.000,00	2.123.000,00	2.253.458,04	10,74%	2.253.458,04
330 PUBLICACIONES	1.900.000,00	1.900.000,00	1.974.323,25	9,41%	1.974.323,25
332 VENTA FOTOCOPIA	223.000,00	223.000,00	279.134,79	1,33%	279.134,79
38 REINTEGROS	0	10374,96	152507	0,73%	152507
380 REINTEGROS P.C.	0	3.966,88	17.389,63	0,08%	17.389,63
381 REINTEGROS E.C.	0	6.408,08	135.117,37	0,64%	135.117,37
39 OTROS ING.DIVER	557.594,40	579.642,09	114.246,81	0,54%	114.246,81
399 OTROS INGRESOS	557.594,40	579.642,09	114.246,81	0,54%	114.246,81
3 TOTAL	22.231.902,39	22.456.897,38	20.977.688,79	100,00%	20.977.688,79

Conjuntamente con los ingresos por tasas, precios públicos y otros ingresos, el capítulo 4 “Transferencias corrientes” integra la mayor parte de los recursos con que cuenta la ULPGC para financiar su actividad, registrando las aportaciones que recibe del Estado, Comunidad Autónoma de Canarias, cabildos, ayuntamientos, organismos autónomos, empresas públicas y privadas y otros organismos para financiar gastos corrientes.

Este capítulo abarca el 78,15% de los derechos reconocidos a lo largo de 2013 (77,46% en 2012 y 76,81% en 2011). El importe de los derechos reconocidos son superiores a las previsiones definitivas en 3,57% en 2013 (-4,39% en 2012, +0,84% en 2011). Como queda de manifiesto en el cuadro 14 y viene siendo habitual en las cuentas de la ULPGC, los ingresos procedentes de la Comunidad Autónoma de Canarias suponen la práctica totalidad de los derechos reconocidos en el capítulo 4 92,46% (93,75% en 2012; 93,49% en 2011). Aparte de estos últimos derechos, el siguiente concepto en cuanto a importancia es el que integra las transferencias procedentes del exterior 3,18%, en este ejercicio debido a la importancia de los ingresos obtenidos por los diferentes programas Erasmus Mundus, siguiendo con los ingresos provenientes de organismos autónomos administrativos 2,21% (2,70% del total de los derechos reconocidos en el capítulo; 2,44% en 2011), principalmente del Servicio Canario de Salud para sufragar los gastos del personal vinculado a este organismo. Los derechos reconocidos en 2013 por transferencias corrientes de la FULP han disminuido respecto a los reconocidos en años anteriores y pasan a ser una partida meramente testimonial en el presupuesto de ingresos de la ULPGC con 6,44 miles de euros (256,06 en 2012; 303,54 en 2011; 357,39 en 2010 –en miles de euros-).

Así mismo, los derechos recaudados distan positivamente de los créditos definitivos, siendo superiores en 3.663,11 miles de euros redundando positivamente en el remanente de tesorería, teniendo en consideración que los derechos reconocidos han excedido a las previsiones definitivas del capítulo

**Cuadro 14. Presupuesto y derechos reconocidos
en "Transferencias corrientes"**

Descripción	Créditos presupuestarios		Derechos reconocidos	% sobre total derechos reconocidos	Derechos recaudados
	Inicial	Definitivo			
40 DE LA ADMON EST	24.210,00	367.160,00	1.157.631,96	1,09%	1.157.631,96
400 DEL M.E.	24.210,00	367.160,00	1.146.731,96	1,08%	1.146.731,96
401 DE OTROS MINIST	0	0	10.900,00	0,01%	10.900,00
41 DE OO.AA.ADMINI	1.700.477,00	2.544.422,00	2.345.329,08	2,21%	2.345.329,08
410 DE OO.AA.AA.	1.700.477,00	2.544.422,00	2.345.329,08	2,21%	2.345.329,08
44 DE EMPRESAS PÚBL Y ENTES	0	0	10095,34	0,01%	10095,34
441 TR.ENTID.PUBLIC	0	0	10.095,34	0,01%	10.095,34
45 DE CC.AA.	97.796.777,00	97.796.777,00	98.141.230,23	92,46%	88.683.107,75
450 C.A.CANARIAS	97.796.777,00	97.796.777,00	98.092.998,81	92,41%	88.634.876,33
459 OTRAS TR. CTES.	0	0	48.231,42	0,05%	48.231,42
46 DE CORP.LOCALES	70.000,00	259.281,84	226.273,89	0,21%	226.273,89
461 DE CABILDOS	70.000,00	253.281,84	218.281,84	0,21%	218.281,84
460 DE OTRAS CCLL	0	6.000,00	7.992,05	0,01%	7.992,05
47 DE EMP.PRIVADAS	695.000,00	1.010.761,72	809.329,70	0,76%	809.329,70
472 ENT. FINANCIERA	695.000,00	955.412,00	714.304,00	0,67%	714.304,00
473 OTRAS EMPRESAS.	0	55.349,72	95.025,70	0,09%	95.025,70
48 DE FAMILIAS	300.000,00	300.000,00	84.041,18	0,08%	84.041,18
480 DE LA FULP	300.000,00	300.000,00	6.440,87	0,01%	6.440,87
489 DE OTRAS INS.	0	0	77.600,31	0,07%	77.600,31
49 DEL EXTERIOR	0	205230,91	3372810,55	3,18%	3372810,55
499 OTRAS DEL EXTER	0	205.230,91	3.372.810,55	3,18%	3.372.810,55
4 TOTAL	100.586.464,00	102.483.633,47	106.146.741,93	100,00%	96.688.619,45

Los derechos reconocidos en el capítulo 5 “Ingresos patrimoniales” han aumentado de forma significativa en 2013 respecto al ejercicio precedente. Dicho incremento en términos en absolutos se eleva a 402,65 miles de euros (+63,02%), lo que afecta positivamente a la capacidad financiera de la Institución, si bien es preciso advertir que esta fuente de financiación constituye un porcentaje exiguo respecto al total de los derechos reconocidos en 2013, el 0,77% (0,48% en 2012, 0,58% en 2011), situándose a la importancia relativa obtenida en 2010 (0,84%).

Por lo que respecta a las rentas obtenidas por arrendamiento de aulas, instalaciones y diferentes locales de la ULPGC, durante 2013 se han reconocido ingresos por importe de 141,77 miles de euros (124,10 miles de euros en 2012 y 180,60 miles de euros en 2011), mientras que los derechos reconocidos por concesiones administrativas se elevan a 246,07 miles de euros (256,05 miles de euros en 2012 y 228,63 miles de euros en 2011).

En el presupuesto de 2013 se había previsto una cuantía inferior en los ingresos patrimoniales procedentes de las diferentes concesiones administrativas, por lo que la diferencia entre los créditos definitivos y derechos reconocidos afecta positivamente a la situación financiera de la Universidad.

También afectamente positivamente el comportamiento de los ingresos por el reparto de dividendos realizado por la empresa pública RIC ULPGC SA y por los intereses producidos por las distintas cuentas bancarias de las que es titular la ULPGC. En el proceso de elaboración de los Presupuesto de 2013, a los efectos de integrar en la planificación financiera de la ULPGC, se realizó una prudente estimación de estos ingresos presupuestarios en un entorno en el que han bajado de forma drástica los tipos de interés, sin perjuicio de que se hayan tomado las decisiones oportunas para alcanzar mejores condiciones de la tesorería media que tiene la Universidad en las entidades financieras. En este sentido, los ingresos por depósitos financieros ha permitido reconocer un mayor volumen de ingresos financieros respecto a los previstos, alcanzando 437,01 miles de euros en 2013 (258,71 en 2012 y 439,05 miles de euros en 2011).

Cuadro 15. Presupuesto y derechos reconocidos en "Ingresos patrimoniales"

Descripción	Créditos presupuestarios		Derechos reconocidos	% sobre total derechos reconocidos	Derechos Recaudados
	Inicial	Definitivo			
52 INTERESES DEPÓS	200.000,00	200.000,00	437.014,41	41,96%	437.014,41
520 INTERESES CTAS	200.000,00	200.000,00	437.014,41	41,96%	437.014,41
53 DIVIDENDOS	0,00	216.662,00	216.662,00	20,80%	216.662,00
534 DIVIDENDOS Y PARTIC.	0	216.662,00	216.662,00	20,80%	216.662,00
54 RENTA BIENES I.	139.503,00	139.503,00	141.766,88	13,61%	141.766,88
540 ALQUILER Y PROD	139.503,00	139.503,00	141.766,88	13,61%	141.766,88
55 PROD. CONCESION	206.396,40	206.396,40	246.068,88	23,63%	246.068,88
550 CONCESION ADMT.	206.396,40	206.396,40	242.607,92	23,29%	242.607,92
559 OTRAS CONC. Y APROVECHAMIENTOS	0	0	3.460,96	0,33%	3.460,96
5 TOTAL	545.899,40	762.561,40	1.041.512,17	100,00%	1.041.512,17

Tal y como se aprecia en el cuadro 16, el capítulo 6 de ingresos contiene para 2013 los derechos reconocidos por reintegros de pagos del presupuesto corriente, habiéndose reconocido y cobrado todos los créditos definitivos y que, como puede observarse, representan una cuantía mínima respecto al total de derechos reconocidos en 2013 (0,02%) que no demanda mayor explicación.

Cuadro 16. Presupuesto y derechos reconocidos en "Enajenación de inversiones reales"

Descripción	Créditos presupuestarios		Derechos reconocidos	% sobre total derechos reconocidos	Derechos Recaudados
	Inicial	Definitivo			
68 REINTEGROS	0,00	2.201,30	26.489,18	100,00%	26.489,18
680 REINTEGROS E.CD	0,00	230,16	5.992,36	22,62%	5.992,36
681 REINTEGROS P.CT	0,00	1.971,14	20.496,82	77,38%	20.496,82
6 TOTAL	0,00	2.201,30	26.489,18	100,00%	26.489,18

El capítulo 7 "Transferencias de capital" integra el 5,35 del total de derechos reconocidos del ejercicio 2013, habiendo recuperado algo la tendencia decreciente de los últimos años (6,15% en 2012, 5,70% en 2011; 5,97% en 2010; 11,87% en 2009; 13,25% en 2008). También en este capítulo en el que se produce un importante volumen de derechos pendientes de cobro, pues habiéndose reconocido la correlativa obligación por parte del ente concedente,

en concreto la aportación dineraria extraordinaria de 3.700 miles de euros autorizada al final del ejercicio 2013 por la CAC y que no se ha hecho efectiva al cierre del ejercicio 50,96 % (48,39% en 2012; 6,14% en 2011; 14,86% en 2010).

Por otro lado, los derechos reconocidos con mayor peso en este capítulo son los procedentes del Gobierno de Canarias 50,64% (45,85% en 2012 del total de derechos del capítulo). El siguiente artículo por su importancia dentro del capítulo 7, 18,99 % de los derechos reconocidos del capítulo; (30, 30% en 2012 y 14,44% en 2011) es el dedicado a las subvenciones procedentes de la Administración del Estado y que tiene como finalidad principal el fomento y apoyo a la investigación.

Los derechos recaudados del concepto 750 figuran con signo negativo por importe de -22,72 miles de euros porque durante el ejercicio 2013 no se ha producido el cobro de los derechos reconocidos por la CAC en este concepto, mientras se ha procedido al reintegro de proyectos de investigación tramitados mediante devoluciones de ingresos a favor de la CAC.

Cuadro 17. Presupuesto y derechos reconocidos en “Transferencias de capital”

Descripción	Créditos presupuestarios		Derechos reconocidos	% sobre total Derechos reconocidos	Derechos recaudados
	Inicial	Definitivo			
DE LA ADMÓN EST	1.264.225,76	1.837.466,99	1.378.917,96	18,99%	1.378.917,96
DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN	182.050,46	182.050,46	0	0,00%	0
TRA.CAP.OTR.DEP	1.082.175,30	1.655.416,53	1.378.917,96	18,99%	1.378.917,96
ORGAN.AUTONOMOS	0	0	5227,77	0,07%	5227,77
DE OO.AA.	0	0	5.227,77	0,07%	5.227,77
DE EMP. Y ENTES	0	0	182941,81	2,52%	182941,81
ENTES PUBLICOS	0	0	182.941,81	2,52%	182.941,81
DE CC. AA.	1.870.560,42	5.928.485,25	3.677.280,53	50,64%	-22.719,47
DE LA C.A.CANAR	1.870.560,42	5.928.485,25	3.677.280,53	50,64%	-22.719,47
DE CCLL	77.924,61	77.924,61	280.908,93	3,87%	280.908,93
TR.CAP.DE CABIL	77.924,61	77.924,61	280.908,93	3,87%	280.908,93
EMPRESAS PRIVAD	0	0	516153,85	7,11%	516153,85
EMPRESAS PRIVAD	0	0	516.153,85	7,11%	516.153,85
DE FAMILIAS E I	0	0	74815,18	1,03%	74815,18
DE INSTITUCION.	0	0	74.815,18	1,03%	74.815,18

DEL EXTERIOR	0	0	1144756,07	15,77%	1144756,07
FEDER	0	0	12.250,00	0,17%	12.250,00
FEDER PROY.INVE	0	0	700.158,68	9,64%	700.158,68
OTRAS TRANSFERE	0	0	432.347,39	5,95%	432.347,39
TOTAL	3.212.710,79	7.843.876,85	7.261.002,10	100,00%	3.561.002,10

Ya en el capítulo 8 “Activos financieros”, la distancia que aparece entre créditos definitivos y derechos reconocidos viene explicada por el hecho de que en los primeros se incluyen, fundamentalmente, el remanente de tesorería afectado (que no generan liquidación de derechos al ser recursos de ejercicios anteriores) y por los cuales no procede reconocer derechos. Por otra parte, en este capítulo se incluyen los derechos reconocidos por devolución de anticipos al personal. Como se refleja en el cuadro 18, durante 2013 los ingresos reconocidos por este concepto ascendieron a 361,55 miles de euros, inferior a los derechos reconocidos por concesión de anticipos durante 2011 (450,84 miles de euros en 2012 y 408,67 en 2011).

Cuadro 18. Presupuesto y derechos reconocidos en “Activos financieros”

Descripción	Créditos presupuestarios		Derechos reconocidos	% sobre total derechos reconocidos	Derechos recaudados
	Inicial	Definitivo			
83 REINTEGROS PRES	400.000,00	400.000,00	361.555,40	100,00%	361.555,40
830 REINT.PREST.C/P	400.000,00	400.000,00	361.555,40	100,00%	361.555,40
87 REMANENTE DE TS	0	11.988.775,65	0	0,00%	0
870 REM. TESORERÍA	0	11988775,65	0	0,00%	0
8 TOTAL	400.000,00	12.388.775,65	361.555,40	100,00%	361.555,40

Finalmente, durante 2013 se han reconocido derechos por 5,25 miles de euros en el capítulo 9 que distan de los 76,3 miles de euros del ejercicio anterior y de los 5.300 miles de euros reconocidos en 2011 motivados por el convenio firmado por las dos universidades canarias con la Consejería de Educación para la financiación de las actuaciones del CEI-Canarias: Campus Atlántico Tricontinental. Para mayor información sobre el endeudamiento acumulado por la ULPGC véase el epígrafe *1.4.9.1. Pasivos financieros a largo y a corto plazo*.

**Cuadro 19. Presupuesto y derechos reconocidos
en "Pasivos financieros"**

Descripción	Créditos presupuestarios		Derechos reconocidos	% sobre total derechos reconocidos	Derechos recaudados
	Inicial	Definitivo			
91 PRÉSTAMOS RECIBIDOS	0,00	0,00	5.250,00	100,00%	5.250,00
911 PRÉSTAMOS DEL SECTOR PÚBLICO	0,00	0,00	5.250,00	100,00%	5.250,00
9 TOTAL	0,00	0,00	5.250,00	100,00%	5.250,00

Al igual que se hizo en la presentación de la liquidación del presupuesto de gastos, en la Figura 2 se representan los totales de derechos reconocidos por capítulo para el período 2007-2013. El análisis se centra básicamente en los dos últimos años y en los capítulos de mayor significación financiera.

En términos generales se aprecia un incremento en los derechos reconocidos en los capítulos 3 (141,89 miles de euros), 5 (402,61 miles de euros), mientras que se aprecia el mayor incremento en el capítulo 4 (2.098,64 miles de euros), a su vez se reducen los capítulos 7 (-1.005,30 miles de euros) 8 (-89,24 miles de euros) y 9 (-71,05 miles de euros). En términos globales, los derechos reconocidos en 2013 han supuesto un incremento de 1.501,04 miles de euros respecto a los reconocidos en 2011.

A los efectos de no redundar en lo comentado previamente, es de destacar que la evolución de los derechos reconocidos en el capítulo 3 pone de manifiesto la incidencia que tuvo el Decreto 62/2012, de 11 de julio, por el que se fijaron los precios públicos a satisfacer por la prestación de servicios académicos de carácter universitario para el curso 2012-2013 por las universidades públicas de la Comunidad Autónoma de Canarias, en el que se produjo un incremento de los precios públicos establecidos en el Decreto 62/2012 es como consecuencia del Real Decreto-Ley 14/2012, de 20 de abril, de medidas urgentes de racionalización del gasto público, que se ha mantenido para el curso 2013-2014.

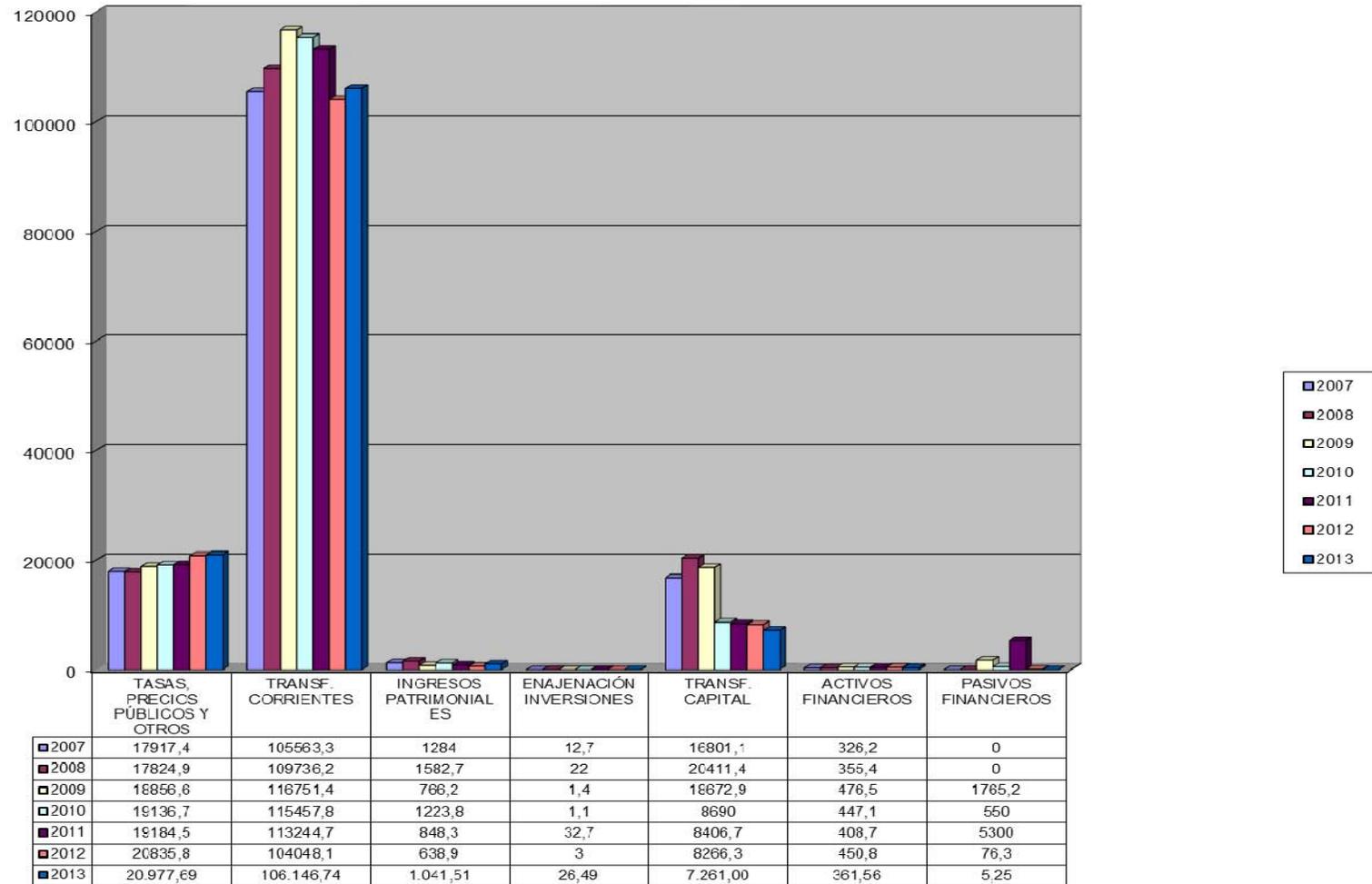
Ahora bien, el esfuerzo de los estudiantes y sus familias no ha supuesto una mejora en la financiación de la ULPGC, pues las transferencias desde la Comunidad Autónoma de Canarias a las universidades públicas fueron reducidas en el ejercicio presupuestario 2012 y mantenidas en 2013, en aras de lograr un mayor ahorro del gasto público de la Comunidad Autónoma de Canarias. Esto es, la mayor recaudación de ingresos de las universidades públicas de Canarias derivada del incremento de los precios públicos, consecuencia de la aplicación del Real Decreto-Ley 14/2012, ha venido acompañada de una disminución de las aportaciones de la Comunidad Autónoma a la ULPGC.

Por su parte, el decremento en los derechos presupuestarios del capítulo de transferencias de capital tiene su origen, básicamente, en la disminución producida en las transferencias recibidas de la Comunidad Autónoma de Canarias y desde la Administración General del Estado para inversiones y proyectos de investigación.

Se observa que la situación de crisis financiera está afectando a la capacidad financiera de la ULPGC teniendo en cuenta la disminución de las transferencias, no sólo de la Comunidad Autónoma de Canarias, sino también de organismos autónomos, corporaciones locales y entidades privadas. Todo ello ha redundado en un ajuste en el presupuesto de gastos a los efectos de cumplir con los principios de estabilidad presupuestaria.

Finalmente, los derechos reconocidos netos en transferencias corrientes (capítulo 4) y de capital (capítulo 7) tienen mayor importancia relativa respecto al aumento de los derechos reconocidos de tasas, precios públicos y otros ingresos (capítulo 3) y de los ingresos patrimoniales (capítulo 5), lo que pone de manifiesto la dependencia financiera de la ULPGC de las políticas de fomento en las diferentes administraciones (europea, estatal y regional).

Figura 2. Derechos reconocidos en el período 2007-2013 (miles de euros)



I.3.3. Resultado presupuestario

El estado del resultado presupuestario pretende evaluar en qué medida los derechos presupuestarios reconocidos han sido suficientes para financiar las obligaciones reconocidas. Con este objeto, el PGCP distingue diferentes magnitudes. Así, en primer lugar, destaca el cálculo del *resultado presupuestario del ejercicio*, el cual se determina a través de la diferencia entre los derechos reconocidos durante el ejercicio y las obligaciones reconocidas a cargo del presupuesto del mismo, a excepción de los derechos que tengan su origen en la emisión de pasivos financieros (capítulo 9 del presupuesto de ingresos) y las obligaciones contraídas por su amortización (capítulo 9 del presupuesto de gastos). A su vez, el modelo establecido por el PGCP señala que en la determinación de este resultado presupuestario del ejercicio se deben separar las obligaciones que surjan como consecuencia de la adquisición de activos financieros (capítulo 8 del presupuesto de gastos) y los derechos que se generen por la venta de los mismos o reintegro de créditos y de depósitos o fianzas (capítulo 8 del presupuesto de ingresos).

En segundo lugar, el PGCP establece la magnitud *variación neta de pasivos financieros*, la cual se calcula mediante la diferencia entre los derechos reconocidos durante el ejercicio como consecuencia de la emisión o creación de pasivos financieros y las obligaciones con origen en la devolución o amortización de estos pasivos. Esta última magnitud es añadida al *resultado presupuestario del ejercicio* dando lugar a otra magnitud denominada *saldo presupuestario del ejercicio*, la cual ya sí recoge la diferencia entre todos los derechos y obligaciones reconocidas a través del presupuesto de ese año.

Finalmente, el *saldo presupuestario del ejercicio* será objeto de una serie de ajustes para llegar a la determinación del *superávit o déficit de financiación del ejercicio*. Estos ajustes serán precisos en el caso de que existan gastos con financiación afectada para los que su ritmo de ejecución, en su vertiente de ingresos y gastos, no haya sido sincrónica durante el ejercicio, distorsionando de esta manera el significado del saldo presupuestario -resultado presupuestario antes de considerar estos ajustes- y no representando esta

magnitud el superávit o déficit de financiación. Aparte de los gastos con financiación afectada, también procede la realización de ajustes en el caso de que se hayan reconocido obligaciones con cargo al remanente de tesorería no afectado, supuesto este último, que no se ha producido en la ULPGC durante el ejercicio 2013.

Siguiendo el modelo propuesto por el PGCP, en el cuadro 20 se muestra el estado del resultado presupuestario para 2013. En primer lugar, las cuentas individuales de ULPGC arrojan en el ejercicio presupuestario 2013 un resultado presupuestario no financiero de 3.729,67 miles de euros en términos SEC 95 (114,36 miles de euros en 2012), lo que pone de manifiesto que los recursos presupuestarios han sido suficientes para financiar los gastos presupuestarios, no necesitando esta Universidad recurrir al auxilio de operaciones de endeudamiento para la financiación de sus actividades (véase anexo VII).

Así mismo, tal y como se observa en este cuadro 20, el resultado presupuestario que se obtiene, sin considerar las operaciones realizadas con pasivos financieros, es de 3.694,43 miles de euros (233,21 miles de euros en 2012 y -5.138,90 miles de euros en 2011). Si a este resultado se le añaden los derechos reconocidos en el capítulo 9 del presupuesto de ingresos y se le restan las obligaciones contraídas en el respectivo capítulo de gastos (pasivos financieros), el saldo presupuestario de 2013 pasa a ser 3.568,61 miles de euros (178,46 miles de euros en 2012 y -2.679,38 miles de euros en 2011).

Asumiendo una total sincronía entre los derechos reconocidos netos y las obligaciones reconocidas netas, el saldo presupuestario pone de manifiesto en qué medida los recursos presupuestarios han sido suficientes para financiar los gastos presupuestarios. Sin embargo, los desequilibrios temporales entre el reconocimiento de derechos y obligaciones netas requiere tener en consideración las desviaciones positivas y negativas de gastos con financiación afectada.

Cuadro 20. Resultado presupuestario (euros)

	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	IMPORTES
1. Operaciones no financieras (SEC 95)	135.453.434,17	131.723.763,88	3.729.670,29
2. Operaciones con activos financieros	361.555,40	396.799,92	-35.244,52
I. RESULTADO PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO (1+2)			3.694.425,77
II. VARIACIÓN NETA DE PASIVOS FINANCIEROS	5.250,00	131.062,74	-125.812,74
III. SALDO PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO (I+II)			3.568.613,03
3. Créditos gastados financiados con remanente de tesorería			0,00
4. Desviaciones de financiación positiva en gastos con financiación afectada			8.188.307,74
5. Desviaciones de financiación negativa en gastos con financiación afectada			3.397.181,44
IV. SUPERÁVIT/DÉFICIT DE FINANCIACIÓN DEL EJERCICIO (III+3-4+5)			-1.222.513,27

Para la correcta comprensión del superávit de financiación, debe considerarse el efecto que en el resultado presupuestario tiene la existencia de gastos con financiación afectada. Cuando la realización del gasto con financiación afectada se extiende a más de un ejercicio presupuestario pueden darse situaciones dentro de un periodo que deben ser consideradas para la determinación del superávit o déficit de financiación. A la luz del análisis de los proyectos de gastos con financiación afectada (ingresos presupuestarios reconocidos y pendientes de reconocer entre gastos presupuestarios realizados y a realizar) pueden observarse las siguientes situaciones:

- a) El reconocimiento de derechos durante 2013 destinados a la financiación del gasto presupuestario realizado, no se ha producido, o se ha producido por menor importe del que correspondería según la proporción establecida por el coeficiente de financiación correspondiente y el importe de obligaciones reconocidas en el ejercicio 2013.
- b) Se han reconocido durante el ejercicio 203 derechos destinados a la financiación de gastos presupuestarios concretos, cuya realización no se ha llevado a cabo en el ejercicio, o lo ha sido por menor importe del que correspondería según los ingresos presupuestarios reconocidos y

la proporción establecida por el coeficiente de financiación correspondiente.

En el primer caso se trata de un gasto con financiación afectada que presenta una desviación de financiación imputable al ejercicio en que se calcula de signo negativo. Las obligaciones reconocidas cubiertas con derechos concretos cuyo reconocimiento se produce en distinto ejercicio —anterior o posterior— implican una disminución ficticia del saldo presupuestario. En el ejercicio 2013, las desviaciones de financiación negativas se elevan a 3.397,18 miles de euros (3.849,46 miles de euros en 2012) y se han sumado al saldo presupuestario, a los efectos de determinar correctamente el superávit de financiación. El anexo V detalla las diferentes desviaciones de financiación de signo negativo.

El segundo caso se corresponde con un gasto con financiación afectada, con una desviación de financiación imputable al ejercicio 2013, de signo positivo. El importe de derechos reconocidos en el ejercicio destinados a cubrir obligaciones cuyo reconocimiento tiene lugar en distinto período —anterior o posterior-, supone un incremento ficticio del saldo presupuestario. En el ejercicio 2013, las desviaciones de financiación positivas se elevan a 8.188,31 miles de euros (2.216,40 miles de euros en 2012) y se han restado al saldo presupuestario, a los efectos de determinar correctamente el superávit de financiación. En el anexo V se detallan las diferentes desviaciones de financiación de signo positivo.

Así mismo, debe sumarse al saldo presupuestario los gastos ejecutados con cargo remanente de tesorería genérico. En 2013 no se han realizado suplementos de crédito a los efectos de no incurrir en déficit presupuestario en términos de contabilidad nacional. A este respecto, debe advertirse que la incorporación al presupuesto de créditos financiados con el remanente de tesorería, tanto afectado como genérico, afectan directamente al saldo presupuestario de las operaciones no financieras. En todo caso, la Universidad individual y sus entidades dependientes, en términos globales, han liquidado sus presupuestos conforme al principio de estabilidad presupuestaria (véase Anexo VII del Tomo II de las presentes cuentas anuales).

Tras exponer las diferentes magnitudes que componen el cálculo del resultado presupuestario y los distintos ajustes realizados para su determinación, se puede deducir que el déficit de financiación que el mismo arroja de -1.222,51 miles de euros (1.811,52 miles de euros en 2012; 309,32 miles de euros en 2011) sólo puede ser consecuencia del reconocimiento de obligaciones por importes superiores al reconocimiento de ingresos si descontamos el efecto de los mayores ingresos obtenidos para proyectos con un destino o finalidad concreta.

I.4.MEMORIA

Dentro de este apartado se incluyen los epígrafes que se corresponden con apartados recogidos en el modelo de memoria establecido en el PGCP. Dentro de éstos cabe destacar el estado dedicado a medir el remanente de tesorería a 31 de diciembre de 2013, así como el estado de tesorería, donde se ponen de manifiesto las cuantías de entradas y salidas para esta magnitud.

I.4.1. Organización

El Parlamento de Canarias, a través de la Ley de Reorganización Universitaria de Canarias, el 26 de abril de 1989, creó la ULPGC, teniendo actualmente siguientes objetivos básicos:

- formar personas competentes, cultas, responsables y solidarias
- generar, aplicar y difundir conocimiento
- colaborar en el progreso económico y bienestar social de Canarias
- crear y extender cultura e impulsar las relaciones internacionales desde nuestra insularidad atlántica

El gobierno y la administración de la universidad de acuerdo al siguiente organigrama:

I. EQUIPO DE GOBIERNO

A. ÓRGANOS UNIPERSONALES:

- Rector:
 - Servicio de Inspección.
- Vicerrectorado de Profesorado y Planificación Académica:
 - Dirección de Plantilla y Evaluación del Profesorado.
 - Dirección de Selección y Relaciones con la Organizaciones Sindicales.
 - Dirección de Planificación Académica
 - Dirección de Formación e Innovación Educativa
- Vicerrectorado de Títulos y Doctorado
 - Dirección de Títulos.
 - Dirección de Doctorado y Postgrado
- Vicerrectorado de Investigación, Desarrollo e Innovación:

- Dirección de Política Científica.
- Dirección de Transferencia e Innovación.
- Dirección de I+D e infraestructuras científicas.
- Vicerrectorado de Internacionalización y Cooperación:
 - Dirección de Internacionalización.
 - Dirección de Movilidad.
 - Dirección de Cooperación y Compromiso Social.
- Vicerrectorado de Cultura, Deportes y Atención Integral:
 - Dirección de Cultura.
 - Dirección de Deportes.
- Vicerrectorado de Estudiantes y Empleabilidad:
 - Dirección de Acceso.
 - Dirección de Extensión Universitaria y Programas Formativos Especiales.
 - Dirección de Servicios al Estudiante y Atención Psicosocial
 - Dirección de Orientación Formativa y Empleabilidad.
 - Dirección de Acceso.
 - Coordinación de Residencias Universitarias.
- Vicerrectorado de Comunicación, Calidad y Coordinación Institucional:
 - Dirección de Calidad.
 - Dirección del Gabinete del Rector.
 - Dirección del Servicio de Publicaciones y Difusión Científica.
- Secretaría General:
 - Dirección de Servicios de la Secretaría General y Boletín Oficial de la ULPGC.
 - Coordinación del Aula de Igualdad
- Gerencia:
 - Vicegerencia de Asuntos Económicos.
 - Vicegerencia de Recursos Humanos.
 - Dirección de Control Económico.
 - Dirección de Infraestructuras y Proyectos.
 - Dirección de Sostenibilidad y Prevención de Riesgos.
 - Dirección de Política Informática.

B. ÓRGANOS COLEGIADOS:

- Claustro Universitario.
- Consejo Social.
- Consejo de Gobierno.

C. OTROS ÓRGANOS:

- Junta Electoral Central.
- Defensor Universitario.

II. SERVICIO GENERALES Y SOCIALES

A. SERVICIOS CENTRALES:

- Secretaría Técnica de Organización:
 - Subdirección de Coordinación de Servicios.
 - Subdirección de Calidad e Inspección de servicios.
 - Servicio de Prevención de Riesgos Laborales.
- Servicio de Personal:
 - Subdirección de Personal Docente.
 - Subdirección de Personal de Administración y Servicios.
 - Subdirección de Retribuciones.
- Servicio Económico y Financiero:
 - Subdirección de Presupuestos y Contabilidad.
 - Subdirección de Tesorería.
- Servicio de Patrimonio y contratación:
 - Subdirección de Patrimonio.
 - Subdirección de contratación.
- Servicio de Gestión Académica:
 - Subdirección de Alumnos.
 - Subdirección de Extensión Universitaria.
 - Subdirección de Becas y Ayudas.
- Servicio de Investigación y Tercer Ciclo:
 - Subdirección de Recursos y ayudas a la Investigación.
 - Subdirección de Tercer Ciclo y Postgrado.
 - Servicio de Publicaciones.
- Servicio de Informática y Comunicaciones:
 - Coordinación de Área.
 - Coordinación de Área.
 - Coordinación de Área.
- Servicio de Biblioteca:
 - Subdirección.
 - Subdirección.
 - Archivo Universitario.
- Administración General de Campus:
 - Administración del Servicios Centrales.
 - Servicio de Reprografía, Encuadernación y Autoedición.
 - Delegación y Centros Docentes de Lanzarote.

- Servicio Jurídico.
- Servicio de Obras e Instalaciones.
- Servicio de Deportes.
- Servicio de Control Interno.
- Servicio de Información al Estudiante.
- Gabinete de Comunicación.
- Gabinete de Relaciones Internacionales.
- Gabinete de Planificación y Calidad.

B. ADMINISTRACIONES DE EDIFICIOS:

- Edificio de Arquitectura.
- Edificio de Ciencias Básicas.
- Edificios de Ciencias Económicas y Empresariales.
- Edificio de Ciencias Jurídicas.
- Edificio de Ciencias de la Salud.
- Edificio de Educación Física.
- Edificio de Electrónica y Telecomunicación.
- Edificio de Formación del Profesorado.
- Edificio de Humanidades.
- Edificio de Informática y Matemáticas.
- Edificio de Ingenierías.
- Edificio de Veterinaria.
- Parque Científico-Tecnológico.

III. CENTROS DOCENTES

A. ESTRUCTURA DE LOS CENTROS DOCENTES:

- Unipersonales:
 - Decano de Facultad o Director de Escuela.
 - Vicedecanos de Facultad o Subdirectores de Escuela.
 - Coordinadores.
 - Secretario de Facultad o Escuela.
- Colegiados:
 - Junta de Facultad o Escuela.
 - Comisiones.

B. RELACIÓN DE FACULTADES:

- Ciencias de la Salud:
 - Sección de Lanzarote.
 - Sección de Fuerteventura.
- Veterinaria.
- Formación del Profesorado.
- Economía, Empresa y Turismo.
- Ciencias Jurídicas.
- Geografía e Historia.
- Ciencias de la Actividad Física y el Deporte.
- Traducción e Interpretación.
- Filología.
- Ciencias del Mar.

C. RELACIÓN DE ESCUELAS

- Arquitectura.
- Ingenierías Industriales y Civiles.
- Ingeniería de Telecomunicación y Electrónica.
- Ingeniería Informática.

D. OTROS

- Estructura de Teleformación de la ULPGC.

E. CENTROS ADSCRITOS:

- Escuela Universitaria adscrita de Turismo de Lanzarote.

IV. DEPARTAMENTOS

A. ESTRUCTURA DE LOS DEPARTAMENTOS

- Unipersonales:
 - Director de Departamento.
 - Secretario de Departamento.
 - Jefe de Servicio de Departamento.
- Colegiados:
 - Consejo de Departamento.

B. RELACIÓN DE DEPARTAMENTOS:

- Análisis económico aplicado.
- Arte, ciudad y territorio.
- Biología.
- Bioquímica y biología molecular, fisiología, genética e inmunología.
- Cartografía y expresión gráfica en la ingeniería.
- Ciencias clínicas.
- Ciencias históricas.
- Ciencias jurídicas básicas.
- Ciencias médicas y quirúrgicas.
- Construcción arquitectónica.
- Derecho público.
- Didácticas especiales.
- Economía financiera y contabilidad.
- Economía y dirección de empresas.
- Educación.
- Educación física.
- Enfermería.
- Expresión gráfica y proyectos arquitectónicos.
- Filología española, clásica y árabe.
- Filología moderna.
- Física.
- Geografía.
- Informática y sistemas.
- Ingeniería civil.
- Ingeniería de procesos.
- ingeniería eléctrica
- Ingeniería electrónica y automática.
- Ingeniería mecánica.
- Ingeniería telemática.
- Matemáticas.
- Métodos cuantitativos en economía y gestión.
- Morfología.
- Patología animal, producción animal, y ciencia y tecnología de los alimentos.
- Psicología y sociología.
- Química.
- Señales y comunicaciones.

V. INSTITUTOS UNIVERSITARIOS DE INVESTIGACIÓN

A. ESTRUCTURA DE LOS INSTITUTOS UNIVERSITARIOS

- Unipersonales:
 - Director de Instituto Universitario.
 - Secretario.
 - Gerente-Administrador.
 - Directores de División.

- Colegiados:
 - Consejo de Instituto Universitario.
 - Comisión Ejecutiva.

B. RELACIÓN DE INSTITUTOS UNIVERSITARIOS:

- Ciencias y Tecnologías Cibernéticas.
- Microelectrónica Aplicada.
- Sistemas Inteligentes y Aplicaciones Numéricas en Ingeniería.
- Sanidad Animal y Seguridad Alimentaria.
- Para el Desarrollo Tecnológico y la Innovación en Comunicaciones.
- Turismo y Desarrollo Económico Sostenible.
- Oceanografía y Cambio Global.

Su organización contable es centralizada, si bien cuenta con diferentes unidades de gasto autorizadas definidas en las bases de ejecución del presupuesto para 2013.

Finalmente, la ULPGC tiene cuatro entidades dependientes (RIC ULPGC, S.A., TIC ULPGC, S.L., Fundación Canaria Parque Tecnológico de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria y Fundación Canaria Lucio de Las Casas) sobre las que ejerce dirección única por poseer la mayoría del capital y los derechos de voto de sus órganos políticos de representación o administración (véase apartado I.4.8.1. de la Memoria).

I.4.2. Estado operativo

En el cuadro 21 se recogen las obligaciones reconocidas con cargo a cada uno de los cuatro programas presupuestarios de 2013 en contraposición con los derechos reconocidos según la clasificación económica.

Respecto a 2012, destacar que se han producido un incremento en las obligaciones reconocidas en los programas de Docencia (2.299,40 miles de euros), de Investigación (1.790,16 miles de euros) y una disminución significativa en el programa de Gestión y servicios a la Comunidad Universitaria (-6.516,04 miles de euros). También se ha producido un incremento marginal en los programas de Impacto Social y Servicios a la Sociedad (463,42 miles de euros) y de Participación de la Sociedad en la Universidad (73,86 miles de euros).

Cuadro 21. Estado operativo (euros)

Gastos presupuestarios	Importe	Ingresos presupuestarios	Importe
42A - DOCENCIA	51.283.939,27	3 - TASAS, PRECIOS PUBLICOS Y OTROS INGRESOS	20.977.688,79
42B - INVESTIGACION	29.696.697,35	4 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES	106.146.741,93
42C - GESTIÓN Y SERVICIOS A LA C.UNIVERSITARIA	48.275.993,68	5 - INGRESOS PATRIMONIALES	1.041.512,17
42D - IMPACTO SOCIAL Y SERVICIOS A LA SOCIEDAD	2.599.492,58	6 - ENAJENACIÓN DE LAS INVERSIONES REALES	26.489,18
42E - PARTICIPACIÓN DE LA SOCIEDAD EN LA ULPGC	395.503,66	7 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	7.261.002,10
		8 - ACTIVOS FINANCIEROS	361.555,40
		9 - PASIVOS FINANCIEROS	5.250,00
TOTAL	132.251.626,54		135.820.239,57

Cuadro 21 bis. Estado operativo (euros)

GASTOS PRESUPUESTARIOS	IMPORTE	INGRESOS PRESUPUESTARIOS	IMPORTE
42A - DOCENCIA	51283939,27	3 - TASAS, PRECIOS PUBLICOS Y OTROS INGRESOS	20977688,79
42B - INVESTIGACION	29696697,35	31 - PRECIOS PÚBLICOS	17868102,69
42C - GESTIÓN Y SERVICIOS A LA C.UNIVERSITARIA	48275993,68	310 - PRECIOS PÚBLICOS ACADÉMICOS	16367306,11
42D - IMPACTO SOCIAL Y SERVICIOS A LA SOCIEDAD	2599492,58	31000 - PRIMER Y SEGUNDO CICLOS	16021256,73
42E - PARTICIPACIÓN DE LA SOCIEDAD EN LA ULPGC	395503,66	3100000 - DEL ESTUDIANTE	11873626,11
		3100001 - DEL ME, POR EXENCION DE TASAS	2619221,67
		3100002 - DE LA CAC, POR EXENCION DE TASAS	633203,48
		3100003 - DEL GOBIERNO VASCO	4133,1
		3100004 - TELEFORMACIÓN	891072,37
		31001 - TERCER CICLO	81443,03
		31004 - OTROS CURSOS	264606,35
		3100400 - PRECIOS P.; DIPLOMA DE ESTUDIOS CANARIOS	43727,28
		3100401 - PRECIOS P.; PERITIA ET DOCTRINA.	26120,56
		3100402 - PRECIOS P.; EXTENSIÓN UNIVERSITARIA.	172073,91
		3100403 - PRECIOS PÚBLICOS; OTROS.	3075
		3100404 - PRECIOS P.; DIPLOMA DE ESTUDIOS EUROPEOS	19609,6
		313 - DE EXPEDICIÓN DE TÍTULOS	385092,2
		314 - DE CERTIFICADOS Y COMPULSAS	181346,83
		315 - DERECHOS DE EXAMEN	823118,09
		31500 - TESIS DOCTORAL	113908,16
		31501 - PROYECTOS FIN DE CARRERA Y TESINAS	108685,35
		31502 - CONCURSO OPOSICION DOCENTE	6866,21
		31504 - PRUEBAS DE ACCESO A LA UNIVERSIDAD	593658,37
		316 - OTROS PRECIOS PUBLICOS	111239,46
		32 - OTROS INGRESOS PROCEDENTES DE PRESTACIÓN	589374,25
		329 - OTROS INGRESOS POR PRESTACION DE SERVI	589374,25
		32901 - SERVICIO DE INVESTIGACIÓN	116605,6
		32902 - SERVICIO DE DEPORTES	10253,92

GASTOS PRESUPUESTARIOS	IMPORTE	INGRESOS PRESUPUESTARIOS	IMPORTE
		32904 - OTROS INGRESOS SERVICIOS DE INVESTIGACIÓ	4575
		32905 - OTROS INGRESOS	457939,73
		33 - VENTA DE BIENES	2253458,04
		330 - VENTA DE PUBLICACIONES PROPIAS	1974323,25
		332 - VENTA FOTOCOPIAS Y OTROS PRODUCTOS REPRO	279134,79
		33200 - ARQUITECTURA	32872,5
		33201 - INGENIERIAS	118724,9
		33203 - VENTAS TARJETAS FOTOCOPIADORA	60332,5
		33205 - EMPRESARIALES	10811,9
		33206 - HUMANIDADES	16431,16
		33207 - REPROGRAFIA FORMC. PROFESORADO	20766,17
		33299 - OTRAS VENTAS DE FOTOCOPIAS	19195,66
		38 - REINTEGROS DE OPERACIONES CORRIENTES	152507
		380 - REINTEGROS DE EJERCICIOS CERRADOS	17389,63
		381 - REINTEGROS DEL PRESUPUESTO CORRIENTE	135117,37
		39 - OTROS INGRESOS	114246,81
		399 - INGRESOS DIVERSOS	114246,81
		39900 - REPERCUSIONES DE COSTES	38753,07
		39999 - OTROS INGRESOS DIVERSOS	75493,74
		4 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES	106146741,9
		40 - DE LA ADMINISTRACION CENTRAL DEL ESTADO	1157631,96
		400 - DEL MINISTERIO DE EDUCACION	1146731,96
		40000 - SOCRATES -ERASMUS, DEL MEC	628572
		40001 - FINANCIACIÓN POSGRADOS, POSDOC Y TÉCNICOS	240834,96
		40002 - PROGRAMA SÉNECA	299325
		40003 - PROGRAMA CAMPUS DE EXCELENCIA INTERNACIONAL	-22000
		401 - DE OTROS MINISTERIOS	10900
		40100 - DE MINISTERIO DE CIENCIA E INNOVACIÓN	10900
		41 - DE ORGANISMOS AUTÓNOMOS ADMINISTRATIVOS	2345329,08

GASTOS PRESUPUESTARIOS	IMPORTE	INGRESOS PRESUPUESTARIOS	IMPORTE
		410 - DE ORGANISMOS AUTÓNOMOS ADMINISTRATIVOS	2345329,08
		41001 - DEL SERVICIO CANARIO DE SALUD	1699247,12
		41004 - PROGRAMAS EDUCATIVOS EUROPEOS	843720
		41009 - DE OTROS ORGANISMOS AUTÓNOMOS ADMINISTRA	-197638,04
		44 - TRANSF. CTES DE EMPRESAS PÚBLICAS Y OTROS ENTES PÚBLICOS	10095,34
		441 - TRANSF. CTES. DE OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	10095,34
		45 - DE COMUNIDADES AUTÓNOMAS	98141230,23
		450 - DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANARIAS	98092998,81
		45002 - FINANCIACIÓN BÁSICA	89886123,9
		45011 - OTRAS SUBVENCIONES	39549,64
		45014 - DIPLOMA PERITIA ET DOCTRINA	9434,16
		45020 - ACCIONES ESPECIFICAS DE CALIDAD PDI	7481392,55
		45027 - CONSEJO SOCIAL	300000
		45031 - BECAS-CONTRATOS ACIISI	376498,56
		459 - OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES.	48231,42
		46 - DE CORPORACIONES LOCALES	226273,89
		461 - DE CABILDOS INSULARES	218281,84
		46102 - DEL CABILDO INSULAR FUERTEVENTURA	37759,76
		46104 - DEL CABILDO INSULAR DE LA PALMA	180522,08
		469 - DE OTRAS ENTIDADES LOCALES.	7992,05
		47 - DE EMPRESAS PRIVADAS	809329,7
		472 - DE ENTIDADES FINANCIERAS	714304
		473 - TR. CTES. DE EMPRESAS PRIVADAS; OTRAS.	95025,7
		48 - DE FAMILIAS E INSTITUC.SIN FINES DE LUCRO	84041,18
		480 - DE LA FULP, POR CONVENIOS Y PROYECTOS	6440,87
		489 - DE OTRAS INSTITUCIONES	77600,31
		49 - TRANSFERENCIAS DEL EXTERIOR	3372810,55
		499 - OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES DEL EXTE	3372810,55
		5 - INGRESOS PATRIMONIALES	1041512,17

GASTOS PRESUPUESTARIOS	IMPORTE	INGRESOS PRESUPUESTARIOS	IMPORTE
		52 - INTERESES DE DEPÓSITOS	437014,41
		520 - INTERESES DE CUENTAS BANCARIAS	437014,41
		53 - DIVIDENDOS Y PARTICIPACIONES EN BENEFICIOS	216662
		534 - DIVIDENDOS Y PARTICIPACIONES EN BENEFICIOS	216662
		53400 - DIVIDENDOS Y PARTICIPACIONES EN BENEFICIOS	216662
		54 - RENTAS DE BIENES INMUEBLES	141766,88
		540 - ALQUILER Y PRODUCTOS DE INMUEBLES	141766,88
		54010 - ALQUILER DE AULAS Y SALONES	72895,98
		54011 - ALQUILER DE INSTALACIONES DEPORTIVAS	57965,06
		54013 - ALQUILER DE LOCALES	10905,84
		55 - PRODUCTOS DE CONCESIONES ADMINISTRATIVAS	246068,88
		550 - PRODUCTOS DE CONCESIONES ADMINISTRATIVAS	242607,92
		55000 - CAFETERÍAS	84565,12
		55001 - REPROGRAFÍAS	17578,94
		55002 - MÁQUINAS EXPENDEDORAS	105800
		55005 - LIBRERÍAS	2812,7
		55006 - CONCESIÓN INSTALACIONES FOTOVOLTAICAS	28029,21
		55099 - OTRAS CONCESIONES	3821,95
		559 - OTRAS CONCESIONES Y APROVECHAMIENTOS	3460,96
		55900 - ENERGÍA DE INSTALACIONES FOTOVOLTAICAS	3460,96
		6 - ENAJENACIÓN DE LAS INVERSIONES REALES	26489,18
		68 - REINTEGROS POR OPERACIONES DE CAPITAL	26489,18
		680 - REINTEGROS DE EJERCICIOS CERRADOS	5992,36
		681 - REINTEGROS DEL PRESUPUESTO CORRIENTE	20496,82
		7 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	7261002,1
		70 - DE LA ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO	1378917,96
		701 - DE OTROS DEPARTAMENTOS MINISTERIALES	1378917,96
		70100 - MINISTERIO DE ECONOMÍA Y COMPETITIVIDAD	1223199,26
		70101 - MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE	42489,51

GASTOS PRESUPUESTARIOS	IMPORTE	INGRESOS PRESUPUESTARIOS	IMPORTE
		70104 - HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PUBLICAS	169393,29
		70105 - TR. DE CAP. DEL MINISTERIO DE INDUSTRIA	-56164,1
		71 - ORGANISMOS AUTONOMOS	5227,77
		710 - DE ORGANISMOS AUTÓNOMOS	5227,77
		71000 - DEL CONSEJO SUPERIOR DE DEPORTES	5227,77
		74 - DE EMPRESAS Y ENTES PUBLICOS	182941,81
		741 - DE OTROS ENTES PUBLICOS	182941,81
		75 - DE COMUNIDADES AUTONOMAS	3677280,53
		750 - DE LA C.A. DE CANARIAS	3677280,53
		75000 - INFRAESTRUCTURA Y AYUDA A LA INVESTIGAC.	-13176,65
		75001 - DE LA COM. PARAINSTITUTOS UNIVERSITARIOS	-9542,82
		75005 - INVERSIONES UNIVERSITARIAS	3700000
		76 - TRANSF. DE CAP. DE CORPORACIONES LOCALES	280908,93
		761 - TRANSF. DE CAPITAL DE CABILDOS INSULARES	280908,93
		76100 - TRANSF. DE CAPITAL DEL CABILDO DE G.C.	280908,93
		77 - TRANSFS. DE CAPITAL DE EMPRESAS PRIVADAS	516153,85
		779 - TRANSFS.DE CAPITAL DE EMPRESAS PRIVADAS	516153,85
		78 - DE FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES L	74815,18
		781 - DE INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	74815,18
		79 - DEL EXTERIOR	1144756,07
		790 - FEDER	12250
		791 - FEDER PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN	700158,68
		799 - OTRAS TRANSFERENCIAS DEL EXTERIOR	432347,39
		8 - ACTIVOS FINANCIEROS	361555,4
		83 - REINTEGROS PRÉSTAMOS CONCEDIDOS FUERA SP	361555,4
		830 - REINTEGROS DE PRÉSTAMOS CONCEDIDOS A C/P	361555,4
		83008 - A FAMILIAS E INSTITUC. SIN FINES DE LUCR	361555,4
		9 - PASIVOS FINANCIEROS	5250
		91 - PRESTAMOS RECIBIDOS EN MONEDA NACIONAL	5250

GASTOS PRESUPUESTARIOS	IMPORTE	INGRESOS PRESUPUESTARIOS	IMPORTE
		911 - PRÉSTAMOS RECIBIDOS A L/P DEL SECTOR PÚBL	5250
	132.251.626,54		135.820.239,57

I.4.3. Información de carácter financiero

I.4.3.1. Cuadro de financiación

De acuerdo al PGCP de 1994 el cuadro de financiación es un estado contable que debe formar parte de la memoria, mientras que el PGCP de 2010 ha procedido su sustitución por el Estado de Flujos de Efectivo. Dicha sustitución obedece a cambios en la normativa internacional a la luz de la escasa utilidad para los usuarios de la información contable, teniendo en cuenta que en el cuadro de financiación se describen los orígenes y aplicaciones de un concepto financiero de poca relevancia en las administraciones públicas como es el capital circulante.

Así mismo, es preciso manifestar que el capital circulante no tiene la misma significación financiera en las administraciones públicas que en las empresas, en el que es utilizado como un concepto relacionado con la solvencia y liquidez. En el caso de las administraciones públicas entendemos que el remanente de tesorería constituye un indicador más válido para analizar la salud financiera de la Universidad.

Como se aprecia en el siguiente cuadro 22, el capital circulante ha incrementado en 2013 (2.522,83 miles de euros), como consecuencia de que las aplicaciones (operaciones que han incrementado el capital circulante) han sido superiores a los orígenes (operaciones que han disminuido el capital circulante). Los recursos procedentes de las operaciones de gestión son positivos (7.827,32 miles de euros) y han permitido cubrir las necesidades de tesorería potencial de las operaciones de inmovilizado (-4.957,95 miles de euros) y de financiación (-559,51 miles de euros). El incremento de capital circulante se localiza tanto en las disminuciones de los pasivos corrientes, como en los incrementos de los activos corrientes (véase cuadro 23).

Cuadro 22. Cuadro de financiación

FONDOS APLICADOS	2013	2012	FONDOS OBTENIDOS	2013	2012
1. Recursos aplicados en operaciones de gestión			1. Recursos procedentes de operaciones de gestión	7.827.317,83	5.551.110,67
c) Servicios exteriores	24.351.766,61	25.946.565,31	d) Tasas, precios públicos y contribuciones especiales	18.661.064,97	15.708.559,68
d) Tributos	99.246,12	25.278,01	e) Transferencias y subvenciones	113.410.106,17	112.309.299,50
e) Gastos de personal	97.719.338,70	83.108.020,90	f) Ingresos financieros	653.676,41	258.713,73
f) Prestaciones sociales	122.548,50	11.648.591,78	g) Otros ingresos de gestión corriente e ingresos excepcionales	2.974.683,92	3.804.392,05
g) Transferencias y subvenciones	5.544.543,88	5.667.838,95	4. Deudas a largo plazo	5.250,00	76.313,30
i) Gastos financieros	34.769,83	61.161,58	b) Préstamos recibidos	5.250,00	76.313,30
4. Adquisiciones y otras altas de inmovilizado financieras	4.957.948,77	7.136.077,23			
c) Inmovilizaciones materiales	4.957.948,77	7.208.474,99	6. Cancelación anticipada o traspaso a corto plazo de inmovilizados financieras	212.965,77	0,00
d) Inmovilizaciones gestionadas	0,00	0,00			
6. Cancelación o traspaso a corto plazo de deudas a largo plazo conceptos	564.756,68	131.062,74			
b) Por préstamos recibidos	564.756,68	131.062,74			
TOTAL APLICACIONES	5.522.705,45	7.267.139,97	TOTAL ORÍGENES	8.045.533,60	5.699.821,73
EXCESO DE ORIGENES/APLICACIONES	2.522.828,15		EXCESO DE APLICACIONES S/ORÍGENES		1.639.716,00

Cuadro 23. Variación del capital circulante

	2013	2012
C) ACTIVO CIRCULANTE	980.555,43	-2.372.808,06
II. Deudores	2.361.402,59	-967.194,97
1. Deudores presupuestarios	2.508.181,28	575.588,49
2. Deudores no presupuestarios	-276.756,13	-1.603.846,07
4. Administraciones públicas	154.308,57	0,00
5. Otros deudores	-24.331,13	61.062,61
III. Inversiones financieras temporales	248.386,79	-118.848,91
2. Otras inversiones y créditos a corto plazo	247.386,79	-118.848,91
3. Fianzas y depósitos constituidos a corto plazo	1.000,00	0,00
IV Tesorería	-1.629.233,95	-1.175.854,82
V. Ajustes por periodificación	0,00	-110.909,36
D) ACREEDORES A CORTO PLAZO	-1.542.272,72	732.671,35
III. Acreedores	-1.056.986,24	733.092,06
1. Acreedores presupuestarios	-2.983.521,66	1.017.146,82
2. Acreedores no presupuestario	234.371,99	-842,25
3. Administraciones públicas	771.145,02	321.126,61
5. Otros acreedores	433.693,94	706.817,64
6 Fianzas y depósitos recibidos a corto plazo	-9.800,72	-9.955,18
IV. Ajustes por periodificación	-485.286,48	-284.054,76
VARIACIÓN DEL CAPITAL CIRCULANTE	2.522.828,15	-1.639.716,00

I.4.3.2. Remanente de tesorería

El remanente de tesorería existente a 31 de diciembre de 2013 queda expuesto en el cuadro 24. El cálculo de este remanente se obtiene, para una fecha determinada, al restar a la cantidad resultante de sumar los derechos reconocidos netos pendientes de cobro y los fondos líquidos a esa fecha las obligaciones reconocidas netas pendientes de pago en esa misma fecha. A esta magnitud se le debe deducir el remanente de tesorería afectado, el cual viene constituido por las desviaciones de financiación positivas acumuladas hasta esa fecha, pendientes de saldar, ya que este remanente no es de libre disposición para la entidad, sino que deberá ser utilizado para los fines específicos para los que se recibieron estos fondos. El contenido de este remanente afectado a 31 de diciembre de 2013 se muestra de forma detallada en el anexo V.

Procediendo de la manera descrita, el remanente de tesorería no afectado a 31 de diciembre de 2013 incrementa respecto al del cierre de 2012, situándose en 20.859,97 miles de euros (15.803,32 miles de euros en 2012, 14.304,52 miles de euros en 2011; 9.967,39 miles de euros en 2010; 13.107,00 miles de euros en 2009).

El remanente de tesorería refleja la liquidez acumulada total en un momento dado que se encuentra disponible para financiar gasto, resultado un exponente importante de la salud financiera de la Universidad. A este respecto, debe tenerse en consideración el carácter acumulativo del remanente de tesorería no afectado, pues la Universidad en los últimos años ha presentado un saldo presupuestario positivo y no se ha hecho uso parcial de los remanentes de tesorería genéricos. Así, el remanente de tesorería no afectado expresado en las cuentas anuales de 2012 (15.803,32 miles de euros) no ha sido utilizado para asumir nuevos créditos, a los efectos de cumplir con el principio de estabilidad presupuestaria y sabiendo que puede ser utilizado para la cancelación de endeudamiento.

**Cuadro 24. Remanente de tesorería a 31 de diciembre de 2013 y 2012
(miles de euros)**

CONCEPTOS	2013	2012
A) Derechos pendientes de cobro de ejercicio corriente	13.158,12	10.664,21
B) Derechos pendientes de cobro de ejercicios cerrados	1.041,93	1.144,27
C) Deudores por operaciones extrapresupuestarias	639,20	508,23
D) Total de derechos pendientes de cobro (A+B+C)	14.839,26	12.497,81
E) Obligaciones pendientes de pago de ejercicio corriente	5.239,00	9.309,35
F) Obligaciones pendientes de pago de ejercicios cerrados	0,53	40,19
G) Acreedores por operaciones extrapresupuestarias	2.967,41	2.157,14
H) Total obligaciones pendientes de pago (E+F+G)	8.206,94	11.506,68
I) Saldo de tesorería a 31 de diciembre	26.187,55	27.816,79
J) Remanente de tesorería (D+I-H)	32.819,87	28.626,82
K) Remanente de tesorería afectado	11.959,90	12.823,50
L) Remanente de tesorería no afectado (J-K)	20.859,97	15.803,32

I.4.3.3. El Estado de Tesorería

Seguidamente, en el cuadro 25 se muestra el estado de tesorería, detallándose en el mismo los saldos de tesorería al inicio y final del ejercicio, así como los flujos de entrada y salida de tesorería durante 2013, según las operaciones hagan referencia a ingresos presupuestarios - ejercicios cerrados y corriente- e ingresos extrapresupuestarios.

En dicho cuadro se pone de manifiesto que el saldo de la tesorería ha disminuido ligeramente a lo largo de 2013 en 1.629,24 miles de euros, aunque la situación de liquidez de la universidad sigue siendo muy positiva. Mientras los cobros del ejercicio corriente han crecido en tasa interanual del 1,64%, los pagos presupuestarios del ejercicio corriente han crecido a una tasa del 1,91%. No obstante, es preciso que el usuario de las cuentas anuales tenga en consideración que la información incluida en el estado de tesorería, sustentada en el principio de caja, sea complementada con el resultado económico-patrimonial y, especialmente, con el resultado presupuestario por las asincronías que se producen entre los derechos y obligaciones reconocidas, esto es, las desviaciones de financiación positivas y negativas de gastos con financiación afectada.

Cuadro 25. Estado de tesorería (miles de euros)

CONCEPTO	2013	2012
Saldo de tesorería a 1/1/2013	27.816,79	28.992,64
Ingresos presupuestarios ejercicios cerrados	10.649,94	10.088,62
Ingresos presupuestarios ejercicio corriente	123.518,70	124.572,70
Ingresos extrapresupuestarios	29.912,40	23.819,43
TOTAL COBROS	161.081,04	158.480,75
Pagos presupuestarios de ejercicios cerrados	8.857,47	8.779,81
Pagos presupuestarios de ejercicio corriente	127.012,63	125.287,34
Devoluciones de ingresos	856,59	917,63
Pagos extrapresupuestarios	25.983,59	24.671,81
TOTAL PAGOS	162.710,28	159.656,59
Saldo de tesorería a 31 de diciembre de 2013	26.187,55	27.816,79

I.4.4. Información sobre la ejecución del gasto público

I.4.4.1. Modificaciones de crédito

En el Anexo IV en el Tomo II de las presentes cuentas anuales se muestran las diferentes modificaciones de créditos efectuadas a lo largo de 2013 para cada programa de gasto y destacando la unidad orgánica afectada.

Así mismo, en dicho anexo se recogen la tipología de modificaciones presupuestarias, diferenciando las transferencias, las incorporaciones, las generaciones y los suplementos.

I.4.4.2. Remanentes de crédito

El Anexo IV del Tomo II recoge información acerca de los remanentes de crédito, destacando su condición de incorporables en el caso de que lo sean.

I.4.4.3. Clasificación funcional del gasto público

El cuadro 26 recoge, para cada programa de gasto, los créditos iniciales y definitivos, las obligaciones reconocidas con cargo a los mismos, los remanentes de crédito al cierre y los pagos efectuados. De la diferencia entre las obligaciones reconocidas y los pagos realizados se obtienen las que quedaron pendientes de pago a 31 de diciembre de 2013. La estructura presupuestaria funcional se ha mantenido a lo largo de 2013, incrementándose la especialización en virtud de la cual el programa de Docencia acapara un 38,78% de las obligaciones reconocidas (36,52% en 2012 y 36,11% en 2011), el programa de Investigación un 22,45% (20,80% en 2012 20,87% en 2011), el programa Gestión y Servicios a la Comunidad Universitaria un 36,50% (40,85% en 2012 y 41,64% en 2011), el programa Impacto Social y Servicios a la Sociedad un 1,97% (1,59% en 2012 y 1,18% en 2011) y, finalmente, el programa Participación de la Sociedad en la ULPGC un 0,30% (0,24% en 2012 y 0,21% en 2011).

I.4.4.4. Ejecución de proyectos de inversión

En el cuadro 27 se ofrece información detallada acerca de los importes adjudicados para cada tipo de contrato, diferenciados también por tipo de procedimiento de adjudicación. En términos financieros, a lo largo de 2013 se han adjudicado 15.650,44 miles de euros (3.179,20 miles de euros en 2012 y 15.854,84 miles de euros en 2011).

I.4.4.5. Contratación administrativa

A su vez, en el cuadro 28 se muestran los importes convocados y adjudicados durante 2013. En las presentes cuentas anuales también se aporta la denominación de los proyectos en ejecución a 1 de enero de 2013, indicando la empresa adjudicataria, el importe adjudicado, la anualidad y el porcentaje respecto al total, entre otras características (cuadro 29), así como la relación de adjudicatarios en contratos negociados (cuadro 30) y adjudicatarios cuyo contrato supera el 5% del importe anual de contratos (cuadro 31).

I.4.4.6. Transferencias y subvenciones concedidas

Entre las diferentes transferencias concedidas a lo largo de 2013 destacan las concedidas a la Fundación Canaria Parque Científico y Tecnológico de la Universidad de las Palmas de Gran Canaria en concepto de aportación dineraria por un importe total de 276,00 miles de euros

Denominación tercero	Importe	Descripción documento	Subvención	Aportación Dineraria
FUNDACION CANARIA PARQUE	30.000,00	1º PAGO VIDI	N	S
FUNDACION CANARIA PARQUE	90.000,00	2º PAGO VIDI	N	S
FUNDACION CANARIA PARQUE	150.000,00	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO 2014	N	S
FUNDACION CANARIA PARQUE	6.000,00	VIDI	N	S
TOTAL	276.000,00			

I.4.4.7. Convenios

En el anexo IX del tomo II se recogen los convenios firmados durante 2013, expresando las entidades intervinientes, el objeto del convenio y distinguiendo aquellos convenios que tienen contenido económico.

I.4.4.8. Personal

El cuadro 32 contiene las remuneraciones de personal devengadas en 2013 y 2012 clasificadas en las categorías de altos cargos, personal docente funcionario, personal docente contratado, personal de administración y servicios funcionario, personal de administración y servicios laboral, personal investigador en formación y personal contrato por convenio propio. Para cada una de estas categorías se indica el número de perceptores.

I.4.4.9.- Acreedores por operaciones pendientes de aplicar a Presupuesto

En cuanto a las operaciones pendientes de aplicar a presupuesto, la ULPGC tenía a fecha 31 de diciembre de 2013 obligaciones derivadas de compromisos de gastos debidamente adquiridos en el ejercicio y pendientes de imputar al presupuesto por importe de 634,95 miles de euros. A este respecto es necesario señalar que el remanente de tesorería no afectado o de libre disposición se destinaría con carácter prioritario, en caso de ser necesario su uso, a la atención de estas obligaciones.

I.4.4.10 Anticipos de Caja Fija

Durante el ejercicio 2013 se aplicaron al capítulo de gastos corrientes del presupuesto 2013 en concepto de gastos periódicos y repetitivos realizados en la modalidad de anticipos de caja fija autorizados a los departamentos, centros, institutos y proyectos de investigación facturas por un importe total de 1.272.408,43 €

I.4.4.11. Obligaciones de presupuestos cerrados

El cuadro 34, con el mismo nivel de desagregación con el que se presentó la liquidación del presupuesto de ejercicios anteriores (conceptos presupuestarios), muestra la evolución de las obligaciones que estaban pendientes de pago a inicio de 2013. En el cuadro 35 se presenta la misma información clasificada por capítulos, poniéndose de manifiesto que el 99,55% de la deuda pendiente a principios de 2013 ha sido satisfecha a lo largo del ejercicio.

I.4.4.12.- Compromisos de gasto con cargo a presupuestos de ejercicios posteriores

El cuadro 35 se incluye los compromisos de gastos adquiridos durante 2013, así como en los ejercicios precedentes, imputables a presupuestos de ejercicios sucesivos, indicándose por descripción de los mismos, así como el volumen y año al que se refieren. A este respecto, destacan los compromisos asumidos en concepto de seguridad externa presencial y el arrendamiento del edificio de servicios administrativos con RIC-ULPGC, S.A.U.

Cuadro 26. Clasificación funcional del gasto (miles de euros)

Capítulo presupuestario	Créditos presupuestarios			Obligaciones reconocidas	Remanentes de crédito	Pagos efectivos	Obligaciones pendientes de pago
	Inicial	Modificaciones	Definitivo				
42A DOCENCIA	50.679.273,71	331.063,95	53.670.842,93	51.283.939,27	2.386.903,66	50.104.258,23	1.179.681,04
42B INVESTIGACION	28.960.105,15	210.648,82	34.320.033,00	29.696.697,35	4.623.335,65	28.678.351,90	1.018.345,45
42C GESTIÓN Y SERVICIOS A LA C.UNIVERSITARIA	46.057.347,30	-559.441,65	52.932.732,18	48.275.993,68	4.656.738,50	45.633.305,86	2.642.687,82
42D IMPACTO SOCIAL Y SERVICIOS A LA SOCIEDAD	880.250,42	17.728,88	4.614.351,16	2.599.492,58	2.014.858,58	2.270.749,23	328.743,35
42E PARTICIPACIÓN DE LA SOCIEDAD EN LA ULPGC	400.000,00	0,00	400.000,00	395.503,66	4.496,34	325.960,76	69.542,90
TOTAL	126.976.976,58	0,00	145.937.959,27	132.251.626,54	13.686.332,73	127.012.625,98	5.239.000,56

Cuadro 27. Contratación administrativa. Formas de adjudicación (euros)

TIPO DE CONTRATO	Pendiente de adjudicar a 1 de enero de 2013 (valor de licitación)	Convocado en el ejercicio 2013 (valor de licitación)	Adjudicado en el ejercicio 2013	Pendiente de adjudicar a 31 de diciembre de 2013 (valor de licitación)
OBRA	---	1.464.129,32 €	1.050.000,00 €	---
SUMINISTRO	---	4.269.359,51 €	4.210.104,11 €	159.932,04 €
GESTIÓN SERVICIO PÚBLICOS	---	---	---	---
SERVICIO	---	10.691.367,85 €	10.683.339,71 €	---
TRABAJOS ESPECÍFICOS Y CONCRETOS	---	---	---	---
PATRIMONIALES	---	36.000,00 € <small>(canon)</small>	49.500,00 € <small>(canon)</small>	---
CONTRATOS ADMINISTRATIVOS ESPECIALES	---	6.000,00 € <small>(canon)</small>	---	6.000,00 € <small>(canon)</small>
OTROS	---	---	---	---

Cuadro 28. Contratación administrativa. Situación de los contratos (euros)

TIPO DE CONTRATO	Pendiente de adjudicar a 1 de enero de 2013 (valor de licitación)	Convocado en el ejercicio 2013 (valor de licitación)	Adjudicado en el ejercicio 2013	Pendiente de adjudicar a 31 de diciembre de 2013 (valor de licitación)
OBRA	---	1.464.129,32 €	1.050.000,00 €	---
SUMINISTRO	---	4.140.921,76 €	4.210.104,11 €	159.932,04 €
GESTIÓN SERVICIO PÚBLICOS	---	---	---	---
SERVICIO	---	10.691.367,85 €	10.683.339,71 €	---
TRABAJOS ESPECÍFICOS Y CONCRETOS	---	---	---	---
PATRIMONIALES	---	36.000,00 € <small>(canon)</small>	49.500,00 € <small>(canon)</small>	---

CONTRATOS ADMINISTRATIVOS ESPECIALES	---	6.000,00 € <small>canon</small>)	---	6.000,00 € <small>canon</small>)
OTROS	---	---	---	---

Cuadro 29. Proyectos en ejecución a 1 de enero de 2013

DENOMINACIÓN	FECHA ADJUDICACIÓN	EMPRESA	IMPORTE ADJUDICACIÓN SIN IGIC	IMPORTE ADJUDICACIÓN CON IGIC	CERTIFICADO EJERC. ANTER. (hasta 31/12/12)	CERTIFICADO EN 2013	PENDIENTE DE CERTIFICAR (a 31.12.2013)	RECURSOS AFECTADOS EN EL EJERCICIO 2013	PORCENTAJE SOBRE EL TOTAL
Redacción proyecto y realización obras de remodelación de la instalación eléctrica y sistema de detección incendios Edf. de la Granja (24)	22/07/2009	INECAN, S.A.	86.837,37	91.179,24	72.385,89	19.151,33	---	19.151,33	100%
Remodelación de la instalación eléctrica y sistema de detección de incendios del edf. Polivalente de Investigación I (26)	06/08/2009	Ingeniería, Instalaciones e Innovación Tecnológica, S.L.	99.876,02	104.869,82	9.216,72	-----	95.653,10	-----	0%
Remodelación de la instalación eléctrica y sistema de detección de incendios del edificio Empresariales (Antiguo) (27)	06/08/2009	INECAN, S.A.	83.591,88	87.771,47	----	-----	87.771,47	-----	0%
Remodelación de la instalación eléctrica y sistema de detección de incendios del edificio de Arquitectura (28)	06/08/2009	INECAN, S.A.	96.955,68	101.803,46	----	-----	101.803,46	-----	0%
Redacción del Proyecto y la Realiza. de las Obras de Remodelación de la instalación Eléctrica y sistema de detección. de incendio del Edf. Departamental de Telecomunicaciones (31)	10/08/2009	Ingeniería, Instalaciones e Innovación Tecnológica, S.L.	103.717,77	108.903,66	78.301,73	----	30.601,93	-----	0%
Redacción del Proyecto y la Realización de las Obras de Remodelación de la Instalación Eléctrica y Sistemas de Detección de incendios del Edif. de Ingeniería Industrial (32)	10/08/2009	Ingeniería, Instalaciones e Innovación Tecnológica, S.L.	122.924,79	129.071,03	16.534,74	----	112.536,29	-----	0%
Principal: obra Reforma Interior y Exterior y Estructura de Cubierta sobre patio en el Comedor Universitario (33)	17/08/2009	Joca Ingeniería y Construcciones S.A.	799.200,00	799.200,00	886.896,14	50.276,56	102.509,85	50.276,56	6,29%
Modificado 1º : oba reforma interior y exterior y estructura de cubierta sobre patio en Comedor Universitario (139)	29/07/2011	Joca Ingeniería y Construcción, S.A.	229.031,02	240.482,57	-----	-----	-----	-----	0%

DENOMINACIÓN	FECHA ADJUDICACIÓN	EMPRESA	IMPORTE ADJUDICACIÓN SIN IGIC	IMPORTE ADJUDICACIÓN CON IGIC	CERTIFICADO EJERC. ANTER. (hasta 31/12/12)	CERTIFICADO EN 2013	PENDIENTE DE CERTIFICAR (a 31.12.2013)	RECURSOS AFECTADOS EN EL EJERCICIO 2013	PORCENTAJE SOBRE EL TOTAL
Redacción del proyecto y realiza obras de remodela. Instalación eléctrica y sistema detección incendios Edf. Informática y Matemáticas (43)	29/10/2009	INSTALACIONES INABENSA, S.A.	539.509,97	566.485,46	523.125,97	----	43.359,49	-----	0%
Redacción proyecto Realización obras remodelación instalación eléctrica y detección incendios Edf. de CC Básicas (58)	29/10/2009	Cobra Instalaciones y Servicios, S.A.	629.616,17	661.096,97	286.800,01	----	374.296,96	-----	0%
Principal: honorarios reforma y ampliación Comedor Universitario (99)	24/03/2009	Manuel J. Feo Ojeda	58.675,01	58.675,01	69.646,53	3.886,91	3,66	3.886,91	6,62 %
Modificado 1º honorarios reforma interior y exterior y estructura de cubierta sobre patio en comedor Universitario -arquitecto (140)	29/07/2011	Manuel J. Feo Ojeda	11.215,00	11.775,76	----	-----	-----	-----	0%
Facultad de Humanidades, 1ª Fase (56)	20/01/2010	UTE Acciona Infraestructuras, S.A. y Lopesán Asfaltos y Construcciones, S.A.	3.860.717,55	3.860.717,55	-----	-----	3.860.717,55	-----	0%
Concesión administrativa sobre dominio público de la Universidad, destinada a la instalación y explotación de instalaciones solares fotovoltaicas. (67)	17/03/2010	Gesvolta 21, S.L.	955,00 (canon)	955,00 (canon)	-----	-----	-----	-----	canon
Póliza de seguro todo riesgo de daños materiales y una póliza de responsabilidad civil/patrimonial por 4 años (97)	03/11/2010	Axa Seguros Generales, S.A. de Seguros y Reaseguros	502.266,36	502.266,36	125.566,61	-----	376.699,75	-----	0%
Mantenimiento preventivo/correctivo de los sistemas de seguridad de la ULPGC por dos años (113)	10/03/2011	Systems Niscayah, S.A-	238.747,84	250.685,23	207.770,4	17.030,70	25.884,13	17.030,70	6,79%
Limpieza del módulo "D" del Edificio de Servicios Administrativos (c/. San Roque, nº 1. Las Palmas de Gran Canaria). (115)	29/03/2011	ISS FACILITY SERVICES, S.A.	82.791,91	86.931,5	99.035,28	45.407,42	-57.511,2 (prórroga)	45.407,42	52,23%

DENOMINACIÓN	FECHA ADJUDICACIÓN	EMPRESA	IMPORTE ADJUDICACIÓN SIN IGIC	IMPORTE ADJUDICACIÓN CON IGIC	CERTIFICADO EJERC. ANTER. (hasta 31/12/12)	CERTIFICADO EN 2013	PENDIENTE DE CERTIFICAR (a 31.12.2013)	RECURSOS AFECTADOS EN EL EJERCICIO 2013	PORCENTAJE SOBRE EL TOTAL
Fabricación y montaje de piso elevado en el Parque Científico y Tecnológico Marino de la ULPGC. Proyecto INNOCAMPUS-CEI, financiado por MICINN-MEC. Modalidad préstamo y anticipo reintegrable FEDER. (144)	10/10/2011	Reformas, Montajes e Instalaciones Canarias, S.L. (Remican)	115.771,75	121.560,34	97.711,36	24.775,15	-----	24.775,15	20,38%
Servicio de asistencia técnica que consiste en los trabajos de diseño, muestreo, análisis e interpretación de los datos obtenidos en las campañas y experimentos del proyecto "Macaromod" (MAC/3/C136). (155)	10/10/2011	Centro de Investigaciones Medioambientales, S.L.	216.000,00	226.800,00	85.237,32	119.077,7	22.483,99	22.484,98	52,50%
Suministro de energía eléctrica en diferentes centros y dependencias de la universidad de Las Palmas de Gran Canaria (159) más ampliación	17/01/2012	ENDESA ENERGÍA, S.A.U.	1.276.667,03	1.276.667,03	276.230,30	677.784,99	322.651,74	677.784,99	53,09%
Principal: Honorarios departamental Investigación y CC de la Salud (-)	30/12/2005	Gestyarq, S.L.	1.229.832,17	1.229.832,17	1.229.832,57	201.131,83	0,02	201.131,83	16,35%
Modificado nº 1, honorarios de la obra Edificio Departamental y de Investigación de Ciencias de la Salud (161)	28/02/2012	Gestyarq, S.L.	191.554,12	201.131,83	---	-----	-----	----	0%
Principal: obra departamental de Ciencias de la Salud (-)	04/11/2008	FCC Construcción, S.A.	11.467.946,09	11.467.946,09	11.360.557,7	1.463.869,90	----	1.463.869,90	100%
Modificado nº 1 de la obra principal del edificio Departamental de Ciencias de la Salud (162)	08/03/2012	FCC Construcción, S.A.	2.290.672,27	2.290.672,27	-----	-----	-----	----	0%
Revestimiento de Paneles en el Comedor Universitario de la ULPGC (166)	25/04/2012	Promociones y Construcciones LP ROAZ, S.L.	189.512,02	198.987,62	133.636,85	---	65.350,77	-----	0%
Construcción de Salas de Cuarentenario y de Vertidos, PCTM TALLARTE, CEI CANARIAS, CAMPUS ATLÁNTICO TRICONTINENTAL, ORDEN EDU/9/05/2010, EXPEDIENTE Nº CEI 10/00018 (169)	22/05/2012	Reformas, Montajes e Instalaciones Canarias, S.L. (Remican)	137.864,89	147.515,44	---	147.515,44	147.515,44	----	100%
Explotación de la Cafetería de Empresariales (174)	04/07/2012	Yohanyera S.L.	10.800,00 canon	10.800,00 canon	-----	-----	-----	----	canon

DENOMINACIÓN	FECHA ADJUDICACIÓN	EMPRESA	IMPORTE ADJUDICACIÓN SIN IGIC	IMPORTE ADJUDICACIÓN CON IGIC	CERTIFICADO EJERC. ANTER. (hasta 31/12/12)	CERTIFICADO EN 2013	PENDIENTE DE CERTIFICAR (a 31.12.2013)	RECURSOS AFECTADOS EN EL EJERCICIO 2013	PORCENTAJE SOBRE EL TOTAL
Suministro de energía eléctrica en alta tensión en el Campus Universitario de Tafira. (177)	14/09/2012	ENDESA ENERGÍA, S.A.U.	788.415,55	788.415,55	92.652,92	117.441,50	578.321,13	117.441,50	14,89%
Explotación del comedor universitario de la ULPGC (178)	17/09/2012	Cook-Event Canarias, S.A.	14.400,00 canon	14.400,00 canon	----	-----	-----	-----	canon
Concesión de obra pública para la redacción de proyecto, construcción y posterior explotación de viviendas universitarias (182)	12/11/2012	RALONS SERVICIOS, S.L.	34.380,00 canon	34.380,00 canon	----	-----	-----	-----	canon
Espectrometro de masas para altas presiones y rápidas medidas de aire en el agua (183)	24/10/2012	BaY INSTRUMENTES, S.L.C.	37.103,18	37.103,18	-----	36.536,40 (45.200,00 \$)	----	36.536,40 (45.200,00 \$)	100%
Citómetro submarino cytosense, con sistema de imágenes, módulo submarino y accesorios, REF UNLP10-3E-216 Sli1070.Cofinanciado fondos FEDER en un 70 por 100 POP 2007/2013 (184)	20/12/2012	IZASA DISTRIBUCIONES TÉCNICAS, S.A.	214.953,00	229.999,71	----	229.999,71	---	229.999,71	100%

Cuadro 30. Relación de adjudicatarios en contratos negociados

NOMBRE DEL ADJUDICATARIO:	OBJETO DEL CONTRATO:	IMPORTE ADJUDICACIÓN (SIN IGIC)	PORCENTAJE SOBRE EL TOTAL
EMS Sistemas de Monitorización Medio Ambiental, S.L.	(186) Lower acoustic doppler current profiler, Ladcp con baterías, cables y abrazaderas.1, Ref.UNLP10-3E-216-SI-1070.Cofinanciado fondos FEDER en un 70 por ciento POP 2007/2013	67.550,55 €	6,80 %
Consultora para el Desarrollo Ext. Canario, S.L.(CODEXCA, S.L.)	(188) Realización de un estudio de viabilidad para la creación de un Centro Mixto (Innovación, Turismo, Lengua Española y Desarrollo Sostenible) en la region de Souss Masa Drâa	37.150,00 €	3,74 %
Tecnologías Asociadas Tecnasa, S.L.	(189) Equipo de Espectrometría Alfa Compatible con GENIUS 2000	48.676,63 €	4,90 %
Biotein, S.L.	(190) Microscopio triocular de contraste de fases y fluorescencia con cámara de fotomicrografía digital y análisis de imagen.	31.940,00 €	3,21 %
GOMENSORO.S.A.	(191) Sistema de cromatografía iónica de doble canal marca Metrohm para la determinación simultánea de aniones y cationes.	56.028,00 €	5,64 %
Tecnologías Asociadas Tecnasa, S.L.	(192) Un sistema de espectrometría Gamma con detector de Pozo, para el Laboratorio de Detectores del Edificio de Informática y Matemáticas	83.934,58 €	8,46 %
LEM Infraestructuras y Servicios, S.L.	(193) Servicio de mantenimiento correctivo integral, conservación y reparaciones simples de los edf. y sus exterior en los diversos campus de la ULPGC por 3 meses así como suminis necesari para su buen funcionam adaptán a las necesid de cada uno y a la normativa	59.762,23 €	6,02 %
MONTAJES Y EQUIPAMIENTOS DE LABORATORIOS CANARIAS S.L. (MELCAN S.L.)	(196) Un criostato de altas presiones, ergonómico y versátil, un procesador robotizado de tinción para técnicas histológicas y citológicas y un microtomo de rotación	55.400,00 €	5,58 %
BECTON DICKINSON, S.A.	197) Citometro de flujo dotado de 2 láseres/6 fluorescencia. Infra. Ref. UNLP10 3E-947 SI-1077. FINANCIADO 70 % CON FONDOS FEDER	80.000,00 €	8,06 %
El Corte Inglés, S.A.	(198) 26.000 carpetas clasificadoras para la matrícula del curso académico 2013-2014	52.260,00 €	5,26 %
LOPACAN ELECTRÓNICA, S.L.	(200) Sistema de medición de pCO2-proyecto investigación Carbochange.ref. FP7-ENV-2010-264879 Sli 852, financiado Unión Europea. Dpto. Química lab. Q210	65.786,00 €	6,63 %
Dell Computer, S.A.	(201) Renovación de Licencias Campus Microsoft 2013.	30.924,00 €	3,11 %
Asociación Mensajeros de la Paz- Canarias	(202) CONTRATACIÓN DE UNA ORGAN., FUNDACIÓN, ASOCIA. ETC... ESPAÑOLA SIN ANIMO DE LUCRO, ATENCIÓN Y CUIDADOS DE, AL MENOS, SEIS (6) NIÑOS CON CARDIOPATÍA CONGÉNITA DE SENEGAL, progra.coopera.transna.Madeira,Azores, Canarias.pct-mac2007-2013. Cofinanciado 85% Feder	50.467,29 €	5,08 %
Olympus Iberia, S.A.U.	(203) UN MICROSCOPIO INVERTIDO MOTORIZADO DE CONTRASTE DE FASES, NOMARSKI Y FLUORESCENCIA" con destino al IOCAG- Grupo de Oceanografía Biológica (Edf.o de Ciencias Básicas, laboratorio B-201)	55.850,00 €	5,62 %
EL Extinguidor, S.A.	204) Conservación y mantenimiento de las instalaciones y equipos de protección contra incendios ubicadas en los edificios de la ULPGC, por un período de 20 meses.	60.000,00 €	6,04 %
Surne Mutua de Seguros y Reaseguros a Prima Fija	(205) Póliza de Seguro Colectivo de Vida y Accidentes a favor del personal de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria	45.366,37 €	4,57 %
Oceannet Consultoría y Sistemas Ambientales, C.B.	(206) Perfilador de microestructuras turbulentas en el océano: TurboMAP-9	51.305,94 €	5,17 %
FUJITSU TECHNOLOGY SOLUTIONS, S.A.	(210) Renovación de la Garantía de los Equipos de la Red ULPnet 2013	31.639,07 €	3,18 %

NOMBRE DEL ADJUDICATARIO:	OBJETO DEL CONTRATO:	IMPORTE ADJUDICACIÓN (SIN IGIC)	PORCENTAJE SOBRE EL TOTAL
Distribuciones y Representaciones Biomédicas Direx, S.L.	(213) Sistema completo de análisis cardiopulmonar	28.040,00 €	2,82 %
TOTAL		992.080,66 €	

Cuadro 31. Relación de adjudicatarios cuyo contrato supera el 5% del importe anual de contratos

NOMBRE DEL ADJUDICATARIO:	OBJETO DEL CONTRATO:	IMPORTE ADJUDICACIÓN (SIN IGIC):	PORCENTAJE SOBRE EL TOTAL
(*) Puvill Libros, S.A.	(*) (195) Suministro de cuantía indeterminada (Art. 9.3.a.) TRLCSP de bienes de carácter Bibliográfico y Audiovisual con destino a la Biblioteca de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, mediante Acuerdo Marco por 2 AÑOS.	2.689.592,00 €	17,18 %
(*) Casa del Libro, S.A.			
(*) Librería Canaima, S.L.			
(*) Leo Libros, S.L.			
Seguridad Integral Canaria, S.A.	(207) Servicio de Seguridad Vigilancia y Protección de las instalaciones de la ULPGC	9.813.333,12 €	62,70 %
SAN JOSÉ CONSTRUCTOR, S.A. UTE PGC, S.L.	(214) Reforma, acondicionamiento y adaptación del Instituto Santa Teresa de Jesús cedido a la ULPGC ampliación Campus Humanidades	1.050.000,00 €	6,70 %

(*) Acuerdo Marco. Importe de adjudicación estimado

(**) No se han tomado en consideración los contratos adjudicados en 2013 en los que el presupuesto de licitación está referido a un canon mínimo (concesiones de obra pública y contratos administrativos especiales) ya que su cuantificación no es comparable al suponer ingresos para la ULPGC.

Cuadro 32. Personal

CATEGORÍAS	2013		2012		2011	
	Nº DE RECEPTORES	IMPORTES	Nº DE RECEPTORES	IMPORTES	Nº DE RECEPTORES	IMPORTES
ALTOS CARGOS	3	139.314,68	3	128.908,00	2	130.236,13
PERSONAL DOCENTE FUNCIONARIO	851	49.254.908,49	859	47.257.066,50	870	48.736.560,94
PERSONAL DOCENTE CONTRATADO	793	18.556.990,02	691	17.970.418,00	734	18.124.516,32
PAS FUNCIONARIO	346	11.955.872,63	342	11.654.369,03	350	12.659.381,30
PAS LABORAL	442	14.509.004,17	414	14.087.957,42	418	16.413.299,01
PERSONAL INVESTIGADOR EN FORMACIÓN			52	1.436.492,13	65	1.371.170,28
PERSONAL INVESTIGADOR COMPETITIVO			8	30.071,69		
PERSONAL CONVENIO PROPIO	2	70.249,67	3	49.074,23	4	49.079,80
TOTAL		94.486.339,66		92.614.357,00		97.484.243,78

Cuadro 33. Obligaciones de presupuesto cerrado (euros) clasificación por conceptos

CONCEPTOS	EXPLICACIÓN	PENDIENTE DE PAGO A 31-12-2012	PAGADO EN 2013	PENDIENTE DE PAGO A 31-12-2013
Total 200	ARRENDAMIENTOS DE TERRENOS Y BIENES NATU	1.800,00	1.800,00	0,00
Total 202	EDIFIC.Y OTRAS CONSTRUCCIONES	116.176,73	116.176,73	0,00
Total 203	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJES	82.453,55	82.453,55	0,00
Total 204	MATERIAL DE TRANSPORTE	3.675,02	3.675,02	0,00
Total 212	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	35.017,29	35.017,29	0,00
Total 213	MAQUINARIA,INSTALACIONES Y UTILLAJE	106.286,55	106.286,55	0,00
Total 214	ELEMENTOS DE TRANSPORTE	752,45	752,45	0,00
Total 215	MOBILIARIO Y ENSERES	9.783,38	9.783,38	0,00
Total 216	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION	45.674,22	45.674,22	0,00
Total 219	OTRO INMOVILIZADO MATERIAL	856,00	856,00	0,00
Total 223	TRANSPORTE DE MERCANCÍAS	6.297,34	6.297,34	0,00
Total 240	EDICIÓN Y DISTRIBUCIÓN	10.527,15	10.527,15	0,00
Total 352	INTERESES DE DEMORA	176,44	176,44	0,00
Total 484	AY. OTROS COLECTIVOS NO INSTITUCIONALES	4.000,00	4.000,00	0,00
Total 641	INVERSIÓN INMATERIAL	11.719,95	11.719,95	0,00
Total 16000	SEGURIDAD SOCIAL DOCENTES VINCULADOS	18.766,45	18.766,45	0,00
Total 16002	SEGURIDAD SOCIAL DOCENTES CONTRATADOS	343.850,07	343.850,07	0,00
Total 16010	SEGURIDAD SOCIAL PAS FUNCIONARIO	208.709,81	208.709,81	0,00
Total 16011	SEGURIDAD SOCIAL PAS LABORAL	304.822,85	304.822,85	0,00
Total 16012	0	2.734,83	2.734,83	0,00
Total 16213	MEJORA ACCION PROTECTORA DE LA MUFACE	12,43	12,43	0,00
Total 22000	ORDINARIO NO INVENTARIABLE	74.788,07	74.788,07	0,00
Total 22001	PRENSA,REVISTAS Y OTRAS PUBLICACIONES	2.955,19	2.955,19	0,00
Total 22002	MAT. INFORMÁTICO NO INVENTARIABLE	155.566,80	155.566,80	0,00

Total 22003	MATERIAL PARA REPROGRAFÍAS	11.044,43	11.044,43	0,00
Total 22100	ENERGÍA ELÉCTRICA	280.649,72	280.649,72	0,00
Total 22101	AGUA	1.804,67	1.804,67	0,00
Total 22103	COMBUSTIBLE	4.976,74	4.976,74	0,00
Total 22104	VESTUARIO	1.012,53	1.012,53	0,00
Total 22105	PRODUCTOS ALIMENTICIOS	2.227,60	2.227,60	0,00
Total 22108	MATERIAL DEPORTIVO, DIDÁCTICO Y CULTURAL	9.820,94	9.820,94	0,00
Total 22111	REPUESTOS MAQUINARIA,ELEMENTOS TRANSPORT	285,00	285,00	0,00
Total 22112	MATERIAL ELECTRÓNICO,ELÉCTRICO Y DE COMU	39.902,06	39.902,06	0,00
Total 22200	COMUNICACIONES TELEFÓNICAS	229.552,30	229.552,30	0,00
Total 22201	COMUNICACIONES POSTALES	8.343,65	8.343,65	0,00
Total 22400	SEGUROS DE EDIFICIOS Y LOCALES	127.754,11	127.754,11	0,00
Total 22505	OTROS TRIBUTOS	23,42	23,42	0,00
Total 22601	ATENCIONES PROTOCOLARIAS Y REPRESENTATIV	7.346,40	7.346,40	0,00
Total 22602	PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	6.502,58	6.502,58	0,00
Total 22603	JURÍDICOS Y CONTENCIOSOS	391.374,09	391.374,09	0,00
Total 22609	ACTIVIDADES CULTURALES Y DEPORTIVAS	17.655,05	17.655,05	0,00
Total 22611	CONTROL ALIMENTARIO ULPGC	3.059,00	3.059,00	0,00
Total 22620	ORGANIZACIÓN DE LA MOVILIDAD (OM)	5.695,67	5.695,67	0,00
Total 22623	COORDINACIÓN ACCESO A LA UNIVERSIDAD	46.345,76	46.345,76	0,00
Total 22624	PLAN DE FORMACION DEL PAS	41.175,00	41.175,00	0,00
Total 22634	CANEM-ERASMUS-MUNDUS	45.194,30	45.194,30	0,00
Total 22637	PROMOCION INTERNACIONAL DE LA ULPGC	481,50	481,50	0,00
Total 22638	CATEDRA ENDESA	302,83	302,83	0,00
Total 22699	OTROS GASTOS DIVERSOS	12.313,14	12.313,14	0,00
Total 22700	LIMPIEZA Y ASEO	348.326,39	348.326,39	0,00
Total 22701	SEGURIDAD	467.944,20	467.944,20	0,00
Total 22703	POSTALES (MENSAJERÍA)	1.348,23	1.348,23	0,00

Total 22706	ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS	9.027,77	9.027,77	0,00
Total 22707	IMPRESA	69.509,08	69.509,08	0,00
Total 22710	JARDINERÍA	115.792,61	115.792,61	0,00
Total 22713	INFORMATIZACIÓN	900,00	900,00	0,00
Total 22715	TRANSPORTES DE PASAJEROS	14.543,03	14.543,03	0,00
Total 22717	MANTENIMIENTO CORRECTIVO	51.668,21	51.668,21	0,00
Total 22718	CONTROL DE LA LEGIONELOSIS	4.814,45	4.814,45	0,00
Total 22799	OTROS TRABAJOS	27.149,79	27.149,79	0,00
Total 23000	DIETAS AL PERSONAL	23.973,96	23.973,96	0,00
Total 23001	DIETAS POR TESIS DOCTORALES	7.912,84	7.912,84	0,00
Total 23003	DIETAS DEL CONSEJO SOCIAL.	158,61	158,61	0,00
Total 23100	LOCOMOCIÓN DEL PERSONAL	37.189,25	37.189,25	0,00
Total 23101	LOCOMOCIÓN TESIS DOCTORALES	15.217,14	15.217,14	0,00
Total 23103	LOCOMOCIÓN DEL CONSEJO SOCIAL.	617,58	617,58	0,00
Total 23303	OTRAS INDEMNIZACIONES CONSOJ.SOCIAL	11.177,82	11.177,82	0,00
Total 35999	OTROS GASTOS FINANCIEROS	50,00	50,00	0,00
Total 44100	A LA FUNDACIÓN PARQUE CIENTÍFICO TECNOLÓGICO	45.500,00	45.500,00	0,00
Total 48100	PLAN DE FORMACIÓN DEL PERSONAL DOCENTE	2.460,00	2.460,00	0,00
Total 48101	PLAN DE FORMACIÓN PERSONAL INVESTIGADOR	64.296,22	64.296,22	0,00
Total 48107	PROGRAMA DE COOPERACION INTERUNIVERSIT.	3.672,83	3.672,83	0,00
Total 48199	OTRAS AYUDAS AL PROFESORADO	5.676,52	5.676,52	0,00
Total 48300	MOVILIDAD ESTUDIANTES (SM)	246.921,00	246.921,00	0,00
Total 48301	OTRAS BECAS DE MOVILIDAD DE ESTUDIANTES	1.350,00	1.350,00	0,00
Total 48306	AYUDAS A ESTUDIANTES	627,86	627,86	0,00
Total 48500	UCEFE	15.000,00	15.000,00	0,00
Total 48501	UNIDAD DE PROMOCIÓN DE LA INNOVACIÓN	45.300,00	45.300,00	0,00
Total 48502	HOSPITAL CLINICO VETERINARIA	92.700,00	92.700,00	0,00
Total 48503	TRANSFERENCIAS A LA FUNDACIÓN UNIVERSITARIA	11.000,00	11.000,00	0,00

DE LAS PALMAS.				
Total 48504	CUCID	37.200,00	37.200,00	0,00
Total 62000	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	8.905,88	8.905,88	0,00
Total 62001	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	8.525,28	8.525,28	0,00
Total 62003	MOBILIARIO Y ENSERES	36.859,82	36.859,82	0,00
Total 62004	EQUIPOS PROCESOS INFORMÁTICOS	373.350,02	372.822,83	527,19
Total 63000	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	78.308,49	78.308,49	0,00
Total 63001	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	9.759,75	9.759,75	0,00
Total 63003	MOBILIARIO Y ENSERES	24.609,36	24.609,36	0,00
Total 63004	EQUIPAMIENTO PARA PROCESO DE INFORMACIÓN	35.685,41	35.685,41	0,00
Total 63005	OTROS ACTIVOS MATERIALES	12.760,84	12.760,84	0,00
Total 64100	INVERSIÓN INMATERIAL	16.054,89	16.054,89	0,00
Total 78000	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A FAMILIAS E I LABORATORIO DE SISTEMAS Y AUTÓMATAS	893,82	893,82	0,00
Total 79005	INTELIGENTES EN BIODIVERSIDAD. (RI-1051). INVESTIGACIÓN EN TRANSFERENCIAS DE CONOCIMIENTO Y FORMACIÓN UNIVERSITARIA EN DIRECCIÓN DE EMPRESAS EN LA REGIÓN DEL ÁFRICA SUBSAHARIANA. (RI-1056).	50.000,00	50.000,00	0,00
Total 79007		10.870,27	10.870,27	0,00
Total 83008	PRÉSTAMOS A FAMILIAS E INSTITUCIONES	46.839,18	46.839,18	0,00
Total 1310003	MED FPU 2009	401,73	401,73	0,00
Total 1310004	MED FPU 2010	422,87	422,87	0,00
Total 1310103	MICINN FPI 2010	1.268,61	1.268,61	0,00
Total 1310104	MICINN FPI 2011	422,87	422,87	0,00
Total 1310201	CAC POSGRADO 2009	3.382,96	3.382,96	0,00
Total 1310202	CAC POSGRADO 2008-3	5.074,44	5.074,44	0,00
Total 1310203	CAC POSGRADO 2010	3.382,96	3.382,96	0,00
Total 1310302	CABILDO POSGRADO 2009	3.805,86	3.805,86	0,00
Total 1310402	ULPGC POSGRADO 2009	5.920,18	5.920,18	0,00
Total 1310403	ULPGC POSGRADO 2010	3.805,86	3.805,86	0,00

Total 1310404	ULPGC POSGRADO 2011	422,87	422,87	0,00
Total 1310502	FPI PAIS VASCO	948,78	948,78	0,00
Total 2219900	PRODUCTOS DE LIMPIEZA	18.192,44	18.192,44	0,00
Total 2219901	MATERIAL DE LABORATORIO	66.228,60	66.228,60	0,00
Total 2219902	MATERIAL DE FERRETERÍA	29.093,39	29.093,39	0,00
Total 2219903	MATERIAL FOTOGRÁFICO	107,86	107,86	0,00
Total 2219904	MATERIAL AUDIOVISUAL	1.197,00	1.197,00	0,00
Total 2219999	OTROS SUMINISTROS	4.278,93	4.278,93	0,00
Total 2260601	EN LA ULPGC	91.577,05	91.577,05	0,00
Total 2260602	FUERA DE LA ULPGC	25.678,22	25.678,22	0,00
Total 2260603	MOVILIDAD PROFESORES MÁSTERES/DOCTORADO	1.843,15	1.843,15	0,00
Total 2260611	MÁSTER DE INTERVENCIÓN Y MEDIACIÓN FAMIL	15.565,29	15.565,29	0,00
Total 2260616	MASTER FORMACIÓN PROFESORADO SECUNDARIA RED DE EXCELENCIA DE TERRITORIOS INSULARES	2.800,00	2.800,00	0,00
Total 2260618	(RETI)	6.950,74	6.950,74	0,00
Total 2260626	PROGRAMA CÁTEDRA TELEFÓNICA	10.165,67	10.165,67	0,00
Total 2260627	CAMPUS DE EXCELENCIA INTERNACIONAL.	6.185,67	6.185,67	0,00
Total 2260684	CENTRO ULPGC EN PUERTO MONTT	7.130,50	7.130,50	0,00
Total 2260689	CREACIÓN INSTITUTO CONFUCIO EN LA ULPGC	31.000,00	31.000,00	0,00
Total 2260901	COLABORACIÓN DEL CLUB DEPORTIVO UV ULPGC UPINNOVA, RED DE UNIDADES DE PROMOCIÓN DE LA INNOVACIÓN. (RI-1048)	12.000,00	12.000,00	0,00
Total 2263379	PROPUESTA PARA LA CREACIÓN DE UN OBSERVATORIO DE INVESTIGACIÓN APLICADA DE PATRIMONIO TURÍSTICO SOSTENIBLE (RI-1049)	605,78	605,78	0,00
Total 2263380	CREACIÓN DE UN LABORATORIO DE DEPURACIÓN DE AGUAS RESIDUALES EN LA ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA DEL LITORAL (GUAYAQUIL) PARA SU REUTILIZACIÓN AGRÍCOLA	8.786,80	8.786,80	0,00
Total 2263381	LABORATORIO DE SISTEMAS Y AUTÓMATAS INTELIGENTES EN BIODIVERSIDAD. (RI-1051).	9.224,03	9.224,03	0,00
Total 2263382	DIAGNÓSTICO PARA ACCIONES DE FORTALECIMIENTO	5.943,78	5.943,78	0,00
Total 2263384		3.838,52	3.838,52	0,00

Total 2263386	DE LA ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA Y CAPACITACIÓN DE RECURSOS HUMANOS DE LA UNIVERSIDAD DE KIMPA-VITA. EXPERTO EN MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES Y EQUIPOS INDUSTRIALES, HOSPITALARIOS, INSTITUCIONALES Y HOTELES.(RI-1055).	703,04	703,04	0,00
Total 2263388	ECOS.MAC/3/C129	17.225,32	17.225,32	0,00
Total 2270601	PLAN DE CALIDAD SERVICIOS/GESTION	1.500,00	1.500,00	0,00
Total 2270604	OTROS TRABAJOS TECNICOS	1.128,42	1.128,42	0,00
Total 2270699	OTROS TRABAJOS TÉCNICOS	342.746,80	342.746,80	0,00
Total 4810202	TS- ULPGC	2.963,30	2.963,30	0,00
Total 4820401	ERASMUS MOVILIDAD ULPGC	1.833,00	1.833,00	0,00
Total 4830002	SM- ULPGC	4.425,00	4.425,00	0,00
Total 4830003	SOCRATES ERASMUS ESTUDIANTES OAPEE	128.390,50	128.390,50	0,00
Total 4830005	ERASMUS ESTUDIANTES PRACTICAS OAPEE	1.920,00	1.920,00	0,00
Total 4830201	BECAS DE INVESTIGACIÓN FPU	1.142,00	1.142,00	0,00
Total 4830608	ACCIONES DE APOYO A LA MOVILIDAD DE ESTU BECAS SANTANDER CRUE CEPYME, PRÁCTICAS EN EMPRESAS.	7.000,00	7.000,00	0,00
Total 4830611	OTRAS AYUDAS A ESTUDIANTES	15.190,00	15.190,00	0,00
Total 4830699	OTRAS AYUDAS A ESTUDIANTES	2.400,00	2.400,00	0,00
Total 4830702	ESTANCIAS BREVES ACIISI	210,88	210,88	0,00
Total 4839918	AYUDA A RESIDENTES UNIVERSITARIOS; FUERT CUOTA PATRONAL S.SOCIAL BECAS PROGRAMAS DE FORMACIÓN	108.487,79	108.487,79	0,00
Total 4839926	OTRAS BECAS A ESTUDIANTES	7.454,16	7.454,16	0,00
Total 4839999	VOLUNTARIADO	2.224,66	2.224,66	0,00
Total 4850506	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	1.950,00	1.950,00	0,00
Total 6200000	EQUIPAMIENTO PARA SEGURIDAD	714.794,53	714.794,53	0,00
Total 6200002	DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS DE LA SALUD	2.309,87	2.309,87	0,00
Total 6200011	PROYECTO INNOCAMPUS-CEI	77.616,76	77.616,76	0,00
Total 6200033	CEI B5. BIOGES.	62.935,18	62.935,18	0,00
Total 6200036		5.762,20	5.762,20	0,00

Total 6200100	MAQUINARIA INSTALACIONES UTILLAJE	56.602,31	56.602,31	0,00
Total 6200500	FONDOS BIBLIOGRÁFICOS	597.228,72	597.228,72	0,00
Total 6200501	INVERSIONES EN CÁTEDRA TELEFÓNICA.	4.172,69	4.172,69	0,00
Total 6200599	OTROS ACTIVOS MATERIALES	62.089,75	62.089,75	0,00
Total 6300002	OBRAS URGENTES	49.788,08	49.788,08	0,00
Total 6300100	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE.	4.411,77	4.411,77	0,00
Total 6300599	OTROS ACTIVOS MATERIALES. PROYECTO CEI CANARIAS CAMPUS ATLÁNTICO	4.313,18	4.313,18	0,00
Total 6400007	TRICONTINENTAL	17.286,58	17.286,58	0,00
Total 6400120	CSO2010-18151	13.750,13	13.750,13	0,00
Total 6400301	BFU2010-17249	1.828,00	1.828,00	0,00
Total 6400307	MAC/3/C137	24.577,90	24.577,90	0,00
Total 6400310	CGL2011-23833 (SI-1029)	5.596,76	5.596,76	0,00
Total 6400311	255/2011 (SI-1040)	346,19	346,19	0,00
Total 6400385	CONVENIO ACIISI	3.289,38	3.289,38	0,00
Total 6400392	CGL2008-05407-C03-02 (SI-666).	2.537,88	2.537,88	0,00
Total 6400394	CSD2008-00077(SI-710)	3.215,09	3.215,09	0,00
Total 6400395	RYC-2009-03956 (SI-818).	856,19	856,19	0,00
Total 6400396	SOLSUBC200801000302 (SI-752)	9.460,91	9.460,91	0,00
Total 6400397	MAC/1/C020 (SI-750)	7.561,09	7.561,09	0,00
Total 6400398	CGL2009-10215 (SI-783)	1.710,21	1.710,21	0,00
Total 6400909	SAF2010-20043	258,57	258,57	0,00
Total 6401037	RETICS-RD06/0045/0009 (SI-338)	2.939,10	2.939,10	0,00
Total 6401043	SAF2009-13296-C02-02 (SI-801)	11.833,00	11.833,00	0,00
Total 6401044	PROID20100111	10.206,95	10.206,95	0,00
Total 6401227	HUM2007-61834 (SI-444)	386,11	386,11	0,00
Total 6401230	HAR2009-08519 (SI-799)	6.159,63	6.159,63	0,00
Total 6401232	HAR2010-17409	3.509,65	3.509,65	0,00

Total 6401233	HAR1010-17409	2.864,39	2.864,39	0,00
Total 6401235	PROID20100216	4.384,29	4.384,29	0,00
Total 6401236	PROID20100181	1.353,96	1.353,96	0,00
Total 6401238	95.1 (SI-1044)	6.942,08	6.942,08	0,00
Total 6402539	AGL2009-14661 (SI-787)	5.679,91	5.679,91	0,00
Total 6402540	CGL2009-12663 (SI-790)	10.352,31	10.352,31	0,00
Total 6402541	CGL2009-13052 (SI-791)	2.312,86	2.312,86	0,00
Total 6402544	PROID20100095	3.970,44	3.970,44	0,00
Total 6402545	FP7 - INFRA2010 - 2	9.446,77	9.446,77	0,00
Total 6402548	KBEE-2001-5-288926	3.494,04	3.494,04	0,00
Total 6402718	ULPGC2010-021 (SI-1007)	750,00	750,00	0,00
Total 6402842	ECO2008-05589 (SI-568).	1.675,70	1.675,70	0,00
Total 6402843	ECO2009-14152 (SI-793)	1.738,40	1.738,40	0,00
Total 6402846	ECO 2010-21559	1.132,58	1.132,58	0,00
Total 6402848	ECO2011-23189 (SI-1032)	385,99	385,99	0,00
Total 6402955	PT-2007-001-02IAPP (SI-467)	546,20	546,20	0,00
Total 6402966	P4/08 (SI-712)	3.053,46	3.053,46	0,00
Total 6402969	SOLSUBC200801000381 (SI-757)	416,50	416,50	0,00
Total 6402973	TRA2010-22043	3.235,58	3.235,58	0,00
Total 6402974	PROID20100210	6.935,76	6.935,76	0,00
Total 6402975	PROID20100257	1.449,00	1.449,00	0,00
Total 6402977	ECO2011-30365 (SI-1033)	2.370,81	2.370,81	0,00
Total 6402978	ECO2011-23852 (SI-1046)	186,34	186,34	0,00
Total 6403026	ECO2010-21140	493,98	493,98	0,00
Total 6403027	ULPGC2010-009	1.487,95	1.487,95	0,00
Total 6403506	TSI-020100-2011-176 (SI-1042)	223,73	223,73	0,00
Total 6403507	TEC2011-29264-C03-02 (SI-1045).	1.816,96	1.816,96	0,00
Total 6403624	DEP2009-11638 (SI-815).	25.656,29	25.656,29	0,00

Total 6403812	TSI2005-07764-C02-02	718,93	718,93	0,00
Total 6404071	MAC/1/C121 (SI-749)	85,60	85,60	0,00
Total 6404073	TEC2009-14059-C03-01 (SI-781)	4.768,11	4.768,11	0,00
Total 6404074	TEC2009-14123-C04-01 (SI-796)	4.191,54	4.191,54	0,00
Total 6404075	TIN2009-10770 (SI-797).	8.921,38	8.921,38	0,00
Total 6404077	TEC2010-21217-C02-02	676,18	676,18	0,00
Total 6404078	05/MAC/2,3/C16(FORESMAC)	598,18	598,18	0,00
Total 6404105	TEC2011-28357-C02-02 (SI-1036)	11,98	11,98	0,00
Total 6404106	TEC2011-28666-C04-04 (SI-1037)	3.762,10	3.762,10	0,00
Total 6404107	TEC2011-28724-C03-02 (SI-1038)	20.211,69	20.211,69	0,00
Total 6404108	TEC2011-29148-C02-01 (SI-1039)	3.111,39	3.111,39	0,00
Total 6404196	TEC2009-14672-C02-02 (SI-798)	1.708,29	1.708,29	0,00
Total 6404261	SAF2010-21381	7.780,96	7.780,96	0,00
Total 6404401	CTM2011-30010-C02-02	5.349,21	5.349,21	0,00
Total 6404512	MAC/1/A029 (SI-747)	14.193,06	14.193,06	0,00
Total 6405018	SOLSUBC200801000137 (SI-772)	8.912,00	8.912,00	0,00
Total 6405022	PROID20100225	466,95	466,95	0,00
Total 6405023	PROID20100063	110,21	110,21	0,00
Total 6405025	ULPGC10-004 (SI-995).	4.298,74	4.298,74	0,00
Total 6405029	IPT-2011-1526-310001	1.312,76	1.312,76	0,00
Total 6405030	CGL2011-29396-C03-01 (SI-1030)	1.868,43	1.868,43	0,00
Total 6405031	CONVENIO PETROSOFT (SI-1081).	29.826,53	29.826,53	0,00
Total 6405128	PROID20100146	258,57	258,57	0,00
Total 6405130	FFI2011-24959 (SI-1034)	550,47	550,47	0,00
Total 6405431	FFI2010-18359	2.909,57	2.909,57	0,00
Total 6405759	CTM2008-06343-C02-01 (SI-570).	363,17	363,17	0,00
Total 6405760	CTM2008-06438-C02-02 (SI-572).	2.897,27	2.897,27	0,00
Total 6405771	CGL2009-12910-C03-02 (SI-782)	1.798,37	1.798,37	0,00

Total 6405772	ENE2009-11208 (SI-813).	9.240,84	9.240,84	0,00
Total 6405775	PROID20100093	798,29	798,29	0,00
Total 6406049	BLUE BRAIN (SI-880).	353,87	353,87	0,00
Total 6406050	MTM 2010 - 17616	450,00	450,00	0,00
Total 6406051	TIN2011-25488 (SI-1028)	314,13	314,13	0,00
Total 6406307	PROID20100237	2.509,66	2.509,66	0,00
Total 6406648	CTQ2009-12482 (SI-730).	17.211,13	17.211,13	0,00
Total 6407217	IPT-310000-2010-34 (SI-883).	1.171,37	1.171,37	0,00
Total 6407220	2010-1-ES1-LEO05-21195(KTRM) (SI-999)	1.741,76	1.741,76	0,00
Total 6407221	IPT-2011-1894-420000-BIOROT (SI-1015)	3.903,72	3.903,72	0,00
Total 6407224	FP7-NMP-2012-CSA-319168	1.886,65	1.886,65	0,00
Total 6407852	SOLSUBC20080100281 (SI-724).	1.332,91	1.332,91	0,00
Total 6408189	AGL2009-09985 (SI-795)	4.023,23	4.023,23	0,00
Total 6408191	AC2012-00027-00-00 (SI-1080).	2.812,00	2.812,00	0,00
Total 6408780	MAC/2/C011 (SI-821).	266,82	266,82	0,00
Total 6408781	MAC/1/A089 (SI-847).	5.975,33	5.975,33	0,00
Total 6408782	FP7-ENV-2010-264879 (SI-852).	18.054,74	18.054,74	0,00
Total 6408784	IPT-120000-2010-34	1.563,51	1.563,51	0,00
Total 6408786	CTM2010-19518	11.256,89	11.256,89	0,00
Total 6408787	CTQ2010-20555	3.867,92	3.867,92	0,00
Total 6408788	IPOR-120000-2010-20	1.563,51	1.563,51	0,00
Total 6408789	IPT-120000-2010-32	259,41	259,41	0,00
Total 6408790	MAC/3/C178	6.196,12	6.196,12	0,00
Total 6408791	IPT-2011-1113-310000-NANOBAC (SI-1016)	36.207,13	36.207,13	0,00
Total 6408793	CTQ2011-26617-C03-01 (SI-1031)	4.181,50	4.181,50	0,00
Total 6409901	PROYECTO COEMPRENDE	38.987,14	38.987,14	0,00
Total 6409902	POCTEFEX - AQUATRANS	67.491,93	67.491,93	0,00
Total 6409903	PROYECTO TELECAN	27.164,57	27.164,57	0,00

Total 6409926	UNLP08-3E-011 (SI-733).	570,00	570,00	0,00
Total 6409936	EUC2008-023 (SI-822).	729,01	729,01	0,00
Total 6409945	AC-TIN2009-10780	428,89	428,89	0,00
Total 6409946	UNAMUNO.EIXOATLANTICO	3.009,45	3.009,45	0,00
Total 6409948	CARDIOSEN	2.731,58	2.731,58	0,00
Total 6409950	CEMITED	5.758,84	5.758,84	0,00
Total 6409951	NAUCAM	8.821,84	8.821,84	0,00
Total 6409952	TAKATONA II	46.314,85	46.314,85	0,00
Total 6409953	PORTVERT	8.323,86	8.323,86	0,00
Total 6409954	TECHMARAT	22.523,26	22.523,26	0,00
Total 6409956	UPINOVA	601,24	601,24	0,00
Total 6409965	UNLP10-3E-726 (SI-1074)	59.044,99	59.044,99	0,00
Total 6409966	UNLP10-3E-799 (SI-1075)	57.000,00	57.000,00	0,00
Total 6410001	PROYECTO PILOTO PARA PROGRAMAS MOVILIDAD	1.685,25	1.685,25	0,00
Total 6430003	I.ULPGC POSDOCTORAL 2011	1.947,44	1.947,44	0,00
Total 6430004	I. ULPGC POSTDOCTORAL 2011.	2.434,25	2.434,25	0,00
Total 6430201	JCI2011-09381	618,00	618,00	0,00
Total 6440002	I. ULPGC TÉCNICO COMPETITIVO 2010	2.806,12	2.806,12	0,00
Total 6440003	I.ULPGC TÉCNICO COMPETITIVO 2011	2.773,44	2.773,44	0,00
Total 6440004	TÉCNICOS COMPETITIVOS 2011.	3.081,60	3.081,60	0,00
Total 6440101	I.MICCIN TÉCNICO COMPETITIVO 2011	421,31	421,31	0,00
Total 6440102	PTA2011-6323-T	631,98	631,98	0,00
Total 6440103	PTA2011-5445-I	631,98	631,98	0,00
Total general		8.880.269,28	8.879.742,09	527,19

Cuadro 34. Obligaciones de presupuesto cerrado (euros) clasificación por capítulos

CAPÍTULOS	PENDIENTE DE PAGO A 31-12-2012	PAGADO EN 2013	PENDIENTE DE PAGO A 31-12-2013
1	908.156,43	908.156,43	0,00
2	3.848.479,19	3.848.479,19	0,00
3	226,44	226,44	0,00
4	861.295,72	861.295,72	0,00
6	3.153.508,23	3.152.981,04	527,19
7	61.764,09	61.764,09	0,00
8	46.839,18	46.839,18	0,00
TOTAL	8.880.269,28	8.879.742,09	527,19

Cuadro 35. Compromisos de gastos con cargo a presupuestos de ejercicios posteriores (euros)

EMPRESA	TIPO	DESCRIPCIÓN	VIGENCIA CONTRATO	2014	2015	2016	2017
Carbuos Metálicos	Alquiler	Alquiler envases para gases	Del 01/04/2009 al 01/04/2015	0	123.872,02		
Xerox Renting, S.A.U.	Suministro mediante arrendamiento	Fotocopiadoras	Del 01/08/2005 al 30/09/2012				
Fomento de Construcciones y Contratas S.A.	Servicio	Mantenimiento jardines	Del 10/01/2013 al 09/01/2017	445.507,92	445.507,92	445.507,92	
Lem Infraestructuras y Servicios S.L.	Servicio	Mantenimiento correctivo integral, conservación y reparaciones simples de los edificios	Del 01/03/2013 al 31/05/2013				
Systems Niscayah	Servicio	Mantenimiento preventivo y correctivo sistemas seguridad	Del 16/03/2011 al 15/03/2013				
Clece Lote 4	Servicio	Servicio Limpieza	Del 19/07/2010 al 18/07/2014	29.923,40			
Ralons Lote 2	Servicio	Servicio Limpieza	Del 19/07/2010 al 18/07/2014	382.117,03			
Ralons Lote 3	Servicio	Servicio Limpieza	Del 19/07/2010 al 18/07/2014	471.428,59			
M.T.I. Servicios Lote 1	Servicio	Servicio Limpieza	Del 19/07/2010 al 18/07/2014	452.350,80			
I.S.S. Facility (Mod. D San Roque	Servicio	Servicio Limpieza	Del 01/04/2011 al 18/11/2013				
Seguridad Integral Canaria	Servicio	Servicio Vigilancia	Del 15/04/2011 al 14/04/2013				
Axa Seguros generales S.A. de Seguros y Reaseguros	Servicio	Póliza Multirriesgo y Resp. Civil	Del 01/12/2010 al 30/11/2014	132.639,62			
Axa Vida, S.A. de Seguros y Reaseguros	Servicio	Póliza vida y accidentes personal	Del 01/03/2011 al 28/02/2013				
Ric Ulpgc	Arrendamiento	Nuevo edificio Serv. Administrativos	Del 31/12/2008 al 31/12/2028	1.267.896,24	1.267.896,24	1.267.896,24	
Mª Cristo Hernández Rguez, Celia Ríos Villar, Mª del Pino López Hernández, Salomé López Hernández	Arrendamiento	Aparcamiento Campus Tafira	Del 01/03/2009 al 28/02/2015	21.600,00	3.600,00		
Diócesis de Canarias	Arrendamiento	Pabellón Centro Este /Tafira	Del 08/07/2010 al 07/07/2015	55.566,79			
Transportes Herrera	Servicio	Transporte carga y descarga	Del 28/03/2011 al 27/03/2015	25.750,00	6.067,12		
Patronato Fundación Canaria Lucio de las Casas vivienda A	Arrendamiento	vivienda sita en c/ Los Martínez de Escobar	Del 10/03/2009 al 13/01/2014	284,20			
Patronato Fundación Canaria Lucio de las Casas vivienda C	Arrendamiento	vivienda sita en c/ Los Martínez de Escobar	Del 28/10/2011 al 28/10/2013	7.463,62			

I.4.5. Información sobre la ejecución del ingreso público

I.4.5.1. Proceso de gestión

En el cuadro 36 se recoge información acerca de los derechos reconocidos y anulados durante 2013. Respecto a la información incluida en este cuadro debe advertirse que se ha procedido a realizar la correspondiente anulación de los precios públicos que corresponde realizar por su fraccionamiento. Salvo esta apreciación, durante el ejercicio presupuestario no se han realizado anulaciones en los diversos supuestos tasados por el Plan General de Contabilidad Pública.

I.4.5.2.- Devoluciones de ingresos

El cuadro 37 muestra para cada concepto presupuestario de ingreso la recaudación y las devoluciones de ingresos que se han efectuado en 2013. Del montante total de devolución de ingresos destacan las realizadas en concepto de precios públicos a favor de estudiantes y diversos ingresos procedentes de transferencias de capital. En todo caso, la devolución de ingresos en su totalidad sólo representan el 0,69% de la recaudación total (0,74 % en 2012).

I.4.5.3. Transferencias y subvenciones recibidas

En el cuadro 38 se incluyen las transferencias y subvenciones reconocidas en 2013, de acuerdo a su naturaleza corriente o de capital. Para cada uno de los conceptos presupuestario se identifica las cantidades previstas, el crédito definitivo, los derechos reconocidos durante el ejercicio, los cobros y la devolución de ingresos.

Las subvenciones y aportaciones dinerarias o transferencias corrientes obtenidas (106.146,74 miles de euros) son notoriamente superiores a las subvenciones y transferencias de capital (7.261,00 euros).

I.4.5.4.- Tasas, precios públicos y precios privados

Los ingresos presupuestarios recogidos en el capítulo 3 del presupuesto de 2013 están afectados, principalmente, por los decretos que regulan los precios públicos de las enseñanzas oficiales (Decreto 71/2013. De 5 de julio y Decreto 62/2012, de 11 de julio), por el que se fijan los precios públicos a satisfacer por la prestación de servicios académicos de carácter universitario para los cursos 2013-2014 y 2012-2013 por las universidades públicas de la Comunidad Autónoma de Canarias.

Según el tipo de matrícula que corresponda al alumno, los precios públicos académicos pueden alterarse por reducción o exención. Los alumnos universitarios que hayan obtenido la calificación de Matrícula de Honor en una o más asignaturas/créditos tendrán derecho a una bonificación en el mismo número de asignaturas/créditos del curso siguiente. La bonificación obtenida en unos estudios no es aplicable a otros distintos y, dentro de los mismos estudios, no lo será a asignaturas por las que repita matrícula.

También se incluyen los precios públicos por servicios administrativos (Apertura de Expediente Académico, Carné Universitario, Seguro Escolar, Seguro voluntario complementario) u otros precios públicos aprobados por el Consejo Social de la ULPGC, destacándose el material docente utilizado en Teleformación que es abonado por los estudiantes independientemente de su tipo de matrícula.

Los precios y demás derechos para las enseñanzas propias, cursos de especialización y los referentes a las demás actividades autorizadas a las Universidades son establezcan por el Consejo Social.

I.4.5.5. Aplicación del remanente de Tesorería

Durante el presupuesto de 2013 no se han realizado suplementos de crédito con cargo el remanente de tesorería genérico y tampoco se han producido operaciones que hayan implicado una disminución del Remanente de Tesorería Inicial, tales como, pérdida de deudores u otros activos a corto plazo, tanto presupuestarios como no presupuestarios.

I.4.5.6. Derechos a cobrar de Presupuestos cerrados

En el cuadro 39 se muestran aquellos derechos que estaban pendientes de cobro a 1 de enero de 2013 (11.691,87 miles de euros), sin que se haya efectuado anulaciones sobre los mismos. Se pueden observar los cobros que se han realizado de estos derechos pendientes de cobro, quedando pendiente 1.041,93 miles de euros, lo que supone un 8,91% (10,19% en 2012; 6,37% en 2011), entre los que destaca las cantidades a recibir de la CAC por la exención de matrículas de alumnos becarios y las transferencias de capital, relativas a proyectos de cooperación al desarrollo e investigación pendientes de la comunidad autónoma (297,84 miles de euros) y los derechos pendientes por convenios y proyectos con la FULP (241,59 miles de euros). Así mismo, no existen riesgos sobre su cobrabilidad, no habiéndose dotado provisiones por insolvencias y también se han considerados a los efectos de la determinación del remanente de tesorería.

I.4.5.7. Derechos presupuestarios pendientes de cobro según su grado de exigibilidad

Todos los derechos presupuestarios pendiente de cobro del ejercicio corriente se encuentran en período voluntario. No existen derechos pendientes de cobro pendientes de notificar, suspendidos o en período ejecutivo (cuadro 40).

I.4.5.8. Desarrollo de los compromisos de ingreso

En las cuentas anuales de 2012 no se incluyó los compromisos de ingresos de presupuestos de ejercicios posteriores, como consecuencia de la extinción del contrato-programa entre la Consejería de Educación, Universidades, Cultura y Deportes y la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria (2009-2013). En consecuencia, no procede, tampoco para el ejercicio 2013, informar sobre el desarrollo de compromisos de ingresos.

I.4.5.9. Compromisos de ingreso con cargo a presupuestos de ejercicios posteriores

Considerando que a lo largo de 2013 no se ha firmado un contrato-programa o instrumento financiero similar que permita definir, con cierto grado de certidumbre las diferentes líneas de financiación de la Universidad, no es factible aportar información adicional sobre los compromisos de ingresos con cargo a presupuestos de ejercicios posteriores.

Cuadro 36. Derechos presupuestarios reconocidos netos (euros)

CLASIF. ECONÓMICA	EXPLICACIÓN	TOTAL DERECHOS RECONOCIDOS	TOTAL DERECHOS ANULADOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS
3	TASAS, PRECIOS PUBLICOS Y OTROS INGRESOS	20.977.688,79	0,00	20.977.688,79
31	PRECIOS PÚBLICOS	17.868.102,69	0,00	17.868.102,69
310	PRECIOS PÚBLICOS ACADÉMICOS	16.367.306,11	0,00	16.367.306,11
31000	PRIMER Y SEGUNDO CICLOS	16.021.256,73	0,00	16.021.256,73
3100000	DEL ESTUDIANTE	11.873.626,11	0,00	11.873.626,11
3100001	DEL ME, POR EXENCION DE TASAS	2.619.221,67	0,00	2.619.221,67
3100002	DE LA CAC, POR EXENCION DE TASAS	633.203,48	0,00	633.203,48
3100003	DEL GOBIERNO VASCO	4.133,10	0,00	4.133,10
3100004	TELEFORMACIÓN	891.072,37	0,00	891.072,37
31001	TERCER CICLO	81.443,03	0,00	81.443,03
31004	OTROS CURSOS	264.606,35	0,00	264.606,35
3100400	PRECIOS P.; DIPLOMA DE ESTUDIOS CANARIOS	43.727,28	0,00	43.727,28
3100401	PRECIOS P.; PERITIA ET DOCTRINA.	26.120,56	0,00	26.120,56
3100402	PRECIOS P.; EXTENSIÓN UNIVERSITARIA.	172.073,91	0,00	172.073,91
3100403	PRECIOS PÚBLICOS; OTROS.	3.075,00	0,00	3.075,00
3100404	PRECIOS P.; DIPLOMA DE ESTUDIOS EUROPEOS	19.609,60	0,00	19.609,60
313	DE EXPEDICIÓN DE TÍTULOS	770.184,40	0,00	770.184,40
314	DE CERTIFICADOS Y COMPULSAS	362.693,66	0,00	362.693,66
315	DERECHOS DE EXAMEN	823.118,09	0,00	823.118,09
31500	TESIS DOCTORAL	113.908,16	0,00	113.908,16
31501	PROYECTOS FIN DE CARRERA Y TESINAS	108.685,35	0,00	108.685,35
31502	CONCURSO OPOSICION DOCENTE	6.866,21	0,00	6.866,21
31504	PRUEBAS DE ACCESO A LA UNIVERSIDAD	593.658,37	0,00	593.658,37

CLASIF. ECONÓMICA	EXPLICACIÓN	TOTAL DERECHOS RECONOCIDOS	TOTAL DERECHOS ANULADOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS
316	OTROS PRECIOS PUBLICOS	222.478,92	0,00	222.478,92
32	OTROS INGRESOS PROCEDENTES DE PRESTACIÓN	589.374,25	0,00	589.374,25
329	OTROS INGRESOS POR PRESTACION DE SERVI	589.374,25	0,00	589.374,25
32901	SERVICIO DE INVESTIGACIÓN	116.605,60	0,00	116.605,60
32902	SERVICIO DE DEPORTES	10.253,92	0,00	10.253,92
32904	OTROS INGRESOS SERVICIOS DE INVESTIGACIÓ	4.575,00	0,00	4.575,00
32905	OTROS INGRESOS	457.939,73	0,00	457.939,73
33	VENTA DE BIENES	2.253.458,04	0,00	2.253.458,04
330	VENTA DE PUBLICACIONES PROPIAS	3.948.646,50	0,00	3.948.646,50
332	VENTA FOTOCOPIAS Y OTROS PRODUCTOS REPRO	279.134,79	0,00	279.134,79
33200	ARQUITECTURA	32.872,50	0,00	32.872,50
33201	INGENIERIAS	118.724,90	0,00	118.724,90
33203	VENTAS TARJETAS FOTOCOPIADORA	60.332,50	0,00	60.332,50
33205	EMPRESARIALES	10.811,90	0,00	10.811,90
33206	HUMANIDADES	16.431,16	0,00	16.431,16
33207	REPROGRAFIA FORMC. PROFESORADO	20.766,17	0,00	20.766,17
33299	OTRAS VENTAS DE FOTOCOPIAS	19.195,66	0,00	19.195,66
38	REINTEGROS DE OPERACIONES CORRIENTES	152.507,00	0,00	152.507,00
380	REINTEGROS DE EJERCICIOS CERRADOS	34.779,26	0,00	34.779,26
381	REINTEGROS DEL PRESUPUESTO CORRIENTE	270.234,74	0,00	270.234,74
39	OTROS INGRESOS	114.246,81	0,00	114.246,81
399	INGRESOS DIVERSOS	114.246,81	0,00	114.246,81
39900	REPERCUSIONES DE COSTES	38.753,07	0,00	38.753,07
39999	OTROS INGRESOS DIVERSOS	75.493,74	0,00	75.493,74

CLASIF. ECONÓMICA	EXPLICACIÓN	TOTAL DERECHOS RECONOCIDOS	TOTAL DERECHOS ANULADOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	106.146.741,93	0,00	106.146.741,93
40	DE LA ADMINISTRACION CENTRAL DEL ESTADO	1.157.631,96	0,00	1.157.631,96
400	DEL MINISTERIO DE EDUCACION	1.146.731,96	0,00	1.146.731,96
40000	SOCRATES -ERASMUS, DEL MEC	628.572,00	0,00	628.572,00
40001	FINANCIACIÓN POSGRADOS, POSDOC Y TÉCNICOS	240.834,96	0,00	240.834,96
40002	PROGRAMA SÉNECA	299.325,00	0,00	299.325,00
40003	PROGRAMA CAMPUS DE EXCELENCIA INTERNACIONAL	-22.000,00	0,00	-22.000,00
401	DE OTROS MINISTERIOS	10.900,00	0,00	10.900,00
40100	DE MINISTERIO DE CIENCIA E INNOVACIÓN	10.900,00	0,00	10.900,00
41	DE ORGANISMOS AUTÓNOMOS ADMINISTRATIVOS	2.345.329,08	0,00	2.345.329,08
410	DE ORGANISMOS AUTÓNOMOS ADMINISTRATIVOS	2.345.329,08	0,00	2.345.329,08
41001	DEL SERVICIO CANARIO DE SALUD	1.699.247,12	0,00	1.699.247,12
41004	PROGRAMAS EDUCATIVOS EUROPEOS	843.720,00	0,00	843.720,00
41005	INSTITUTO ATENCIÓN SOCIAL-SOCIOSANITARIO	0,00	0,00	0,00
41009	DE OTROS ORGANISMOS AUTÓNOMOS ADMINISTRA	-197.638,04	0,00	-197.638,04
44	TRANSF. CTES DE EMPRESAS PÚBLICAS Y OTROS ENTES PÚBLICOS	10.095,34	0,00	10.095,34
441	TRANSF. CTES. DE OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	20.190,68	0,00	20.190,68
45	DE COMUNIDADES AUTÓNOMAS	98.141.230,23	0,00	98.141.230,23
450	DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANARIAS	98.092.998,81	0,00	98.092.998,81
45002	FINANCIACIÓN BÁSICA	89.886.123,90	0,00	89.886.123,90
45011	OTRAS SUBVENCIONES	39.549,64	0,00	39.549,64
45014	DIPLOMA PERITIA ET DOCTRINA	9.434,16	0,00	9.434,16
45020	ACCIONES ESPECIFICAS DE CALIDAD PDI	7.481.392,55	0,00	7.481.392,55
45027	CONSEJO SOCIAL	300.000,00	0,00	300.000,00

CLASIF. ECONÓMICA	EXPLICACIÓN	TOTAL DERECHOS RECONOCIDOS	TOTAL DERECHOS ANULADOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS
45031	BECAS-CONTRATOS ACIISI	376.498,56	0,00	376.498,56
459	OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES.	96.462,84	0,00	96.462,84
46	DE CORPORACIONES LOCALES	226.273,89	0,00	226.273,89
461	DE CABILDOS INSULARES	218.281,84	0,00	218.281,84
46100	DEL CABILDO INSULAR DE GRAN CANARIA	0,00	0,00	0,00
46102	DEL CABILDO INSULAR FUERTEVENTURA	37.759,76	0,00	37.759,76
46104	DEL CABILDO INSULAR DE LA PALMA	180.522,08	0,00	180.522,08
469	DE OTRAS ENTIDADES LOCALES.	15.984,10	0,00	15.984,10
47	DE EMPRESAS PRIVADAS	809.329,70	0,00	809.329,70
472	DE ENTIDADES FINANCIERAS	1.428.608,00	0,00	1.428.608,00
473	TR. CTES. DE EMPRESAS PRIVADAS; OTRAS.	190.051,40	0,00	190.051,40
48	DE FAMILIAS E INSTITUC.SIN FINES DE LUCRO	84.041,18	0,00	84.041,18
480	DE LA FULP, POR CONVENIOS Y PROYECTOS	12.881,74	0,00	12.881,74
489	DE OTRAS INSTITUCIONES	155.200,62	0,00	155.200,62
49	TRANSFERENCIAS DEL EXTERIOR	3.372.810,55	0,00	3.372.810,55
499	OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES DEL EXTE	6.745.621,10	0,00	6.745.621,10
5	INGRESOS PATRIMONIALES	1.041.512,17	0,00	1.041.512,17
52	INTERESES DE DEPÓSITOS	437.014,41	0,00	437.014,41
520	INTERESES DE CUENTAS BANCARIAS	874.028,82	0,00	874.028,82
53	DIVIDENDOS Y PARTICIPACIONES EN BENEFICIOS	216.662,00	0,00	216.662,00
534	DIVIDENDOS Y PARTICIPACIONES EN BENEFICIOS	216.662,00	0,00	216.662,00
53400	DIVIDENDOS Y PARTICIPACIONES EN BENEFICIOS	216.662,00	0,00	216.662,00
54	RENTAS DE BIENES INMUEBLES	141.766,88	0,00	141.766,88
540	ALQUILER Y PRODUCTOS DE INMUEBLES	141.766,88	0,00	141.766,88

CLASIF. ECONÓMICA	EXPLICACIÓN	TOTAL DERECHOS RECONOCIDOS	TOTAL DERECHOS ANULADOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS
54010	ALQUILER DE AULAS Y SALONES	72.895,98	0,00	72.895,98
54011	ALQUILER DE INSTALACIONES DEPORTIVAS	57.965,06	0,00	57.965,06
54013	ALQUILER DE LOCALES	10.905,84	0,00	10.905,84
54014	ALQUILER DE VIVIENDAS	0,00	0,00	0,00
55	PRODUCTOS DE CONCESIONES ADMINISTRATIVAS	246.068,88	0,00	246.068,88
550	PRODUCTOS DE CONCESIONES ADMINISTRATIVAS	242.607,92	0,00	242.607,92
55000	CAFETERÍAS	84.565,12	0,00	84.565,12
55001	REPROGRAFÍAS	17.578,94	0,00	17.578,94
55002	MÁQUINAS EXPENDEDORAS	105.800,00	0,00	105.800,00
55005	LIBRERÍAS	2.812,70	0,00	2.812,70
55006	CONCESIÓN INSTALACIONES FOTOVOLTAICAS	28.029,21	0,00	28.029,21
55099	OTRAS CONCESIONES	3.821,95	0,00	3.821,95
559	OTRAS CONCESIONES Y APROVECHAMIENTOS	3.460,96	0,00	3.460,96
55900	ENERGÍA DE INSTALACIONES FOTOVOLTAICAS	3.460,96	0,00	3.460,96
6	ENAJENACIÓN DE LAS INVERSIONES REALES	26.489,18	0,00	26.489,18
68	REINTEGROS POR OPERACIONES DE CAPITAL	26.489,18	0,00	26.489,18
680	REINTEGROS DE EJERCICIOS CERRADOS	11.984,72	0,00	11.984,72
681	REINTEGROS DEL PRESUPUESTO CORRIENTE	40.993,64	0,00	40.993,64
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	7.261.002,10	0,00	7.261.002,10
70	DE LA ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO	1.378.917,96	0,00	1.378.917,96
700	DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN	0,00	0,00	0,00
70001	FINANCIACIÓN POSGRADOS, POSDOC Y TÉCNICOS	0,00	0,00	0,00
701	DE OTROS DEPARTAMENTOS MINISTERIALES	1.378.917,96	0,00	1.378.917,96
70100	MINISTERIO DE ECONOMÍA Y COMPETITIVIDAD	1.223.199,26	0,00	1.223.199,26

CLASIF. ECONÓMICA	EXPLICACIÓN	TOTAL DERECHOS RECONOCIDOS	TOTAL DERECHOS ANULADOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS
70101	MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE	42.489,51	0,00	42.489,51
70104	HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PUBLICAS	169.393,29	0,00	169.393,29
70105	TR. DE CAP. DEL MINISTERIO DE INDUSTRIA	-56.164,10	0,00	-56.164,10
71	ORGANISMOS AUTONOMOS	5.227,77	0,00	5.227,77
710	DE ORGANISMOS AUTÓNOMOS	5.227,77	0,00	5.227,77
71000	DEL CONSEJO SUPERIOR DE DEPORTES	5.227,77	0,00	5.227,77
719	DE OTROS ORGANISMOS AUTONOMOS	0,00	0,00	0,00
74	DE EMPRESAS Y ENTES PUBLICOS	182.941,81	0,00	182.941,81
741	DE OTROS ENTES PUBLICOS	365.883,62	0,00	365.883,62
75	DE COMUNIDADES AUTONOMAS	3.677.280,53	0,00	3.677.280,53
750	DE LA C.A. DE CANARIAS	3.677.280,53	0,00	3.677.280,53
75000	INFRAESTRUCTURA Y AYUDA A LA INVESTIGAC.	-13.176,65	0,00	-13.176,65
75001	DE LA COM. PARAINSTITUTOS UNIVERSITARIOS	-9.542,82	0,00	-9.542,82
75005	INVERSIONES UNIVERSITARIAS	3.700.000,00	0,00	3.700.000,00
75031	TRANSFERENCIAS BECAS ACIISI	0,00	0,00	0,00
76	TRANSF. DE CAP. DE CORPORACIONES LOCALES	280.908,93	0,00	280.908,93
761	TRANSF. DE CAPITAL DE CABILDOS INSULARES	280.908,93	0,00	280.908,93
76100	TRANSF. DE CAPITAL DEL CABILDO DE G.C.	280.908,93	0,00	280.908,93
77	TRANSFS. DE CAPITAL DE EMPRESAS PRIVADAS	516.153,85	0,00	516.153,85
779	TRANSFS.DE CAPITAL DE EMPRESAS PRIVADAS	1.032.307,70	0,00	1.032.307,70
78	DE FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES L	74.815,18	0,00	74.815,18
781	DE INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	149.630,36	0,00	149.630,36
79	DEL EXTERIOR	1.144.756,07	0,00	1.144.756,07
790	FEDER	24.500,00	0,00	24.500,00

CLASIF. ECONÓMICA	EXPLICACIÓN	TOTAL DERECHOS RECONOCIDOS	TOTAL DERECHOS ANULADOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS
791	FEDER PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN	1.400.317,36	0,00	1.400.317,36
799	OTRAS TRANSFERENCIAS DEL EXTERIOR	864.694,78	0,00	864.694,78
8	ACTIVOS FINANCIEROS	361.555,40	0,00	361.555,40
83	REINTEGROS PRÉSTAMOS CONCEDIDOS FUERA SP	361.555,40	0,00	361.555,40
830	REINTEGROS DE PRÉSTAMOS CONCEDIDOS A C/P	361.555,40	0,00	361.555,40
83008	A FAMILIAS E INSTITUC. SIN FINES DE LUCR	361.555,40	0,00	361.555,40
87	REMANENTE DE TESORERÍA	0,00	0,00	0,00
870	REMANENTE DE TESORERÍA	0,00	0,00	0,00
87000	REMANENTE GENÉRICO	0,00	0,00	0,00
87002	REMANENTE ESPECÍFICO	0,00	0,00	0,00
9	PASIVOS FINANCIEROS	5.250,00	0,00	5.250,00
91	PRESTAMOS RECIBIDOS EN MONEDA NACIONAL	5.250,00	0,00	5.250,00
911	PRÉSTAMOS RECIBIDOS A L/P DEL SECTOR PÚBL	10.500,00	0,00	10.500,00
TOTAL		135.793.750,39	0,00	135.793.750,39

Cuadro 37. Recaudación neta (euros)

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA	EXPLICACIÓN	RECAUDACIÓN	DEVOLUCIONES	RECAUDACIÓN
		TOTAL	DE INGRESOS	NETA
3100000	DEL ESTUDIANTE	12.109.788,13	-236.162,02	11.873.626,11
3100001	DEL ME, POR EXENCION DE TASAS	2.619.221,67	0,00	2.619.221,67
3100002	DE LA CAC, POR EXENCION DE TASAS	640.849,59	-7.646,11	633.203,48
3100003	DEL GOBIERNO VASCO	4.133,10	0,00	4.133,10
3100004	TELEFORMACIÓN	891.072,37	0,00	891.072,37
31001	TERCER CICLO	109.326,14	-27.883,11	81.443,03
3100400	PRECIOS P.; DIPLOMA DE ESTUDIOS CANARIOS	43.727,28	0,00	43.727,28
3100401	PRECIOS P.; PERITIA ET DOCTRINA.	26.120,56	0,00	26.120,56
3100402	PRECIOS P.; EXTENSIÓN UNIVERSITARIA.	195.309,88	-23.235,97	172.073,91
3100403	PRECIOS PÚBLICOS; OTROS.	3.075,00	0,00	3.075,00
3100404	PRECIOS P.; DIPLOMA DE ESTUDIOS EUROPEOS	19.609,60	0,00	19.609,60
313	DE EXPEDICIÓN DE TÍTULOS	385.092,20	0,00	385.092,20
314	DE CERTIFICADOS Y COMPULSAS	181.365,31	-18,48	181.346,83
31500	TESIS DOCTORAL	113.908,16	0,00	113.908,16
31501	PROYECTOS FIN DE CARRERA Y TESINAS	108.685,35	0,00	108.685,35
31502	CONCURSO OPOSICION DOCENTE	6.886,21	-20,00	6.866,21
31504	PRUEBAS DE ACCESO A LA UNIVERSIDAD	593.658,37	0,00	593.658,37
316	OTROS PRECIOS PUBLICOS	111.239,46	0,00	111.239,46
32901	SERVICIO DE INVESTIGACIÓN	116.605,60	0,00	116.605,60
32902	SERVICIO DE DEPORTES	10.293,26	-39,34	10.253,92
32904	OTROS INGRESOS SERVICIOS DE INVESTIGACIÓ	4.575,00	0,00	4.575,00

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA	EXPLICACIÓN	RECAUDACIÓN TOTAL	DEVOLUCIONES DE INGRESOS	RECAUDACIÓN NETA
32905	OTROS INGRESOS	457.939,73	0,00	457.939,73
330	VENTA DE PUBLICACIONES PROPIAS	1.974.323,25	0,00	1.974.323,25
33200	ARQUITECTURA	32.872,50	0,00	32.872,50
33201	INGENIERIAS	118.724,90	0,00	118.724,90
33203	VENTAS TARJETAS FOTOCOPIADORA	60.332,50	0,00	60.332,50
33205	EMPRESARIALES	10.811,90	0,00	10.811,90
33206	HUMANIDADES	16.431,16	0,00	16.431,16
33207	REPROGRAFIA FORMC. PROFESORADO	20.766,17	0,00	20.766,17
33299	OTRAS VENTAS DE FOTOCOPIAS	19.195,66	0,00	19.195,66
380	REINTEGROS DE EJERCICIOS CERRADOS	17.573,43	-183,80	17.389,63
381	REINTEGROS DEL PRESUPUESTO CORRIENTE	135.117,37	0,00	135.117,37
39900	REPERCUSIONES DE COSTES	38.753,07	0,00	38.753,07
39999	OTROS INGRESOS DIVERSOS	83.701,74	-8.208,00	75.493,74
40000	SOCRATES -ERASMUS, DEL MEC	670.615,00	-42.043,00	628.572,00
40001	FINANCIACIÓN POSGRADOS, POSDOC Y TÉCNICOS	242.803,36	-1.968,40	240.834,96
40002	PROGRAMA SÉNECA	299.325,00	0,00	299.325,00
40003	PROGRAMA CAMPUS DE EXCELENCIA INTERNACIONAL	0,00	-22.000,00	-22.000,00
40100	DE MINISTERIO DE CIENCIA E INNOVACIÓN	10.900,00	0,00	10.900,00
41001	DEL SERVICIO CANARIO DE SALUD	1.699.247,12	0,00	1.699.247,12
41004	PROGRAMAS EDUCATIVOS EUROPEOS	843.945,00	-225,00	843.720,00
41005	INSTITUTO ATENCIÓN SOCIAL-SOCIOSANITARIO	0,00	0,00	0,00
41009	DE OTROS ORGANISMOS AUTÓNOMOS	0,00	-197.638,04	-197.638,04

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA	EXPLICACIÓN	RECAUDACIÓN TOTAL	DEVOLUCIONES DE INGRESOS	RECAUDACIÓN NETA
ADMINISTRA				
441	TRANSF. CTES. DE OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	10.681,10	-585,76	10.095,34
45002	FINANCIACIÓN BÁSICA	82.395.613,57	0,00	82.395.613,57
45011	OTRAS SUBVENCIONES	39.549,64	0,00	39.549,64
45014	DIPLOMA PERITIA ET DOCTRINA	0,00	-12.431,00	-12.431,00
45020	ACCIONES ESPECIFICAS DE CALIDAD PDI	5.612.240,97	-1.595,41	5.610.645,56
45027	CONSEJO SOCIAL	225.000,00	0,00	225.000,00
45031	BECAS-CONTRATOS ACIISI	446.029,94	-69.531,38	376.498,56
459	OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES.	48.231,42	0,00	48.231,42
46100	DEL CABILDO INSULAR DE GRAN CANARIA	0,00	0,00	0,00
46102	DEL CABILDO INSULAR FUERTEVENTURA	37.759,76	0,00	37.759,76
46104	DEL CABILDO INSULAR DE LA PALMA	180.522,08	0,00	180.522,08
469	DE OTRAS ENTIDADES LOCALES.	7.992,05	0,00	7.992,05
472	DE ENTIDADES FINANCIERAS	714.304,00	0,00	714.304,00
473	TR. CTES. DE EMPRESAS PRIVADAS; OTRAS.	95.025,70	0,00	95.025,70
480	DE LA FULP, POR CONVENIOS Y PROYECTOS	6.440,87	0,00	6.440,87
489	DE OTRAS INSTITUCIONES	77.600,31	0,00	77.600,31
499	OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES DEL EXTE	3.372.810,55	0,00	3.372.810,55
520	INTERESES DE CUENTAS BANCARIAS	437.014,41	0,00	437.014,41
53	DIVIDENDOS Y PARTICIPACIONES EN BENEFICIOS	0,00	0,00	0,00
534	DIVIDENDOS Y PARTICIPACIONES EN BENEFICIOS	0,00	0,00	0,00
53400	DIVIDENDOS Y PARTICIPACIONES EN BENEFICIOS	216.662,00	0,00	216.662,00

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA	EXPLICACIÓN	RECAUDACIÓN TOTAL	DEVOLUCIONES DE INGRESOS	RECAUDACIÓN NETA
54010	ALQUILER DE AULAS Y SALONES	72.895,98	0,00	72.895,98
54011	ALQUILER DE INSTALACIONES DEPORTIVAS	57.965,06	0,00	57.965,06
54013	ALQUILER DE LOCALES	10.905,84	0,00	10.905,84
54014	ALQUILER DE VIVIENDAS	0,00	0,00	0,00
55000	CAFETERÍAS	84.565,12	0,00	84.565,12
55001	REPROGRAFÍAS	17.578,94	0,00	17.578,94
55002	MÁQUINAS EXPENDEDORAS	105.800,00	0,00	105.800,00
55005	LIBRERÍAS	2.812,70	0,00	2.812,70
55006	CONCESIÓN INSTALACIONES FOTOVOLTAICAS	28.029,21	0,00	28.029,21
55099	OTRAS CONCESIONES	3.821,95	0,00	3.821,95
55900	ENERGÍA DE INSTALACIONES FOTOVOLTAICAS	3.460,96	0,00	3.460,96
680	REINTEGROS DE EJERCICIOS CERRADOS	5.992,36	0,00	5.992,36
681	REINTEGROS DEL PRESUPUESTO CORRIENTE	20.496,82	0,00	20.496,82
70001	FINANCIACIÓN POSGRADOSS, POSDOC Y TÉCNICOS	0,00	0,00	0,00
70100	MINISTERIO DE ECONOMÍA Y COMPETITIVIDAD	1.345.557,18	-122.357,92	1.223.199,26
70101	MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE	42.489,51	0,00	42.489,51
70104	HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PUBLICAS	169.393,29	0,00	169.393,29
70105	TR. DE CAP. DEL MINISTERIO DE INDUSTRIA	0,00	-56.164,10	-56.164,10
710	DE ORGANISMOS AUTÓNOMOS	0,00	0,00	0,00
71000	DEL CONSEJO SUPERIOR DE DEPORTES	5.227,77	0,00	5.227,77
719	DE OTROS ORGANISMOS AUTONOMOS	0,00	0,00	0,00
741	DE OTROS ENTES PUBLICOS	183.985,63	-1.043,82	182.941,81

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA	EXPLICACIÓN	RECAUDACIÓN TOTAL	DEVOLUCIONES DE INGRESOS	RECAUDACIÓN NETA
75000	INFRAESTRUCTURA Y AYUDA A LA INVESTIGAC.	0,00	-13.176,65	-13.176,65
75001	DE LA COM. PARAINSTITUTOS UNIVERSITARIOS	0,00	-9.542,82	-9.542,82
75005	INVERSIONES UNIVERSITARIAS	0,00	0,00	0,00
75031	TRANSFERENCIAS BECAS ACISI	0,00	0,00	0,00
76100	TRANSF. DE CAPITAL DEL CABILDO DE G.C.	280.908,93	0,00	280.908,93
779	TRANSFS.DE CAPITAL DE EMPRESAS PRIVADAS	516.153,85	0,00	516.153,85
781	DE INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	74.815,18	0,00	74.815,18
790	FEDER	12.250,00	0,00	12.250,00
791	FEDER PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN	703.045,80	-2.887,12	700.158,68
799	OTRAS TRANSFERENCIAS DEL EXTERIOR	432.347,39	0,00	432.347,39
83008	A FAMILIAS E INSTITUC. SIN FINES DE LUCR	361.555,40	0,00	361.555,40
87000	REMANENTE GENÉRICO	0,00	0,00	0,00
87002	REMANENTE ESPECÍFICO	0,00	0,00	0,00
911	PRÉSTAMOS RECIBIDOS A L/P DEL SECTOR PÚB	5.250,00	0,00	5.250,00
TOTAL		123.518.704,34	-856.587,25	122.662.117,09

Cuadro 38. Transferencias y subvenciones recibidas

Concepto	Descripción	Ppto. Inicial	Créd. Definitivo	Der.Reconocido	Ingresos	Dev.Ingresos
40.000,00	SOCRATES-ERASM.	0,00	0,00	628.572,00	628.572,00	-42.043,00
40.001,00	POSDOC Y TÉCNIC	24.210,00	79.160,00	240.834,96	240.834,96	-1.968,40
40.002,00	SÉNECA	0,00	288.000,00	299.325,00	299.325,00	0,00
40.003,00	CAMPUS EXCELENCIA	0,00	0,00	-22.000,00	-22.000,00	-22.000,00
40.100,00	MICINN	0,00	0,00	10.900,00	10.900,00	0,00
41.001,00	S.CANARIO SALUD	1.680.477,00	1.680.477,00	1.699.247,12	1.699.247,12	0,00
41.004,00	PROG.E.EUROPEOS	0,00	843.945,00	843.720,00	843.720,00	-225,00
41.005,00	IASS-CABILDO GC	20.000,00	20.000,00	0,00	0,00	0,00
41.009,00	DE OTROS OO.AA.	0,00	0,00	-197.638,04	-197.638,04	-197.638,04
441,00	TR.ENTID.PUBLIC	0,00	0,00	10.095,34	10.095,34	-585,76
45.002,00	FINAN. BÁSICA	89.885.885,00	89.885.885,00	89.886.123,90	82.395.613,57	0,00
45.011,00	OTRAS SUBVENCIO	0,00	0,00	39.549,64	39.549,64	0,00
45.014,00	DIPLOMA PERITIA	0,00	0,00	9.434,16	-12.431,00	-12.431,00
45.020,00	ACC.ESPE.CALIDA	7.482.988,00	7.482.988,00	7.481.392,55	5.610.645,56	-1.595,41
45.027,00	CONSEJO SOCIAL	300.000,00	300.000,00	300.000,00	225.000,00	0,00
45.031,00	BECAS ACIISI	127.904,00	127.904,00	376.498,56	376.498,56	-69.531,38
459,00	OTRAS TR. CTES.	0,00	0,00	48.231,42	48.231,42	0,00
46.100,00	CABILDO I. GC.	35.000,00	35.000,00	0,00	0,00	0,00
46.102,00	CABILDO FUERTEV	35.000,00	37.759,76	37.759,76	37.759,76	0,00
46.104,00	CABILD.LA PALMA	0,00	180.522,08	180.522,08	180.522,08	0,00
469,00	DE OTRAS.	0,00	6.000,00	7.992,05	7.992,05	0,00
472,00	ENT. FINANCIERA	695.000,00	955.412,00	714.304,00	714.304,00	0,00
473,00	OTRAS EMPRESAS.	0,00	55.349,72	95.025,70	95.025,70	0,00
480,00	DE LA FULP	300.000,00	300.000,00	6.440,87	6.440,87	0,00
489,00	DE OTRAS INS.	0,00	0,00	77.600,31	77.600,31	0,00
499,00	OTRAS DEL EXTER	0,00	205.230,91	3.372.810,55	3.372.810,55	0,00
SUBTOTAL		100.586.464,00	102.483.633,47	106.146.741,93	96.688.619,45	-348.017,99
70.001,00	POSGRADOS, POSDOC Y TÉCNICOS	182.050,46	182.050,46	0,00	0,00	0,00
70.100,00	ECONOMÍA Y COMPETITIVIDAD	1.082.175,30	1.655.416,53	1.223.199,26	1.223.199,26	-122.357,92
70.101,00	MINT.MEDIO AMB	0,00	0,00	42.489,51	42.489,51	0,00
70.104,00	HACIENDCA Y ADMONES. PUBLICAS	0,00	0,00	169.393,29	169.393,29	0,00
70.105,00	DEL Mº INDUSTRI	0,00	0,00	-56.164,10	-56.164,10	-56.164,10
71.000,00	DEL C.S.DEPORTE	0,00	0,00	5.227,77	5.227,77	0,00
741,00	ENTES PUBLICOS	0,00	0,00	182.941,81	182.941,81	-1.043,82
75.000,00	INFR. Y AYUDA I	1.190.824,70	1.548.749,53	-13.176,65	-13.176,65	-13.176,65
75.001,00	INST.UNIVERSITA	0,00	0,00	-9.542,82	-9.542,82	-9.542,82
75.005,00	INVERSIONES UNI	0,00	3.700.000,00	3.700.000,00	0,00	0,00
75.031,00	BECAS ACIISI	679.735,72	679.735,72	0,00	0,00	0,00
76.100,00	DEL CABILDO G.C	77.924,61	77.924,61	280.908,93	280.908,93	0,00
779,00	EMPRESAS PRIVAD	0,00	0,00	516.153,85	516.153,85	0,00
781,00	DE INSTITUCION.	0,00	0,00	74.815,18	74.815,18	0,00
790,00	FEDER	0,00	0,00	12.250,00	12.250,00	0,00
791,00	FEDER PROY.INVE	0,00	0,00	700.158,68	700.158,68	-2.887,12
799,00	OTRAS TRANSFERE	0,00	0,00	432.347,39	432.347,39	0,00
SUBTOTAL		3.212.710,79	7.843.876,85	7.261.002,10	3.561.002,10	-205.172,43
TOTAL APORTACIONES O SUBVENCIONESRECIBIDAS		103.799.174,79	110.327.510,32	113.407.744,03	100.249.621,55	-553.190,42

Cuadro 39. Derechos a cobrar de presupuestos cerrados (euros)

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA	Pte. a 01/01/2013-	Cobrado 2013	Pte. a 31-12-2013
3100002	1.026.638,52	542.506,60	484131,92
32905	28.571,43	28.571,43	0
TOTAL CAPÍTULO 3	1.055.209,95	571.078,03	484.131,92
40002	163.875,00	163.875,00	0
41001	237.047,24	237.047,24	0
41003	12.092,34	0	12.092,34
45011	42.000,00	42.000,00	0
45014	25.215,00	25.215,00	0
45020	4.414.638,38	4.414.638,38	0
45027	122.500,00	122.500,00	0
45031	632.290,84	632.290,84	0
480	241.591,14	0	241.591,14
TOTAL CAPÍTULO 4	5.891.249,94	5.637.566,46	253.683,48
55003	6.277,91	0	6.277,91
TOTAL CAPÍTULO 5	6.277,91	0	6.277,91
75005	4.000.000,00	4.000.000,00	0
75099	430.871,61	359.938,49	70.933,12
76100	22.768,50	0	22.768,50
781	154.010,95	81.358,22	72.652,73
791	131.484,38	0	131.484,38
TOTAL CAPÍTULO 7	4.739.135,44	4.441.296,71	297.838,73
TOTAL	11.691.873,24	10.649.941,20	1.041.932,04

Cuadro 40. Derechos presupuestarios pendientes de cobro según su grado de exigibilidad

CONCEPTO	EXPLICACIÓN	EN PERIODO VOLUNTARIO	TOTAL
45002	FINAN. BÁSICA (CAC)	7.490.510,33	7.490.510,33
45014	DIPLOMA PERITIA (CAC)	21.865,16	21.865,16
45020	ACC.ESPE.CALIDA (CAC)	1.870.746,99	1.870.746,99
45027	CONSEJO SOCIAL (CAC)	75.000,00	75.000,00
75005	INVERSIONES UNI (CAC)	3.700.000,00	3.700.000,00
TOTAL		13.158.122,48	13.158.122,48

I.4.6. Gastos con financiación afectada

A los efectos de las presentes cuentas se identificará como un gasto con financiación afectada a toda aquella unidad de gasto presupuestario que -bien por su naturaleza o condiciones específicas, bien como consecuencia de convenios entre la entidad responsable de su ejecución y cualesquiera otras entidades, de carácter público o privado- se financie, en todo o en parte, mediante recursos concretos que en el caso de no realizarse el gasto presupuestario no podrían percibirse o, si se hubiesen percibido, deberían destinarse a la financiación de otras unidades de gasto de similar naturaleza o, en su caso, ser objeto de reintegro a los agentes que los aportaron.

Por tanto, la financiación afecta procede siempre de un agente externo (público o privado) y tienen un destino delimitado. Así mismo, los ingresos afectados deberán aplicarse, necesariamente, a la financiación de la unidad de gasto a la que se destinan, de modo tal que de no realizarse aquélla no se recibirían dichos recursos o, en su caso, la entidad ejecutora quedaría obligada a su devolución o, previo acuerdo de los agentes económicos que los hubiesen aportado, a aplicarlos a otras unidades de gasto de similar naturaleza.

Siempre debe existir una relación explícita entre la unidad de gasto a la que se afecten determinados recursos y dichos recursos afectados a su financiación, relación que únicamente puede fundamentarse, bien en una disposición normativa con el rango suficiente para exceptuar el principio general de desafectación, bien en un convenio entre la entidad ejecutora del gasto a financiar y el agente o agentes concedentes de los recursos afectados a la misma.

A tal efecto, se considerará financiación afectada las siguientes operaciones:

- a) Las subvenciones obtenidas que estén reguladas por la Ley 38/2003. Se incluye las subvenciones destinadas a financiación la investigación. En este caso deberán destinarse a los gastos elegibles en el proyecto, sean corrientes o de capital, precisando un adecuado seguimiento de la unidad de gasto presupuestario -el proyecto de

investigación-. También se engloban en esta categoría los fondos recibidos para financiar obras (convenios de cofinanciación Feder).

- b) Las transferencias recibidas en las que se especifique que deban destinarse a ayudas o becas a estudiantes, siempre y cuando la universidad no se limite a un simple acto de intermediación, esto es, debe tratarse de un ingreso presupuestario. En la ULPGC descata el programa de movilidad Erasmus (recibidas en concepto de subvención).
- c) Los contratos de investigación firmados con empresas o administraciones públicas, donde los recursos obtenidos deben destinarse al fin perseguido.
- d) Los cursos de extensión universitaria o de formación continua, jornadas, congresos, títulos propios, etc. en los que existe una financiación que deba destinarse específicamente a tales fines.
- e) Los convenios firmados con empresas o administraciones públicas en los que se especifique que determinados ingresos están destinados a una actividad de gasto concreta en el ámbito de la investigación o la docencia. A título ilustrativo, la financiación procedente de determinadas cátedras.
- f) Las transferencias de capital o corrientes si existen acuerdos específicos que indiquen a una unidad de gasto específica. Por definición las transferencias encajan en el concepto de no afectación. Ahora bien, en el caso de las universidades las transferencias recibidas para financiar los complementos retributivos del PDI o las recibidas para actuaciones de calidad pueden ser consideradas como financiación afectada, sólo si la Universidad queda obligada a su devolución si no materializa dichos ingresos en el gasto concreto (retribución al personal) o en la finalidad establecida (acciones de calidad).

- g) Las operaciones de endeudamiento si tienen un destino específico establecido por una norma. Este puede el caso de la financiación de las actuaciones del CEI-Canarias, pues se otorgan en concepto de préstamo con un destino específico. El incumplimiento de las condiciones del préstamo exige su reintegro.

En el Anexo V del Tomo II de las presentes cuentas se presentan las desviaciones de financiación

I.4.7. Información sobre el inmovilizado no financiero

I.4.7.1. Inmovilizado inmaterial

Durante el ejercicio no se han producido altas en el inmovilizado inmaterial.

Cuadro 41. Inmovilizado inmaterial

	Valor contable a 1 de enero de 2013	Adiciones	Bajas	Valor contable a 31 de diciembre de 2013
II. Inmovilizaciones inmateriales				
3. Aplicaciones informáticas	132.334,14			132.334,14
8. Amortizaciones	-119.608,86	-740,09		-120.348,95
Valor neto contable	12.725,28	-740,09		11.985,19

La identificación de cada uno de los elementos que integran el inmovilizado inmaterial, el tipo de uso, localización geográfica, así como otras características están recogidas en el inventario de la ULPGC.

I.4.7.2. Inmovilizado material

Durante el ejercicio se han producido altas de inmovilizado por un importe total de 4.839,1 miles de euros, importe muy superior al coste de las bajas (2.754,87 miles de euros). El hecho de que la amortización del periodo haya sido superior al importe diferencial entre altas y bajas ha supuesto una disminución del valor contable al cierre del ejercicio (-3.644,17 miles de euros).

Cuadro 42. Inmovilizado material

	Valor contable a 1 de enero de 2013	Adiciones	Bajas	Valor contable a 31 de diciembre de 2013
III. Inmovilizaciones materiales				
1. Terrenos y construcciones	183.026.985,75	2.279.361,19		185.306.346,94
2. Instalaciones técnicas y maquinaria	38.020.658,32	1.531.460,15	894.363,78	38.657.754,69
3. Utillaje y mobiliario	18.456.569,33	205.456,33	649.334,08	18.012.691,58
4. Otro inmovilizado	23.739.661,92	822.819,89	1.211.885,98	23.350.595,83
Total	263.243.875,32	4.839.097,56	2.754.866,56	265.327.389,04
5. Amortizaciones	-134.071.965,19	-5.727.688,61		-139.799.653,80
Valor neto contable	129.171.910,13			125.527.735,24

La identificación de cada uno de los elementos que integran el inmovilizado material, el tipo de uso, localización geográfica, así como otras características están recogidas en el inventario de la ULPGC.

I.4.7.3. Inversiones gestionadas para otros entes públicos

Durante el ejercicio presupuestario de 2013 la ULPGC no ha realizado inversiones gestionadas para otros entes públicos. Tampoco acumula inversiones de esta naturaleza procedente ejercicios cerrados.

I.4.7.4. Inversiones destinadas al uso general

Durante el ejercicio presupuestario de 2013 la ULPGC no ha realizado inversiones destinadas al uso general. Tampoco acumula inversiones de esta naturaleza procedente ejercicios cerrados.

I.4.8. Información sobre las inversiones financieras

I.4.8.1. Inversiones financieras en capital

La ULPGC posee, a 31 de diciembre de 2013, la totalidad de las acciones en RIC ULPGC, S.A., sociedad constituida en 2004. En Junta General Extraordinaria de fecha 28 de diciembre de 2011, fue aprobada la propuesta de reducción del capital social de RIC ULPGC, S.A., por importe de 10.360.000 euros mediante amortización de 10.360 acciones de la Clase B con la finalidad de llevar a cabo la devolución de las aportaciones a los titulares de las mismas. En tal sentido, la Consejería de Economía, Hacienda y Seguridad del Gobierno de Canarias autorizó a la Sociedad, mediante Orden del 6 de febrero de 2012, a la formalización de un crédito con el objeto de satisfacer las necesidades financieras de la operación y los correspondientes impuestos. En consecuencia, al cierre de 2013 el porcentaje de participación de la ULPGC en RIC ULPGC, S.A.U. asciende al 100%.

En 2005 se constituyó la empresa pública TIC ULPGC, S.L.U. mediante una aportación dineraria de 40 mil euros. Actualmente su porcentaje de participación asciende al 100%.

Así mismo, en junio de 2008 se constituyó la Fundación Canaria Parque Científico y Tecnológico de la Universidad de las Palmas de Gran Canaria, en la que la ULPGC posee el 50% de la dotación fundacional, si bien ostenta el control político en el patronato por lo que tiene la consideración de fundación pública.

Finalmente, la Fundación Canaria Lucio de las Casas fue constituida en 2003 y tiene como actividad conceder becas y ayudas a aquellos alumnos que quieran inicial o continuar estudios universitarios y que, en atención a su capacidad económica y méritos académicos, las merezca a juicio del su Patronato. Su actividad económica en 2013 ha sido el arrendamiento de inmuebles por cuenta propia. La ULPGC nombra la totalidad del Patronato de dicha entidad, si bien no ha realizado ninguna aportación a su dotación fundacional, al haberse constituido por el legado recibido.

Los importes de estas inversiones se detallan en el cuadro 43. Por último, dentro de las inversiones financieras de la ULPGC también se halla una acción de la sociedad Grupo Compostela Media, sin que dicha participación permita su consideración como entidad asociada de acuerdo a las normas de consolidación aplicables al sector público. En consecuencia, esta última sociedad queda fuera del perímetro de consolidación.

En la parte III de este documento se aporta las cuentas anuales e información adicional sobre la realidad económico-financieras de cada una de estas entidades en 2013.

Cuadro 43. Inversiones financieras en capital (euros)

Descripción	% participación	Valor 1 de enero	Variac.	Valor a 31 de diciembre	Desem. Ptes.	Provisión depreciación
RIC-ULPGC, S.A.	100%	11.219.000	0,00	11.219.000	0,00	0,00
GRUPO COMPOSTELA MEDIA	1 acción	3.000,00	0,00	3.000,00	0,00	0,00
TIC ULPGC, S.L.	100%	40.000,00	0,00	40.000,00	0,00	0,00
FUNDACION CANARIA PARQUE CIENTIFICO Y TECNOLOGICO DE LA UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA	50%	30.000,00	0,00	30.000,00	0,00	0,00

I.4.8.2. Valores de renta fija

Al cierre del ejercicio la ULPGC no posee valores de renta fija.

I.4.8.3. Créditos

En el epígrafe de inversiones financieras a largo plazo del balance se incluye un crédito concedido a la Universidad de La Laguna por importe de 2.650.000 euros, de acuerdo al Convenio firmado por las dos universidades canarias con la Consejería de Educación para la financiación de las actuaciones del CEI-Canarias. Dicho crédito se corresponde con el 50% del préstamo recibido en 2011 para la financiación de las actuaciones incluidas en el proyecto CEI-Canarias: Campus Atlántico Tricontinental.

Se ha procedido a la reclasificación a corto plazo del crédito que vence en 2014 por un importe de 212.965,77 euros.

Cuadro 44. Créditos (euros)

Descripción	Valor 1 de enero	Amortización	Valor a 31 de diciembre	Corto plazo	Largo plazo
Crédito CEI-Canarias Universidad de La Laguna	2.650.000,00	0,00	2.650.000,00	212.965,77	2.437.034,23

I.4.9. Información sobre el endeudamiento.

I.4.9.1. Pasivos financieros a largo y a corto plazo

El endeudamiento financiero total de la ULPGC a 31 de diciembre de 2013 se eleva a 7.638.271,08 euros, correspondiente con los siguientes pasivos a largo y corto plazo (véase cuadro 45):

a) Anticipo reembolsable recibido el 26/02/2001 por importe de 937.278,38 euros, a devolver en 15 años con un periodo de carencia de 3 años y a un 0% de tipo de interés. Fue concedido por el entonces denominado Ministerio de Ciencia y Tecnología para infraestructura científico-tecnológica y sistemas de información para el Parque Científico y Tecnológico. La deuda viva a 1 de enero de 2013 se eleva a 234.319,43 euros, habiéndose devuelto 78.106,53 euros durante el ejercicio, quedando una deuda viva de 156.212,90 euros a 31 de diciembre de 2013. De dicha deuda se han reclasificado 78.106,53 euros que vencen en 2014.

b) Anticipo reintegrable recibido el 27/11/2009 por importe de 1.765.206,84 euros. Fue concedido por el Ministerio de Ciencia e Innovación para infraestructuras científico-tecnológicas de acuerdo a las siguientes condiciones: el 70% (1.235.644,78 euros) es financiado con FEDER a un tipo de interés del 0% y se amortizará antes del 31 de diciembre de 2015 en formalización, cuando se informe de la concesión de la correspondiente subvención por parte de FEDER; el 30% restante (529.562,06 euros) se concede en forma de préstamo y se amortizará en diez años en cuotas constante de 52.956,21 euros. A 1 de enero de 2013 la deuda viva se eleva a 1.606.338,21 euros, habiéndose realizado el segundo pago el 31.10.2011 por 52.956,21 euros y el reintegro por un importe de 2887,12 euros motivados por Resolución del Ministerio de Ciencia e Innovación. Por tanto, el saldo vivo a 31 de diciembre de 2013 se eleva a 1.550.494,88 euros. Así mismo, el capital a devolver el 31 de octubre de 2014 por importe de 52.956,21 euros ha sido reclasificado a corto plazo.

c) Anticipo reembolsable recibido en 2010 en el Programa Innocampus en la convocatoria de 2010. Se conceden por parte del Ministerio de Ciencia e Innovación un total de 550.000,00 euros en los siguientes términos: 82.500,00 euros, en forma de anticipo reintegrable a formalizar cuando se informe de la concesión de la correspondiente subvención por parte de FEDER, con un plazo de amortización de 3 años y periodo de carencia de 2 años; 467.500,00 euros como préstamo, a 15 años, con un periodo de carencia de 3 años y con un tipo de interés del 1,17%. No procede realizar clasificación a corto plazo.

d) Préstamo de 5.300.000 euros, por parte de la Consejería de Educación, Universidades, Cultura y Deportes a la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria para financiar la ejecución de las actuaciones incluidas en el proyecto CEI-Canarias: Campus Atlántico Tricontinental, en las condiciones establecidas en la Resolución del Secretariado de General de Universidades de fecha 21 de octubre de 2010, que estipulaba la concesión de la consideración de Campus de Excelencia Internacional de Ámbito Regional Europeo al proyecto de las dos universidades canarias. El préstamo se concede con un interés del 1,414% y con un plazo de amortización de 15 años, incluidos tres de carencia. El 50% de la cantidad recibida (2.650.000 euros) ha sido transferida a la Universidad de La Laguna y figura en las presentes cuentas como créditos concedidos a largo plazo. No procede realizar clasificación a corto plazo. Así mismo, el capital a devolver el 31 de octubre de 2014 por importe de 425.931,55 euros ha sido reclasificado a corto plazo.

e) Anticipo reembolsable concedido por el Ministerio de Ciencia e Innovación, dentro del subprograma INNPLANTA y un préstamo para el proyecto "Laboratorio de Comunicaciones para Aplicaciones Aeroespaciales". La Fundación Canaria Parque Científico Tecnológico de la ULPGC, es designada como entidad colaboradora. La cantidad concedida se eleva a 56.196,30 euros (1ª anualidad 33.792,74 y la 2ª 22.403,56) como préstamo a 15 años, con un periodo de carencia de 3 años y con un tipo de interés del 1,17%. Se ha realizado una clasificación a corto plazo por un importe de 2.733,14 euros.

f) Anticipo reembolsable concedido por el Ministerio de Ciencia e Innovación, dentro del subprograma INNPLANTA de 2011 y un préstamo para el proyecto denominado “Equipamiento del laboratorio de acuicultura del IUSA para análisis de calidad del pescado”. El importe del préstamo concedido es de 20.117,00 con un plazo máximo de amortización de 6 años, 2 años de carencia y 0% de tipo de interés. Se ha procedido realizar clasificación a corto plazo por 5.029,25 euros.

g) Anticipo reembolsable Innplanta (Zebracon) recibido en 2013 por un importe de 5.250,00 euros, concedido por el Ministerio de Economía y Competitiva y que se comenzará a reembolsar a partir de 2016. No procede realizar clasificación a corto plazo.

Cuadro 45. Endeudamiento (euros)

Deudas	Deuda viva al 1-1-2013	Capitales amortizados	Deuda viva al 31-12-2013	Deuda a largo plazo	Deuda a corto plazo
Anticipo reembolsable recibido Ministerio de Ciencia e Innovación	234.319,43	78.106,53	156.213,08	78.106,55	78.106,53
Anticipo reembolsable recibido Ministerio de Ciencia e Innovación	1.606.338,21	55.843,33	1.550.494,88	1.497.538,67	52.956,21
Anticipo reembolsable recibido Ministerio de Ciencia e Innovación	550.000,00	0,00	550.000,00	550.000,00	
Proyecto CEI Canarias. Campus Atlántico Tricontinental	5.300.000,00	0,00	5.300.000,00	4.874.068,45	425.931,55
Anticipo reembolsable INNPLANTA 2010 recibido del Ministerio de Ciencia e Innovación	56.196,30	0,00	56.196,30	53.463,16	2.733,14
Anticipo reembolsable INNPLANTA 2011 recibido del Ministerio de Ciencia e Innovación	20.117,00	0,00	20.117,00	15.087,75	5.029,25
Anticipo reembolsable Innplnata (ZebraCan)	0,00	0,00	5.250,00	5.250,00	
TOTAL	7.635.908,59	133.949,86	7.638.271,08	7.073.514,58	564.756,68

I.4.9.2. Aavales

En virtud de la Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Canarias para 2013 las entidades de presupuesto limitativo, como es el caso de la ULPGC, no pueden otorgar avales. A fecha de cierre de 2013 la Universidad no tiene avales concedidos.

I.4.10. Existencias

La ULPGC no tiene existencias iniciales y finales de productos terminados.

I.4.11. Indicadores presupuestarios

A los efectos de aportar información adicional respecto a la situación presupuestaria de la ULPGC incluimos en el cuadro 46 un conjunto de indicadores obtenidos de las liquidaciones presupuestarias de 2010 a 2013, señalando su contenido y la composición de cada indicador. En términos generales se aprecia una estabilización de los ratios respecto al comportamiento alcanzado en años anteriores.

Cuadro 46. Indicadores presupuestarios

Indicadores	Descripción	Composición	2013	2012	2011	2010
Modificación del presupuesto	Indica el porcentaje de variación que sufre el presupuesto inicialmente aprobado. Un número excesivo refleja una falta de previsión	Total Modificaciones Presupuestarias de Gastos dividido entre el Total Presupuesto Inicial de Gastos	15%	13%	21%	22%
Grado de ejecución de los gastos presupuestarios	Compara el volumen de las obligaciones reconocidas en el período con los créditos definitivos. Un número bajo refleja una presupuestación ambiciosa en relación con las posibilidades reales de gestión.	Total Obligaciones reconocidas dividido entre Total Presupuesto Definitivo de Gastos	91%	89%	91%	85%
Grado de realización de los ingresos presupuestarios	Compara el grado de realización de los derechos reconocidos y las previsiones definitivas. Un número bajo pone en duda el equilibrio presupuestario	Total Derechos Reconocidos dividido entre el Total Presupuesto Definitivo de Ingresos	93%	89%	89%	81%
Grado de cumplimiento de los gastos	Pone de manifiesto la capacidad de pago	Total Pagos Ejercicio Corriente dividido entre el Total Obligaciones Reconocidas	96%	93%	95%	93%
Grado de cumplimiento de ingresos	Pone de manifiesto el ritmo de cobro	Total de Recaudación Ejercicio Corriente dividida entre Total de Derechos Reconocidos	90%	92%	93%	93%
Tasa de acoplamiento entre cobros y pagos	Refleja el grado de sincronía entre el grado de cumplimiento de cobros y pagos	Total Recaudación Ejercicio Corriente dividido entre Total Pagos Ejercicio Corriente	97%	99%	96%	95%

PARTE II. CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS DE LA ULPGC

El 7 de junio de 2004 se constituyó ante notario RIC ULPGC, S.A., cuyo objeto social, como consta en el artículo 3 de sus estatutos sociales, consiste en *la promoción y explotación en régimen de arrendamiento a precios de mercado de todo tipo de infraestructuras y equipamientos, destinados a satisfacer las necesidades de esta naturaleza de la ULPGC. También formará parte de la actividad de la sociedad la realización de todo tipo de informes, estudios y proyectos técnicos relacionados con su ámbito de actuación, especialmente con el uso y aprovechamiento de infraestructuras de interés universitario.* El primer proyecto ejecutado de esta sociedad ha sido la construcción del edificio de servicios administrativos que arrienda a la ULPGC, para lo cual esta empresa ha efectuado una ampliación de capital destinada a terceros que deseen materializar dotaciones para la reserva para inversiones en Canarias. Hasta 2006 la ULPGC era el único accionista de esta empresa, situación que finalizó en diciembre de 2006 y ha permitido financiar la construcción del edificio antes mencionado.

En cumplimiento del acuerdo tomado en Junta General Extraordinaria, de fecha 28 de diciembre de 2011, fue aprobada la propuesta de reducción del capital social de RIC ULPGC, S.A., por importe de 10.360.000 euros mediante amortización de 10.360 acciones y a la fecha de formulación de las presentes cuentas, la participada ha finalizado el proceso de devolución de aportaciones mediante la formalización de un préstamo de 8.500.000 euros. En consecuencia, tal y como informábamos en el apartado I.4.8.1 de la Memoria, a 31 de diciembre de 2012 el porcentaje de participación de la ULPGC en RIC ULPGC, S.A.U. asciende al 100%.

Así mismo, durante 2013 se ha modificado el objeto social de RIC ULPGC, SAU e iniciado nuevas actividades amparadas por su consideración como medio propio y servicio técnico de la ULPGC. Dichas actividades son las siguientes:

- Gestión del Servicio de Alojamiento Universitario.

- Central de reservas para la gestión directa de los viajes y estancias del personal de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria.
- International Mobility Point consistente en la gestión, explotación y administración del servicio de apoyo a la movilidad de toda la comunidad universitaria.
- Tienda ULPGC consistente en la gestión, explotación y administración de la Tienda Oficial de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria como establecimiento y servicio dedicado a la difusión del patrimonio cultural y de la imagen de la institución académica, mediante la venta de artículos destinados a la comunidad universitaria y sus visitantes, así como la venta de las obras del Servicio de Publicaciones y reproducciones exclusivas representativas del patrimonio artístico y cultural de la Universidad.

Por su parte, en septiembre de 2005 se constituyó TIC ULPGC, S.L., figurando como único socio la ULPGC, y cuyo objeto social, según reza el artículo 3 de sus estatutos, consiste en *la prestación de toda clase de servicios relacionados con las tecnologías de la información y de la comunicación. Las actividades que integran el objeto social podrán desarrollarse total o parcialmente de modo indirecto mediante la titularidad de acciones o participaciones en Sociedades con objeto idéntico o análogo.* Esta empresa comenzó a desarrollar su actividad en enero de 2006, prestando servicios únicamente a la ULPGC.

Así mismo, en junio de 2008 se constituyó la Fundación Canaria Parque Científico Tecnológico de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, con una dotación fundacional de 60.000 euros, de los cuales 30.000 euros fueron aportados por la ULPGC y 30.000 por el Cabildo de Gran Canaria a través de la Sociedad de Promoción Económica.

Por su parte, la Fundación Canaria Lucio de las Casas se constituyó mediante escritura autorizada por el Notario de Las Palmas, Don Jesús Toledano García, el 29 de febrero de 2000, con la finalidad conceder becas y ayudas a aquellos alumnos que quieran iniciar o continuar estudios universitarios y que, en atención a su capacidad económica y méritos académicos, las merezcan a juicio del Patrono.

Dada la existencia de estas empresas y fundaciones, se presentan en este apartado el balance y la cuenta de resultado económico patrimonial de la ULPGC consolidados. Estos estados pretenden mostrar la visión económica del grupo, la cual no se logra con los estados financieros individuales de la ULPGC y de estas dos empresas, sino con unos nuevos estados financieros que informen de todos los activos y pasivos del grupo, de todos sus gastos e ingresos, prescindiendo de los que tenga naturaleza recíproca.

El método seguido para la consolidación de las cuentas anuales es el de integración global, ya que la ULPGC tiene la mayoría de los votos en la Junta General de la RIC ULPGC, S.A.U. y en el patronato de la Fundación Canaria Parque Científico Tecnológico, así como la totalidad en TIC ULPGC, S.L. y en el patronato de la Fundación Canaria Lucio de las Casas.

II.1. Balance consolidado

En el cuadro 47 se recoge el balance de situación consolidado a 31 de diciembre de 2013. Este balance es el resultado de sumar el balance de situación de la ULPGC con el de las dos empresas pertenecientes a ésta, una vez eliminadas aquellas partidas que son consecuencia de su organización en entidades diferentes.

Los cambios más importantes que sufre este estado respecto al de la ULPGC se observan en la partida dedicada a los terrenos y construcciones, al añadirseles los activos de esta naturaleza en propiedad de RIC ULPGC, S.A., así como las inversiones financieras temporales. Respecto a esta última rúbrica debe indicarse que tiene su origen en la ampliación de capital realizada en 2006 para captar fondos para la construcción del edificio de servicios administrativos y que se han sido utilizados en su totalidad. La cantidad materializada está recogida en la partida construcciones en curso inscrita en el epígrafe de otros inmovilizados.

Igualmente tiene relevancia las concesiones administrativas recibidas por la FCPT-ULPGC y concedidas por la ULPGC. Se ha procedido a realizar una eliminación de esta operación interna, en tanto que los terrenos y construcciones están registrados en la ULPGC.

Por otro lado, se han eliminado las diferencias de valoración en terrenos y construcciones entre RIC ULPGC y la ULPGC por las tasaciones efectuadas para su aportación a la primera, así como su efecto en las amortizaciones, las transacciones internas entre RIC ULPGC y la ULPGC (alquiler del local a RIC ULPGC, cesión de espacios de RIC ULPGC a la ULPGC, repercusiones de costes, saldos por pagos anticipados a RIC ULPGC, etc.). También se han eliminado las transacciones entre TIC ULPGC y la Universidad por los importes relativos a los servicios prestados por esta sociedad a la ULPGC, el arrendamiento del local que ocupa la empresa, etc. Igualmente se han eliminado las transacciones internas entre la Fundación Canaria Parque Científico Tecnológico y la ULPGC.

Resaltar que el Plan General de Contabilidad Pública ha optado por considerar que las subvenciones de capital como ingreso en el ejercicio en que se reciben, mientras en el Plan General de Contabilidad empresarial las subvenciones de capital se imputan, por lo general, en proporción a la depreciación experimentada durante el período por los activos financiados con dichas subvenciones, sin perjuicio de los activos no depreciables, en cuyo caso se imputará al resultado del ejercicio en que se produzca su enajenación, baja o deterioro. En este caso, serán los criterios del Plan General de Contabilidad Pública los que prevalezcan, al ser éste de aplicación a la ULPGC como entidad dominante.

Por su parte, de acuerdo al Plan General de Contabilidad para las entidades no lucrativas aplicables a la Fundación Canaria Parque Científico Tecnológico, las subvenciones que financian activos no corrientes serán consideradas no reintegrables en tanto no se haya adquirido los activos. Las subvenciones obtenidas para la construcción, mejora, renovación o ampliación de un activo, si las condiciones del otorgamiento exigen la finalización de la obra y su puesta en condiciones de funcionamiento, se considerarán no reintegrables cuando al cierre del ejercicio se haya ejecutado la actuación, total o parcialmente. En el supuesto de ejecución parcial, la subvención se calificará como no reintegrable en proporción a la obra ejecutada. En consecuencia, las subvenciones que no cumplan los criterios anteriores figurarán al cierre como deudas transformables en subvenciones y cuando se cumplan los criterios se transformarán en subvenciones y se aplicarán los criterios de imputación. A los meros efectos de consolidación, dichas subvenciones se regirán por los criterios del Plan General de Contabilidad Pública.

Como se observa en el cuadro 47, el conjunto de bienes y derechos del grupo ULPGC alcanza 199.171,16 miles de euros al cierre de 2013. La mayor parte del activo se halla integrado por el inmovilizado y que se corresponde mayoritariamente con terrenos y construcciones.

Por lo que respecta al activo circulante, destacan las cantidades que engrosan las rúbricas de tesorería e inversiones financieras temporales, observándose, en todo caso, una menor liquidez inmediata.

A su vez, en el pasivo se recoge la partida *Reserva en Sociedades Consolidadas* que refleja la participación de la UPGC en los resultados acumuladas de todas las entidades dependientes desde su creación, una vez realizados los ajustes de consolidación y sin computar el resultado del ejercicio. Así mismo, la partida *Intereses de socios externos* integra la parte de los fondos propios (incluyendo el resultado económico-patrimonial) de la Fundación Canaria Parque Científico Tecnológico de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria que pertenece a otros socios diferentes a la ULPGC (50% de la participación).

II.2 Cuenta del resultado económico-patrimonial consolidada

En el cuadro 48 se recoge la cuenta de resultado económico patrimonial consolidada. Ésta se ha calculado mediante la adición de los importes correspondientes a las empresas RIC ULPGC y TIC ULPGC a los relativos a la Universidad.

El elemento de esta cuenta que sufre una mayor variación en relación a la ULPGC son los gastos de personal como consecuencia de añadir los de TIC ULPGC, así como los ingresos financieros de RIC ULPGC y, especialmente, las subvenciones de capital recibidas por la Fundación Canaria Parque Científico Tecnológico de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria. Para el cálculo de este estado se han eliminado las transacciones internas ya mencionadas en el apartado anterior.

De este modo, el resultado del grupo asciende a un desahorro de -213,36 miles de euros. En este estado se muestra el resultado positivo que corresponde a socios diferentes a la ULPGC, una vez deducido los ingresos y gastos recíprocos u otras eliminaciones del proceso de consolidación.

Cuadro 47. Balance consolidado (euros)

ACTIVO	2013	2012	PASIVO	2013	2012
A) INMOVILIZADO	146.704.135,98	151.194.968,46	A) FONDOS PROPIOS	156.952.082,24	156.247.083,29
II. Inmovilizaciones inmateriales	37.882,02	56.272,01	I. Patrimonio	59.426.241,08	59.426.241,08
3. Aplicaciones informáticas	239.614,66	232.788,65	1. Patrimonio	49.805.102,96	49.805.102,96
8. Amortizaciones	-201.732,64	-176.516,64	3. Patrimonio recibido en cesión	9.621.138,12	9.621.138,12
III. Inmovilizaciones materiales	144.218.198,33	148.339.163,25	III. Resultados de ejercicios anteriores	96.184.724,50	97.149.429,28
1. Terrenos y construcciones	203.990.807,57	201.698.638,83	1. Resultados positivos de ejercicios anteriores	96.184.724,50	97.149.429,28
2. Instalaciones técnicas y maquinaria	39.067.540,70	38.383.299,33	IV. Resultado del ejercicio	-213.363,28	-1.979.327,48
3. Utillaje y mobiliario	19.440.959,14	19.848.039,99	V. ingresos a distribuir en varios ejercicios	0,00	0,00
4. Otro inmovilizado	24.659.735,16	25.026.276,52	RESERVA EN SOCIEDADES CONSOLIDADAS	1.554.479,94	1.650.740,41
5. Amortizaciones	-142.940.844,24	-136.617.091,42	INTERESES DE SOCIOS EXTERNOS	655.523,35	1.224.720,24
V. Inversiones financieras permanentes	2.448.055,63	2.799.533,20	B) PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS	4.451.904,33	3.690.014,62
1. Cartera de valores a largo plazo	10.844,00	8.800,00	C) ACREEDORES A LARGO PLAZO	17.382.111,60	16.835.266,54
2. Otras inversiones y créditos a largo plazo	2.437.211,63	2.790.733,20	II. Otras deudas a largo plazo	17.382.111,60	16.835.266,54
B) GASTOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS	0,00	0,00	2. Otras deudas	17.382.111,60	16.835.266,54
C) ACTIVO CIRCULANTE	52.467.024,57	48.050.744,13	D) ACREEDORES A CORTO PLAZO	19.729.539,03	21.248.627,90
I. Existencias	0,00	0,00	III. Acreedores	12.027.086,03	13.012.855,50
II. Deudores	23.373.853,44	18.855.232,34	1. Acreedores presupuestarios		8.746.062,92
1. Deudores presupuestarios	19.309.329,19	11.808.474,73	2. Acreedores no presupuestarios	7.418.405,83	946.197,29
2. Deudores no presupuestarios	3.427.321,01	6.266.322,49	3. Administraciones públicas	1.180.569,28	1.999.208,66
4. Administraciones públicas	154.308,57		5. Otros acreedores	2.770.353,68	1.218.585,14
5. Otros deudores	482.894,67	780.435,12	6. Fianzas y depósitos recibidos a corto plazo	564.756,47	102.801,49
III. Inversiones financieras temporales	1.225.913,40	833.622,61	IV. Ajustes por periodificación	93.000,77	8.235.772,40
2. Otras inversiones y créditos a corto plazo	1.223.913,40	832.622,61		7.702.453,00	
3. Fianzas y depósitos constituidos a corto plazo	2.000,00	1.000,00			
IV. Tesorería	27.867.257,73	28.361.536,18			
V. Ajustes por periodificación	0,00	353,00			
TOTAL ACTIVO	199.171.160,55	199.245.712,59	TOTAL PASIVO	199.171.160,55	199.245.712,59

Cuadro 48. Cuenta del resultado económico-patrimonial consolidada (euros)

DEBE	2013	2012	HABER	2013	2012
A) GASTOS	139.997.337,47	138.866.857,00	B) INGRESOS	139.783.974,19	136.887.529,52
1. Gastos de funcionamiento de los servicios y prestaciones sociales	133.734.871,14	131.908.288,63	1. Ingresos de gestión ordinaria	20.437.390,89	16.457.814,05
a) Gastos de personal:	99.627.176,90	96.200.136,47	c) Prestaciones de servicios	20.437.390,89	16.457.814,05
a.1) Sueldos, salrios y asimilados	87.512.756,96	84.225.555,08	c.1) Precios públicos por prestación	20.437.390,89	16.457.814,05
a.2) Cargas sociales	12.114.419,94	11.974.581,39	2. Otros ingresos de gestión ordinaria	3.449.235,89	4.347.363,28
b) Prestaciones sociales	122.548,50	0,00	a) Reintegros	178.931,10	691.007,63
c) Dotaciones para amortizaciones de inmovilizado	8.933.935,87	10.381.464,66	c) Otros ingresos de gestión	2.803.310,23	3.383.774,14
e) Otros gastos de gestión	24.570.317,26	24.957.605,09	c.1) Ingresos accesorios y otros de gestión corriente	2.803.310,23	2.986.780,41
e.1) Servicios exteriores	25.104.484,57	25.613.291,94	c.2) Exceso de provisiones para riesgos y gastos	0,00	396.993,73
e.2.) Tributos	222.820,78	145.693,93	e) Ingresos de créditos del activo inmovilizado	0,00	0,00
e.3.) Otros gastos de gestión corriente	-756.988,09	-801.380,78	f) Otros intereses e ingresos asimilados	466.994,56	272.581,51
f) Gastos financieros y asimilables	480.892,61	369.082,41	f.1) Otros intereses	466.994,56	272.581,51
f.1) Por deudas	480.892,61	369.082,41	3. Transferencias y subvenciones	115.868.018,07	115.909.748,49
2. Transferencias y subvenciones	5.544.543,88	5.667.838,95	a) Transferencias y subvenciones corrientes	106.310.716,95	104.131.361,05
a) Transferencias y subvenciones corrientes	4.991.591,54	4.974.195,21	b) Transferencias y subvenciones de capital	9.557.301,12	11.778.387,44
d) Transferencias y subvenciones de capital	552.952,34	693.643,74	4. Ganancias e ingresos extraordinarios	0,00	72.818,47
3. Pérdidas y gastos extraordinarios	70.226,61	73.215,81	a) Beneficios procedentes del inmovilizado	0,00	72.818,47
a) Pérdidas procedentes del inmovilizado	70.226,61	73.215,81	c) Ingresos extraordinarios	0,00	0,00
			d) Ingresos y beneficios de otros ejercicios	0,00	0,00
			5. Ventas y prestaciones de servicios	29.329,34	99.785,23
			5.b) Prestaciones de servicios	29.329,34	99.785,23
RESULTADOS POSITIVOS CORRESPONDIENTES A SOCIOS EXTERNOS	647.695,84	1.217.513,61			
			DESAHORRO	213.363,28	1.979.327,48

PARTE III. CUENTAS ANUALES DE LAS ENTIDADES DEPENDIENTES DE LA ULPGC

III.1. RIC ULPGC, S.A.U.

El presente epígrafe contiene las cuentas anuales relativas a RIC ULPGC, S.A.U. Se ha empleado el modelo abreviado en virtud de lo dispuesto en la parte cuarta del Plan General de Contabilidad (PGC). Así mismo, debe advertirse que la sociedad RIC ULPGC, S.A.U. cumple los criterios para presentar balance y cuenta de resultado abreviados, los cuales son comentados brevemente a continuación.

A los efectos de comprender las diferencias entre los ejercicios 2013 y 2012 es necesario considerar el cambio del objeto social de RIC ULPGC, S.A.U. y las nuevas actividades desarrolladas a lo largo de 2013, amparadas por su consideración como medio propio y servicio técnico de la ULPGC (véase apartado 1 de la memoria).

III.1.1. Balance

La estructura económica de RIC ULPGC, S.A.U. al cierre del ejercicio 2013 asciende a 21.407,74 miles de euros (véase cuadro 49). Por lo que respecta a su estructura económica, el inmovilizado neto representa el 92,03% del activo total y contiene básicamente el valor contable neto de los terrenos y construcciones registradas en la rúbricas de inversiones inmobiliarias (18.979,84 miles de euros). Estos bienes del inmovilizado material proceden de la aportación efectuada por la ULPGC en el momento de constitución de la sociedad, la obra de rehabilitación realizada en Las Casitas (Salvago, Tafira), el coste de adquisición del proyecto arquitectónico para la construcción del edificio de servicios administrativos cuya edificación comenzó RIC ULPGC, S.A.U., así como el coste en curso de dicha edificación que se finalizó en diciembre de 2008. En la memoria se puede observar, en su apartado 7, el detalle de los terrenos y construcciones de naturaleza inmobiliaria que controla RIC ULPGC al cierre del ejercicio.

Por su parte, el activo corriente representa un 7,97% del activo total y se caracteriza por la importancia de la tesorería y las inversiones financieras temporales que definen la liquidez inmediata de la empresa, junto a otros deudores cuya razonabilidad de cobro está asegurada.

En lo que al pasivo se refiere, el patrimonio neto se eleva a 13.068,18 miles de euros, configurado básicamente por la financiación perteneciente a los instrumentos de patrimonio neto, esto es, las acciones pertenecientes a la ULPGC por un valor de 11.219 miles de euros. Durante 2013 la empresa ha destinado parte de los beneficios generados en 2012 al reparto de dividendos (370 miles de euros), por lo que se ha incrementado ligeramente las reservas. Por lo que respecta a las subvenciones de capital, se halla incluida la parte de la obra efectuada en Las Casitas que fue subvencionada por una empresa mecenas de la ULPGC y, en virtud del principio de correlación de ingresos y gastos, dicha aportación es considerada como un ingreso directamente imputable al patrimonio neto.

El pasivo no corriente está conformado principalmente por la deuda contraída en 2012 con la Caja Rural de Canarias por un importe de 8.500 miles de euros con la finalidad de culminar el proceso de reducción de capital mediante devolución de aportaciones a los titulares de las acciones de Clase B (véase apartado 13 de la memoria). El pasivo no corriente también incluye las fianzas y depósitos recibidas (12,10 miles euros) con origen fundamentalmente en contratos de arrendamiento, así como las diferencias temporarias imponibles (31,23 miles de euros) que, como se explicita en el Plan General de Contabilidad de 2007, deben figurar todas en el pasivo no corriente con independencia de su fecha de vencimiento.

El pasivo corriente recoge el principal de la deuda financiera que vence a corto plazo (428,90 miles de euros) y acreedores comerciales (164,4 miles de euros), diferenciándose los ajustes por periodificación (33,01 miles de euros).

Cuadro 49. Balance abreviado de RIC ULPGC, S.A.U. (euros)

ACTIVO	Notas de la Memoria	Ejercicio	
		2013	2012
ACTIVO NO CORRIENTE			
Inmovilizado intangible	5	6.263	-
Inmovilizado material	6	707.212	870.999
Inversiones inmobiliarias	7	18.979.836	19.172.987
Inversiones financieras a largo plazo	9.a	7.844	5.800
Total activo no corriente		19.701.155	20.049.786
ACTIVO CORRIENTE			
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar			
Clientes, por ventas y prestación de servicios		109.694	100.532
Otros deudores		501.649	315.783
	10	611.343	416.315
Inversiones financieras a corto plazo	9.b	655.714	651.810
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	11	439.532	235.526
Total activo corriente		1.706.589	1.303.651
TOTAL ACTIVO		21.407.744	21.353.437

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	Notas de la Memoria	Ejercicio	
		2013	2012
PATRIMONIO NETO			
Fondos propios			
Capital			
Capital escriturado	12.a	11.219.000	11.219.000
Reservas	12.b	1.347.905	1.323.831
Resultado del ejercicio	3	411.137	240.735
Subvenciones, donaciones y legados recibidos	17	90.134	92.433
Total patrimonio neto		13.068.176	12.875.999
PASIVO NO CORRIENTE			
Deudas a largo plazo			
Otras deudas a largo plazo	13	7.496.203	7.900.773
Pasivos por impuesto diferido		31.232	31.807
Periodificaciones a largo plazo		46.846	61.261
Total pasivo no corriente	13	7.574.281	7.993.841
PASIVO CORRIENTE			
Deudas a corto plazo			
Otras deudas a corto plazo	13	567.787	410.037
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar			
Proveedores		1.006	1.006
Otros acreedores		163.395	39.710
		164.401	40.716
Periodificaciones a corto plazo		33.099	32.844
Total pasivo corriente	13	765.287	483.597
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO		21.407.744	21.353.437

III.1.2. Cuenta de pérdidas y ganancias

La cuenta de pérdidas y ganancias para 2013 de la empresa RIC ULPGC, S.A.U. se recoge en el cuadro 50. En este cuadro se observa que ésta ha obtenido para ese ejercicio un resultado positivo de 411,14 miles de euros, siendo notoriamente superior al resultado obtenido en 2012 como consecuencia de las nuevas actividades emprendidas en dicho ejercicio.

Como se detalla en el apartado 16 de la memoria, las fuentes de ingresos de explotación en 2013 se fundamentan básicamente a los ingresos por arrendamientos (1.312,55 miles de euros), si bien también tienen relevancia los ingresos por servicios de alojamiento universitario (613,12 miles de euros) y teniendo escasa significación el resto de actividades (14,12 miles de euros). A dichos ingresos deben considerarse “otros ingresos” (60,62 miles de euros) que refleja principalmente los gastos de servicios de seguridad y energía eléctrica, entre otros, incurridos previamente por la Sociedad, correspondientes al edificio de Servicios Administrativos arrendado a la Universidad y que son posteriormente repercutidos a ésta última.

Entre sus gastos, se recogen los servicios realizados por otras empresas en el servicio de alojamiento (catering, limpieza, auxiliares de recepción y seguridad) por un importe de 382,94 miles de euros, observándose como “otros gastos de explotación” (167,10 miles de euros) han disminuido a lo largo de 2013 como consecuencia de haber incurrido en menores gastos de servicios profesionales independientes y tributos, sin perjuicio del incremento de los gastos de reparaciones y conservación motivado en las necesidades de las actividades del servicio alojativo.

Así mismo, los gastos de personal (127,71 miles de euros) han incrementado como consecuencia de que se han realizado contratos temporales para atender los nuevos servicios encomendados por la ULPGC.

El resultado de explotación alcanza un importe de 943,2 miles de euros, mientras que el resultado financiero es negativo (-421,14 miles de euros), teniendo en cuenta que los intereses de la deuda contraída en 2012 ha sido superior a los ingresos financieros procedentes de las inversiones financieras mantenidas por RIC ULPGC, S.A.U.

Finalmente, el gasto corriente por el impuesto sobre sociedades se eleva a 110,92 miles de euros que se ha determinado de acuerdo a los tipos impositivos aplicables y en el que se han aplicado las deducciones fiscales a las que la empresa ha tenido derecho.

Cuadro 50. Cuenta de pérdidas y ganancias abreviada de RIC ULPGC, S.A.U. (euros)

	Notas de la Memoria	Ejercicio	
		2013	2012
Importe neto de la cifra de negocios	16.a	1.939.795	1.290.438
Aprovisionamientos	16.b	(382.939)	-
Otros ingresos de explotación	16.c	60.621	67.349
Gastos de personal	16.d	(127.714)	(54.371)
Otros gastos de explotación	16.e	(167.098)	(260.750)
Amortización del inmovilizado	5, 6 y 7	(383.693)	(434.907)
Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras	17	2.873	2.873
Otros resultados	16.f	1.356	(5.569)
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN		943.201	605.063
Ingresos financieros	16.g	25.416	8.981
Gastos financieros	16.g	(446.553)	(308.529)
RESULTADO FINANCIERO		(421.137)	(299.548)
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		522.064	305.515
Impuestos sobre beneficios	15.b	(110.927)	(64.780)
RESULTADO DEL EJERCICIO		411.137	240.735

III.1.3. Estado de cambios en el patrimonio neto

En el apartado A del estado de cambios en el patrimonio neto se puede observar que el resultado total es prácticamente el mismo que el resultado realizado durante 2013, viéndose afectado por la imputación a resultados de las subvenciones de capital.

Por lo que respecta a la modificación del patrimonio neto derivado operaciones societarias, durante el ejercicio sólo se ha producido la distribución del beneficio de 2012 (240,74 miles de euros), destinándose al reparto de dividendos (216,66 miles de euros) y 24,07 miles de euros al incremento de la reserva legal.

La distribución del beneficio de 2012, la imputación de subvenciones de capital a la cuenta de resultados y el resultado obtenido en 2013 explican el aumento del patrimonio neto durante el ejercicio. Dicho incremento se eleva a un 1,49% respecto al ejercicio precedente y permite mejorar el ratio de endeudamiento total.

Cuadro 51. Estado Abreviado Total de Cambios el Patrimonio Neto de RIC ULPGC, S.A.U. (euros)

A) Estado Abreviado de Ingresos y Gastos reconocidos

	Notas de la Memoria	Ejercicio	
		2013	2012
Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias	3	411.137	240.735
Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto		-	-
Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias			
Subvenciones, donaciones y legados recibidos	17	(2.873)	(2.873)
Efecto impositivo	17	574	574
		(2.299)	(2.299)
TOTAL INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS		408.838	238.436

B) Estado Abreviado Total de Cambios en el Patrimonio Neto

	Capital	Reservas	Resultados de Ejercicios anteriores	Resultado del ejercicio	Subvenciones, donaciones y legados recibidos	Total
SALDO INICIO DEL EJERCICIO 2012	11.219.000	888.458	-	435.373	94.732	12.637.563
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	240.735	(2.299)	238.436
Operaciones con socios o propietarios	-	-	-	-	-	-
Otras variaciones del patrimonio	-	435.373	-	(435.373)	-	-
SALDO FINAL EJERCICIO 2012	11.219.000	1.323.831	-	240.735	92.433	12.875.999
SALDO INICIO DEL EJERCICIO 2013	11.219.000	1.323.831	-	240.735	92.433	12.875.999
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	411.137	(2.299)	408.838
Operaciones con socios o propietarios	-	-	-	(216.661)	-	(216.661)
Otras variaciones del patrimonio	-	24.074	-	(24.074)	-	-
SALDO FINAL EJERCICIO 2013	11.219.000	1.347.905	-	411.137	90.134	13.068.176

III.1.4 Memoria

1. ACTIVIDAD DE LA SOCIEDAD

RIC ULPGC, S.A.U. (en adelante la Sociedad) se constituyó el 7 de junio de 2004 con duración indefinida, tiene naturaleza de empresa pública, siendo su socio único la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria.

Su domicilio social se encuentra en la calle Juan de Quesada nº 30, 35001, Las Palmas de Gran Canaria.

La Sociedad se constituyó por la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria con un capital social de 9.178.000 euros, acciones Clase A, desembolsado mediante 239.000 euros en efectivo y mediante la aportación de terrenos y algunas construcciones, valoradas a tal fin por experto independiente, por 8.939.000 euros.

En fecha 31 de julio de 2012, la Sociedad procedió a elevar en escritura pública el acuerdo de ampliación del objeto social de RIC ULPGC, S.A.U. tomado por la Junta Extraordinaria Universal celebrada el 30 de julio de 2012, en virtud de lo cual la Sociedad tendrá el siguiente objeto social:

- Con carácter general la prestación por cuenta de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria de servicios de carácter técnico, organizativo, comercial, económico y de gestión. A estos efectos la Sociedad tiene la condición de medio propio y servicio técnico de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria.
- Promoción y explotación en régimen de arrendamiento a precios de mercado de todo tipo de infraestructuras y equipamientos, destinados a satisfacer las necesidades de esta naturaleza de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, así como la realización de todo tipo de informes, estudios y proyectos técnicos especialmente con el uso y aprovechamiento de infraestructuras de interés universitario.
- La actividad editorial e informativa relativa a las publicaciones científicas, técnicas, humanísticas y artísticas elaboradas o promovidas por la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria.
- Realización de estudios, proyectos, obras y servicios de carácter medioambiental, de desarrollo sostenible y de eficiencia energética.
- Importación, exportación y comercialización, entre otros, para la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria de toda clase de productos y servicios de merchandising y mercadotecnia.

Prestación de servicios de organización de viajes, reserva y contratación de toda clase de medios de transporte y alojamientos para la comunidad universitaria en el desarrollo de las actividades propias de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria.

Para el cumplimiento de su objeto social, la Sociedad dispondrá de un patrimonio propio, constituido por las aportaciones de bienes y derechos por parte de los socios y por los bienes de naturaleza inmueble que la Sociedad construya o adquiera para el ejercicio de su actividad.

Asimismo y como resultado del acuerdo tomado por la Junta Extraordinaria Universal de la Sociedad celebrada en fecha 4 de julio de 2013, se modifica el artículo primero de los estatutos de la Sociedad, en virtud del cual RIC ULPGC, S.A.U. se rige por lo establecido en sus Estatutos, en el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, el Código de Comercio y demás disposiciones legales aplicables en materia de derecho mercantil, civil o laboral, por lo dispuesto en sus Estatutos, así como en la Ley Orgánica de Universidades, en los Estatutos de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria y demás normativa autonómica aplicable.

Igualmente, dicho artículo establece que RIC ULPGC, S.A.U. constituye un medio propio y servicio técnico de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, a los efectos previstos en el artículo 24.6. del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público y demás preceptos y normas de concordante aplicación, para lo que podrá recibir de dicha Universidad toda clase de encomiendas de gestión relacionadas con su objeto social.

En tal sentido, en el ejercicio 2013 la Sociedad adicionalmente a la actividad que venía desarrollando y que consiste básicamente en satisfacer las necesidades de espacios administrativos y otros usos de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, así como el arrendamiento de sus inmuebles a otras personas jurídicas públicas y privadas, ha recibido de la Universidad las siguientes encomiendas:

- Gestión del Servicio de Alojamiento Universitario.
- Central de reservas para la gestión directa de los viajes y estancias del personal de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria.
- International Mobility Point consistente en la gestión, explotación y administración del servicio de apoyo a la movilidad de toda la comunidad universitaria.
- Tienda ULPGC consistente en la gestión, explotación y administración de la Tienda Oficial de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria como establecimiento y servicio dedicado a la difusión del patrimonio cultural y de la imagen de la institución académica, mediante la venta de artículos destinados a la comunidad universitaria y sus visitantes, así como la venta de las obras del Servicio de Publicaciones y reproducciones exclusivas representativas del patrimonio artístico y cultural de la Universidad.

De acuerdo con los Estatutos, la Sociedad dispondrá, para financiar sus actividades, de los siguientes recursos:

- a) Aportación de capital de los socios.
- b) Los ingresos derivados de la actividad comercial de la empresa.
- c) Los créditos y demás operaciones de financiación que pueda concertar.
- d) Las ampliaciones de capital que lleve a cabo la Sociedad.
- e) Cualquier recurso que pueda serle atribuido por disposición legal, reglamentaria o por cualquier otro medio.

En cuanto al régimen de las acciones, los Estatutos de la Sociedad prevén la posibilidad de aumentar el capital para dar entrada a accionistas privados, con acciones denominadas de Clase B, sin derecho a voto, en tanto en cuanto, no superen la mitad del capital social desembolsado, reservadas exclusivamente a las sociedades, entidades jurídicas y personas físicas que tengan cantidades destinadas a la Reserva para Inversiones en Canarias, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 19/1994, de 6 de julio, de régimen económico y fiscal.

Los titulares de acciones de Clase B tendrán derecho a percibir un dividendo mínimo anual del 2% sobre su participación en el capital de la Sociedad, sin perjuicio del derecho al mismo dividendo que corresponda a las acciones ordinarias.

2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES.

a) Imagen fiel

Las cuentas anuales abreviadas han sido preparadas a partir de los registros contables de la Sociedad y se presentan de acuerdo con los principios de contabilidad y normas de valoración generalmente aceptados establecidos en el Plan General de Contabilidad aprobado mediante Real Decreto 1514/2007, modificado por el Real Decreto 1159/2010, de 17 de septiembre, así como en la demás legislación mercantil vigente, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados.

Estas cuentas anuales abreviadas, que han sido formuladas por los Administradores de la Sociedad, se someterán a la aprobación de la Junta General de Accionistas y se estima que serán aprobadas sin ninguna modificación.

La Sociedad, de acuerdo con lo establecido en la legislación mercantil, al no reunir a la fecha de cierre y durante dos ejercicios consecutivos, dos de las tres circunstancias relativas a cifras de total activo del balance, cifra anual de negocios y número medio de trabajadores empleados en el ejercicio, puede presentar sus cuentas anuales en formato abreviado.

Las cuentas anuales están expresadas en euros.

b) Comparación de la información

De acuerdo con la legislación mercantil, se presenta, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance abreviado, de la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada, del estado abreviado de cambios en el patrimonio neto y de la memoria abreviada, además de las cifras del ejercicio 2013, las correspondientes al ejercicio anterior.

c) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

La preparación de las cuentas anuales abreviadas requiere la realización por parte de la Sociedad de determinadas estimaciones y juicios en relación con la valoración de determinados activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos, los cuales se evalúan continuamente, basados en la experiencia histórica y otros factores, incluyendo las expectativas de sucesos futuros, bajo las circunstancias actuales. Las principales estimaciones se refieren a:

- La vida útil de los activos materiales e inmateriales (Ver Notas 4.b y a).
- El valor razonable, valor en uso y valor actual de instrumentos financieros (Ver Nota 4.d).
- La evaluación de posibles pérdidas por deterioro de determinados activos (Ver Nota 4.d.1).

Las estimaciones han sido realizadas sobre la mejor información disponible a la fecha de las cuentas anuales. No obstante, acontecimientos futuros, en su caso, podrían dar lugar a modificaciones en los próximos ejercicios, las cuales se realizarían de forma prospectiva.

3. APLICACIÓN DE RESULTADOS

La propuesta de distribución de resultados del ejercicio 2013 a someter por el Órgano de Administración para su aprobación por la Junta General de Accionistas es la siguiente:

	<u>Euros</u>
Base de reparto:	
Pérdidas y ganancias (Ejercicio 2013)	<u>411.137</u>
Distribución:	
A Reserva legal	41.114
A Dividendos	<u>370.023</u>
	<u>411.137</u>

La propuesta de distribución de resultados del ejercicio 2012 anterior, formulada por el Órgano de Administración y aprobada por la Junta General de Accionistas de fecha 26 de junio de 2013, fue la siguiente:

	<u>Euros</u>
Base de reparto:	
Pérdidas y ganancias (Ejercicio 2012)	<u>240.735</u>
Distribución:	
A Reserva legal	24.074
A Dividendos	<u>216.661</u>
	<u>240.735</u>

4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

Las cuentas anuales abreviadas han sido preparadas de acuerdo con los principios contables y normas de valoración y clasificación contenidos en el Plan General de Contabilidad.

Los principios contables y normas de valoración más significativos aplicados por la Sociedad en la preparación de las cuentas anuales abreviadas, se describen a continuación:

a) Inmovilizado intangible

- Aplicaciones informáticas

Importes satisfechos por la adquisición de programas informáticos. Los gastos derivados del mantenimiento de los mismos se imputan directamente como gastos en el ejercicio en que se producen.

Su amortización se practica de forma lineal en un periodo de 3 años, a partir del momento en que se disponen para su uso.

b) Inmovilizado material

Los elementos del inmovilizado material se reconocen por su precio de adquisición o coste de producción, menos las amortizaciones acumuladas y el importe de las pérdidas reconocidas.

Los costes de ampliación, modernización o mejora de los bienes del inmovilizado material se incorporan al activo como mayor valor del bien exclusivamente cuando suponen un aumento de su capacidad, productividad o alargamiento de su vida útil, y siempre que sea posible conocer o estimar el valor contable de los elementos que resultan dados de baja por haber sido sustituidos. Las reparaciones que no representan una ampliación de la vida útil y los gastos de mantenimiento son cargados directamente a la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los gastos financieros directamente atribuibles a la adquisición o construcción de elementos de inmovilizado material que requieran un periodo superior a un año para estar en condiciones de uso se incorporan como mayor importe de los mismos hasta que se encuentran en condiciones de funcionamiento.

La amortización del inmovilizado material, se calcula sistemáticamente por el método lineal, en función de la vida útil estimada de los diferentes elementos, atendiendo a la depreciación efectivamente sufrida por su funcionamiento, uso y disfrute. Los coeficientes anuales de amortización aplicados son los siguientes:

Terrenos y construcciones	
Construcciones	2%
Instalaciones técnicas	10-25%
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	
Otras Instalaciones	10%
Mobiliario	10%
Otro inmovilizado material	
Equipos procesos información	25%
Otro inmovilizado	10%

Se registran pérdidas por deterioro del valor de los elementos del inmovilizado material cuando su valor neto contable supera al importe recuperable, entendiéndose éste último como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso.

c) Arrendamientos

Los arrendamientos en los que la Sociedad como arrendador conserva una parte importante de los riesgos y beneficios derivados de la titularidad se clasifican como arrendamientos operativos.

Los gastos de arrendamientos, cuando la Sociedad actúa como arrendatario, se imputan linealmente a la cuenta de resultados durante la vigencia del contrato con independencia de la forma estipulada en el mismo para su pago.

d) Instrumentos financieros

Los activos y pasivos financieros, a efectos de sus vencimiento, se clasifican en general, como corrientes, aquellos con vencimiento igual o inferior a doce meses, y como no corrientes, los de vencimiento superior a dicho periodo.

d.1.) Activos financieros

Los activos financieros que posee la Sociedad se clasifican en las categorías siguientes:

Préstamos y partidas a cobrar

Esta categoría incluye créditos por operaciones comerciales, es decir, activos financieros originados en la prestación de servicios y créditos por operaciones no comerciales, es decir, activos financieros que no tienen origen comercial, no son instrumentos de patrimonio ni derivados y cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable y no se negocian en un mercado activo.

Los préstamos y partidas a cobrar son activos financieros que se incluyen en “Otros activos financieros”, “Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar” y “Créditos a terceros” en el balance.

Estos activos financieros se valoran inicialmente por su valor razonable, incluidos los costes de transacción que les sean directamente imputables y posteriormente a coste amortizado, reconociendo los intereses devengados en función de su tipo de interés efectivo, entendido como el tipo de actualización que iguala el valor en libros del instrumento con la totalidad de sus flujos de efectivo estimados hasta su vencimiento. Los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año se valoran, tanto en el momento de reconocimiento inicial como posteriormente, por su valor nominal, siempre que el efecto de no actualizar los flujos no sea significativo.

Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias por deterioro de valor si existe evidencia objetiva de que el valor de los créditos se ha deteriorado como resultado de eventos ocurridos con posterioridad a su reconocimiento inicial y que ocasionan reducciones o retrasos en los cobros estimados futuros, que pueden venir motivados por la insolvencia del deudor.

El importe de la pérdida por deterioro del valor es la diferencia entre el valor en libros del activo y el valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados, descontados al tipo de interés efectivo en el momento de reconocimiento inicial. Las correcciones de valor, así como en su caso su reversión, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.

d.2.) Pasivos financieros

Débitos y partidas a pagar

Los débitos y partidas a pagar incluyen deudas por operaciones comerciales, es decir, pasivos financieros originados en la compra de servicios y deudas por operaciones no comerciales, es decir, pasivos financieros que, no siendo instrumentos derivados, no tienen origen comercial.

Estas deudas se reconocen inicialmente a su valor razonable ajustado por los costes de transacción directamente imputables, registrándose posteriormente por su coste amortizado según el método del tipo de interés efectivo.

Los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual se valoran, tanto en el momento inicial como posteriormente, por su valor nominal, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

e) Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

Incluye el efectivo en caja, las cuentas corrientes bancarias y los depósitos y adquisiciones temporales de activos que cumplen los requisitos siguientes:

- Son convertibles en efectivo.
- En el momento de su adquisición su vencimiento no era superior a tres meses.
- No están sujetas a riesgo significativo de cambio de valor.
- Forman parte de la política de gestión normal de tesorería de la Sociedad.

f) Impuesto sobre Sociedades

El gasto por impuesto corriente se determina mediante la suma del gasto por impuesto corriente y el impuesto diferido. El gasto por impuesto corriente se determina aplicando el tipo de gravamen vigente a la ganancia fiscal, y minorando el resultado así obtenido en el importe de las bonificaciones y deducciones generales aplicadas en el ejercicio.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos, proceden de las diferencias temporarias definidas como los importes que se prevén pagaderos o recuperables en el futuro y que derivan de la diferencia entre el valor en libros de los activos y pasivos y su base fiscal. Dichos importes se registran aplicando a la diferencia temporaria el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

Los activos por impuestos diferidos surgen, igualmente, como consecuencia de los créditos por deducciones fiscales generados y no aplicados. Los activos por impuestos diferidos, identificados con diferencias temporarias deducibles, solo se reconocen en el caso de que se considere probable que la Sociedad va a obtener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos y no procedan del reconocimiento inicial (salvo en una combinación de negocios) de otros activos y pasivos en una operación que no afecta ni al resultado fiscal ni al resultado contable. El resto de activos por impuestos diferidos (deducciones pendientes de compensar) solamente se reconocen en el caso de que se considere probable que la Sociedad vaya a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos.

Se reconoce el correspondiente pasivo por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias imponibles, salvo que la diferencia temporaria se derive del reconocimiento inicial de un fondo de comercio o del reconocimiento inicial (salvo en una combinación de negocios) de otros activos y pasivos en una operación que en el momento de su realización, no afecte ni al resultado fiscal ni contable.

Con ocasión de cada cierre contable, se revisan los impuestos diferidos registrados (tanto activos como pasivos) con objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos.

El gasto o el ingreso por impuesto diferido se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los pasivos y activos por impuesto diferido, así como, en su caso, por el reconocimiento e imputación a la cuenta de pérdidas y ganancias del ingreso directamente imputado al patrimonio neto que pueda resultar de la contabilización de aquellas deducciones y otras ventajas fiscales que tengan la naturaleza económica de subvención.

g) Ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio del devengo con independencia del momento en que se produce la corriente monetaria o financiera derivada de ellos. No obstante, la Sociedad únicamente contabiliza los beneficios realizados a la fecha de cierre del ejercicio, en tanto que los riesgos y las pérdidas previsibles, aun siendo eventuales, se contabilizan tan pronto son conocidos.

Los ingresos por prestación de servicios se reconocen por el valor razonable de la contrapartida recibida o a recibir derivada de los mismos. La Sociedad incluye los intereses incorporados a los créditos comerciales con vencimiento no superior a un año que no tienen un tipo de interés contractual, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

Los ingresos financieros por intereses de activos financieros se reconocen utilizando el método del tipo de interés efectivo y, los dividendos cuando se declara el derecho del accionista a recibirlos, registrándose como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias.

h) Elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental

Los costes incurridos en la adquisición de sistemas, equipos e instalaciones cuyo objeto sea la eliminación, limitación o el control de los posibles impactos que pudiera ocasionar el normal desarrollo de la actividad de la Sociedad sobre el medio ambiente, se consideran inversiones en inmovilizado. El resto de los gastos relacionados con el medio ambiente, distintos de los realizados para la adquisición de elementos de inmovilizado, se consideran gastos del ejercicio.

Por lo que respecta a las posibles contingencias que en materia medioambiental pudieran producirse, los Administradores consideran que éstas se encuentran suficientemente cubiertas con las pólizas de seguros que se tienen suscritas.

i) Prestaciones al personal

La Sociedad no tiene contraídas obligaciones por pensiones, estando los empleados de la misma cubiertos por el sistema de Seguridad Social del Estado.

De acuerdo con la legislación laboral vigente, la Sociedad está obligada al pago de indemnizaciones a los trabajadores, en determinados supuestos en caso de rescisión de las relaciones laborales no imputables a los mismos. El balance de situación adjunto no incluye provisión alguna por este concepto, dado que no existen acuerdos que produzcan rescisiones laborales significativas.

j) Subvenciones

Las subvenciones de capital no reintegrables se valoran por el importe concedido a la Sociedad, reconociéndose inicialmente en el patrimonio neto e imputándose a resultados en proporción a la depreciación experimentada durante el período por los activos financiados por dichas subvenciones, salvo que se trate de activos no depreciables en cuyo caso se imputarán al resultado del ejercicio en que se produzca la enajenación o baja en inventario de los mismos.

En aquellos casos en que transitoriamente tuviesen el carácter de subvenciones reintegrables, se contabilizan como deudas a largo plazo transformables en subvenciones.

Cuando las subvenciones se conceden para financiar gastos específicos se imputan como ingresos en el ejercicio en que se devengan los gastos correspondientes.

k) Transacciones entre partes vinculadas

Las operaciones entre partes vinculadas se contabilizan de acuerdo con las normas generales. Los elementos objeto de las transacciones que se realizan se contabilizan en el momento inicial por su valor razonable. La valoración posterior se realiza de acuerdo con lo previsto en las normas particulares para las cuentas que corresponda.

La Sociedad considera como partes vinculadas a sus accionistas, así como a sus Administradores y directivos clave.

5. INMOVILIZADO INTANGIBLE

La composición de este epígrafe y los movimientos en los ejercicios 2013 y 2012 son los siguientes:

	Euros				Saldo al 31.12.2013
	Saldo al 01.01.2013	Altas	Bajas	Trasposos	
Coste					
Aplicaciones informáticas	2.520	6.826	-	-	9.346
Amortización acumulada					
Aplicaciones informáticas	(2.520)	(563)	-	-	(3.083)
Valor neto	-	6.263	-	-	6.263

	Euros				Saldo al 31.12.2012
	Saldo al 01.01.2012	Altas	Bajas	Trasposos	
Coste					
Aplicaciones informáticas	2.520	-	-	-	2.520
Amortización acumulada					
Aplicaciones informáticas	(2.503)	(17)	-	-	(2.520)
Valor neto	17	(17)	-	-	-

Inversiones

En el ejercicio 2013 las principales inversiones efectuadas por la Sociedad se corresponden con la adquisición de un sistema informático para la gestión de la central de reservas de viajes y estancias de la comunidad universitaria.

Elementos totalmente amortizados

El detalle general de los elementos de inmovilizado material totalmente amortizados, en uso, al 31 de diciembre de 2013 y 2012, es el siguiente:

	Euros	
	2013	2012
Otro inmovilizado		
Aplicaciones informáticas	2.520	2.520

6. INMOVILIZADO MATERIAL

La composición de este epígrafe y los movimientos en los ejercicios 2013 y 2012 son los siguientes:

	Euros				Saldo al 31.12.2013
	Saldo al 01.01.2013	Altas	Bajas	Traspasos	
Coste					
Instalaciones técnicas y maq.	296.515	3.914	-	-	300.429
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	1.105.756	19.824	-	-	1.125.580
Otro inmovilizado	366.806	2.454	-	-	369.260
	<u>1.769.077</u>	<u>26.192</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>1.795.269</u>
Amortización acumulada					
Instalaciones técnicas y maq.	(145.113)	(30.598)	-	-	(175.711)
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	(448.492)	(111.324)	-	-	(559.816)
Otro inmovilizado	(304.473)	(48.057)	-	-	(352.530)
	<u>(898.078)</u>	<u>(189.979)</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>(1.088.057)</u>
Valor neto	<u>870.999</u>	<u>(163.787)</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>707.212</u>

	Euros				Saldo al 31.12.2013
	Saldo al 01.01.2012	Altas	Bajas	Traspasos	
Coste					
Instalaciones técnicas y maq.	296.515	-	-	-	296.515
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	1.105.756	-	-	-	1.105.756
Otro inmovilizado	366.806	-	-	-	366.806
	<u>1.769.077</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>1.769.077</u>
Amortización acumulada					
Instalaciones técnicas y maq.	(101.445)	(43.668)	-	-	(145.113)
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	(337.916)	(110.576)	-	-	(448.492)
Otro inmovilizado	(216.978)	(87.495)	-	-	(304.473)
	<u>(656.339)</u>	<u>(241.739)</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>(898.078)</u>
Valor neto	<u>1.112.738</u>	<u>(241.739)</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>870.999</u>

Inversiones

En el ejercicio 2013 las principales inversiones efectuadas por la Sociedad se corresponden con adquisición de equipamiento y ejecución de cerramientos metálicos para su oficina, así como instalaciones de aire acondicionado y equipo informático.

Elementos totalmente amortizados

El detalle general de los elementos de inmovilizado material totalmente amortizados, en uso, al 31 de diciembre de 2013 y 2012, es el siguiente:

	Euros	
	2013	2012
Instalaciones técnicas y maquinaria		
Equipos procesos información	93.632	-
Otro inmovilizado		
Mobiliario	588	-
Otro inmovilizado		
Equipos procesos información	340.458	1.905
Otro inmovilizado	396	-
	<u>340.854</u>	<u>1.905</u>
	<u>435.074</u>	<u>1.905</u>

Seguros

La Sociedad sigue la práctica de contratar las pólizas de seguros necesarias para cubrir los diferentes riesgos que pudieran afectar a los elementos del inmovilizado material.

7. INVERSIONES INMOBILIARIAS

La composición de este epígrafe y los movimientos en los ejercicios 2013 y 2012 son los siguientes:

	Euros				Saldo al 31.12.2013
	Saldo al 01.01.2013	Altas	Bajas	Trasposos	
Coste					
Terrenos	10.362.805	-	-	-	10.362.805
Construcciones	9.657.568	-	-	-	9.657.568
	20.020.373	-	-	-	20.020.373
Amortización acumulada					
Construcciones	(847.386)	(193.151)	-	-	(1.040.537)
Valor neto	19.172.987	(193.151)	-	-	18.979.836

	Euros				Saldo al 31.12.2012
	Saldo al 01.01.2012	Altas	Bajas	Trasposos	
Coste					
Terrenos	10.362.805	-	-	-	10.362.805
Construcciones	9.657.568	-	-	-	9.657.568
	20.020.373	-	-	-	20.020.373
Amortización acumulada					
Construcciones	(654.235)	(193.151)	-	-	(847.386)
Valor neto	19.366.138	(193.151)	-	-	19.172.987

Inversiones inmobiliarias incluyen fundamentalmente las efectuadas por la Sociedad para la construcción del Edificio de Servicios Administrativos, finalizado en el ejercicio 2008 y localizado en calle Real de San Roque y Antigua Carretera del Centro, cuyo coste neto total al 31 de diciembre de 2013 asciende a 9.921.541 euros el edificio (coste 10.794.115 y amortización acumulada 872.574 euros).

Dicha inversión fue financiada con los fondos obtenidos de la emisión de acciones de la Sociedad realizada en el ejercicio 2007, por un importe total de 21.579.000 euros, suscritas y desembolsadas en un 51,99%, 11.219.000 euros por la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, principalmente con aportaciones no dinerarias de terrenos y construcciones, y por accionistas privados en un 48,01%, 10.360.000 euros en efectivo.

Asimismo, Inversiones inmobiliarias recoge otros bienes inmuebles titularidad de la Sociedad localizados en la isla de Gran Canaria y que actualmente son explotados en régimen de arrendamiento.

El 31 de diciembre de 2008, RIC UPLGC, S.A.U. formalizó, como arrendador, contrato de arrendamiento para el uso del Edificio de Servicios Administrativos y su equipamiento, por un periodo de diez años prorrogables con la Universidad de las Palmas de Gran Canaria. Con fecha 10 de febrero de 2012 se firmó adenda al mencionado contrato en virtud de la cual se acuerda ampliar en diez años adicionales, hasta el 31 de diciembre de 2028, la vigencia del mismo, prorrogable anualmente. (Ver Nota 8). Los ingresos devengados por este concepto en el ejercicio 2013 ascienden a 1.184.950 euros (en el ejercicio 2012 ascendieron a 1.151.555 euros).

8. ARRENDAMIENTOS

Arrendamiento operativo

Como arrendador, la Sociedad mantiene determinados contratos en vigor con arrendatarios, cuyo detalle de cobros futuros mínimos no cancelables, al 31 de diciembre de 2013 y 2012, son los siguientes:

	Euros	
	Valor nominal	
	2013	2012
Hasta 1 año	1.240.725	1.171.469
Entre 1 y 5 años	4.764.504	4.668.670
Más de 5 años	11.849.497	12.667.101
	<u>17.854.726</u>	<u>18.507.240</u>

El principal contrato de arrendamiento se corresponde con el formalizado por RIC ULPGC, S.A.U. con la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, mediante el cual se cede el uso del Edificio de Servicios Administrativos finalizado parcialmente en el ejercicio 2008 y su equipamiento, localizado en calle Real de San Roque y Antigua Carretera del Centro, a ésta última, por un periodo de diez años prorrogables y una renta mensual de 98.746 euros. Los ingresos devengados en el ejercicio 2013 por este concepto han ascendido a 1.184.950 euros (en el ejercicio 2012 ascendieron a 1.151.555 euros).

De acuerdo con el contenido del mencionado contrato, existe un convenio firmado entre la Consejería de Educación, Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias y la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, para financiar los gastos derivados del arrendamiento del Edificio de Servicios Administrativos.

En fecha 10 de febrero de 2012, se firmó una adenda a dicho contrato, estipulándose una ampliación del plazo de vigencia del mismo de 10 años adicionales, finalizando el 31 de diciembre de 2028. De esta forma, el contrato de arrendamiento se adapta al calendario propuesto por el informe emitido por la Consejería de Educación, Universidades y Sostenibilidad del Gobierno de Canarias, en virtud del cual se sustituye el anterior convenio de colaboración suscrito entre la Consejería de Educación, Cultura y Deportes de la Comunidad Autónoma de Canarias y la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria y establece un importe máximo de subvención de 10.348.680 euros a satisfacer en anualidades de importe 689.912 euros cada una en el periodo 2014 a 2028, ambos inclusive.

En el ejercicio 2012 y como garantía del préstamo formalizado con Caja Rural de Canarias, la Sociedad ha constituido un derecho real de prenda sobre todos y cada uno de los derechos económicos del mencionado contrato de arrendamiento.(Ver Nota 14)

Como arrendatario, la Sociedad no mantiene en los ejercicios 2013 y 2012 obligaciones de pagos significativos relacionadas con cuotas mínimas de arrendamiento operativo, a excepción del contrato de arrendamiento relativo al local de oficina cuyo importe anual en el ejercicio 2013 ascendió a 3.310 euros (en el ejercicio 2012 ascendió a 3.481 euros) y que se refleja en gastos en la cuenta de pérdidas y ganancias (Nota 16.d).

9. INVERSIONES FINANCIERAS

a) *Inversiones financieras a largo plazo*

La composición de los saldos del epígrafe de Inversiones financieras a largo plazo al 31 de diciembre de 2013 y 2012 es la siguiente:

	Euros			
	Instrumentos de patrimonio		Otros activos financieros	
	2013	2012	2013	2012
Préstamos y partidas a cobrar	-	-	2.795	2.795
Activos disponibles para la venta valorados a valor razonable	5.049	3.005	-	-
	<u>5.049</u>	<u>3.005</u>	<u>2.795</u>	<u>2.795</u>

Préstamos y partidas a cobrar

Incluye depósitos y fianzas constituidos por la Sociedad.

Activos disponibles para la venta

Se corresponde con la adquisición en los ejercicios 2013 y 2012 de participaciones en Caja Rural de Canarias.

b) *Inversiones financieras a corto plazo*

	Euros			
	Créditos a terceros		Otros activos financieros	
	2013	2012	2013	2012
Préstamos y partidas a cobrar	<u>130</u>	<u>226</u>	<u>655.584</u>	<u>651.584</u>

Préstamos y partidas a cobrar

Otros activos financieros refleja imposiciones a plazo fijo por importe de 654.000 euros formalizadas con diversas entidades financieras, vencimiento en el ejercicio 2014 y cuya rentabilidad media en el ejercicio 2013 ha sido el 3,83% (la rentabilidad media en el ejercicio 2012 fue de 3,77%). Asimismo, incluye al 31 de diciembre de 2013 y 2012 los intereses devengados y pendientes de liquidación a dicha fecha cuyo importe asciende a 1.584 euros.

10. DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS A COBRAR

La composición de los saldos del epígrafe de Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar al 31 de diciembre de 2013 y 2012 es la siguiente:

	Euros	
	2013	2012
Clientes		
Universidad de Las Palmas de Gran Canaria (Nota 18)	109.694	100.532
Otros deudores		
Deudores varios	140.833	5.837
Activos por impuesto corriente (Nota 15.a)	338.226	186.671
Otros créditos con las Administraciones Públicas (Nota 15.a)	22.590	123.275
	501.649	315.783
	611.343	416.315

Deudores varios recoge el importe pendiente de cobro al 31 de diciembre de 2013 de Fundación Canaria Universitaria de Las Palmas, anterior gestor del servicio de alojamiento universitario, con origen en las fianzas cobradas a los usuarios de dicho servicio y que al final del curso académico tendrán que ser reembolsadas por RIC ULPGC, S.A.U.

En los ejercicios 2013 y 2012 las cuentas correctoras representativas del deterioro de valor de créditos de deudores no han presentado movimientos.

11. EFECTIVO Y OTROS ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES

El detalle de este epígrafe del balance de situación al 31 de diciembre de 2013 y 2012 es el siguiente:

	Euros	
	2013	2012
Tesorería		
Caja	2.650	99
Bancos	436.882	235.427
	<u>439.532</u>	<u>235.526</u>

El saldo en bancos es el mantenido por la Sociedad en las cuentas corrientes de las distintas entidades financieras con las que trabaja, siendo estos saldos de libre disposición.

Las cuentas corrientes en bancos devengan el tipo de interés de mercado establecido para las mismas.

12. PATRIMONIO NETO

El detalle y movimientos del patrimonio neto en los ejercicios 2013 y 2012, se muestra en el Estado de cambios en el patrimonio neto.

Fondos propios

a) Capital

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, el capital social, 11.219.000 euros, está constituido por 11.219 acciones nominativas de 1.000 euros de valor nominal cada una, encontrándose totalmente suscritas y desembolsadas.

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria es el único titular de las acciones de la Sociedad.

b) Reservas

El detalle de las reservas al 31 de diciembre de 2013 y 2012 es el siguiente:

	Euros	
	2013	2012
Legal y estatutaria		
Reserva legal	187.911	163.837
Otras reservas		
Reservas voluntarias	<u>1.159.994</u>	<u>1.159.994</u>
	<u>1.347.905</u>	<u>1.323.831</u>

Reserva legal

De acuerdo con el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital, las Sociedades que obtengan en el ejercicio beneficios, vendrán obligadas a dotar un 10% como mínimo de los mismos, hasta constituir una reserva que alcance el 20% del Capital social. La Reserva legal únicamente puede ser destinada a la compensación de pérdidas, en el caso de que no existan otras reservas disponibles para este fin, o a aumentar el Capital en la parte que exceda del 10% del capital ya aumentado.

La dotación a la Reserva legal en el ejercicio 2013 y 2012 ascendió a 24.074 euros y 43.537 euros respectivamente, y procede de la distribución de resultados del ejercicio 2012 y 2011, respectivamente.

Reservas voluntarias

Son reservas de libre disposición. Proceden de la distribución de resultados de los ejercicios 2011, 2010 y 2009.

Subvenciones recibidas

Los detalles, características e importes de las subvenciones de capital de la Sociedad en los ejercicios 2013 y 2012, se exponen en la Nota 17.

13. ACREEDORES

La composición de las deudas de la Sociedad al 31 de diciembre de 2013 y 2012 es la siguiente:

<i>Largo plazo</i>	Euros	
	2013	2012
Deudas		
Deudas con entidades de crédito (Nota 14)	7.484.099	7.888.669
Otros pasivos financieros	12.104	12.104
	<u>7.496.203</u>	<u>7.900.773</u>
Pasivo por impuesto diferido (Nota 15.a)	31.232	31.807
Periodificaciones a largo plazo	<u>46.846</u>	<u>61.261</u>
	<u><u>7.574.281</u></u>	<u><u>7.993.841</u></u>

Otros pasivos financieros recoge fianzas y depósitos recibidos por importe de 12.104 euros con origen fundamentalmente en contratos de arrendamiento.

<i>Corto plazo</i>	Euros	
	2013	2012
Deudas		
Deudas con entidades de crédito (Nota 14)	428.899	409.272
Otros pasivos financieros	138.888	765
	<u>567.787</u>	<u>410.037</u>
Acreeedores comerciales y otras cuentas a pagar		
Proveedores	1.006	1.006
Acreeedores varios	119.481	15.315
Otras deudas con las Adm. Púb. (Nota 15.a)	43.914	24.395
	<u>164.401</u>	<u>40.716</u>
Periodificaciones a corto plazo	<u>33.099</u>	<u>32.844</u>
	<u><u>765.287</u></u>	<u><u>483.597</u></u>

Otros pasivos financieros, refleja principalmente a 31 de diciembre de 2013 el importe de las fianzas depositadas por los usuarios del servicio de alojamiento universitario para el curso académico 2013/2014 y cuyo vencimiento y reembolso se producirá a la finalización del mismo.

Periodificaciones a largo y corto plazo, refleja los importes percibidos por anticipado a 31 de diciembre de 2013 y 2012, en concepto de arrendamiento de inmuebles titularidad de la Sociedad.

14. DEUDAS CON ENTIDADES DE CRÉDITO

El detalle de deudas con entidades de crédito a 31 de diciembre de 2013 y 2012 es el siguiente:

	Euros			
	2013		2012	
	Largo plazo	Corto plazo	Largo plazo	Corto plazo
Préstamos	7.484.099	428.899	7.888.669	409.272

En el ejercicio 2012, la Sociedad procedió a formalizar con Caja Rural de Canarias préstamo por importe de 8.500.000 euros con la finalidad de culminar el proceso de reducción de capital, aprobado por la Junta General Extraordinaria de la Sociedad de fecha 28 de diciembre de 2011, mediante devolución de aportaciones a los titulares de las acciones de Clase B. Dicho préstamo devenga un interés equivalente al euribor más 3,25 puntos porcentuales y vencimiento en el ejercicio 2027. Adicionalmente y como garantía del mencionado préstamo, la Sociedad ha constituido un derecho real de prenda sobre todos y cada uno de los derechos económicos que se deriven del contrato de arrendamiento suscrito entre RIC ULPGC, S.A.U. y la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria cuyo objeto lo constituye el edificio de Servicios Administrativos localizados en Calle Real de San Roque y Antigua Carretera del Centro y cuya renta anual en el ejercicio 2013 ha ascendido a 1.184.950 euros (en el ejercicio 2012 la renta anual ascendió a 1.151.555 euros), (Nota 8).

Los vencimientos de este préstamo son los siguientes:

	Euros						
	2014	2015	2016	2017	2018	Resto	Total
Préstamos	428.899	430.475	454.757	480.409	507.508	5.610.950	7.912.998

15. SITUACIÓN FISCAL

a) Administraciones Públicas

Los saldos con Administraciones Públicas al 31 de diciembre de 2013 y 2012 son los siguientes:

<i>Activo</i>	Euros	
	2013	2012
Activos por impuesto corriente		
Hacienda Pública, deudora por dev. impuestos.	338.226	186.671
Otros créditos con las Administraciones Públicas		
Hacienda Pública, retenciones. y pagos a cta.	14.641	14.642
Hacienda Pública, deudora por IGIC	7.949	108.633
	22.590	123.275
	360.816	309.946

Pasivo

Pasivos por impuesto diferido	31.232	31.807
Otras deudas con las Administraciones. Públicas		
Hacienda Pública, acreedora por retenciones.	7.047	2.173
Hacienda Pública, acreedora por IGIC	31.307	21.023
Organismos Seguridad. Social, acreedores	5.560	1.199
	43.914	24.395
	75.146	56.202

Pasivos por impuesto diferido, recoge el efecto impositivo del reconocimiento como patrimonio neto de las subvenciones de capital.

b) Impuesto sobre Sociedades

El cálculo de la cuota líquida positiva y la deuda resultante al 31 de diciembre de 2013 y 2012 por el Impuesto sobre Sociedades, así como la conciliación del resultado contable antes de impuestos con la base imponible, se detalla a continuación:

	Euros	
	Aumentos	Disminuciones
Resultado contable del ejercicio antes de impuestos		522.064
Diferencias permanentes		
Gastos no deducibles	7.836	7.836
Resultado contable ajustado		529.900
Base imponible		529.900
Cuota al 20% sobre la base imponible (hasta 300.000 euros)		60.000
Cuota al 25% sobre la base imponible		57.475
Cuota íntegra positiva		117.475
Deducciones y bonificaciones		(6.548)
Cuota líquida positiva		110.927
Gasto por Impuesto sobre Sociedades		110.927

	Euros		Saldos
	Aumentos	Disminuciones	
Resultado contable del ejercicio antes de impuestos			305.515
Diferencias permanentes			
Gastos no deducibles	7.447	-	13.605
Resultado contable ajustado			319.120
Base imponible			319.120
Cuota al 20% sobre la base imponible (hasta 300.000 euros)			60.000
Cuota al 25% sobre la base imponible			4.780
Cuota líquida positiva			64.780
Deducciones y bonificaciones			-
Gasto por Impuesto sobre Sociedades			64.780

c) Ejercicios abiertos a inspección

De acuerdo con la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo normal de prescripción de cuatro años. La Sociedad tiene abiertos a la posibilidad de inspección los impuestos principales que se indican y por los ejercicios siguientes:

	Ejercicio
Impuesto sobre Sociedades	2009, 2010, 2011, 2012 e inclusive el terminado el 31 de diciembre de 2013.
Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas Retenciones a cuenta	2010, 2011, 2012 y 2013.
Impuesto General Indirecto Canario (I.G.I.C.)	2010, 2011, 2012 y 2013.

En el ejercicio 2011, uno de los titulares de acciones de Clase B firmó acta de conformidad relativa a la inspección realizada del impuesto de Sociedades correspondiente al ejercicio 2008 por la Inspección de Hacienda del Estado, en la que se admite como válida la materialización de la Reserva para Inversiones en Canarias a través de la suscripción de acciones sin voto. Igualmente se consideró apto el activo adquirido por la Sociedad participada, así como la actividad económica desarrollada por ésta y la no vinculación entre la sociedad que materializa la Reserva y el arrendatario de los bienes.

16. INGRESOS Y GASTOS

a) *Cifra de negocios*

El importe neto de la Cifra de negocios de la Sociedad por categorías de actividades y por mercados geográficos, es el siguiente:

Cifra de negocios	Euros	
	Ejercicio 2013	Ejercicio 2012
<i>Actividades</i>		
Prestación de servicios ULPGC	1.312.553	1.279.105
Ingresos servicio alojamiento universitario	613.121	-
Prestación de servicios otros	14.121	11.333
	<u>1.939.795</u>	<u>1.290.438</u>

La cifra de negocios de la Sociedad se obtiene íntegramente en la isla de Gran Canaria.

En el ejercicio 2013, la Sociedad recibió de su accionista único, la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, la encomienda de gestión del servicio de alojamiento universitario en virtud de la cual, a partir del mes de septiembre la Sociedad comienza a percibir ingresos por dicha gestión, obteniéndose en el último trimestre del ejercicio 613.121 euros.

Dadas las características de la Sociedad y la naturaleza de sus operaciones, en el ejercicio 2013 la cifra de negocios ha sido realizada en un 68% con su principal accionista la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria (en el ejercicio 2012, un 99%), consistente en el arrendamiento de diversos bienes inmuebles, fundamentalmente el Edificio de Servicios Administrativos, finalizado parcialmente en el ejercicio 2008 y arrendado a la Universidad en diciembre del mismo año. Los ingresos devengados en el ejercicio 2013 con origen en el mencionado contrato han ascendido a 1.184.950 euros (en el ejercicio 2012 ascendieron a 1.151.555 euros).

b) *Aprovisionamientos*

El detalle general es el siguiente:

Trabajos realizados por otras empresas	Euros	
	Ejercicio 2013	Ejercicio 2012
Servicio de catering	237.427	-
Servicio de limpieza, auxiliares de recepción y seguridad	145.512	-
	<u>382.939</u>	<u>-</u>

Trabajos realizados por otras empresas recoge los gastos incurridos por la Sociedad para la gestión del servicio de alojamiento universitario.

c) Otros ingresos de explotación

El detalle general es el siguiente:

Otros ingresos de explotación	Euros	
	Ejercicio 2013	Ejercicio 2012
Otros ingresos	52.892	67.349
Subvenciones de explotación (Nota 17)	7.729	-
	<u>60.621</u>	<u>67.349</u>

Otros ingresos, refleja principalmente los gastos de servicios de seguridad y energía eléctrica, entre otros, incurridos previamente por la Sociedad, correspondientes al edificio de Servicios Administrativos arrendado a la Universidad y que son posteriormente repercutidos a ésta última.

d) Gastos de personal

El detalle de los gastos de personal es el siguiente:

Gastos de personal	Euros	
	Ejercicio 2013	Ejercicio 2012
Sueldos y salarios	95.016	41.775
Seguridad social a cargo de la empresa	27.947	12.218
Otras cargas sociales	4.751	378
	<u>127.714</u>	<u>54.371</u>

Como consecuencia de las encomiendas de gestión recibidas en el ejercicio de Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, la Sociedad ha incrementado su número medio de trabajadores en dos personas

e) Otros gastos de explotación

El detalle general es el siguiente:

Otros gastos de explotación	Euros	
	Ejercicio 2013	Ejercicio 2012
Arrendamientos y cánones (Nota 8)	3.310	3.481
Reparaciones y conservación	41.800	9.167
Servicios profesionales independientes	23.188	42.890
Primas de seguros	15.036	14.799

Servicios bancarios y similares	2.164	1.826
Publicidad, propaganda y relaciones públicas	306	2.648
Suministros	50.343	49.683
Otros servicios	13.107	10.477
Otros tributos	17.844	125.779
	<hr/>	<hr/>
	167.098	260.750
	<hr/>	<hr/>

La disminución en el ejercicio 2013 en algunas partidas de gastos tales como Servicios de profesionales independientes y Otros tributos, respecto al importe presentado en el ejercicio 2012, se encuentra motivado principalmente por los gastos devengados en el ejercicio 2012 con origen en la operación de reducción de capital, así como en la formalización del préstamo con Caja Rural de Canarias.

f) Otros resultados

Refleja principalmente el recargo soportado por la Sociedad en el ejercicio 2012 con motivo del ingreso fuera del plazo de las retenciones practicadas sobre los rendimientos del capital mobiliario.

g) Ingresos y gastos financieros

Los ingresos y gastos financieros resultantes de la aplicación del método del tipo de interés efectivo que se reflejan en la cuenta de pérdidas y ganancias, presentan el detalle general siguiente:

<u>Ingresos y gastos financieros</u>	Euros	
	<u>Ejercicio 2013</u>	<u>Ejercicio 2012</u>
<i>Ingresos financieros</i>		
De valores negociables		
En terceros	25.416	8.981
	<hr/>	<hr/>
<i>Gastos financieros</i>		
Dividendos acciones Clase B	-	(52.301)
Por deudas con terceros	(446.553)	(256.228)
	<hr/>	<hr/>
	(446.553)	(308.529)
	<hr/>	<hr/>
	(421.137)	(299.548)
	<hr/>	<hr/>

17. SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS RECIBIDOS

Subvenciones de capital

En fecha 24 de enero de 2006, la Sociedad suscribió un convenio con Satocan, S. A., en virtud del cual se obtuvo la colaboración de la misma para la ejecución de las obras de rehabilitación llevadas a cabo en el inmueble denominado Las Casitas, titularidad de RIC ULPGC, S.A.U.

El importe aportado por Satocan, S.A. ascendió a 143.629 euros, reflejándose como subvención de capital e imputándose a resultados proporcionalmente a la amortización del bien rehabilitado.

El movimiento en los ejercicios 2013 y 2012 ha sido el siguiente:

	Euros			Saldo al 31.12.2013
	Saldo al 01.01.2013	Imputación a resultados	Ajustes diferencias temporales	
Subvención de capital	92.433	(2.873)	574	90.134

	Euros			Saldo al 31.12.2012
	Saldo al 01.01.2012	Imputación a resultados	Ajustes diferencias temporales	
Subvención de capital	94.732	(2.873)	574	92.433

Subvenciones de explotación

El importe y características de las subvenciones recibidas como ingresos de explotación por la Sociedad en el ejercicio 2013 es el siguiente:

Entidad concedente	Administración	Destino	Euros 2013
Consejería de Economía, Hacienda y Seguridad	Gobierno de Canarias	Becas residentes universitarios de Cabo Verde	7.729

Tanto en relación con las subvenciones de explotación como respecto de las subvenciones de capital, no se tiene conocimiento de incumplimientos de condiciones asociadas a las mismas que pudieran derivar en su reintegro total o parcial.

18. PARTES VINCULADAS

a) Transacciones y saldos con partes vinculadas

Transacciones

Las partes vinculadas con las que la Sociedad ha realizado transacciones en los ejercicios 2013 y 2012, ha sido con el accionista único Universidad de Las Palmas de Gran Canaria.

El detalle de las transacciones efectuadas es el siguiente (euros):

	Otras partes vinculadas	
	2013	2012
Prestación de servicios		
Arrendamientos	1.298.138	1.264.690
Contrato Las Casitas	14.415	14.415
	<u>1.312.553</u>	<u>1.279.105</u>
Gastos		
Arrendamiento oficina	<u>(3.310)</u>	<u>(3.481)</u>

Saldos

Los saldos con partes vinculadas al 31 de diciembre de 2013 y 2012, son los siguientes:

	Otras partes vinculadas	
	2013	2012
Cientes		
Universidad de Las Palmas de Gran Canaria	<u>9.007</u>	<u>100.532</u>

b) Dividendos y otros beneficios

-*Dividendos distribuidos*

El detalle de los dividendos satisfechos por la Sociedad en los ejercicios 2013 y 2012, es el siguiente en euros:

	Otras partes vinculadas	
	2013	2012
Dividendos distribuidos		
Universidad Las Palmas de Gran Canaria	216.661	-
Acciones Clase B (Accionistas privados)	-	52.301

c) Órgano de Administración y personal de alta dirección

- *Consejo de Administración*

Los miembros del Consejo de Administración no han devengado sueldos, dietas, ni remuneraciones de tipo alguno en los ejercicios 2013 y 2012.

- *Personal de alta dirección*

El detalle de las remuneraciones devengadas en los ejercicios 2013 y 2012 por el personal de alta dirección es el siguiente:

	Euros	
	2013	2012
Sueldos	44.906	41.775

- *Beneficios sociales*

La Sociedad no tiene contraídas obligaciones en materia de pensiones, ni pagos de primas de seguros de vida con los actuales o anteriores miembros del Consejo de Administración, ni con el personal de alta dirección, en los ejercicios 2013 y 2012.

- *Anticipos y créditos concedidos*

La Sociedad no tiene concedidos ni recibidos anticipos y créditos con los actuales o anteriores miembros del Consejo de Administración, ni con el personal de alta dirección,

ni mantiene obligaciones de garantías prestadas a los mismos, en los ejercicios 2013 y 2012.

- *Participación, cargos y realización de actividades en otras sociedades de actividades análogas.*

En los ejercicios 2013 y 2012, los miembros del Consejo de Administración no mantienen participaciones, ni ostentan cargos o desarrollan funciones en empresas cuyo objeto social sea el mismo, análogo o complementario al de la Sociedad.

19. OTRA INFORMACIÓN

a) *Número medio de personas empleadas*

El número medio de personas empleadas en los ejercicios 2013 y 2012, distribuido por categorías profesionales y sexos, es el siguiente:

	Número medio de personas					
	Ejercicio 2013			Ejercicio 2012		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Gerente	1	-	1	1	-	1
Administrativos	2	-	2	-	-	-
	3	-	3	1	-	1

El número de personas empleadas al 31 de diciembre de 2013 y 2012, ascendía a 8 personas.

b) *Honorarios auditores*

Los honorarios devengados por Auren Auditores Lpa, S.L. por la auditoría de cuentas anuales abreviadas del ejercicio 2013 de la Sociedad, han ascendido a 3.714 euros (en el ejercicio 2012 ascendieron a 3.703 euros).

c) *Información sobre los aplazamientos de pago efectuados a proveedores. Disposición adicional tercera. Deber de información de la Ley 15/2010, de 5 de julio*

En relación con la información requerida por la Disposición adicional tercera de la Ley 15/2010, de 5 de julio, de modificación de la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, desarrollada por la Resolución de 29 diciembre de 2010 del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, a continuación se presenta información sobre los pagos aplazados a proveedores al 31 de diciembre de 2013:

	Pagos realizados y pendientes de pago en la fecha de cierre de ejercicio	
	Ejercicio 2013	
	Euros	%
Realizados dentro del plazo máximo legal	490.794	100,00
Resto	-	-
Total pagos del ejercicio	<u>490.794</u>	<u>100,00</u>
Aplazamientos que a la fecha de cierre sobrepasan el plazo máximo legal	<u>1.006</u>	

Al 31 de diciembre de 2013, el saldo pendiente de pago a proveedores con aplazamiento superior al plazo legal de pago ascendía a 1.006 euros (al 31 de diciembre de 2012 ascendía a 1.039 euros)

Según la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales y conforme a las disposiciones transitorias establecidas en la Ley 15/2010, de 5 de julio, el plazo legal de pago aplicable a la Sociedad es de 60 días entre la fecha de entrada en vigor de la ley y hasta el 31 de diciembre de 2013.

	Pagos realizados y pendientes de pago en la fecha de cierre de ejercicio	
	Ejercicio 2012	
	Euros	%
Realizados dentro del plazo máximo legal	140.969	100,00
Resto	-	-
Total pagos del ejercicio	<u>140.969</u>	<u>100,00</u>
Aplazamientos que a la fecha de cierre sobrepasan el plazo máximo legal	<u>1.039</u>	

Los datos sobre pagos a proveedores están referidos a aquellos por suministros de bienes y servicios que se incluirían en Acreedores comerciales del pasivo corriente del balance.

20. INFORMACIÓN SOBRE MEDIOAMBIENTE

Dada la actividad que realiza la Sociedad, no mantiene activos, pasivos, gastos, provisiones y responsabilidades de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados.

Por lo que respecta a posibles contingencias que en materia medioambiental pudieran producirse, los Administradores de la Sociedad consideran que éstas se encontrarían suficientemente cubiertas con las pólizas de seguro de responsabilidad que se tienen suscritas.

III.2. TIC ULPGC, S.L.U.

TIC ULPGC, S.L.U. fue constituida en septiembre de 2005 y tiene como objeto social la prestación de toda clase de servicios relacionados con las tecnologías de la información y comunicación. En los siguientes epígrafes se recogen el balance, la cuenta de pérdidas y ganancias y la memoria según el modelo abreviado de cuentas anuales recogido en el Plan General de Contabilidad de 2007 que tienen la consideración de cuentas iniciales.

III.2.1. Balance

Los activos integrados en TIC ULPGC, S.L.U. ascienden en 2013 a 304,63 miles de euros, lo cual supone una disminución de 8,8 miles de euros respecto a 2012.

Respecto a la estructura del activo, el 3,9% tiene el carácter de inmovilizado y que en su mayor parte está formado por el mobiliario para las oficinas de la empresa y los equipos para procesamiento de la información. Por su parte, el activo circulante se corresponde básicamente con saldos a favor de TIC ULPGC, S.L.U. frente a la ULPGC por la prestación de servicios por parte de la primera, los cuales han aumentado en 2012 como consecuencia de actividades realizadas al cierre del ejercicio y pendiente de liquidar.

El patrimonio neto al cierre de 2013 es positivo (268,98 miles de euros), siendo una cifra muy superior al capital social, por lo que goza de un adecuado equilibrio financiero al cierre del ejercicio, sin más deudas que las que surgen del proceso normal de su ciclo de explotación. A este respecto, destacan las deudas contraídas por retenciones a cuenta del IRPF, por las cuotas a la Seguridad Social y por el impuesto sobre sociedades, así como las deudas que mantiene con la ULPGC.

El aumento del patrimonio neto, unido al incremento del fondo de maniobra, pone de manifiesto su adecuada situación financiera en 2012 y la estabilidad de la empresa para los próximos años.

III.2.2. Cuenta de pérdidas y ganancias

Durante 2013 TIC ULPGC, S.L. obtuvo un resultado positivo por importe de 0,23 miles de euros (véase cuadro 53), observándose un incremento de los ingresos obtenidos inferior a los gastos incurridos. Estos últimos son fundamentalmente ocasionados por los salarios y costes sociales del personal necesario para prestar los servicios contratados a esta empresa por la ULPGC (94,76%), habiendo aumentado un 7,59% durante el ejercicio como consecuencia del devengo de la paga extra de diciembre. Le siguen en importancia los gastos por contratación de servicios exteriores (4,06%). La parte más relevante de estos gastos se corresponde con el arrendamiento de los locales donde TIC ULPGC tiene su sede y los servicios de profesionales (asesoramiento fiscal y laboral). Menor importancia tiene el impuesto sobre beneficios que representa el 0,2% de la cifra de negocios.

Cuadro 52. Balance abreviado de TIC, S.L. (euros)

	2013	2012
A) ACTIVO NO CORRIENTE	11.884,73	15.802,92
I. Inmovilizado intangible.	750,34	1.653,10
II. Inmovilizado material.	11.134,39	14.149,82
B) ACTIVO CORRIENTE	292.748,97	297.600,52
III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar.	125.182,40	124.725,73
1. Clientes por ventas y prestaciones de servicios.	123.702,32	118.493,85
3. Otros deudores.	1.480,08	6.231,88
VI. Periodificaciones.	0	353
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.	167.566,57	172.521,79
TOTALACTIVO(A+B)	304.633,70	313.403,44
A) PATRIMONIO NETO	268.986,59	268.747,42
A1.Fondos Propios.	268.986,59	268.747,42
I. Capital.	40.000,00	40.000,00
1. Capital escriturado.	40.000,00	40.000,00
III. Reservas.	228.747,42	227.350,68
VII. Resultado de ejercicio.	239,17	1.396,74
B) PASIVO NO CORRIENTE	216,41	364,65
IV. Pasivos por impuesto diferido.	216,41	364,65
C) PASIVO CORRIENTE	35.430,70	44.291,37
III. Deudas a corto plazo.	0	418,08
2. Acreedores por arrendamiento financiero.	0	-129,92
3. Otras deudas a corto plazo.	0	548
IV. Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo.	112,23	112,23
V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar.	35.318,47	43.761,06
2.Otros acreedores.	35.318,47	43.761,06
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)	304.633,70	313.403,44

Cuadro 53. Cuenta de pérdidas y ganancias de TIC, S.L. (euros)

1. Importe neto de la cifra de negocios.	745.050,53	688.357,29
6. Gastos de personal.	-706.010,30	-651.926,14
7. Otros gastos de explotación.	-30.218,37	-28.086,64
8. Amortización del inmovilizado.	-8.148,84	-8.817,54
12. Otros resultados	-278,43	2.284,72
A) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN	394,59	1.811,69
13. Ingresos financieros.	17,14	64,33
14. Gastos financieros.	-0,02	-13,7
B) RESULTADO FINANCIERO	17,12	50,63
C) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	411,71	1.862,32
18. Impuesto sobre beneficios.	-172,54	-465,58
D) RESULTADODELEJERCICIO	239,17	1.396,74

III.2.3. Estado de cambios en el patrimonio neto

Durante el ejercicio 2013 se ha producido un ligero incremento del patrimonio neto como consecuencia de la distribución del beneficio de 2012, en virtud del cual se han incrementado las reservas en 1.396,74 euros, destinándose íntegramente a reservas voluntarias. Dicha política de distribución es coherente con la política de mantenimiento del capital físico de esta empresa.

La empresa no ha obtenido durante el ejercicio subvenciones imputables directamente al patrimonio neto y no ha realizado operaciones societarias que pudieran alterar los fondos propios.

Cuadro 54. Estado de cambios en el patrimonio neto de TIC, S.L.U. (euros)

	Capital social	Reservas	Resultados de ejercicios anteriores	Resultado	Total
SALDO FINAL DEL AÑO 2012	40.000,00	227.350,68	0	1.396,74	268.747,42
I. Ajustes por cambios de criterio					
II. Ajustes por errores					
SALDO AJUSTADO, INICIO 2012	40.000,00	227.350,68	0	1.396,74	268.747,42
I. Total ingresos y gastos reconocidos				239,17	239,17
II. Operaciones con socios o propietarios					
1. Aumentos de capital					
2. (-) Reducciones de capital					
3. Otras operaciones con socios					
III. Otras variaciones del patrimonio neto		1.396,74		-1.396,74	
SALDO FINAL DEL AÑO 2013	40.000,00	228.747,42	0	239,17	268.986,59

III.2.4. Memoria

01 - ACTIVIDAD DE LA EMPRESA.

La Sociedad TIC ULPGC, S.L.U., en adelante la Sociedad, se constituyó con fecha 29 de Septiembre de 2005, ante el Notario D. Guillermo Croissier Naranjo, del Ilustre Colegio de Canarias, figurando inscrita en el Registro Mercantil de Las Palmas, al Tomo 1775, Libro 0, Folio 150, Sección 8, Hoja GC 35640 Inscripción 1ª.

La Sociedad tiene como objeto social la prestación de toda clase de servicios relacionados con la tecnología de la información y las comunicaciones.

La Sociedad tiene su domicilio social en la calle Juan de Quesada, nº 30, en Las Palmas de Gran Canaria.

02 - BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES.

a. Imagen fiel

Las cuentas anuales se han preparado a partir de los registros contables de la Sociedad y se presentan de acuerdo con la legislación mercantil vigente y con las normas establecidas en el Plan General de Contabilidad aprobado por Real Decreto 1514/2007 y modificaciones incorporadas a éste mediante el Real Decreto 1159/2010, con objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la empresa.

Se han aplicado la totalidad de los principios contables obligatorios.

Todos los importes de la presente memoria están referenciados en euros, moneda funcional de la Sociedad.

b. Cuentas anuales abreviadas

Las cifras contenidas en los documentos que componen estas cuentas anuales, el balance de situación, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto y esta memoria, se presentan de forma abreviada, por cumplir con las condiciones establecidas en el artículo 257 y 258 la Ley de Sociedades de Capital.

c. Unipersonalidad

De acuerdo con el artículo 13 de la Ley de Sociedades de Capital, la Sociedad se ha inscrito en el Registro Mercantil como Sociedad Unipersonal. El Socio Único de la Sociedad es la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria (ver nota 12).

d. Principios contables

No ha sido necesario, ni se ha creído conveniente por parte de la administración de la Sociedad, la aplicación de principios contables facultativos distintos de los obligatorios a que se refiere el Artículo 38 del Código de Comercio y la parte primera del Plan General de Contabilidad.

e. Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre.

En la elaboración de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2013 se han determinado estimaciones e hipótesis en función de la mejor información disponible a 31/12/2013 sobre los hechos analizados. Es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en próximos ejercicios lo que se haría de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de estimación en las correspondientes cuentas anuales futuras. Sin embargo, los Administradores de la Sociedad consideran que no existen situaciones o riesgos que estén fuertemente afectados en cuanto a estimaciones o juicios de valores.

f. Comparación de información

No existe ninguna causa que impida la comparación de los estados financieros del ejercicio actual con los del ejercicio anterior.

g. Elementos recogidos en varias partidas

No hay elementos de naturaleza similar incluidos en diferentes partidas dentro del balance de situación.

h. Cambios en criterios contables

En el presente ejercicio, no se han realizado otros cambios en criterios contables de los marcados por la adaptación de la contabilidad al nuevo Plan General Contable.

i. Corrección de errores

No se han detectado errores existentes al cierre del ejercicio que obliguen a reformular las cuentas, los hechos conocidos con posterioridad al cierre, que podrían aconsejar ajustes en las estimaciones en el cierre del ejercicio, han sido comentadas en sus apartados correspondientes

03 - APLICACIÓN DE RESULTADOS

1. A continuación se detalla la propuesta de distribución de resultados:

BASE DE REPARTO	2013	2012
Pérdidas y ganancias	239,17	1.396,74
Total	239,17	1.396,74
DISTRIBUCIÓN	2013	2012
A reservas voluntarias	239,17	1.396,74
Total a distribuir	239,17	1.396,74

2. No se ha realizado ninguna distribución de dividendos a cuenta ni en el ejercicio actual ni en el anterior.

3. No existen limitaciones para la distribución de dividendos.

04 - NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN.

a. Inmovilizado intangible

Se registran por su coste de adquisición y/o producción y, posteriormente, se valoran a su coste menos, según proceda, su correspondiente amortización acumulada y/o pérdidas por deterioro que hayan experimentado. Dichos activos se amortizan en función de su vida útil.

Aplicaciones informáticas

Los costes de adquisición y desarrollo incurridos en relación con los sistemas informáticos básicos en la gestión de la Sociedad se registran con cargo al epígrafe “Aplicaciones informáticas del balance de situación.

Los costes de mantenimiento de los sistemas informáticos se registran con cargo a la cuenta de resultados del ejercicio en que se incurren.

La dotación anual para amortizaciones se calcula de forma lineal en función de la vida útil de dichos activos. Se está aplicando el 33%.

b. Inmovilizado material

Coste

Los bienes comprendidos en el inmovilizado material se valoran a precio de adquisición o al coste de producción.

En el precio de adquisición se incluye, además del importe facturado por el vendedor después de deducir cualquier descuento o rebaja en el precio, todos los gastos adicionales directamente relacionados que se produzcan hasta su puesta en condiciones de funcionamiento.

Forman parte del inmovilizado material los costes financieros correspondientes a la financiación de los proyectos de construcciones cuyo período de construcción supere el año, hasta la preparación del activo en condiciones de funcionamiento para su uso.

Amortización

La amortización de estos activos comienza cuando están listos para el uso para el que fueron proyectados.

La amortización se calcula aplicando el método lineal sobre el coste de adquisición de los activos menos su valor residual; entendiéndose que los terrenos sobre los que se

asientan los edificios y otras construcciones tienen una vida útil indefinida y que, por tanto, no son objeto de amortización.

Las dotaciones anuales en concepto de amortización de los activos materiales se realizan con contrapartida en la cuenta de resultados y, básicamente, equivalen a los porcentajes de amortización determinados en función de los años de vida útil estimada, como promedio, de los diferentes elementos, atendiendo a la depreciación que normalmente sufran por su funcionamiento, uso y disfrute, sin perjuicio de considerar también la obsolescencia técnica o comercial que pudiera afectarlos:

Los años de vida útil estimada del inmovilizado material son los siguientes:

	Años de vida útil estimada
Edificios y construcciones	50
Instalaciones técnicas y maquinaria	10
Mobiliario y enseres	10
Elementos de transporte	5
Equipos para procesos de información	4
Otro inmovilizado material	4

c. Deterioro de valor de los activos materiales e intangibles

En el ejercicio 2013 no se ha reconocido pérdidas por deterioro derivadas del inmovilizado.

d. Instrumentos financieros

Activos financieros

Los activos financieros se reconocen en el balance de situación cuando se lleva a cabo su adquisición y se registran inicialmente a su valor razonable, incluyendo, en general, los costes de la operación.

En el balance de situación, los activos financieros se clasifican entre corrientes y no corrientes en función de que su vencimiento sea menor o mayor a doce meses.

Los activos financieros mantenidos por la Sociedad se clasifican como:

Préstamos y partidas a cobrar

Los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual, se valoran por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

Los créditos con vencimiento no superior a un año que, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado anterior, se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe, salvo que se hubieran deteriorado.

Pasivos financieros

Los pasivos financieros y los instrumentos de patrimonio neto se clasifican conforme al contenido de los acuerdos contractuales pactados y teniendo en cuenta el fondo económico. Cuando la empresa ha realizado alguna transacción con sus instrumentos de

patrimonio, se ha registrado el importe de estos instrumentos en el patrimonio neto. Los principales pasivos financieros se registran inicialmente por el efectivo recibido, neto de los costes incurridos en la transacción. En ejercicios posteriores se valorarán de acuerdo con su coste amortizado, empleando para ello el tipo de interés efectivo.

e. Impuesto sobre beneficios

El gasto por impuesto sobre beneficios representa la suma del gasto por impuesto sobre beneficios del ejercicio así como por el efecto de las variaciones de los activos y pasivos por impuestos anticipados, diferidos y créditos fiscales.

El gasto por impuesto sobre beneficios del ejercicio se calcula mediante la suma del impuesto corriente que resulta de la aplicación del tipo de gravamen sobre la base imponible del ejercicio, después de aplicar las deducciones que fiscalmente son admisibles, más la variación de los activos y pasivos por impuestos anticipados, diferidos y créditos fiscales, tanto por bases imponibles negativas como por deducciones.

f. Ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se imputan en función del principio del devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

1. Provisiones y contingencias

Las cuentas anuales de la Sociedad recogen todas las provisiones significativas en las que es mayor la probabilidad de que se tenga que atender la obligación.

2. Gastos de personal

Los gastos de personal incluyen todos los haberes y las obligaciones de orden social obligatorias o voluntarias devengadas en cada momento, reconociendo las obligaciones por pagas extras, vacaciones o haberes variables y sus gastos asociados.

g. Transacciones entre partes vinculadas

Las operaciones comerciales o financieras con partes vinculadas se realizan a precio de mercado.

05 – INMOVILIZADO INTANGIBLE, MATERIAL E INVERSIONES INMOBILIARIAS.

Los movimientos durante el ejercicio 2012 de las partidas del activo inmovilizado han sido los siguientes:

Cuenta	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final
2060 APLICACIONES INFORMATICAS	3.214,59	0,00	0,00	3.214,59
2806 AMORT.ACUMUL.INMOV.INMATERIAL	-658,73	0,00	-902,76	-1.561,49
2160 MOBILIARIO	17.729,59	0,00	0,00	17.729,59
2170 EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFOR	39.177,70	1.119,15	0,00	40.296,85
2180 ELEMENTOS DE TRANSPORTES	16.020,03	0,00	0,00	16.020,03
2190 OTRO INMOVILIZADO MATERIAL	1.306,74	1.958,25	0,00	3.264,99
2816 AMORT. ACUMUL. MOBILIARIO	-9.991,89	0,00	-1.773,00	-11.764,89
2817 AMORT.ACUMUL. EQUIPOS INFORMATICOS	-29.751,85	0,00	-3.936,60	-33.688,45
2818 AMORT ACUMUL ELEM TTES	-14.196,38	0,00	-1.824,00	-16.020,38
2819 AMORT ACUMUL OTRO INM MAT	-1.306,74	0,00	-381,18	-1.687,92
TOTAL	21.543,06	3.077,40	-8.817,54	15.802,92

Los movimientos durante el ejercicio 2013 de las partidas del activo inmovilizado han sido los siguientes:

Cuenta	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final
2060 APLICACIONES INFORMATICAS	3.214,59	0,00	0,00	3.214,59
2806 AMORT.ACUMUL.INMOV.INMATERIAL	-1.561,49	0,00	-902,76	-2.464,25
2160 MOBILIARIO	17.729,59	0,00	0,00	17.729,59
2170 EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFOR	40.296,85	3.773,22	0,00	44.070,07
2180 ELEMENTOS DE TRANSPORTES	16.020,03	0,00	0,00	16.020,03
2190 OTRO INMOVILIZADO MATERIAL	3.264,99	457,43	0,00	3.722,42
2816 AMORT. ACUMUL. MOBILIARIO	-11.764,89	0,00	-1.773,00	-13.537,89
2817 AMORT.ACUMUL. EQUIPOS INFORMATICOS	-33.688,45	0,00	-4.741,45	-38.429,90
2818 AMORT ACUMUL ELEM TTES	-16.020,38	0,00	0,00	-16.020,38
2819 AMORT ACUMUL OTRO INM MAT	-1.687,92	0,00	-731,63	-2.419,55
TOTAL	15.802,92	4.230,65	-8.148,84	11.884,73

Dentro del inmovilizado material, existen elementos totalmente amortizados al 31.12.13 por importe de 479,00 € recogidos en la partida “Aplicaciones informáticas” (2012: 479,00 €), 1.505,74 € recogidos dentro de la partida “Otro inmovilizado material” (2012: 1.306,74 €) y 28.661,86 € recogidos dentro de la partida “Equipos para procesos de información” (2012: 23.753,86 €), y por importe de 16.020,38 € recogidos en la partida “Elemento de transportes” (2012: 16.020,38€).

06 – *ACTIVOS FINANCIEROS.*

La empresa tiene activos financieros con los siguientes saldos:

Cuenta	Título	2013	2012
434	CLIENTES, EMPRESAS ASOCIADAS	123.702,32	118.493,85

Este saldo se corresponde en su totalidad a cuentas a cobrar con la Universidad de Las Palmas de G.C.

07 – *PASIVOS FINANCIEROS*

Información sobre los pasivos financieros de la Sociedad:

Pasivos financieros a corto plazo

Cuenta	Título	2013	2012
514	INTER A C/P DEUDAS CON PARTES VINCULADAS	-112,23	-112,23
524	ACREED ARR FRO C/PL	0,00	129,92
551	CTA CTE CON SOCIOS	0,00	-548,00
	TOTAL	-112,23	-530,31

1. Información sobre:

a) Vencimiento de las deudas al cierre del ejercicio 2013:

VENCIMIENTO EN AÑOS

Cuenta	Título	1	2	3	4	5	Total
514	INTERESES A C/P DEUDAS CON PARTES VINCULADAS	112,23					112,23
	TOTAL	112,23	0,00	0,00	0,00	0,00	112,23

b) No existen deudas con garantía real.

c) No existen líneas de descuento ni pólizas de crédito al cierre del ejercicio.

2. Saldo de acreedores al cierre del ejercicio:

Cuenta	Título	2013	2012
410	ACREEDORES PRESTAC DE SERVICIOS	-4.408,01	-4.579,81
414	ACREEDORES EMPRESAS DEL GRUPO	-233,37	0,00
417	ANTICIPOS A ACREEDORES	332,12	282,12
	TOTAL	-4.309,26	-4.297,69

08 – FONDOS PROPIOS

1. La composición y el movimiento de las partidas que forman el epígrafe “Fondos Propios” es la siguiente:

Cuenta	Título	2013	2012
100	CAPITAL SOCIAL	-40.000,00	-40.000,00
112	RESERVA LEGAL	-8.000,00	-8.000,00
113	RESERVAS VOLUNTARIAS	-154.747,42	-153.350,68
114	RESERVAS ESPECIALES	-66.000,00	-66.000,00
121	RDOS NEGAT EJ ANTERIORES	0,00	0,00
129	PERDIDAS Y GANANCIAS	-239,17	-1.396,74
	TOTAL	-268.986,59	-268.747,42

El capital social está formado por la siguiente relación de acciones:

Tipo acción / Participación	Nº acciones / Participaciones	Valor Nominal	Numeración
A	40	1.000,00	Del número 1 al 40

El total de las participaciones están suscritas por el Socio Único, la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria.

No existen ninguna circunstancia que limiten la disponibilidad de las reservas.

2. Durante el ejercicio, no se han realizado transacciones con acciones/participaciones propias.

09 – SITUACIÓN FISCAL

El Impuesto sobre Sociedades del ejercicio se calcula en base al resultado contable, obtenido por la aplicación de principios de contabilidad generalmente aceptados, que no necesariamente ha de coincidir con el resultado fiscal, entendido éste como la base imponible del citado impuesto. La conciliación del resultado contable antes de impuestos correspondiente al ejercicio 2013 con la base imponible del Impuesto sobre Sociedades es como sigue, teniendo en cuenta que en la liquidación de 2013 la Sociedad ha efectuado las siguientes correcciones extracontables sobre el resultado contable:

Resultado contable antes del cálculo del Impuesto sobre Sociedades: **411,71**

Resultado contable después del cálculo del Impuesto sobre Sociedades **239,17**

Correcciones Permanentes

Descripción	Aumento	Disminución
Dotaciones a la Reserva para Inversiones en Canarias	0,00	0,00

Correcciones Temporarias

Descripción	Aumento	Disminución
Otros supuestos de libertad de amortización	592,96	0,00

No se han compensado las bases imponibles negativas de ejercicios anteriores:

No existen deducciones pendientes de aplicación en ejercicios futuros.

LIQUID IS CONTABLE	
RDO CONTABLE	411,71
AJUSTES PERMANENTES	278,43
AJUSTES TEMPORALES	592,96
BASE IMPONIBLE	1.283,10
TIPO GRAVAMEN	25%
CUOTA INTEGRAL	320,78
RETENCIONES/PAG A CTA	-1.474,92
CUOTA A DEVOLVER	-1.154,14

El Impuesto sobre Sociedades corriente es el resultado de aplicar el 25% sobre la base imponible.

El gasto del ejercicio se compone por el gasto de impuesto corriente con un importe de 320,78 euros y se ha reducido el impuesto diferido de años anteriores en un importe de 148,24 euros.

La Sociedad al 31 de diciembre de 2013 y 2012 mantenía los siguientes saldos con las Administraciones Públicas:

Cuenta	Título	2013	2012
470	HACIENDA PÚBLICA, DEUDORA POR DIVERSOS CONCEPTOS	1.451,36	6.203,16
472	HACIENDA PUBLICA, IVA SOPORTADO	28,72	28,72
475	HAC. PÚBLICA, ACREEDORA POR CONCEPTOS FISCALES	-16.691,23	-24.192,49
476	ORGANISMOS DE LA SEGURIDAD SOCIAL , ACREEDORES	-14.317,98	-15.549,31
477	H.P. IGIC REPERCUTIDO	0,00	278,43
479	PASIVOS POR DIFERENCIAS TEMPORARIAS	-216,41	-364,65
	TOTAL	-29.745,54	-33.596,14

Según establece la legislación vigente, los impuestos están abiertos a inspección, por parte de las autoridades fiscales, por un plazo de cuatro años, por lo que los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados. Están pendientes de inspección los impuestos no prescritos.

10 – INGRESOS Y GASTOS

Las partidas de ingresos y gastos tienen los siguientes saldos:

Cuenta	GASTOS	2013	2012
621	ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES	6.924,12	6.050,20
622	REPARACIONES Y CONSERVACIÓN	338,32	0,00
623	SERVIC DE PROFESIONALES INDEPENDIENTES	17.374,25	16.710,07
625	PRIMAS DE SEGUROS	530,41	501,17
626	SERVICIOS BANCARIOS Y SIMILARES	77,99	91,60
628	SUMINISTROS	436,32	410,00
629	OTROS SERVICIOS	4.406,77	4.323,60
630	IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS	172,54	465,58
631	OTROS TRIBUTOS	130,19	0,00
640	SUELDOS Y SALARIOS	544.373,09	498.647,49
642	SEGURIDAD SOCIAL A CARGO DE LA EMPRESA	154.801,27	147.261,19
649	OTROS GASTOS SOCIALES	6.835,94	6.017,46
662	INTERESES DE DEUDAS	0,00	13,70
669	OTROS GASTOS FINANCIEROS	0,02	0,00
678	GASTOS EXCEPCIONALES	278,43	-2.284,71
680	AMORTIZACION DEL INMOVILIZADO INTANGIBLE	902,76	902,88
681	AMORTIZACIÓN DEL INMOVILIZADO MATERIAL	7.246,08	7.914,66
	TOTAL	744.828,50	687.024,89

Cuenta	INGRESOS	2013	2012
705	PRESTACIONES DE SERVICIOS	745.050,53	688.357,29
769	OTROS INGRESOS FINANCIEROS	17,14	64,33
778	INGRESOS EXCEPCIONALES	0,00	0,01
	TOTAL	745.067,67	688.421,63

11 - SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS

No existen subvenciones, donaciones ni legados recibidos durante el ejercicio ni en el ejercicio anterior.

12 – OPERACIONES VINCULADAS.

Las operaciones llevadas a cabo durante el ejercicio 2013 con la Universidad de Las Palmas de G.C. (socio único) y la Sociedad RIC ULPGC, S.A. son las siguientes:

-Ingresos por prestación de servicios:	
- ULPGC =	738.865,67 €
- RIC ULPGC, S.A. =	6.184,86 €
TOTAL	745.050,53 €

-Gastos por arrendamiento de oficina (ULPGC): 6.924,12 €

El importe de estas operaciones durante el ejercicio 2012 fue:

-Ingresos por prestación de servicios:
- ULPGC = 688.357,29 €
TOTAL 688.357,29 €

-Gastos por arrendamiento de oficina (ULPGC): 6.050,20 €

En cumplimiento con el artículo 16 de la Ley de Sociedades de Capital, se informa de los contratos firmados con su accionista único, la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, en el ejercicio 2013:

Contrato	Fecha de la firma	Periodo de vigencia
Encomienda para la gestión de determinadas actividades de carácter técnico necesarias para el funcionamiento del observatorio de empleo de la ULPGC	29/07/2013	01/08/2013-31/07/2014
Anexo 1/2014. Prestación de SS de asistencia tecnológica	30/12/2013	01/01/2014-31/12/2014
Anexo 2/2014. Prestación de SS de asistencia tecnológica	30/12/2013	01/01/2014-31/12/2014
Anexo 3/2014. Prestación de SS de asistencia tecnológica	30/12/2013	01/01/2014-31/12/2014
Anexo 4/2014. Prestación de SS de asistencia tecnológica	30/12/2013	01/01/2014-31/12/2014

Los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad no han percibido remuneración alguna en el ejercicio 2013 (tampoco en 2012).

No existen créditos concedidos a los miembros del Órgano de Administración a final del ejercicio 2013 (ni las hubo en 2012).

No existen en 2013 obligaciones asumidas por cuenta del Órgano de Administración a título de garantía (ni las hubo en 2012).

No existen obligaciones en 2013 contraídas en materia de pensiones de seguros de vida (ni las hubo en 2012).

La remuneración total pagada en el ejercicio 2013 al personal de alta dirección asciende a un importe de 48.696,60 €(2012: 45.223,99 €).

13 - OTRA INFORMACIÓN.

El número medio de trabajadores de la Sociedad a lo largo del año es de 26 personas (2012: 26 personas); desglosado en 1 gerente y 25 técnicos (2012: 1 gerente y 25 técnicos).

En la contabilidad de la Sociedad correspondiente a las presentes cuentas anuales no existe ninguna partida que deba ser incluida en el documento aparte de información medioambiental previsto en la Orden del Ministerio de Justicia de 8 de octubre de 2001.

Los honorarios a percibir por los servicios de auditoría de las cuentas anuales del ejercicio 2013 ascienden a 3.696'00 €(2012: 3.696'00 €).

14 - INFORMACIÓN SOBRE MEDIO AMBIENTE Y DERECHOS DE EMISIÓN DE GASES DE EFECTO INVERNADERO

1. Información sobre medio ambiente

Los abajo firmantes, como Administradores de la Sociedad citada, manifiestan que en la contabilidad correspondiente a las presentes cuentas anuales **NO** existe ninguna partida de naturaleza medioambiental que deba ser incluida en la Memoria de acuerdo a las indicaciones de la tercera parte del Plan General de Contabilidad (Real Decreto 1514/2007, de 16 de Noviembre).

2. Derechos de emisión de gases de efecto invernadero

Durante el ejercicio actual y ejercicio anterior, no se ha producido ningún movimiento en la partida de derechos de emisión de gases de efecto invernadero.

15 - INFORMACION DE LA RESERVA DE INVERSIONES EN CANARIAS

De acuerdo con el Artículo 27.13 de la Ley 19/1994 se hace constar la siguiente información respecto a las dotaciones y materializaciones de las Reservas de Inversiones en Canarias:

DOTACIÓN EJERCICIO 2008

Fecha dotación	30/06/2009	Cuenta dotación	1145		
Importe dotación	6.000,00	Pendiente materializar	0,00	Fecha límite	31/12/2012

Inversiones

Fecha	Cuenta	Descripción	Inversión	Fecha límite	Clave
03/01/2008	217	EQUIPA INFORM	6.000,00	03/01/2013	A, B y D (1º) art. 27.4

La dotación de la RIC de 2008 está totalmente materializada con las inversiones anticipadas realizadas en el ejercicio 2008, relacionadas en el cuadro anterior.

DOTACIÓN EJERCICIO 2009

Fecha dotación	22/06/2010	Cuenta dotación	1145		
Importe dotación	30.000,00	Pendiente materializar	0,00	Fecha límite	31/12/2013

Inversiones						
Fecha	Cuenta	Descripción	Inversión	Fecha límite	Clave	
01/01/2008	217	EQUIP PROC INFORMAC	11.278,81	01/01/2013	A, B y D (1º) art. 27.4	
31/07/2009	216	MOBILIARIO	1.845,35	31/07/2014	A, B y D (1º) art. 27.4	
31/12/2009	217	EQUIP PROC INFORMAC	4.908,00	31/12/2014	A, B y D (1º) art. 27.4	
31/03/2010	217	EQUIP PROC INFORMAC	85,62	31/03/2015	A, B y D (1º) art. 27.4	
04/06/2010	219	OTRO INMOVILZ MAT	569,74	04/06/2015	A, B y D (1º) art. 27.4	
15/06/2010	217	EQUIP PROC INFORMAC	8.144,02	15/06/2015	A, B y D (1º) art. 27.4	
25/05/2011	206	PROGRAM INFORMATICOS	854,04	25/05/2016	A, B y D (1º) art. 27.4	
11/05/2011	217	EQUIP PROC INFORMAC	1.962,04	11/05/2016	A, B y D (1º) art. 27.4	
21/06/2011	219	OTRO INMOVILIZ MATERIAL	209,00	21/06/2016	A, B y D (1º) art. 27.4	
31/08/2011	217	EQUIP PROC INFORMAC	143,38	31/08/2016	A, B y D (1º) art. 27.4	

La dotación de la RIC de 2009 está materializada en un importe de 11.278,81 euros y 6.753,35 euros, con inversiones anticipadas realizadas en el 2008 y en el 2009, respectivamente, según la relación del cuadro anterior.

DOTACIÓN EJERCICIO 2010

Fecha dotación	27/06/2011	Cuenta dotación	1145		
Importe dotación	10.000,00	Pendiente materializar	0,00	Fecha límite	31/12/2014

Inversiones						
Fecha	Cuenta	Descripción	Inversión	Fecha límite	Clave	
22/12/2011	206	PROGRAMA INFORMATICO	1.881,55	22/12/2016	A, B y D (1º) art. 27.4	
17/04/2011	218	ELEMENTOS TRANSPORTE	3.812,87	17/04/2016	A, B y D (1º) art. 27.4	
03/02/2012	219	OTRO INMOV MAT	43,81	03/02/2017	A, B y D (1º) art. 27.4	
24/02/2012	219	OTRO INMOV MAT	1.771,43	24/02/2017	A, B y D (1º) art. 27.4	
27/06/2012	217	EQUIPOS PROC INFORMACION	549,00	27/06/2017	A, B y D (1º) art. 27.4	
08/11/2012	217	EQUIPOS PROC INFORMACION	570,15	08/11/2017	A, B y D (1º) art. 27.4	
21/03/2013	217	EQUIPOS PROC INFORMACION	1.371,19	08/11/2017	A, B y D (1º) art. 27.4	

DOTACIÓN EJERCICIO 2011

Fecha dotación	27/06/2012	Cuenta dotación	1145		
Importe dotación	20.000,00	Pendiente materializar	17.398,97	Fecha límite	31/12/2015

Inversiones						
Fecha	Cuenta	Descripción	Inversión	Fecha límite	Clave	
21/03/2013	217	EQUIPOS PROC INFORMACION	443,81	22/12/2016	A, B y D (1º) art. 27.4	
16/09/2013	217	EQUIPOS PROC INFORMACION	479,64	17/04/2016	A, B y D (1º) art. 27.4	
25/09/2013	217	EQUIPOS PROC INFORMACION	335,51	03/02/2017	A, B y D (1º) art. 27.4	
18/03/2013	217	EQUIPOS PROC INFORMACION	1.143,07	24/02/2017	A, B y D (1º) art. 27.4	
13/12/2013	219	OTRO INMOV MAT	199,00	27/06/2017	A, B y D (1º) art. 27.4	

16 - INFORMACIÓN SOBRE LOS APLAZAMIENTOS DE PAGO EFECTUADOS A PROVEEDORES. DISPOSICIÓN ADICIONAL TERCERA. “DEBER DE INFORMACIÓN” DE LA LEY 15/2010, DE 5 DE JULIO.

A continuación se detalla el importe total de pagos realizados a los proveedores en el ejercicio (distinguiendo los pagos que han excedido los límites legales de aplazamiento) así como el saldo pendiente de estos pagos que, a fecha de cierre del ejercicio, acumulan un aplazamiento superior al plazo legal de pago:

Pagos realizados a proveedores	Importe 2013	% en 2013
Dentro del plazo máximo legal	34.155,36	100%
Resto		
Total pagos del ejercicio	34.155,36	100%

Pagos realizados a proveedores	Importe 2012	% en 2012
Dentro del plazo máximo legal	29.646,62	100%
Resto		
Total pagos del ejercicio	29.646,62	100%

El siguiente detalle indica el saldo de los acreedores pendientes de pago al cierre que no sobrepasa el máximo legal:

Importe saldo pendiente a acreedores	
Importe 2013	4.408,01
Importe 2012	4.579,81

17 - PARTICIPACIONES Y CARGOS DE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN EN OTRAS SOCIEDADES ANÁLOGAS

En los artículos 229 - 231 de la Ley de Sociedades de Capital, aprobada mediante el Real Decreto Legislativo 1/2010 de 2 de julio, se impone a los Administradores el deber de comunicar a al Consejo de Administración y, en su defecto, a los otros administradores o a la Junta General cualquier situación de conflicto, directo o indirecto, que pudieran tener con el interés de la Sociedad. El administrador afectado se deberá abstener de intervenir en los acuerdos o decisiones relativos a la operación a que el conflicto se refiera.

Igualmente, los administradores deben comunicar la participación directa o indirecta que, tanto ellos como las personas vinculadas a los mismos, tuviera en el capital de una Sociedad con el mismo, análogo o complementario género de actividad al que constituya el objeto social, y comunicarán igualmente los cargos o las funciones que en ella ejerzan.

A este respecto, se informa que ningún consejero se ha dedicado durante el ejercicio, por cuenta propia o ajena, a actividades del mismo, análogo o complementario género de actividad del que constituye el objeto social de la Sociedad.

Asimismo, no existen otras personas vinculadas a dichos administradores que se encuentren en las situaciones descritas en el artículo 231 de la Ley de Sociedades de Capital, y sobre las que se deba informar.

18 – ACONTECIMIENTOS POSTERIORES AL CIERRE

No se han producido acontecimientos posteriores a la fecha de cierre del ejercicio que afecten a las cuentas de forma significativa.

III.3 FUNDACION CANARIA PARQUE CIENTIFICO Y TECNOLOGICO DE LA UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA.

En junio de 2008 se constituyó la Fundación Canaria Parque Científico Tecnológico de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria (en adelante FCPCT-ULPGC), con una dotación fundacional de 60.000 euros, de los cuales 30.000 euros fueron aportados por la ULPGC y 30.000 por el Cabildo de Gran Canaria a través de la Sociedad de Promoción Económica.

Las presentes cuentas anuales se han formulado de acuerdo *Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos y el modelo de plan de actuación de las entidades sin fines lucrativos*, sin perjuicio de que dicho marco normativo adquiera su obligatoriedad para los ejercicios económicos que se inicien a partir del 1 de enero de 2012. Así mismo, se encuentra en proceso de auditoría en el momento de formulación de las cuentas anuales de la ULPGC.

III.3.1. Balance

En 2012 se produjeron algunas modificaciones cualitativas de la estructura económica no corriente que adquieren ser resaltadas, en tanto que en el activo intangible se recogieron las concesiones administrativas por el uso de parcelas de acuerdo a las resoluciones del Rector de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria y servirán para la promoción-construcción de los nuevos edificios que integrarán el Parque. En 2013, por su parte, no se han producido nuevas altas en el activo material o intangible, por lo que la disminución en balance está motivado por la amortización del periodo en dichas rúbricas..

En el activo corriente destaca los derechos de cobro por subvenciones concedidas (4.158 miles de euros), habiéndose reconocido dichos activos al cumplir con el principio de devengo y los criterios de reconocimiento. Así mismo, destaca la tesorería al cierre que también está motivada por el cobro de subvenciones pendientes de ejecutar al cierre de 2013.

El patrimonio neto en 2013 de la FCPCT-ULPGC se eleva a 16.923,29 miles de euros. Está integrado por la dotación fundacional (60 mil euros), adquiriendo relevancia las subvenciones y donaciones de capital (16.905,37 miles de euros), conjuntamente con el resultado económico alcanzado durante el período 2008-2012 (-44,34 miles de euros) y el resultado económico del ejercicio de 2013 (2,3 miles de euros). Debe destacarse que el patrimonio neto de 2012 la donación recibida por cesión de suelo y su correspondiente concesión administrativa por un importe de 13.757,77 miles de euros.

Así mismo, en virtud de la norma de valoración 9ª del *Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos y el modelo de plan de actuación de las entidades sin fines lucrativos*, las subvenciones, donaciones y legados para adquirir un activo se calificarán como no reintegrables (patrimonio neto) cuando se haya adquirido el correspondiente activo. Por aplicación estricta de esta norma de valoración, en el pasivo no corriente se recogen las deudas a largo plazo transformables en subvención (2.732,33 miles de euros).

Respecto al pasivo corriente, destaca el incremento de las deudas a corto plazo, especialmente los anticipos de clientes que recogen la facturación pendiente de imputar a resultado de encomiendas de gestión y convenios firmados por la FPCT-ULPGC con la Universidad y otras entidades.

Cuadro 55. Balance abreviado de FCPCT-ULPGC (euros)

ACTIVO	2013	2012
A) ACTIVO NO CORRIENTE	15.195.289,76	15.599.181,26
I. Inmovilizado intangible	13.505.651,56	13.809.432,61
2. Concesiones	13.477.003,19	13.757.774,09
5. Aplicaciones informáticas	15.748,37	38.758,52
6. Otro inmovilizado intangible	12.900,00	12.900,00
III. Inmovilizado material	1.689.638,20	1.789.748,65
1. Terrenos y construcciones	967.818,68	973.503,57
2. Instalaciones técnicas, maquinaria, utillaje, mobiliario y otro inmovilizado material	493.811,57	600.860,08
3. Inmovilizado en curso y anticipos	228.007,95	215.385,00
B) ACTIVO CORRIENTE	5.518.249,58	2.599.846,30
III. Usuarios y otros deudores de la actividad propia	0,00	0,00
IV. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	4.585.362,83	2.562.245,35
1. Clientes por ventas y prestaciones de servicios	395.575,41	212.986,30
3. Deudores varios	2.506,40	972,08
4. Personal	296,99	0,00
6. Otros créditos con las Administraciones Públicas	4.186.984,03	2.348.286,97
VI. Inversiones financieras a corto plazo	0,00	0,00
5. Otros activos financieros	0,00	0,00
VIII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	932.886,75	37.600,95
1. Tesorería	932.886,75	37.600,95
TOTAL ACTIVO (A+B)	20.713.539,34	18.199.027,56

PASIVO	2013	2012
A) PATRIMONIO NETO	16.923.286,63	15.908.665,86
A-1) Fondos propios	17.917,75	15.655,03
I. Dotación fundacional/ Fondo social	60.000,00	60.000,00
1. Dotación fundacional/ Fondo social	60.000,00	60.000,00
III. Excedentes de ejercicios anteriores	-44.344,97	-45.586,74
1. Remanente	3.166,99	3.166,99
2. (Excedentes negativos de ejercicios anteriores)	-47.511,96	-48.753,73
IV. Excedentes del ejercicio	2.262,72	1.241,77
A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos	16.905.368,88	15.893.010,83
B) PASIVO NO CORRIENTE	2.732.334,00	1.583.106,90
II. Deudas a largo plazo	2.732.334,00	1.583.106,90
5. Otros pasivos financieros	2.732.334,00	1.583.106,90
C) PASIVO CORRIENTE	1.057.918,71	707.254,80
III. Deudas a corto plazo	59.766,40	73,97
2. Deudas con entidades de crédito	0,00	0,00
5. Otros pasivos financieros	59.766,40	73,97
V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	998.152,31	707.180,83
3. Acreedores varios	149.151,28	255.779,42
4. Personal (remuneraciones pendientes de pago)	1.017,97	15.651,61
5. Pasivos por impuesto corriente	0,00	0,00
6. Otras deudas con las Administraciones Públicas	57.132,63	67.151,17
7. Anticipos recibidos por pedidos	790.850,43	368.598,63
VI. Periodificaciones a corto plazo	0,00	0,00
VII. Deudas con características especiales a corto plazo	0,00	0,00
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)	20.713.539,34	18.199.027,56

III.3.2. Cuenta de pérdidas y ganancias

El resultado está conformado principalmente por las subvenciones de capital que han sido imputadas al resultado del ejercicio 2013, así como otras subvenciones de explotación obtenidas durante el ejercicio. Estos ingresos más los obtenidos por prestación de servicios e ingresos financieros han permitido cubrir casi la totalidad de los gastos incurridos, resultando un resultado positivo de 2,2 miles de euros.

Cuadro 56. Cuenta de Pérdidas y Ganancias abreviada de FCPCT-ULPGC (euros)

<i>A) OPERACIONES CONTINUADAS</i>		2013	2012
1. Ingresos de la entidad por la actividad propia		1.000.282,95	986.357,52
c) Subvenciones, donaciones y legados de explotación imputados a resultados del ejercicio afectas a la actividad propia		1.000.282,95	986.357,52
2. Ayudas monetarias y otros		0,00	0,00
3. Ventas y otros ingresos ordinarios de la actividad mercantil		1.079.718,10	737.545,43
b) Prestaciones de servicios		1.079.718,10	737.545,43
7. Otros ingresos de explotación		164.500,00	85.000,00
b) Subvenciones, donaciones y legados de explotación imputados a resultados del ejercicio afectos a la actividad mercantil		164.500,00	85.000,00
8. Gastos de personal		-1.074.113,90	-737.226,65
a) Sueldos, salarios y asimilados		-843.368,52	-571.094,23
b) Cargas sociales		-230.745,38	-166.132,42
9. Otros gastos de explotación		-688.860,16	-610.626,79
a) Servicios exteriores		-688.860,16	-610.626,79
c) Pérdidas, deterioro		0,00	0,00
10. Amortización del inmovilizado		-479.691,58	-461.874,28
11. Subvenciones, donaciones y legados de capital traspasados al resultado del ejercicio		0,00	0,00
a) Afectas a la actividad propia		0,00	0,00
b) Afectas a la actividad mercantil		0,00	0,00
14. Otros resultados		0,00	0,00
A-1) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12+13+14)		1.835,41	-824,77
15. Ingresos financieros		427,31	2.066,54
b) De valores negociables y otros instrumentos financieros		427,31	2.066,54
b2) En terceros		427,31	2.066,54
A-2) RESULTADO FINANCIERO (15+16+17+18+19)		427,31	2.066,54
A-3) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (A1 + A2)		2.262,72	1.241,77
20. Impuesto sobre beneficios			
A-4) RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS (A3+19)		2.262,72	1.241,77
B) OPERACIONES INTERRUMPIDAS			
A-5) RESULTADO DEL EJERCICIO (A4+20)		2.262,72	1.241,77

III.2.3. Estado de Cambios en el Patrimonio Neto

Durante el ejercicio 2012 se ha producido un incremento del patrimonio neto como consecuencia de la cesión de suelo y edificios que se han registrado como donaciones de capital (12.353,50 miles de euros). Las subvenciones imputadas a resultados han sido superiores a las subvenciones obtenidas por un importe neto de 829,38 miles de euros que han supuesto una disminución del patrimonio neto. A este respecto, debe considerarse que existen subvenciones recibidas para la adquisición de activos han sido registradas como pasivos transformables en subvenciones. Cuando se materialicen se producirá el correspondiente incremento del patrimonio neto.

Así mismo, el patrimonio neto al cierre de 2012 ha mejorado por el resultado alcanzado en el ejercicio y no se han realizado operaciones societarias (ampliaciones de capital) que pudieran alterar los fondos propios.

Cuadro 57. Estados de Cambios en el Patrimonio Neto de FCPCT-ULPGC (euros)

	FONDO SOCIAL		Excedentes de ejercicios anteriores	Resultado del ejercicio	Subvenciones donaciones y legados recibidos	TOTAL
	Suscrito	No exigido				
D. SALDO AJUSTADO, FINAL DEL AÑO 2012	60.000,00	0,00	-45.586,74	1.241,75	15.873.100,55	15.888.755,56
Ajustes	0,00	0,00	0,00	0,00	19.910,28	19.910,28
D. SALDO AJUSTADO, INICIO DEL AÑO 2013	60.000,00	0,00	-45.586,74	1.241,75	16.905.368,88	15.908.665,86
I. Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias				2.262,72		2.262,72
II. Ingresos y gastos reconocidos en el patrimonio neto						
III. Operaciones con socios o propietarios.						
1. Aumentos de capital						
2. (-) Reducciones de capital						
3. Otras operaciones con socios o propietarios						
IV. Otras variaciones del patrimonio neto				1.241,75		-1.241,75
E. SALDO, FINAL DEL AÑO 2013	60.000,00	0,00	-45.586,74	1.241,75	16.905.368,88	16.923.286,63

III.3.4. Memoria

1.- ACTIVIDAD DE LA FUNDACIÓN

a. Descripción y Fines de la Fundación

La Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, conectora de la importancia de dotar a los investigadores, emprendedores y empresas de infraestructuras de innovación, recursos tecnológicos y servicios de valor añadido, imprescindibles para los procesos de I+D+i y desarrollo tecnológico, pone en marcha el Parque Científico el 14 de noviembre de 2001, tras la construcción de su sede central en el Campus de Tafira.

El Parque Científico Tecnológico, aporta infraestructuras básicas de innovación y de incorporación de empresas tecnológicas, imprescindibles para los procesos de I+D+i y desarrollo tecnológico. Impulsa la creación y el crecimiento de empresas innovadoras mediante mecanismos de incubación y de generación centrífuga (spin off), y proporciona otros servicios de valor añadido así como espacio e instalaciones de gran calidad.

Con posterioridad y al objeto de potenciar las capacidades de gestión propias del Parque y la coordinación de las actuaciones de los actores implicados en el Parque, la Universidad crea una entidad para su gestión, la Fundación Canaria Parque Científico Tecnológico de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, que se constituyó el 17 de junio de 2008, siendo las entidades fundadoras la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria y el Cabildo de Gran Canaria.

La Fundación Canaria Parque Científico Tecnológico de La Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, en adelante FPCT, es una fundación de naturaleza pública, adscrita orgánica y funcionalmente a la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, y que de acuerdo con lo previsto en el art. 6 de sus estatutos tiene como fin la promoción, gestión, mantenimiento y explotación del Parque Científico Tecnológico de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria y de los Centros dependientes del mismo, como instrumento para la consecución del objetivo de puesta en valor del conocimiento, el desarrollo y la innovación empresarial en Canarias.

Asimismo, la FPCT, por su naturaleza y fines, es el medio idóneo para la gestión de los proyectos de investigación en que participe la ULPGC, cualquiera que sea la modalidad de articulación jurídica de dicha participación y el origen de los fondos, al actuar en su condición de ente instrumental de la misma, de acuerdo con el art. 2.4 de sus Estatutos y en consonancia con el acuerdo adoptado el día 21 de julio de 2011 por el Pleno del Consejo Social de la ULPGC, y de acuerdo con la encomienda genérica de gestión que con tal objeto y condición suscribió, con fecha 9 de diciembre de 2010, con la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria.

Dicho procedimiento encuentra su fundamento jurídico en el artículo 15 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, que establece que la realización de actividades de carácter material, técnico o de servicios de la competencia de los órganos administrativos o de las Entidades de derecho público podrá ser encomendada a otros

órganos o Entidades de la misma o de distinta Administración, por razones de eficacia o cuando no se posean los medios técnicos idóneos para su desempeño.

Y en ese sentido la FPCT realiza, bajo la dirección científica o técnica de los responsables de la ULPGC designados para cada Proyecto, la gestión económica de la financiación o recursos asignados para la ejecución de los proyectos o actividades financiadas, en su condición de ente instrumental de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria.

El domicilio social se encuentra en la Calle Juan de Quesada, 30 en el municipio de Las Palmas de Gran Canaria.

El Patronato es el órgano de gobierno y representación de la Fundación, al que corresponde el cumplimiento de los fines fundacionales y administrar los bienes y derechos que integran el patrimonio de la misma, y está formado al cierre del ejercicio por:

- Don José Regidor García Presidente
- Don Lothar Siemens Hernández Vicepresidente
- Don Conrado Domínguez Trujillo Secretario
- Don Antonio Falcón Martel Vocal
- Don Juan Manuel Afonso López Vocal
- Doña Jimena Delgado-Taramona Hernández Vocal

El fin de la Fundación es la promoción, gestión, mantenimiento y explotación del Parque Científico Tecnológico de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria y de los Centros dependientes del mismo, como instrumento para la consecución del objetivo de puesta en valor del conocimiento, el desarrollo y la innovación empresarial en Canarias, promoviendo:

- incrementar la riqueza de la comunidad difundiendo la cultura de la innovación;
- favorecer la competitividad de las empresas instaladas;
- estimular el flujo de conocimiento y tecnología entre la Universidad, instituciones de investigación, empresas y mercados;
- impulsar la creación y el crecimiento de empresas innovadoras, científicas y de base tecnológica mediante la incubación proporcionando espacio e instalaciones de gran calidad;
- proporcionar servicios de valor añadido.

En consecuencia sus áreas principales de actividad se concretarían en las siguientes:

- Gestión, desarrollo y explotación del Parque Científico Tecnológico
- Gestión de los servicios de apoyo a la investigación científica y tecnológica
- Cogestión de la explotación y transferencia de los resultados de proyectos de investigación desarrollados en el entorno de la ULPGC
- Gestión de las actividades de apoyo a la emprendeduría y de la participación de la ULPGC en proyectos empresariales surgidos en su entorno.

b. Principales actividades realizadas por la Fundación en el ejercicio.

Durante el ejercicio 2013 la Fundación Canaria Parque Científico Tecnológico de la ULPGC en su condición de ente gestor del Parque Científico Tecnológico de la de la Universidad de las Palmas de Gran Canaria, ha continuado con su proceso de consolidación y crecimiento, centrándose en las siguientes áreas principalmente:

- Mejora o incremento de la oferta de infraestructuras del Parque, a través de la búsqueda de fuentes de financiación que permitan asegurar el crecimiento y potenciación del Parque en un futuro.
- Mejora de la oferta de servicios que presta.

Con respecto a la mejora o incremento de la oferta de infraestructuras del Parque, durante este ejercicio se ha continuado colaborado con la ULPGC para la puesta en funcionamiento gradual del nuevo edificio del Parque Científico Tecnológico Marino de Taliarte que, junto con las instalaciones del Banco Español de Algas (BEA) y la cesión ya realizada por parte del Gobierno de Canarias de parte de las instalaciones, equipamiento y personal del Instituto de Ciencias Marinas, reforzarán notablemente la apuesta de la Universidad por el Polo de Desarrollo Marino de Taliarte. Asimismo destacar que durante el 2013 y al objeto de dotar a dicho edificio del equipamiento preciso para su puesta en funcionamiento, se ha solicitado y concedido con cargo a la financiación disponible a través del Convenio firmado entre el Gobierno de Canarias y el Ministerio de Ciencia y Tecnología para Parques en Gran Canaria, un préstamo reembolsable por la Agencia Canaria de Investigación, Innovación y Sociedad de la Información del Gobierno de Canarias mediante resolución núm. 269 de 24 de septiembre de 2013, por importe de 2.614.992,00 €, para la financiación del proyecto de potenciación y puesta en marcha del Parque Científico y Tecnológico Marino de Taliarte, cofinanciado por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) en el marco del Programa Operativo de Canarias (POC 2007-2013), eje 1 tema prioritario 1 y 2. Dicha financiación ha podido sustituir a la previamente concedida a través de cuatro proyectos presentados a la convocatoria de Innplanta 2012, y a la que se ha renunciado al obtenerse ésta en mejores condiciones financieras.

También, y en relación con el Proyecto para construir una sede del PCT en Gáldar, mientras se sigue a la espera del pronunciamiento al respecto de las autoridades urbanísticas en relación con el Proyecto original de Costa Botija, se ha prorrogado el Convenio suscrito con la Mancomunidad de Municipios del Norte de Gran Canaria para su financiación, y de forma complementaria el Ayuntamiento ha cedido una segunda parcela en el lugar conocido como Punta de Gáldar, en la que se encontraba ubicado hasta el año 2011 el Centro de Internamiento “Amparo Rodríguez Pérez”, en relación con el cual ya se ha redactado e iniciado en 2013 la ejecución de las obras de rehabilitación y adaptación de dicho Centro, y que está previsto finalizan en el primer trimestre del 2014.

Asimismo también se está a la espera de la resolución de la Autoridad Portuaria de Las Palmas, en relación con la solicitud presentada de autorización de dominio público portuario en el puerto de Arinaga sobre una parcela de 132.0000 m2 al objeto de construir y desarrollar una plataforma de experimentación en las áreas de actividades

relacionadas con la biotecnología, la agronomía marina y las energías renovables en el Puerto de Arinaga.

Y en relación con la sede principal de Tafira e igualmente con cargo a la financiación disponible a través del Convenio firmado entre el Gobierno de Canarias y el Ministerio de Ciencia y Tecnología para Parques en Gran Canaria, durante el ejercicio 2013 se ha licitado la construcción del Edificio Polivalente III, a través de la UTE constituida a tal efecto entre el ITC y la Fundación Parque Científico Tecnológico, y que se adjudicó en enero del 2014 por un importe de 1.603.731,67 euros, y cuya ejecución comenzará en el primer trimestre del 2014. También se ha acordado, tras las correspondientes reuniones con la ACIISI, la Sociedad de Promoción Económica de Gran Canaria (SPEGC) y el Cabildo Insular de Gran Canaria, que con cargo a dicha financiación se acometería la construcción del edificio Polivalente IV de dicha sede, y cuya solicitud formal ya se realizó en el 2013, está pendientes de su tramitación administrativa y posterior concesión para poder iniciar su ejecución a lo largo del ejercicio 2014.

Durante el ejercicio 2013 y en relación con el segundo objetivo de mejora de la oferta de servicios que presta la FPCT, se ha continuado con el proceso de optimización de los espacios disponible en las infraestructuras actuales del Parque, de cara a dar cabida a los nuevos Institutos de investigación de la ULPGC así como al máximo número de entidades y empresas, a través de la UPE, que quieren instalarse. Por primera vez se ha dispuesto de un área específica para preincubación, destinada a jóvenes emprendedores que querían desarrollar sus ideas, planes de negocios o proyectos aprovechando las infraestructuras y servicios del PCT. Aunque todavía no ha sido aprobado por las instancias competentes de la ULPGC la normativa de régimen interno que regulará el funcionamiento del Parque y cuya aprobación y posterior aplicación permitiría que la FPCT asuma la gestión directa de la parte del PCT de la ULPGC que actualmente está destinada al área de investigación de la ULPGC, de acuerdo con los términos de las resoluciones del rector de la ULPGC por las que se ha otorgado una concesión administrativa de dominio público a favor de la Fundación sobre los espacios e infraestructuras del PCT de la ULPGC.

Con respecto al área de emprendimiento durante el 2013 se ha continuado realizando la gestión directa y dirección de la Unidad de Promoción de Empresas (UPE) sita en la sede del PCT de Tafira, asumiendo las relaciones directas con las casi cuarenta y cinco empresas ya ubicadas en el PCT, y se han potenciado las actividades de apoyo y asesoramiento a las empresas ubicadas en el PCT. También en materia del fomento de la emprendeduría se han realizadas diferentes actividades principalmente en colaboración con otras entidades del Proyecto común del HUB del Emprendimiento en Gran Canaria, y por primera vez hemos colaborado en la ejecución de un proyecto presentado de forma conjunta por La Cámara Oficial de Comercio, Industria y Navegación de Gran Canaria y el Centro de Emprendedores de las Palmas de Gran Canaria, quienes firmaron un acuerdo específico de cooperación entre los centros de emprendedores de Las Palmas de Gran Canaria para la realización del Proyecto “Emprender en Cooperación. Red de centros de apoyo a los emprendedores de Las Palmas de Gran Canaria”, cofinanciado con las ayudas del Ministerio de Industria, Energía y Turismo convocadas mediante resolución de 14 de junio de 2012, de la Secretaría General de Industria y de la Pequeña y Mediana Empresa.

En relación con la transferencia tecnológica o el fomento del flujo del conocimiento entre empresas y Universidad, señalar que se han realizado diversos contactos con importantes empresas a efectos de incrementar sus lazos con el Parque con la firme convicción de éstos supondrían un nítido refuerzo y la mejor manifestación de una clara apuesta conjunta por las posibilidades del Parque, y por ende de los institutos de investigación y empresas instalados en el mismo, ya que deberán servir de base para el establecimiento de futuras colaboraciones para el desarrollo conjunto de proyectos.

Y también se han realizado múltiples eventos con participación del área de investigación de la universidad y de las empresas del PCT, para estimular el conocimiento mutuo y las posibilidades de colaboración entre éstos. Mención especial, como un ejemplo de la apuesta del PCT por buscar fórmulas de colaboración conjuntas, hay que otorgar a la convocatoria de talleres de subproyectos realizada en el marco del Proyecto TELECAN por un importe en términos de ayuda de 320.000 euros, y que obligaba a los grupos de investigación de la ULPGC a presentar proyectos conjuntos con empresas privadas para el desarrollo de proyectos susceptibles u orientados al mercado, y que finalizó a lo largo del ejercicio 2013 con la presentación de los tres subproyectos, y con respecto a los cuales se sigue colaborando para posibles utilidades y aplicaciones, y para la búsqueda de financiación para su desarrollo.

En relación con esta área también debe destacarse de forma individual el proyecto del Banco Español de Algas (BEA), que es un servicio nacional de I+D+i de la ULPGC, adscrito a la FPCT y que tiene como objetivos básicos el aislamiento, identificación, caracterización, conservación y suministro de microalgas y cianobacterias. Y que además de estas funciones, clásicas de toda colección de microorganismos, pretende ser un servicio que facilite el desarrollo del sector bioindustrial basado en el cultivo y aplicaciones de las microalgas y cianobacterias. Y con respecto al cual teniendo en cuenta que su financiación pública venció a finales del año 2012 y, aunque el volumen de fondos privados captados en ese primer año completo de actividad ya casi cubrían las necesidades de financiación anuales de las funciones de custodia y formación, la naturaleza de la restante función del BEA, la investigadora, de cara a la mejora e incremento de su colección y aplicaciones, sin duda la más importante para lograr su objetivo de convertirse en un elemento dinamizador del sector empresarial, se logró firmar un Préstamo Reembolsable con la ACIISI para su financiación hasta finales del 2015. Lo que ha permitido además que ya durante los primeros meses del 2014 se hayan plasmado varios convenios de colaboración con empresas y países africanos que servirán de base para su consolidación definitiva en los próximos años.

También en este área hay que señalar que la ULPGC, con una clara y decidida apuesta por la agregación coherente de los recursos de transferencia e innovación en torno al Parque Científico-Tecnológico, decidió encomendar a la FPCT la gestión de la Oficina de Transferencia o Valorización del Conocimiento, con un enfoque que implica la unificación de la gestión en un modelo de gobernanza de la cadena de valor del conocimiento, que fortalezca a la Universidad para conseguir que los recursos y capacidades con los que cuenta contribuyan de una manera más eficiente a la recuperación económica y al desarrollo de nuestra región.

Asimismo y también en relación con esta área, la FPCT ha continuado prestando sus servicios, en su condición de ente instrumental de la ULPGC, para la gestión de proyectos o convenios de colaboración en materia de investigación a los diferentes institutos de la ULPGC, y a los ya firmados en el ejercicio anterior y que han continuado ejecutándose en el 2013, durante el 2013 se han firmado nuevos convenios de investigación con empresas o entidades, como el convenio Rotelec, Tides Colombia, Omarcost, etc.

También en esta área y en relación igualmente con su condición de ente instrumental de la ULPGC durante el 2013 se han ejecutado diversas actividades en relación con proyectos, servicios o actividades cuya gestión económica había sido previamente encomendada por la ULPGC a esta FPCT, bien en ejercicios anteriores o bien a lo largo del propio ejercicio, y realizadas a nivel científico a través de los grupos de investigación de la ULPGC. En el caso de proyectos encomendados en años anteriores destacar los proyectos de cooperación transnacional Telecan y Coemprende, el Proyecto de Cooperación Exterior Aquatrans, la gestión de la cartera de servicios del Grupo de Investigación en Acuicultura, diversas actividades relacionadas con el Campus de Excelencia Internacional Regional (CEIR), para la realización de eventos de muy diversa naturaleza.

Por último destacar que durante el 2013 y ante la supresión de los fondos para la continuidad de la Oficina de Gestión de Proyectos como parte de la Oficina de Transferencia de Recursos de la Investigación (OTRI) de la ULPGC, y dentro de la apuesta anteriormente expuesta de agregación coherente de los recursos de transferencia e innovación en torno al Parque Científico-Tecnológico, la ULPGC aceleró los trámites previstos para la puesta en marcha de la Oficina de Proyectos Europeos y Licitación Internacional, dependiente de la FPCT, que durante el 2014 ya está plenamente operativa y está formada con profesionales de alta cualificación y experiencia en la gestión de proyectos internacionales. Estos son una garantía para la Universidad que la fortalecerá de cara a los nuevos retos derivados de los programas del H2020, las acciones para la internacionalización y la Estrategia de Especialización Inteligente de Canarias (RIS3), permitiendo el establecimiento de alianzas estratégicas y convirtiendo a la ULPGC en un socio internacional productivo, fiable y consistente.

2. BASES DE PRESENTACION DE LAS CUENTAS ANUALES.

1.- IMAGEN FIEL

Las cuentas anuales del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2013 han sido obtenidas de los registros contables de la Entidad, y se presentan de acuerdo con las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos y el modelo de plan de actuación de las entidades sin fines lucrativo, aprobado por el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre, y muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, de los resultados de la Entidad. En aplicación de lo establecido en la consulta indicada la entidad no presenta estado de cambios de patrimonio.

Excepcionalmente y, en espera de los resultados de las negociaciones que se están realizando, la entidad ha considerado necesario para mostrar la imagen fiel a la fecha de

cierre del ejercicio, no registrar las aportaciones del inmovilizado intangible realizadas a FPCT-ITC, UTE según establece el marco normativo de información financiera, en la medida que la otra fundadora no ha hecho efectivo aún la aportación dineraria comprometida.

Las cuentas anuales de la Entidad del ejercicio 2013 están pendientes de aprobación por el Patronato y se estima que serán aprobadas sin modificaciones.

No existen razones excepcionales salvo la mencionada anteriormente, por las que para mostrar la imagen fiel, no se hayan aplicado disposiciones legales.

2.- PRINCIPIOS CONTABLES NO OBLIGATORIOS APLICADOS

Los principios y criterios contables aplicados para la formulación de las cuentas anuales de la Entidad se resumen en la Nota 4 de la memoria, no habiendo aplicado ninguno que no fuera obligatorio.

3.- ASPECTOS CRÍTICOS DE LA VALORACIÓN Y ESTIMACIÓN DE LA INCERTIDUMBRE.

Al cierre del ejercicio se utilizan estimaciones para la formulación de las cuentas anuales como son: cálculo del deterioro de activos, estimaciones de vida útil de activos, entre otras. Debido a acontecimientos futuros, es posible que información adicional a la existente en el momento de formular las cuentas anuales requieran modificar estas estimaciones en ejercicios futuros.

No se han producido durante el ejercicio cambios significativos en las estimaciones contables.

La gerencia no es conoedora de la existencia de incertidumbres importantes, relativas a eventos o condiciones que puedan aportar dudas significativas sobre la posibilidad de que la entidad siga funcionando normalmente.

4.- COMPARACIÓN DE LA INFORMACIÓN.

Las cifras del ejercicio son comparativas con las del ejercicio anterior, no habiéndose producido reclasificaciones ni cambios con respecto a las que figuran en las Cuentas Anuales del ejercicio anterior, excepto las derivadas de la reclasificación mencionada en el apartado 7 de esta nota. La adaptación de las cifras del ejercicio 2012 es la siguiente:

Partidas del Balance	Cifras 2012 CCAA 2012	Correcciones	Cifras 2012 CCAA 2013
A) A-2) Subvenciones, donaciones y legados recibidos	15.873.100,55	19.910,28	15.893.010,83
C) V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	727.091,11	-19.910,28	707.180,83

5.- ELEMENTOS RECOGIDOS EN VARIAS PARTIDAS.

No hay elementos de esta naturaleza.

6.- CAMBIOS EN CRITERIOS CONTABLES.

Durante el ejercicio la entidad no ha realizado cambios de criterios contables.

7.- CORRECCIÓN DE ERRORES.

La Entidad detectó en este ejercicio que las CCAA del ejercicio 2012 se formularon con el siguiente error de presentación, que subsanado en 2013 ha implicado la modificación de las cifras comparativas del ejercicio 2012 respecto a las que se presentaron en las CCAA del propio ejercicio 2012, y que se han explicado en el apartado 4 de esta misma nota:

- a) Reclasificación del importe de la subvención “Telecan Convocatoria de Talleres”, correspondiente con la parte de la ULPGC gestionado por la Entidad vía encomienda, contabilizado erróneamente en acreedores del citado proyecto.

3. EXCEDENTE DEL EJERCICIO.

La aplicación de las pérdidas de la Entidad del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2012, aprobada por el Patronato ha sido la siguiente:

	<u>Euros</u>
	<u>31/12/2012</u>
Bases de reparto	
Excedente del ejercicio	<u>1.241,75</u>
Distribución	
A compensación de excedentes negativos de ejercicios anteriores	<u>1.241,75</u>
	<u>1.241,75</u>

La propuesta de aplicación del resultado 2013 presentada al Patronato es como sigue:

	<u>Euros</u>
	<u>31/12/2013</u>
Bases de reparto	
Excedente del ejercicio	<u>2.262,72</u>
Distribución	
A compensación de excedentes negativos de ejercicios anteriores	<u>2.262,72</u>
	<u>2.262,72</u>

4. NORMAS DE VALORACION.

1.- INMOVILIZADO INTANGIBLE

Los activos intangibles se registran por su coste de adquisición y producción y, posteriormente, se valoran a su coste menos, según proceda, su correspondiente amortización acumulada y pérdidas por deterioro que hayan experimentado.

Los bienes de inmovilizado intangible recibidos en concepto de aportación no dineraria de capital se valoran por su valor razonable en el momento de la aportación.

La empresa reconoce cualquier pérdida que haya podido producirse en el valor registrado de estos activos con origen en su deterioro. Los criterios para el reconocimiento de las pérdidas por deterioro y, si es necesario de las recuperaciones de las pérdidas por deterioro registradas en ejercicios anteriores son similares a los aplicados por los activos materiales.

Concesiones administrativas

Tal y como se describe en la nota 1, la Entidad explota diversos activos mediante resolución de concesiones administrativas otorgadas por la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria.

Las concesiones administrativas, incluyen los costes incurridos para la obtención de las mismas y tienen una vida útil de 50 años.

Aplicaciones informáticas

Los costes de adquisición y desarrollo incurridos en relación con los sistemas informáticos básicos en la gestión de la empresa se registran a cargo del epígrafe "Aplicaciones informáticas" del balance de situación.

Los costes de mantenimiento de los sistemas informáticos se registran a cargo de la cuenta de resultados del ejercicio en que se incurren.

Una vez realizadas las comprobaciones oportunas, no se ha realizado ninguna corrección valorativa por deterioro en las aplicaciones informáticas.

Las vidas útiles se han estimado en 3 años desde la puesta en funcionamiento.

2.- INMOVILIZADO MATERIAL

El inmovilizado material se halla valorado a su coste de adquisición y se muestra en el balance de situación neto de su correspondiente amortización acumulada y de las pérdidas por deterioro que se hayan producido.

No existen elementos de inmovilizado material que debido al período de construcción hayan requerido la activación de los intereses financieros relacionados con la financiación exterior específica.

Los costes de ampliación, modernización o mejora que aumentan la vida útil de un elemento del inmovilizado material y su productividad o su capacidad económica, se reconocen como mayor valor del inmovilizado material, dándose de baja el correspondiente valor del elemento sustituido si es el caso.

Los trabajos efectuados por la empresa para su inmovilizado se valoran a coste de producción incluyendo el coste externo de materiales.

Los gastos de reparación y mantenimiento se reconocen directamente como gastos del ejercicio.

No existen costes de desmantelamiento o retiro, así como de rehabilitación del lugar donde se asienta el activo, ya que la Entidad no tiene este tipo de obligaciones.

La amortización se calcula, aplicando el método lineal, sobre el valor de coste deducido su valor residual.

Las vidas útiles (expresadas en porcentajes) estimadas por cada uno de los elementos del inmovilizado material se resumen a continuación:

<u>Elementos</u>	<u>%</u>
Construcciones	2%
Instalaciones	15%
Maquinaria	12%
Mobiliario y enseres	16%
Equipo para proceso de datos	25%
Otro inmovilizado	15%

La fecha de cierre de cada ejercicio la Entidad evalúa la existencia de indicios de deterioro de los elementos del inmovilizado. De existir estos indicios, se compara el valor en libros de cada uno de los elementos del inmovilizado con su valor recuperable,

siendo éste el mayor entre su valor razonable menos el coste de venta y el valor de uso. En el supuesto de que el valor recuperable sea inferior al valor en libros del elemento del inmovilizado, se reduce su valor en libros hasta alcanzar el valor recuperable. En aquellos casos en que se produzca la reversión de la pérdida por deterioro, el restablecimiento de los valores no superará el valor en libros que habrían tenido los elementos de no haberse reconocido la pérdida por deterioro.

3.- ARRENDAMIENTOS

Los contratos de arrendamiento en los que, al inicio de los mismos, la Sociedad transfiere a terceros de forma sustancial los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de los activos, se clasifican como arrendamientos financieros. En caso contrario se clasifican como arrendamientos operativos.

Arrendamientos operativos

Los activos arrendados a terceros bajo contratos de arrendamiento operativo se presentan de acuerdo a la naturaleza de los mismos resultando de aplicación los principios contables que se desarrollan en las notas 6 y 7.

Los ingresos procedentes de los arrendamientos operativos, netos de los incentivos concedidos, se reconocen como ingresos de forma lineal a lo largo del plazo del arrendamiento, salvo que resulte más representativa otra base sistemática de reparto por reflejar más adecuadamente el patrón temporal de consumo de los beneficios derivados del uso del activo arrendado.

4.- PERMUTAS

No existen.

5.- ACTIVOS FINANCIEROS Y PASIVOS FINANCIEROS

Los activos financieros, a efectos de su valoración, se clasificarán en alguna de las siguientes categorías:

1. Activos financieros a coste amortizado.
2. Activos financieros mantenidos para negociar.
3. Activos financieros a coste.

Activos financieros a coste amortizado:

En esta categoría se recogen:

- Créditos por operaciones comerciales.

- Otros activos financieros a coste amortizado, es decir, aquellos activos financieros que no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, no tienen origen comercial y cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable.

Los pasivos financieros, a efectos de su valoración, se clasifican como:

- Pasivos financieros a coste amortizado.
- Pasivos financieros mantenidos para negociar.

Pasivos financieros a coste amortizado:

En esta categoría se recogen:

- Débitos por operaciones comerciales (proveedores y acreedores varios).
- Débitos por operaciones no comerciales: son aquellos pasivos financieros que, no siendo instrumentos derivados, no tienen origen comercial.

6.- VALORES DE CAPITAL PROPIO EN PODER DE LA EMPRESA.

No existen.

7.- EXISTENCIAS

No existen.

8.- TRANSACCIONES EN MONEDA EXTRANJERA

No existen.

9.- IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS

El gasto por impuesto sobre beneficios del ejercicio corresponde al impuesto corriente más la variación de los activos y pasivos por impuestos diferidos.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos incluyen las diferencias temporarias que se identifican como aquellos importes que se prevén pagaderos o recuperables por las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos y su valor fiscal, así como las bases imponibles negativas pendientes de compensación y los créditos por deducciones fiscales no aplicadas fiscalmente. Dichos importes se registran aplicando a la diferencia temporaria o crédito que corresponda, el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

Al cierre del ejercicio la Entidad revisa los impuestos diferidos registrados llevándose a cabo las correcciones a los mismos que sean necesarias.

10.- INGRESOS Y GASTOS

Los ingresos y gastos se reconocen en función del devengo y no de la corriente efectiva de cobros y pagos.

Los ingresos se calculan al valor razonable de la contraprestación prestada y representan los importes a cobrar por los bienes entregados en el marco ordinario de la actividad, menos todos los descuentos e impuestos relacionados con las ventas.

Las prestaciones de servicios se reconocen cuando se han transferido al comprador todos los riesgos y beneficios significativos inherentes a los mismos.

Los ingresos correspondientes a las facturaciones realizadas de las encomiendas de gestión de Proyectos o Convenios realizadas por la ULPGC a favor de la FPCT se imputan al ejercicio en función del devengo de los gastos que se hayan financiado con cargo a los mismos, incluida la comisión de gestión acordada por la gestión de éstos, reconociéndose como anticipos de clientes por la diferencia entre el total de los ingresos facturados y la parte de los mismos no destinada aún a financiar proyectos ejecutados durante el ejercicio.

No obstante lo anterior, cuando con cargo a dichas encomiendas se adquieran activos del inmovilizado intangible, material e inversiones inmobiliarias, los ingresos correspondientes a las facturaciones realizadas se imputarán como ingresos del ejercicio en proporción a la dotación a la amortización efectuada en ese periodo para los citados elementos o, en su caso, cuando se produzca su enajenación, corrección valorativa por deterioro o baja en balance.

Los ingresos por intereses se devengan siguiendo un criterio financiero temporal, en función del principal pendiente de cobro y el tipo de interés efectivo aplicable, que es el tipo que iguala los cobros futuros en efectivo estimados a lo largo de la vida prevista del activo financiero con el importe en libros del activo.

11.- PROVISIONES Y CONTINGENCIAS

Las provisiones son obligaciones presentes a la fecha del balance surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuyo importe y momento de cancelación son indeterminados. Las provisiones se registran por el valor actual del importe estimado que la Entidad tendrá que desembolsar para cancelar la obligación en el futuro.

Los pasivos contingentes son obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización está condicionada a que ocurra o no, uno o más sucesos futuros independientes de la voluntad de la Entidad. Los pasivos contingentes, así como las provisiones cuyo importe no puede estimarse de forma fiable o que no sea muy probable que para su cancelación la Entidad debe desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos, no se reconocen contablemente si no que se desglosan en la memoria.

12.- SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS

Las subvenciones, donaciones y legados no reintegrables se contabilizarán inicialmente, con carácter general, como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias como ingresos sobre una base sistemática y racional de forma correlacionada con los gastos derivados de la subvención, donación o legado.

A estos efectos, se considerará no reintegrable cuando exista un acuerdo individualizado de concesión de la subvención, donación o legado a favor de la empresa, se hayan cumplido las condiciones establecidas para su concesión y no existan dudas razonables sobre la recepción de la subvención, donación o legado.

A efectos de su imputación en la cuenta de pérdidas y ganancias, habrá que distinguir entre los siguientes tipos de subvenciones, donaciones y legados recibidos por la entidad.

Cuando se concedan para financiar gastos específicos se imputan como ingresos en el mismo ejercicio en el que se devenguen los gastos que estén financiando. En este sentido, las subvenciones de explotación, relacionadas principalmente con la financiación de proyectos de I+D+i, imputan a resultados atendiendo a los gastos ejecutados al cierre del ejercicio, reconociendo ingresos diferidos por la diferencia entre el total de la subvención obtenida y la parte de dicha subvención destinada a financiar proyectos ejecutados durante el ejercicio.

Cuando se concedan para adquirir activos del inmovilizado intangible, material e inversiones inmobiliarias se imputarán como ingresos del ejercicio en proporción a la dotación a la amortización efectuada en ese periodo para los citados elementos o, en su caso, cuando se produzca su enajenación, corrección valorativa por deterioro o baja en balance.

13.- TRANSACCIONES ENTRE PARTES VINCULADAS

Las transacciones entre partes vinculadas se realizan a valor de mercado, bajo la consideración de que la entidad no tiene finalidad de ánimo de lucro.

5.- NEGOCIOS CONJUNTOS

Con fecha 03 de marzo de 2011 la Entidad formalizó mediante escritura la constitución de una Unión Temporal de Empresa (UTE) junto con el Instituto Tecnológico de Canarias (ITC), para la promoción-construcciones de tres nuevos edificios en la sede principal del Parque en el campus de Tafira. La información relativa a las aportaciones y cuotas de participación, es la siguiente:

	Euros	%
La Entidad	1.685.042,42	11,37%
ITC	13.132.955,84	88,63%
	14.817.998,26	100,00%

No obstante, debe tenerse en cuenta a este respecto que el acta de la 2ª reunión del Comité de Gerencia de la “Fundación Parque Científico Tecnológico de la UPLGC-Instituto Tecnológico de Canarias, S.A., Unión Temporal de Empresas, ley 18/1982” celebrada el 5 de marzo de 2013, recoge que ante los cambios producidos en la política de parques tecnológicos y en el escenario económico, como la falta de cobertura económica a este proyecto dado que el ITC ya no dispone de la APD a la que se refiere la escritura de constitución de UTE, para incluir la cobertura económica de otra APD de la cual sí dispone el ITC, se ve afectada la amplitud de la inversión inicialmente planteada, y que en la actualidad únicamente se tiene previsto como alcance del proyecto la construcción del Edificio Polivalente III, lo que conlleva la consecuencia de modificar en este sentido la escritura de constitución de la UTE y por tanto como consecuencia de esto los porcentajes de las partes y sus compromisos.

En relación con el único proyecto a acometer en el marco de esta UTE, la construcción del Polivalente III, debe precisarse que a lo largo del 2013 se licitó dicha obra por un importe de 1.992.213,25 euros, y que finalmente fue adjudicada por el Comité de Gerencia de la UTE en su reunión de fecha 14 de enero de 2014 por un importe de 1.603.731,67 euros, y cuya ejecución ha comenzado a lo largo del ejercicio 2014.

6. INMOVILIZADO MATERIAL, INTANGIBLE E INVERSIONES INMOBILIARIAS

Los importes y variaciones experimentadas por las partidas que componen el coste del **inmovilizado intangible**, su amortización acumulada y su deterioro son los que se indican a continuación:

	Euros			
	31/12/2012	Altas	Bajas	31/12/2013
<i>Coste</i>				
Concesiones administrativas	14.038.544,98	0,00	0,00	14.038.544,98
Aplicaciones informáticas	81.819,92	0,00	0,00	81.819,92
Anticipos para inmovilizaciones intangibles	12.900,00	0,00	0,00	12.900,00
	14.133.264,90	0,00	0,00	14.133.264,90
<i>Amortización acumulada</i>				
Concesiones administrativas	280.770,89	280.770,90	0,00	561.541,79
Aplicaciones informáticas	43.061,40	23.010,15	0,00	66.071,55
	323.832,29	303.781,05	0,00	627.613,34
Valor neto contable	13.809.432,61	-303.781,05	0,00	13.505.651,56

	Euros			
	31/12/2011	Altas	Bajas	31/12/2012
<i>Coste</i>				
Concesiones administrativas	1.685.042,42	12.353.502,56	0,00	14.038.544,98
Aplicaciones informáticas	73.684,22	8.135,70	0,00	81.819,92
Anticipos para inmobilizaciones intangibles	0,00	12.900,00	0,00	12.900,00
	1.758.726,64	12.374.538,26	0,00	14.133.264,90
<i>Amortización acumulada</i>				
Concesiones administrativas	0,00	280.770,89	0,00	280.770,89
Aplicaciones informáticas	16.777,89	26.283,51	0,00	43.061,40
	16.777,89	307.054,40	0,00	323.832,29
Valor neto contable	1.741.948,75	12.067.483,86	0,00	13.809.432,61

A 31 de diciembre de 2013 el importe de elementos del inmovilizado intangible totalmente amortizados asciende a 22.607,00 euros.

Según resolución del Rector de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, se otorga una concesión administrativa sobre dominio público a favor de esta Fundación, causando efectos a partir del 1 de enero de 2012. De la relación de espacio sobre el que se otorga la concesión administrativa destacan el Edificio Central o Polivalente I y el Edificio Polivalente II ambos en el campus de Tafira, para de esta forma, poder realizar la gestión directa de la Unidad de Promoción de Empresas (UPE) de Gran Canaria en base a lo establecido en el convenio firmado con el ITC, S.A, con efectos también a 1 de enero de 2012, por lo que determinados espacios de ambos edificios están arrendados a terceros (emprendedores de proyectos de componente tecnológico e innovador) por los que se obtienen ingresos por arrendamientos (véase nota 7).

Los importes y variaciones experimentadas por las partidas que componen el coste del inmovilizado material, su amortización acumulada y su deterioro son los que se indican a continuación:

	Euros			
	31/12/2012	Altas	Trasposos	31/12/2013
<i>Coste</i>				
Construcciones	979.188,46	0,00	0,00	979.188,46
Instalaciones técnicas	49.397,01	0,00	0,00	49.397,01
Maquinaria	0,00	59.960,00	0,00	59.960,00
Mobiliario	242.206,11	0,00	0,00	242.206,11
Equipos para procesos de información	66.941,22	3.217,13	0,00	70.158,35
Otro inmovilizado material	577.900,51	0,00	0,00	577.900,51
Construcciones en curso	215.385,00	12.622,95	0,00	228.007,95
	2.131.018,31	75.800,08	0,00	2.206.818,39
<i>Amortización acumulada</i>				
Construcciones	5.684,89	5.684,89	0,00	11.369,78
Instalaciones técnicas	15.800,35	7.409,55	0,00	23.209,90
Maquinaria	0,00	5.933,58	0,00	5.933,58
Mobiliario	74.633,13	38.752,98	0,00	113.386,11
Equipos informáticos	35.317,98	17.545,58	0,00	52.863,56
Otro inmovilizado	209.833,30	100.583,95	0,00	310.417,25
	341.269,66	175.910,53	0,00	517.180,19
Valor neto contable	1.789.748,65	-100.110,45	0,00	1.689.638,20

	Euros				
	31/12/2011	01/01/2012(*)	Altas	Bajas	31/12/2012
<i>Coste</i>					
Construcciones	284.244,60	284.244,60	694.943,86	0,00	979.188,46
Instalaciones técnicas	49.397,01	49.397,01	0,00	0,00	49.397,01
Mobiliario	242.206,11	242.206,11	0,00	0,00	242.206,11
Equipos para procesos de información	57.927,97	57.927,97	9.013,25	0,00	66.941,22
Otro inmovilizado material	577.523,49	577.523,49	377,02	0,00	577.900,51
Construcciones en curso	0,00	215.385,00	0,00	0,00	215.385,00
	1.211.299,18	1.426.684,18	704.334,13	0,00	2.131.018,31
<i>Amortización acumulada</i>					
Construcciones	0,00	0,00	5.684,89	0,00	5.684,89
Instalaciones técnicas	8.390,80	8.390,80	7.409,55	0,00	15.800,35
Mobiliario	35.880,15	35.880,15	38.752,98	0,00	74.633,13
Equipos informáticos	19.026,17	19.026,17	16.291,81	0,00	35.317,98
Otro inmovilizado	123.152,65	123.152,65	86.680,65	0,00	209.833,30
	186.449,78	186.449,78	154.819,89	0,00	341.269,67
Valor neto contable	1.024.849,40	1.240.234,40	549.514,24	0,00	1.789.748,64

(*) El saldo a 1 de enero de 2012 recoge las correcciones de errores realizadas en 2012, véase nota 2.7.

Las altas de maquinaria producidas durante el ejercicio 2013 se corresponden a la adquisición de una maquinaria para el proyecto Aquatrans.

Las altas de construcciones en curso, se corresponden con la licencia de obra del Parque Tecnológico de Gáldar.

A 31 de diciembre de 2013 el importe de elementos del inmovilizado material totalmente amortizados asciende a 1.715,90 euros.

La totalidad de los elementos del inmovilizado han sido financiados a través de las diferentes subvenciones y encomiendas recibidas a lo largo de la vida de la entidad.

7. ARRENDAMIENTOS OPERATIVOS – ARRENDADOR

La Entidad tiene las siguientes clases de activos arrendados a terceros en régimen de arrendamiento operativo

	Euros	
	Total edificio	Espacios sujetos a arrendamientos onerosos
<i>Coste</i>		
Edificio Polivalente I	1.438.600,27	359.650,07
Edificio Polivalente II	2.142.728,72	1.328.491,81
	3.581.328,99	1.688.141,87
<i>Amortización acumulada</i>		
Edificio Polivalente I	57.544,01	14.386,00
Edificio Polivalente II	85.709,15	53.139,67
	143.253,16	67.525,67
	3.438.075,83	1.620.616,20

Los edificios Polivalente I y II se encuentran en régimen de concesión administrativa otorgada por la ULPGC a la Entidad (véase nota 6). Del total de los citados edificios, en el cuadro figuran los valores de coste y amortización acumulada de los espacios que están arrendados a terceros estimados en función de los m2 de las oficinas arrendadas.

8. *ACTIVOS FINANCIEROS POR CATEGORÍAS*

El detalle de los activos financieros (excluido la tesorería) es el siguiente:

	Euros			
	31/12/2013		31/12/2012	
	No corriente	Corriente	No corriente	Corriente
<i>Préstamos y partidas a cobrar</i>				
Otros activos financieros				
Otros activos financieros	0,00	0,00	0,00	0,00
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar				
Clientes por ventas y prestación de servicios	0,00	398.081,81	0,00	213.958,38
Otras cuentas a cobrar	0,00	4.187.281,02	0,00	2.348.286,97
Total activos financieros	0,00	4.585.362,83	0,00	2.562.245,35

Para los activos financieros registrados a coste o coste amortizado, el valor contable no difiere significativamente del valor razonable.

(a) Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar

El detalle de deudores comerciales y otras cuentas a cobrar es como sigue:

	Euros	
	31/12/2013	31/12/2012
	Corriente	Corriente
<i>Grupo</i>		
Clientes (nota 14)	206.643,40	134.795,65
<i>No vinculadas</i>		
Clientes	188.932,01	78.190,65
Otros deudores	2.506,40	972,08
Personal	296,99	0,00
Otros créditos con las Administraciones Públicas	4.186.984,03	2.348.286,97
Correcciones valorativas por deterioro	0,00	0,00
Total	4.585.362,83	2.562.245,35

Cientes por ventas y prestación de servicios recoge fundamentalmente el saldo a cobrar a la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria por cuatro encomiendas de gestión.

Otras cuentas a cobrar recogen derechos de cobro por subvenciones concedidas a la Entidad por un importe de 4.158.009,64 euros y retenciones y pagos a cuenta por un importe de 28.974,39 euros.

No existen deterioros de valor reconocidos de ningún activo financiero.

9. FONDOS PROPIOS.

La dotación fundacional asciende al importe de 60.000 euros, de los cuales 30.000 euros fueron aportados por la ULPGC y 30.000 por el Cabildo de Gran Canaria a través de la Sociedad de Promoción Económica de Gran Canaria, S.A.

10. SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS

El movimiento de las subvenciones recibidas de carácter no reintegrable es como sigue:

	Euros					Estado subvención
	01.01.2013	Altas	Traspaso (**)	Imputación a Resultado	31.12.2013	
Banco Español de Algas	714.538,88	0,00	0,00	-134.358,27	580.180,61	Ejecutado y certificado
Bioprospección	23.861,94	0,00	0,00	-3.834,75	20.027,19	Ejecutado y certificado
Mancomunidad de Municipios	1.000.000,00	0,00	0,00	0,00	1.000.000,00	En ejecución
MICINN-PTA 2010	18.900,00	0,00	0,00	-18.900,00	0,00	Ejecutado y certificado
CEIR	147.249,44	0,00	0,00	-34.215,46	113.033,98	Ejecutado y certificado
Cesión de suelo y edificios ULPGC	13.757.774,08	0,00	0,00	-280.770,90	13.477.003,18	-
Telecan Convocatoria de Talleres (*)	170.148,16	0,00	0,00	-170.148,16	0,00	Ejecutado
Convocatoria Centro de Emprendedores	15.038,33	0,00	0,00	-15.038,33	0,00	Ejecutado y certificado
CEIR Idetic	45.500,00	0,00	0,00	-41.050,76	4.449,24	En ejecución
MCI Innplanta 2011	0,00	0,00	318.459,00	-6.369,19	312.089,81	Ejecutado y certificado
VIDI Oficina de proyectos	0,00	120.000,00	0,00	0,00	120.000,00	Pendiente ejecutar
VIDI Congreso IEEE ITSC 2015	0,00	3.000,00	0,00	-3.000,00	0,00	Ejecutado y certificado
VIDI Eurocast	0,00	3.000,00	0,00	-3.000,00	0,00	Ejecutado y certificado
VIDI Precompetitivos	0,00	66.750,00	0,00	-14.317,11	52.432,89	En ejecución
BEA Feder- Convenio ACIISI	0,00	0,00	272.000,00	-272.000,00	0,00	En ejecución
Miracles FEDER	0,00	493.620,00	0,00	0,00	493.620,00	Pendiente ejecutar
MICINN-PTA 2012	0,00	36.000,00	0,00	-3.280,02	32.719,98	En ejecución
Ciberlandia	0,00	28.600,00	0,00	0,00	28.600,00	Pendiente ejecutar
Diverisfy	0,00	665.212,00	0,00	0,00	665.212,00	Pendiente ejecutar
Elaboración proyectos europeos	0,00	6.000,00	0,00	0,00	6.000,00	Pendiente ejecutar
	15.893.010,83	1.422.182,00	590.459,00	-1.000.282,95	16.905.368,88	

(*) El saldo a 1 de enero de 2013 recoge las correcciones de errores realizadas en 2013.

(**) El importe de traspasos recoge la reclasificación de la parte de préstamo a largo plazo de la convocatoria Innplanta 2011 convertible a subvención y BEA Feder, certificados durante el ejercicio 2013

	Euros				
	01.01.2012	Altas	Bajas	Traspaso Resultado	31.12.2012
Banco Español de Algas	1.305.003,42	0,00	0,00	-590.464,54	714.538,88
Bioprospección	58.513,23	0,00	0,00	-34.651,29	23.861,94
SPEGC	60.000,00	0,00	-60.000,00	0,00	0,00
Transcrea	21.152,81	0,00	0,00	-21.152,81	0,00
Mancomunidad de Municipios (*)	1.000.000,00	0,00	0,00	0,00	1.000.000,00
MICINN-PTA 2010	37.800,00	0,00	0,00	-18.900,00	18.900,00
CEIR- BEA	181.464,90	0,00	0,00	-34.215,46	147.249,44
Cesión de suelo y edificios ULPGC	1.685.042,42	12.353.502,56	0,00	-280.770,90	13.757.774,08
Telecan Convocatoria de Talleres	0,00	156.440,40	0,00	-6.202,52	150.237,88
Convocatoria Centro de Emprendedores	0,00	15.038,33	0,00	0,00	15.038,33
CEIR Idetic	0,00	45.500,00	0,00	0,00	45.500,00
	<u>4.348.976,78</u>	<u>12.570.481,29</u>	<u>-60.000,00</u>	<u>-986.357,52</u>	<u>15.873.100,55</u>

(*) El saldo a 1 de enero de 2012 recoge las correcciones de errores realizadas en 2012.

1.- Banco Español de Algas:

Proyecto financiado a través del Convenio de colaboración suscrito con fecha 30 de diciembre de 2009 entre el Instituto Español de Oceanografía, la Agencia Canaria de Investigación, Innovación y Sociedad de la Información y la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria para la Consolidación de un Banco Nacional de Microalgas en el Marco del Programa Estatal de I+D sobre producción de fitoplacton para la obtención de biocombustibles y para la captación de CO2 en el marco del Plan E para el estímulo de la economía y el Empleo.

En virtud de la cláusula segunda el Instituto Español de Oceanografía ha aportado al proyecto un total de 2.600.000 euros, distribuidos en tres pagos durante el 2009 y 2010, que serán gestionados por la FPCT.

En 2009 se había reconocido un ingreso directamente imputado al patrimonio neto por el importe del primer 50% del convenio, 1.300.000 euros, y en 2010 se ha reconocido el importe correspondiente al segundo 50%, asimismo ya ha sido cobrado por anticipado la totalidad de dicha aportación. Dicha subvención se imputará a la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio en el que se produzca el efectivo devengo de los gastos de explotación que están financiando, y de la correspondiente dotación anual de los elementos de inmovilizado adquiridos con cargo a dicho Convenio.

El periodo de ejecución del proyecto finalizó en noviembre de 2012, y la financiación recibida fue justificada en su totalidad mediante auditoria limitada a verificar la correcta aplicación y destino de los fondos recibidos, emitida con opinión favorable.

Concretamente, en este ejercicio se ha imputado a resultados un total de 134.358,27 euros, difiriéndose por aplicación de las NRV^a del PGC, un total de 580.180,61 euros, que se corresponde con el valor neto contable de los inmovilizados intangibles y materiales adquiridos con cargo a este proyecto, que se imputarán en los ejercicios futuros, en función de la dotación a la amortización de dichos inmovilizados.

2.- Bioprospección:

Proyecto financiado a través del Convenio de Colaboración firmado entre el Instituto Español de Oceanografía y la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria para la realización del Proyecto: Bioprospección, valoración del potencial de cultivo con gases de combustión, y evaluación del potencial de bioprecipitación de CO₂ de microalgas marinas productoras de polisacáridos; en el marco del programa estatal de I+D sobre producción de fitoplacton para la obtención de biocombustibles y para la captación de CO₂ en el marco del Plan E para el estímulo de la economía y el Empleo.

En virtud del apartado 3 de la segunda cláusula, el Instituto Español de Oceanografía ha aportado al Proyecto la cantidad de 300.000 euros. Dicho importe se ha registrado por su totalidad en el 2010, y su importe ha sido totalmente cobrado en este ejercicio. Dicha subvención se imputará a la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio en el que se produzca el efectivo devengo de los gastos de explotación que están financiando, y de la correspondiente dotación anual de los elementos de inmovilizado adquiridos con cargo a dicho Convenio.

El periodo de ejecución del proyecto finalizó al igual que el proyecto anterior en noviembre de 2012, e igualmente la financiación recibida fue justificada en su totalidad mediante auditoria limitada a verificar la correcta aplicación y destino de los fondos recibidos, emitida con opinión favorable.

Concretamente, en este ejercicio se ha imputado a resultados un total de 3.834,75 euros, difiriéndose por aplicación de las NRV^a del PGC, un total de 20.027,17 euros, que se corresponde con el valor neto contable de los inmovilizados intangibles y materiales adquiridos con cargo a este proyecto, que se imputarán en los ejercicios futuros, en función de la dotación a la amortización de dichos inmovilizados.

3.- Convenio Mancomunidad de Municipios Norte GC.

A finales del ejercicio 2010 se suscribió el Convenio de Colaboración entre la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, la Fundación Parque Científico

Tecnológico de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, la Sociedad de Promoción Económica de Gran Canaria, S.A.U., el Excmo. Ayuntamiento de Gáldar y la Mancomunidad del Norte de Gran Canaria, para el desarrollo de la sede del Parque Científico Tecnológico de la Universidad en Gáldar

Dicho convenio tiene por objeto regular la colaboración científico-tecnológica entre los entes firmantes para el cumplimiento de los objetivos siguientes:

a) La puesta en marcha del Parque Científico Tecnológico de la ULPGC en Gáldar, de ámbito comarcal, que tendrá como áreas temáticas, entre otras, las energías y los materiales.

b) El desarrollo de la enseñanza superior y la investigación científica y tecnológica.

Y a través de ese Convenio la Mancomunidad de Ayuntamientos del Norte de Gran Canaria aporta a la Fundación para la ejecución del objeto de este proyecto la cantidad de 1.000.000,00 euros, financiados a través de la Medida 2 de las “Medidas para la dinamización y promoción económica del norte de Gran Canaria” financiado por el Gobierno de Canarias, que establece las acciones que tienen como objetivo diversificar el tejido productivo de la comarca, entre ellas el desarrollo de áreas logísticas y de actividades empresariales.

En este ejercicio se ha imputado a resultados un total de 0,00 euros, si bien ya se ha acometido inversiones en ejercicios anteriores, que están registradas en inmovilizaciones materiales en curso por importe de 228.0079,95, y que se imputarán a subvenciones en el momento en el que se activen.

4.- Subprograma Personal Técnico de Apoyo (MICINN-PTA) 2010

El 17 de diciembre de 2010 por Resolución de la Secretaría de Estado de Investigación del Ministerio de Ciencia e Innovación se concede subvención a la fundación, para contratar personal técnico de apoyo, que un grupo de investigación de la ULPGC, instalado en el PCT solicitó a través de la entidad para un proyecto. La ayuda por importe de 56.700,00 euros supone la financiación del coste laboral de un técnico en los ejercicios 2011, 2012 y 2013.

En este ejercicio se ha imputado a resultados un total de 18.900 euros, quedando a fecha de cierre un saldo de 0,00 euros.

5.- Campus de Excelencia Internacional Regional (CEIR)- BEA

Durante el ejercicio 2011, la Entidad obtuvo la encomienda de gestión por parte de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, para la materialización de inversiones en el proyecto Banco Español de Algas, imputándose a resultado del ejercicio la dotación a la amortización de los bienes adquiridos.

Concretamente, en este ejercicio se ha imputado a resultados un total de 34.215,46 euros, difiriéndose por aplicación de las NRV^a del PGC, un total de 113.033,98 euros, que se corresponde con el valor neto contable de los inmovilizados intangibles y materiales adquiridos con cargo a este proyecto, que se imputarán en los ejercicios futuros, en función de la dotación a la amortización de dichos inmovilizados.

6.- Concesión administrativa de suelo de dominio público de la ULPGC

Con fecha 6 de septiembre de 2010, la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria (ULPGC) resolvió otorgar a la Entidad una concesión administrativa sobre dominio público de dos parcelas para la promoción-construcción de los nuevos edificios que integrarán el Parque. Durante este ejercicio, la ULPGC otorgó otra parcela con el mismo fin. Ambas concesiones administrativas tienen carácter gratuito.

Con fecha 26 de diciembre de 2011, causando efectos a partir del 1 de enero de 2012, la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria (ULPGC) resolvió otorgar a la Entidad otra concesión administrativa sobre dominio público de 8 edificios. Dos de estos edificios son el Edificio Polivalente I y el Edificio Polivalente II, ubicados en el campus universitario de Tafira. Disponen de oficinas que están siendo arrendadas, véase nota 7. Esta nueva concesión administrativa tiene carácter gratuito.

En este ejercicio se ha imputado a resultados un total de 280.770,90 euros, difiriéndose por aplicación de las NRV^a del PGC, un total de 13.477.003,18 euros.

7.-Telecan Convocatoria de Talleres

El 19 de septiembre de 2012 por Resolución del Rector de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, se resuelve la convocatoria de Convocatoria de talleres de cooperación para la formulación de sub-proyectos en el marco del Proyecto Telecan, cuyas líneas de actuación son la cooperación entre empresa y universidad y el desarrollo de proyectos sobre teledetección con aplicación en Canarias y en el entorno africano cercano.

La convocatoria se aprobó con una inversión total de 376.470,59euros, de los que el 85%, un importe de 320.000euros, será financiado por la ULPGC a través del Proyecto Telecan.

La Entidad, actuará como entidad colaboradora de la ULPGC, en el marco de la encomienda ya suscrita para la gestión del Proyecto Telecan, gestionando 176.350,68 euros del total financiable, reconociendo como pasivo a corto plazo 143.649,32 euros, importe a transferir en 2013 a las empresas que cooperan en esta convocatoria, véase nota 11.

En este ejercicio se ha imputado a resultados un total de 170.148,16 euros, quedando a fecha de cierre un saldo de 0,00 euros.

8.- Convocatoria centro de emprendedores

El 4 de julio de 2012, la Entidad, junto con La Cámara Oficial de Comercio, Industria y Navegación de Gran Canaria y el Centro de Emprendedores de las Palmas de Gran Canaria, firman un acuerdo específico de cooperación entre los centros de emprendedores de Las Palmas de Gran Canaria para la realización del Proyecto “Emprender en Cooperación. Red de centros de apoyo a los emprendedores de Las Palmas de Gran Canaria”, cofinanciado con las ayudas del Ministerio de Industria, Energía y Turismo convocadas mediante resolución de 14 de junio de 2012, de la Secretaría General de Industria y de la Pequeña y Mediana Empresa.

Según resolución de concesión de ayuda, la base subvencionable asciende a un importe de 75.000 euros, de los que el importe de la ayuda es 45.913,00 euros, siendo el presupuesto subvencionable y ayuda propuesta por entidad participante 25.000 euros y 15.304,00 euros respectivamente.

En este ejercicio se ha imputado a resultados un total de 15.304,00 euros, quedando a fecha de cierre un saldo de 0,00 euros.

9.- CEIR IDetic

El 28 de diciembre de 2012 por Resolución del Rector de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, se autoriza una aportación dineraria por importe de 45.500 euros a la Entidad, con destino a la financiación de actividades investigadoras y de formación del Instituto para el Desarrollo Tecnológico de la Innovación en Comunicaciones (IDETIC) en el marco del Campus de Excelencia de Ámbito Regional- CEIR.

En este ejercicio se ha imputado a resultados un total de 41.050,76 euros, difiriéndose por aplicación de las NRV^a del PGC, un total de 4.449,24 euros.

10.- MCI Innplanta 2011

En el ejercicio 2011, la Entidad recibió la ayuda Innplanta 2011, por un importe total de 694.943 euros. Dicha ayuda recoge deudas a largo plazo transformables en subvención por importe de 318.459,00 euros, certificadas antes del 31/12/2013, por lo cual fue reclasificado al epígrafe de subvenciones, y préstamos por importe de 376.484,00 euros, registrados como deudas a largo plazo.

En este ejercicio se ha imputado a resultados un total de 6.369,19 euros, difiriéndose por aplicación de las NRV^a del PGC, un total de 312.089,81 euros, que se corresponde con el valor neto contable de los inmovilizados materiales adquiridos con cargo a este proyecto, que se imputarán en los ejercicios futuros, en función de la dotación a la amortización de dichos inmovilizados.

11.- VIDI oficina de proyectos

La Universidad de Las Palmas de Gran Canaria mediante Resolución de fecha 26 de abril de 2013 firmada por el Gerente en base a la delegación de poderes acordada por el Rector mediante Resolución de 6 de junio de 2012, autorizó la concesión de una aportación dineraria por importe de ciento veinte mil euros, (120.000,00 €), a la Fundación Canaria Parque Científico y Tecnológico de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria para financiar la Oficina de Gestión de Proyectos y Apoyo a la Investigación en los ejercicios 2013 y 2014.

A lo largo del ejercicio 2013 se han acometido los pasos para la puesta en marcha de la Oficina y para la contratación de las tres personas que constituirán su dotación de recursos humanos, pero a fecha de cierre aún no se habían producido las contrataciones.

En este ejercicio se ha imputado a resultados un total de 0,00 euros.

12.- VIDI Congreso IEEE TTSC 2015 y Eurocast

El 22 de abril de 2013, se firmó convenio de colaboración entre la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria y la Fundación Canaria Parque Científico Tecnológico de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria por el que se regularon las condiciones y obligaciones asumidas por la Fundación, en el marco de las ayudas concedidas por el Vicerrectorado de I+D+i de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria para la organización de los congresos IEEE TTSC 2015 y Eurocast, siendo el importe de las dotaciones de 3.000 euros para cada congreso.

La gestión de ambos congresos se ejecutó íntegramente en 2013, por lo que se ha imputado a resultados un total de 6.000,00 euros (3.000 euros de cada congreso), quedando a fecha de cierre un saldo de 0,00 euros.

13.- VIDI Precompetitivos

El 7 de mayo de 2013, se firmó convenio de colaboración entre la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria y la Fundación Canaria Parque Científico Tecnológico de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria por el que se regularon las condiciones y obligaciones asumidas por la Fundación como Entidad Colaboradora de la ULPGC para las ayudas concedidas para Proyectos de Investigación del Programa Propio de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria 2011, convocadas mediante Resolución del Vicerrectorado de Investigación, Desarrollo e Innovación de la ULPGC (VIDI) de 4 de octubre de 2011, y concedidas mediante Resolución del VIDI de 3 de mayo de 2013, por un importe de 66.700,00 euros.

En este ejercicio se ha imputado a resultados un total de 14.317,11 euros, difiriéndose por aplicación de las NRV^a del PGC, un total de 52.432,89 euros.

14.- BEA FEDER- Convenio ACIISI

EL 27 de septiembre de 2013 se firmó convenio de colaboración entre la Agencia Canaria de Investigación, Innovación y Sociedad de la Información (ACIISI), la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria y la Fundación Canaria Parque Científico y Tecnológico de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, para la financiación del proyecto para la potenciación y puesta en marcha del Parque Científico y Tecnológico Marino de Taliarte, cofinanciado por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) en el marco del Programa Operativo de Canarias (POC 2007-2013), Eje 1 Tema Prioritario 1 y 2.

La actuación, cuyo presupuesto total asciende a 2.614.992,00 euros, será financiada en un 85% por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER), destinando para el Eje 1, Tema Prioritario 1, la cantidad de 1.114.992,00 euros para el proyecto de investigación del BEA, y para el Eje 1, Tema Prioritario 2, la cantidad de 1.500.000,00 euros para el proyecto de puesta en marcha de las infraestructuras del PCTM de Taliarte.

La subvención por el 85% será reconocida como subvención, una vez se haya producido la validación de las certificaciones parciales que se vayan realizando, hasta ese momento, los importes estarán registrados en pasivos financieros a largo plazo, como deudas a largo plazo transformables en subvenciones, donaciones y legados.

A 30 de septiembre de 2013 se ha justificado y aceptado, un importe total de 240.873,95 euros relativo al proyecto de investigación del BEA, ascendiendo a cierre el gasto total acometido a 320.000,00 euros en dicho proyecto, por lo que reclasificamos al epígrafe de subvenciones el 85% de dicho importe, imputando a resultados un total de 272.000 euros, difiriéndose por aplicación de las NRV^a del PGC, un total de 0,00 euros.

15.- Miracles FEDER

El 16 de octubre de 2013, se firmó un contrato (contrato nº 613588) entre la Comisión Europea y la Wageningen University, siendo la citada universidad, el beneficiario nº1 y el coordinador, para realizar el proyecto MIRACLES: “*Multi-product Integrated bioRefinery of Algae: from Carbon dioxide and Light ENergy to high-value Specialties*”, siendo la Fundación el segundo beneficiario, de un total de 26. El proyecto tiene una duración de 48 meses. El presupuesto total del proyecto asciende a 8,9 millones de euros, siendo financiado en un 75%, correspondiéndole a la Fundación un importe de subvención de 493.620,00 euros,

En este ejercicio se ha imputado a resultados un total de 0,00 euros.

16.- Subprograma Personal Técnico de Apoyo (MICINN-PTA) 2012

El 10 de septiembre de 2013 la Secretaría de Estado de Investigación del Ministerio de Ciencia e Innovación comunica a la Fundación la formalización de contratos para el subprograma Personal Técnico de Apoyo (PTA) en la convocatoria 2012, para contratar personal técnico de apoyo que un grupo de investigación de la ULPGC, instalado en el PCT solicitó a través de la entidad para un proyecto. La ayuda por importe de 36.000,00 euros supone la financiación del coste laboral de un técnico durante tres años.

En este ejercicio se ha imputado a resultados un total de 3.280,02 euros, difiriéndose por aplicación de las NRV^a del PGC, un total de 32.719,98 euros.

17.- CIBERLANDIA

El 19 de diciembre de 2013, se firma el acuerdo entre la Sociedad de Promoción Económica de Gran Canaria, S.A.U., el Consejo Social de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria y la Fundación Canaria Parque Científico Tecnológico de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria para la realización del proyecto "CIBERLANDIA-UN ESPACIO DE ROBÓTICA Y TIC PARA LA ENSEÑANZA NO UNIVERSITARIA", del Instituto de investigación de Ciencias y Tecnologías Cibernéticas de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria. El presupuesto total del proyecto asciende a 28.600,00 euros, y tendrá una duración desde su entrada en vigor hasta el 31 de agosto de 2014.

En este ejercicio se ha imputado a resultados un total de 0,00 euros.

18.- Diversify

Durante el ejercicio, se firmó un contrato (contrato nº 603121) entre la Comisión Europea y la Hellenic Centre for Marine Research, siendo el citado centro, el beneficiario nº1 y el coordinador, para realizar el proyecto colaborativo DIVERSIFY: "*Exploring the biological and socio-economic potencial of new/emerging candidate fish species for the expansión of the European aquaculture industry*", siendo la Fundación el segundo beneficiario, de un total de 38. El proyecto tiene una duración de 60 meses. El presupuesto total del proyecto asciende a 8,9 millones de euros, siendo financiado en un 75%, correspondiéndole a la Fundación un importe de subvención de 665.212,00 euros,

En este ejercicio se ha imputado a resultados un total de 0,00 euros.

19.- Preparación y elaboración de proyectos europeos

El 20 de diciembre de 2013 por Resolución del Gerente de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, se autoriza una aportación dineraria por importe de 6.000,00 euros a la Fundación con destino a la financiación de gastos asociados a la fase de preparación y elaboración de proyectos europeos de la Universidad de Las

Palmas de Gran Canaria en material de transporte. El plazo de realización de la actividad será hasta el 31 de diciembre de 2014.

En este ejercicio se ha imputado a resultados un total de 0,00 euros.

11. PASIVOS FINANCIEROS POR CATEGORÍAS

La clasificación de los pasivos financieros por categorías y clases es como sigue:

	Euros			
	31/12/2013		01/01/2013	
	Corriente	No corriente	Corriente	No corriente
<i>Débitos y partidas a pagar</i>				
Deudas con entidades de crédito	0,00	0,00	0,00	0,00
Otros pasivos financieros	59.766,40	2.732.334,00	73,97	1.583.106,90
	59.766,40	2.732.334,00	73,97	1.583.106,90
<i>Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar</i>				
Acreedores (*)	149.151,28	0,00	255.779,42	0,00
Otras cuentas a pagar	849.001,03	0,00	451.401,41	0,00
	998.152,31	0,00	707.180,83	0,00
	1.057.918,71	2.732.334,00	707.254,80	1.583.106,90

(*) El saldo a 1 de enero de 2013 recoge las correcciones de errores realizadas en 2013.

Para los pasivos financieros registrados a coste o coste amortizado el valor contable no difiere significativamente del valor razonable.

Otros pasivos financieros no corriente recoge fundamentalmente, préstamos por importe de 376.484,00 euros correspondientes a las ayudas Innplanta 2011, así como el 15% de del préstamo ACCISI (BEA y Taliarte) por un importe total de 392.248,80 euros (167.248,80 euros del BEA y 225.000,00 euros del PCT Marino de Taliarte) y deudas a largo plazo transformables en subvenciones correspondientes al 85% del préstamo ACIISI no ejecutado ni justificado a fecha de cierre, por un importe de 1.950.743,20. El tipo de interés del préstamo ACIISI será de un 0%, no aplicándose comisiones ni gastos de ningún tipo.

El descenso con respecto al ejercicio 2012 se debe por un lado, a que durante el ejercicio 2013 se renunció a la ayuda Innplanta 2012, por un importe concedido de 887.134,00 euros, y el traspaso a subvenciones de la deuda a largo plazo transformables en subvención por importe de 318.459,00 euros de la ayuda Innplanta 2011, ejecutada en 2012 y justificada en 2013.

Otros pasivos financieros corrientes recoge el depósito constituido como fianza provisional de un licitador para concurrir a la obra de remodelación del Parque Tecnológico de Gáldar.

(a) Acreeedores Comerciales y Otras Cuentas a Pagar

El detalle de acreedores comerciales y otras cuentas a pagar es como sigue:

	Euros	
	31/12/2013	01/01/2013
	Corriente	Corriente
<i>Grupo</i>		
Proveedores y Acreedores (nota 14)	0,00	1.906,13
<i>No vinculadas</i>		
Acreedores	149.151,28	253.873,29
Personal	1.017,97	15.651,61
Anticipos de clientes	790.850,43	368.598,63
Otras deudas con las Administraciones Públicas	57.132,63	67.151,17
Total	998.152,31	707.180,83

La cuenta “Proveedores grupo” recoge facturas de suministros, a pagar a la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria.

Acreedores recoge el saldo a pagar a las empresas o entidades ajenas a la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria que cooperan en la Convocatoria de Talleres del proyecto Telecan, por un importe de 69.040,29 euros, véase nota 10.

La cuenta “Anticipos de clientes” recoge la facturación pendiente de imputar a resultado por las encomiendas y convenios suscritos. La Entidad ha firmado durante el ejercicio encomiendas de gestión y convenios con diversas sociedades y organismos, en su condición de ente instrumental de la ULPGC, los cuales son llevados a resultado del ejercicio en función del gasto ejecutado, quedando el saldo pendiente de ejecutar a cierre en ingresos anticipados.

El detalle de anticipo de clientes a 31 de diciembre de 2012 y 2013 es el siguiente:

	Euros						
	2011	2012			2013		
	Gasto pendiente ejecutar a 31.12.2011	Facturado	Gasto ejecutado	Gasto pendiente ejecutar a 31.12.2012	Facturado	Gasto ejecutado	Gasto pendiente ejecutar a 31.12.2013
Convenio SAGULPA	39.047,84	0,00	6.820,25	32.227,59	0,00	220,24	32.007,35
GIA	19.147,78	86.831,09	46.082,69	63.902,03	170.430,46	113.957,08	120.375,41
Convenio Universidad de Chile	11.982,97	0,00	0,00	11.982,97	0,00	11.311,98	670,99
Convenio EDOSOFT	7.882,92	16.047,40	13.629,64	10.300,68	18.029,00	10.793,67	17.536,01
Convenio Consorcio Turístico	58.746,15	69.500,00	40.441,64	87.804,51	0,00	43.859,21	43.945,30
Telecan	8.306,10	68.956,78	68.956,78	8.306,10	51.592,62	54.846,97	5.051,75
Convenio ALENTA-REPSOL	0,00	20.088,00	3.803,65	16.284,35	43.392,00	45.049,51	14.626,84
BEA ingresos propios	0,00	82.616,94	6.039,89	76.577,05	193.655,39	51.828,59	218.403,85
Congreso Iberia	0,00	4.729,04	2.578,66	2.150,38	0,00	2.150,38	0,00
Convenio THALES	0,00	14.400,00	14.307,84	92,16	14.400,00	14.307,84	184,32
Convenio Autoridad Portuaria	0,00	26.000,00	7.840,18	18.159,82	6.250,00	7.519,78	16.890,04
Convenio Pesca	0,00	33.467,13	16.739,14	16.727,99	0,00	16.513,80	214,19
SINED México	0,00	24.083,00	0,00	24.083,00	24.929,42	17.421,32	31.591,10
Aquatrans	0,00	0,00	0,00	0,00	348.617,05	294.590,63	54.026,42
CEI-CENTRO CETÁCEOS	0,00	0,00	0,00	0,00	40.000,00	1.818,83	38.181,17
Convenio Abengoa	0,00	0,00	0,00	0,00	12.000,00	0,00	12.000,00
Convenio ACJ	0,00	0,00	0,00	0,00	27.820,00	25.758,00	2.062,00
Convenio ALENTA-IEO	0,00	0,00	0,00	0,00	30.000,00	612,86	29.387,14
Convenio ALENTA-MYOCEAN	0,00	0,00	0,00	0,00	15.000,00	5.944,09	9.055,91
Convenio Elittoral	0,00	0,00	0,00	0,00	3.262,50	0,00	3.262,50
Convenio CYMOLAB	0,00	0,00	0,00	0,00	6.789,72	1.425,60	5.364,12
Convenio DRY ROCK ENERGY	0,00	0,00	0,00	0,00	10.547,28	0,00	10.547,28
Convenio ENRESA	0,00	0,00	0,00	0,00	12.424,75	4,86	12.419,89
Convenio INVENTIA PLUS	0,00	0,00	0,00	0,00	10.500,00	0,00	10.500,00
Convenio IUMA-MAGIC	0,00	0,00	0,00	0,00	16.800,00	0,00	16.800,00
Convenio JOS ELECTRONIC	0,00	0,00	0,00	0,00	12.474,00	4.692,60	7.781,40
Convenio JOSE MIGUEL BLASCO	0,00	0,00	0,00	0,00	690,00	0,00	690,00
Convenio Observatorio Transporte	0,00	0,00	0,00	0,00	7.809,20	2.045,75	5.763,45
Convenio OMARCOST	0,00	0,00	0,00	0,00	18.000,00	3.214,81	14.785,19
Convenio ROTTELEC	0,00	0,00	0,00	0,00	40.275,00	3.186,91	37.088,09
Convenio TIDES Colombia	0,00	0,00	0,00	0,00	19.653,39	14,66	19.638,73
	145.113,76	446.719,38	227.240,36	368.598,63	1.155.341,78	733.089,98	790.850,43

Otras deudas con las administraciones públicas recoge las deudas con la AEAT por retenciones de IRPF de sueldos y remuneraciones a profesionales del 4T/2013 por un importe de 23.248,86 euros, deudas con la TGSS por cotizaciones sociales de diciembre de 2013 por un importe de 17.039,74 euros y deudas por liquidación de IGIC del 4T/2013 por un importe de 16.795,18 euros.

No existen deudas con garantía hipotecaria.

12. SITUACIÓN FISCAL.

Al 31 de diciembre de 2013 la Entidad tiene pendientes de inspección por parte de las autoridades fiscales los ejercicios 2010, 2011, 2012 y 2013, últimos ejercicios no prescritos.

Impuesto sobre sociedades

Según el artículo 2 de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo, se trata de una entidad a la que se le aplica el Régimen Especial regulado en la mencionada ley. Esto implica que están exentas de tributación por el Impuesto sobre Sociedades las siguientes rentas:

- Las derivadas de los siguientes ingresos:
 - Los donativos y donaciones recibidos para colaborar en los fines de la entidad, incluidas las aportaciones o donaciones en concepto de dotación patrimonial, en el momento de su constitución o en un momento posterior, y las ayudas económicas recibidas en virtud de los convenios de colaboración empresarial regulados en el artículo 25 de esta Ley y en virtud de los contratos de patrocinio publicitario a que se refiere la Ley 34/1998, de 11 de noviembre, General de Publicidad.
 - Las cuotas satisfechas por los asociados, colaboradores o benefactores, siempre que no se correspondan con el derecho a percibir una prestación derivada de una explotación económica no exenta.
 - Las subvenciones, salvo las destinadas a financiar la realización de explotaciones económicas no exentas.
- Las procedentes del patrimonio mobiliario e inmobiliario de la entidad, como son los dividendos y participaciones en beneficios de sociedades, intereses, cánones y alquileres.
- Las derivadas de adquisiciones o de transmisiones, por cualquier título, de bienes o derechos, incluidas las obtenidas con ocasión de la disolución y liquidación de la entidad.
- Las obtenidas en el ejercicio de las explotaciones económicas exentas a que se refiere el artículo 7 de la ley.

- Las que, de acuerdo con la normativa tributaria, deban ser atribuidas o imputadas a las entidades sin fines lucrativos y que procedan de rentas exentas incluidas en alguno de los apartados anteriores de este artículo.

Las rentas no consideradas exentas por la mencionada normativa legal tributarán según establece el artículo 10 de la mencionada Ley al tipo del 10%.

Igic

Según art. 28.1 de la Ley del Igic "Los sujetos pasivos podrán deducir de las cuotas del Impuesto General Indirecto Canario devengadas como consecuencia de entregas de bienes y prestaciones de servicios que realicen en las Islas Canarias las que, devengadas en dicho territorio, hayan soportado en las adquisiciones o importaciones de bienes o en los servicios que les hayan sido prestados, en la medida en que dichos bienes o servicios se utilicen en la realización de las operaciones sujetas y no exentas al Impuesto o en las demás operaciones determinadas en el número 4 del artículo siguiente de esta Ley".

13. INGRESOS Y GASTOS.

Los ingresos contabilizados como importe neto de la cifra de negocio por importe de 1.079.718,10 euros (737.545,43 euros en 2012), comprenden 953.313,61 euros (622.711,09 euros en 2012), correspondientes a las comisiones de gestión del proceso de utilización de la Fundación, en su condición de ente instrumental de la ULPGC, para la gestión de proyectos o convenios de colaboración en materia de investigación suscritos entre los diferentes institutos o grupos de investigación de la ULPGC y otros entes públicos o empresas privadas y 126.404,49 euros (114.834,34 euros en 2012) por arrendamientos e ingresos accesorios derivados de la gestión del vivero de empresas.

Los gastos de personal de la Fundación durante el ejercicio 2013 ascendieron al importe de 1.074.113,90 euros (737.226,65 euros en 2012). De dicho importe el gasto correspondiente a salarios ascendió a 843.368,52 euros (571.094,23 euros en 2012). Y el importe contabilizado en el apartado 2B Cargas sociales del debe de la cuenta de pérdidas y ganancias asciende a 230.745,38 euros (166.132,42 euros en 2012).

El resto de ingresos registrados corresponde a la imputación, por aplicación de las NRV^a PGC, a resultados de las diferentes subvenciones obtenidas por la Entidad (véase nota 10).

14. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

La Entidad no está agrupada ni asociada con ninguna otra empresa, fundación o institución.

Sin embargo, hay que considerar que la Fundación Canaria Parque Científico Tecnológico de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria se constituyó, en junio

de 2008, con una dotación fundacional de 60.000 euros, de los cuales 30.000 euros fueron aportados por la ULPGC y 30.000 por el Cabildo de Gran Canaria a través de la Sociedad de Promoción Económica. No obstante considerando que la mayoría de los miembros del Patronato corresponden a cargos de la ULPGC, debe considerarse que la FPCT está adscrita orgánica y funcionalmente a la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, y por tanto su Presupuestos y Cuentas Anuales se incluyen en los Presupuestos y Cuentas Anuales consolidadas de la ULPGC

El detalle de los saldos deudores y acreedores con empresas del grupo, es como sigue:

	Euros	
	31/12/2013	31/12/2012
	Sociedad dominante	Sociedad dominante
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	206.643,40	134.795,65
Total activos Corrientes (nota 8)	206.643,40	134.795,65
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar		
Proveedores	0,00	1.906,13
Acreedores	0,00	0,00
Total pasivos corrientes (nota 11)	0,00	1.906,13

Clientes por ventas y prestación de servicios recoge fundamentalmente el saldo a cobrar a la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria por cuatro encomiendas de gestión. Estas operaciones asociadas a la ULPGC, aunque sin adquirir la condición de operaciones vinculadas, y que no implican la existencia de relaciones financieras cruzadas entre ULPGC y FPCT, son las fórmulas de colaboración de la FPCT, en su condición de ente instrumental de la ULPGC, en la gestión económica de Proyectos de investigación de la ULPGC, a través de las correspondientes encomiendas de gestión a la FPCT.

15. INFORMACIÓN SOBRE MEDIO AMBIENTE

La Entidad al realizar tan sólo actividades inocuas, y presumirse la inexistencia de riesgos o contingencias relativas al medio ambiente, no ha realizado ninguna inversión o gasto para la protección y mejora del mismo.

16. HECHOS POSTERIORES AL CIERRE

Con posterioridad al cierre del ejercicio 2013 no se ha producido hechos relevantes que pudieran afectar a la imagen fiel de las cuentas anuales.

No obstante, tal y como ya se ha expuesto anteriormente al detallar las principales actividades realizadas en el 2013, es conveniente resaltar que con fecha 1 de enero de

2014, la ULPGC encomendó a la FPCT la gestión de la Oficina de Transferencia o valorización del conocimiento y la gestión del Hospital Clínico Veterinario de la ULPGC. Así como que con fecha 1 de enero de 2014 se incorporaron las personas que permitieron arrancar de forma totalmente operativa con la para la puesta en marcha de la Oficina de Proyectos Europeos y Licitación Internacional de la ULPGC gestionada por esta FPCT.

17. INFORMACIÓN SOBRE EMPLEADOS

La distribución por sexos al final de los ejercicios 2013 y 2012 del personal es como sigue:

	31/12/2013		31/12/2012	
	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres
Directivos				
Titulados superiores				
Administrativos				
Becarios	5	6		
	=====	=====	=====	=====

El número de personas que al final de ejercicio 2013 trabajaban para la Fundación asciende a 41 personas (31 personas en 2012), de las cuales cuatro: el director-gerente, dos técnicos superiores y un auxiliar, estarían integrados en la estructura fija de funcionamiento de la Fundación y el resto del personal ha sido contratado específicamente para la gestión de los diversos proyectos encomendados y con cargo a los mismos.

El total de sueldos y remuneraciones percibidos por el personal de dirección ascendió a 61.985,86 euros (58.086,57 euros en 2012).

De acuerdo con el artículo 13 de los estatutos, los patronos ejercen su cargo gratuitamente.

No se han concedido ni anticipos ni créditos a los miembros del Patronato.

La Fundación no ha contraído obligaciones en materia de pensiones y de seguros de vida con los miembros del órgano de administración.

18. BASES DE PRESENTACIÓN DE LA LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

En el Presupuesto se recogen por separado los ingresos y los gastos presupuestarios, empleando las distintas partidas de las cuentas anuales de la Entidad según se trate de operaciones de funcionamiento, correspondientes a las partidas de la cuenta de resultados, o de operaciones de fondos, que se corresponden con determinadas partidas del balance.

En la liquidación del presupuesto se muestra separadamente para cada epígrafe las cantidades previstas, las realizadas, y por diferencia entre ambas, las desviaciones que se produzcan.

Del estado de liquidación del presupuesto del ejercicio se obtendrán dos magnitudes: déficit o superávit presupuestario y necesidad o capacidad de endeudamiento.

El déficit o superávit presupuestario es el resultado de agregar al saldo de las operaciones de funcionamiento, las aportaciones de fundadores y asociados, la variación neta de subvenciones de capital y la variación neta de las inversiones reales.

Dicha magnitud de déficit o superávit presupuestario, una vez que se incorpore la variación neta de activos financieros y la variación del capital de funcionamiento mostrará la necesidad o capacidad de endeudamiento.

De la diferencia entre las cantidades previstas y las realizadas es de donde obtenemos las desviaciones presupuestarias.

19. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

	Presupuesto	Realización	Desviación
A) OPERACIONES CONTINUADAS			
1. Importe de la entidad por la actividad propia	745.482,32	1.164.782,95	419.300,63
c. Subvenciones, donaciones y legados de explotación imputados a resultados del ejercicio	745.482,32	1.164.782,95	419.300,63
3. Ventas y otros ingresos ordinarios de la actividad mercantil	2.622.695,60	1.079.718,10	-1.542.977,50
b. Prestaciones de servicios	2.622.695,60	1.079.718,10	-1.542.977,50
6. Gastos de personal	1.459.298,34	1.074.113,90	-385.184,44
7. Otros gastos de explotación	1.308.824,82	688.860,16	-619.964,66
8. Amortización del inmovilizado	525.364,92	479.691,58	-45.673,34
A.1) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN	74.689,84	1.835,41	-72.854,43
13. Ingresos financieros	0,00	427,31	427,31
14. Gastos financieros	73.820,68	0,00	-73.820,68
A.2) RESULTADO FINANCIERO	-73.820,68	427,31	74.247,99
A.3) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	869,16	2.262,72	1.393,56
18. Impuestos sobre beneficios	0,00	0,00	0,00
A.5) RESULTADO DEL EJERCICIO	869,16	2.262,72	1.393,56

Balance de situación

	Presupuesto	Realización	Desviación
A) ACTIVO NO CORRIENTE	18.735.448,86	15.195.289,76	-3.540.159,10
I. Inmovilizado Intangible	13.382.205,40	13.505.651,56	123446,1555
2. Inmovilizaciones Intangibles	13.382.205,40	13.505.651,56	123.446,16
II. Inmovilizado material	5.353.243,46	1.689.638,20	-3.663.605,26
1. Terrenos y construcciones	604.307,68	967.818,68	363.511,00
2. Instalaciones técnicas, maquinaria, utillaje, mobiliario, y otro inmovilizado material.	2.139.935,78	493.811,57	-1.646.124,21
3. Inmovilizado en curso y anticipos	2.609.000,00	228.007,95	-2.380.992,05
V. Inversiones financieras a largo plazo	0,00	0,00	0,00
5. Otros activos financieros	0,00	0,00	0,00
B) ACTIVO CORRIENTE	2.527.016,76	5.518.249,58	2.991.232,82
III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	1.057.402,27	4.585.362,83	3.527.960,56
1. Clientes por ventas y prestaciones de Servicios	27.402,27	395.575,41	368.173,14
3. Otros deudores.	0,00	2.803,39	2.803,39
6. Otros créditos con las Administraciones Públicas	1.030.000,00	4.186.984,03	3.156.984,03
IV. Inversiones Financieras a corto	0,00	0,00	0,00
5. Cuenta con socios y administradores	0,00	0,00	0,00
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.	1.469.614,49	932.886,75	-536.727,74
TOTAL ACTIVO (A+B)	21.262.465,62	20.713.539,34	-548.926,28
			0
A) PATRIMONIO NETO	15.622.538,80	16.923.286,63	1.300.747,83
A1. Fondos Propios.	15.282,42	17.917,75	2.635,33
I. Dotación fundacional	60.000,00	60.000,00	0,00
1. Dotación fundacional	60.000,00	60.000,00	0,00
1.3. Aportación de socios	0,00	0,00	0,00
III. Resultados de ejercicios anteriores.	-45.586,74	-44.344,97	1.241,77
III. Resultado de ejercicio	869,16	2.262,72	1.393,56
A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos.	15.607.256,38	16.905.368,88	1.298.112,50
B) PASIVO NO CORRIENTE	5.338.944,56	2.732.334,00	-2.606.610,56
II. Deudas a largo plazo	5.338.944,56	2.732.334,00	-2.606.610,56
5. Otros pasivos financieros	5.338.944,56	2.732.334,00	-2.606.610,56
IV. Pasivos por impuesto diferido	0,00	0,00	0,00
C) PASIVO CORRIENTE	300.982,26	1.057.918,71	756.936,45
III. Deudas a corto plazo	34.121,00	59766,4	25645,4
3, Otras deudas a corto plazo	34.121,00	59.766,40	25645,4
V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar.	266.861,26	998.152,31	731.291,05
1. Proveedores	0,00	149.151,28	149.151,28
2. Otros acreedores.	0,00	58.150,60	58.150,60
3. Anticipos recibidos por pedidos	266.861,26	790.850,43	523.989,17
VI. Periodificaciones a corto plazo	0,00	0,00	0,00
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)	21.262.465,62	20.713.539,34	-548.926,28

En este ejercicio 2013, y centrándonos en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias se observa una significativa disminución del volumen de actividad real sobre el previsto para dicho ejercicio, los ingresos de explotación disminuyen en torno a un 33% sobre los previstos, principalmente en el volumen de ingresos por prestación de servicios, debido fundamentalmente a que cuando se elaboraron los Presupuestos 2013 se previó que como consecuencia de la conjunción de dos circunstancias, por una parte la entrada en vigor de la nueva normativa de régimen interno del PCT, que canalizaba la gestión de los convenios de investigación de la ULPGC a través de la FPCT, y por otra parte la potenciación por parte de la ULPGC del instrumento jurídico de las encomiendas de gestión de la Universidad de proyectos de investigación desarrollados en el entorno de la ULPGC, se iba a producir un fuerte incremento de los ingresos de explotación de la FPCT que se estimó, en función del volumen de recursos de la ULPGC gestionados por otros entes en 2011, en casi el triple de los ingresos de explotación presupuestados en 2012.

No obstante, y tal como se ha expuesto anteriormente dicha normativa de régimen interno no ha entrado en vigor al no haber sido aprobado todavía por las instancias competentes de la ULPGC, lo cual no ha permitido que la gestión de los convenios de investigación de la ULPGC se haya podido canalizar a través de la FPCT, y si tenemos además en cuenta la coyuntura económica por la que atravesamos en 2013, con una disminución de los recursos públicos y privados destinados a la investigación, ha provocado que la cifra real de ingresos del 2013 no haya alcanzado las cifras previstas. Aunque hay que precisar que la cifra real de ingresos del 2013 ha sido significativamente superior a las del ejercicio 2012, con un crecimiento del 24%.

Asimismo hay que destacar que a pesar de dicha disminución de actividad e ingresos sobre lo presupuestado para dicho ejercicio, las políticas de seguimiento presupuestario, control de gastos y austeridad aplicadas por la Fundación ha permitido que en el 2013 el volumen de gastos de explotación se haya ajustado a la cifra de actividad real del ejercicio, reduciéndose igualmente en torno a un 32% sobre las cifras previstas, lo que en términos netos o de resultado ha permitido que el resultado del ejercicio se haya mantenido en equilibrio, obteniéndose un muy ligero superávit similar al previsto para dicho ejercicio.

En cuanto al Balance de Situación, las desviaciones sobre las cifras previstas para este ejercicio 2013 son muy inferiores a las de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias anteriormente comentadas, el Total del Activo apenas se reduce en un 2,6% sobre el total previsto. Aunque a nivel interno se observa que el Activo Corriente presenta una desviación negativa de unos 3,5 millones de euros sobre la cifra prevista, en concreto en las partidas de Instalaciones Técnicas e Inmovilizado en curso, que corresponde a los retrasos en la articulación jurídica y búsqueda de las mejores condiciones de la financiación y consecuentemente en el inicio de las infraestructuras previstas en el Presupuesto 2013 como crecimiento del PCT, en concreto ejecución de las obras del edificio Polivalente III y IV de la sede principal de Tafira, las obras de finalización del equipamiento de la sede de Taliarte del PCT Marino, y la obra del PCT de Gáldar.

Dicha desviación negativa se ve en parte compensada por la desviación positiva registrada en el Activo Corriente, que se incrementa en casi tres millones de euros sobre la cifra prevista, como consecuencia del incremento de la deuda prevista con

Administraciones Públicas que se ha incrementado notablemente como consecuencia del cambio en las fuentes de financiación previstas para las obras de finalización del equipamiento de la sede de Taliarte del PCT Marino y para la obra del edificio Polivalente IV de la sede principal de Tafira, que cuando se elaboró el Presupuesto 2013 estaba previsto que se financiaran respectivamente con cargo a las convocatorias de Innplanta 2012 y de Reindus 2012. No obstante a lo largo del ejercicio 2013 y como fruto de las negociaciones realizadas con la ACIISI y el Cabildo insular de Gran Canaria, a través de la SPEGC, surgió la posibilidad de financiar esas mismas inversiones con cargo a la financiación disponible a través del Convenio firmado entre el Gobierno de Canarias y el Ministerio de Ciencia y Tecnología para Parques en Gran Canaria, en concreto a través de un préstamo reembolsable concedido para el equipamiento de Taliarte y pendiente de conceder para el Polivalente IV, por la Agencia Canaria de Investigación, Innovación y Sociedad de la Información del Gobierno de Canarias, cofinanciado por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) en el marco del Programa Operativo de Canarias (POC 2007-2013), eje 1 tema prioritario 1 y 2. A pesar de que las condiciones financieras de esta segunda financiación eran mejores de las inicialmente previstas el Gobierno de Canarias ha previsto pagos por anualidades y no el cobro total por anticipado de la financiación prevista en las otras convocatorias, lo que en este primer ejercicio de aplicación provoca el efecto anteriormente comentado.

Con respecto al pasivo, las únicas diferencias significativas, consecuencia de las mismas circunstancias recogidas anteriormente al explicar las diferencias del activo, se producen en el Pasivo Corriente, al disminuir la cifra de endeudamiento previsto en 2,6 millones de euros, y en la partida de Subvenciones recibidas que se incrementa en 1,3 millones de euros. En el primer caso corresponde a que todavía no se ha podido formalizar la concesión del Préstamo reembolsable para la financiación del Polivalente IV, y en el segundo caso a la no imputación de las subvenciones de las inversiones previstas pero que se han iniciado con retraso.

III.4 FUNDACIÓN CANARIA LUCIO DE LAS CASAS

La Fundación Canaria Lucio de las Casas se constituyó mediante escritura autorizada por el Notario de Las Palmas, Don Jesús Toledano García, el 29 de febrero de 2000, con la finalidad conceder becas y ayudas a aquellos alumnos que quieran iniciar o continuar estudios universitarios y que, en atención a su capacidad económica y méritos académicos, las merezcan a juicio del Patrono.

Las presentes cuentas anuales se han formulado de acuerdo Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos y el modelo de plan de actuación de las entidades sin fines lucrativos, sin perjuicio de que dicho marco normativo adquiera su obligatoriedad para los ejercicios económicos que se inicien a partir del 1 de enero de 2012. Así mismo, se encuentra en proceso de auditoría en el momento de formulación de las cuentas anuales de la ULPGC.

III.4.1. Balance

El activo de la Fundación Lucio de Las Casas está integrado básicamente por las inversiones inmobiliarias (terrenos y construcciones donados a la Fundación destinados al alquiler) que representan el 81,87% del activo total (82,38% en 2011). Destaca en el activo no corriente las inversiones financieras a largo plazo (IPF bancario), los derechos de cobro derivados de arrendamientos y otras operaciones (9,32% en 2012, 9,27% en 2011), así como la tesorería acumulada al cierre del ejercicio (6,56% en 2012; 5,17% en 2011).

Por su parte, el patrimonio neto está conformado por la dotación fundacional y la riqueza generada desde su constitución al cierre del ejercicio (99,57% en 2012; 98,92% en 2011), teniendo escasa importancia relativa los pasivos a largo y corto plazo (0,25% en 2012; 0,25% en 2011).

Cuadro 58. Balance abreviado de Fundación Lucio de Las Casas (euros)

A C T I V O	Notas	2013	2012
A) ACTIVO NO CORRIENTE		1.248.682,72	1.253.795,38
III. INMOVILIZADO MATERIAL	5	15.433,44	17.421,44
IV. INVERSIONES INMOBILIARIAS	5	1.233.071,88	1.236.196,54
VI. INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO	6	177,40	177,40
B) ACTIVO CORRIENTE		289.857,12	255.567,75
III. DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS A COBRAR	6	10.137,67	16.467,22
1. Clientes por ventas y prestaciones de servicios		2.380,86	11.831,51
2. Otros deudores		7.756,81	4.635,71
V. INVERSIONES FINANCIERAS A CORTO PLAZO		140.000,00	140.000,00
VII. EFECTIVO Y OTROS ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES	6	139.719,45	99.100,53
TOTAL ACTIVO (A+B)		1.538.539,84	1.509.363,13
PATRIMONIO NETO Y PASIVO			
	Notas	2013	2012
A) PATRIMONIO NETO		1.514.691,41	1.505.582,79
A-1) FONDOS PROPIOS	8	1.514.691,41	1.505.582,79
I. DOTACIÓN FUNDACIONAL		1.503.386,73	1.503.386,73
1. Dotación fundacional		1.503.386,73	1.503.386,73
II. RESERVAS		12.683,95	12.683,95
III. EXCEDENTES DE EJERCICIOS ANTERIORES		-10.487,89	0,00
IV. EXCEDENTE DEL EJERCICIO		9.108,62	-10.487,89
B) PASIVO NO CORRIENTE		1.765,40	1.765,40
II. DEUDAS A LARGO PLAZO	7	1.765,40	1.765,40
3. Otras deudas a largo plazo		1.765,40	1.765,40
C) PASIVO CORRIENTE		22.083,03	2.014,94
IV. BENEFICIARIOS - ACREEDORES		20.000,00	0,00
V. ACREEDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS A PAGAR	7	2.083,03	2.014,94
2. Otros acreedores		2.083,03	2.014,94
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)		1.538.539,84	1.509.363,13

III.4.2. Cuenta de Pérdidas y Ganancias

La Fundación Canaria Lucio de Las Casas ha generado un excedente económico negativo de 9,9 miles de euros (26,00 miles de euros en 2011), generando ingresos por su actividad mercantil (arrendamiento de bienes inmuebles) y de las rentas generadas por las inversiones financieras mantenidas. No mantiene gastos de personal y sus gastos principales se relacionan con el mantenimiento de inmuebles, servicios profesionales independientes, la depreciación de los activos y el impuesto sobre sociedades. A este respecto, durante el ejercicio se han concedido ayudas a los estudiantes por importe de 40 mil euros.

Cuadro 59. Cuenta de Pérdidas y Ganancias abreviada de Fundación Lucio de Las Casas (euros)

	Notas	2013	2012
A) EXCEDENTE DEL EJERCICIO			
2.- Gastos por ayudas y otros		(20.000,00)	(40.000,00)
a) Ayudas monetarias		(20.000,00)	(40.000,00)
6.- Otros ingresos de la actividad	10.6	73.683,87	73.984,89
8.- Otros gastos de la actividad	10.4	(16.684,00)	(13.707,84)
9.- Amortización del inmovilizado	5	(18.164,12)	(20.078,81)
12.- Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado			(555,80)
A.1) EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD		18.835,75	(357,56)
13.- Ingresos financieros	10.7	2.762,70	2.755,91
14.- Gastos financieros		(14,71)	
A.2) EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS		2.747,99	2.755,91
A.3) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS		21.583,74	2.398,35
18.- Impuestos sobre beneficios	9.1	(12.475,12)	(12.886,24)
A.4) VARIACIÓN DE PATRIMONIO NETO RECONOCIDA EN EL EXCEDENTE DEL EJERCICIO		9.108,62	(10.487,89)
I) RESULTADO TOTAL, VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO		9.108,62	(10.487,89)

III.4.3. Estado de Cambios en el Patrimonio Neto

El cambio producido en el patrimonio neto ha sido motivado por la distribución del excedente económico de 2011, habiéndose destinando el excedente restante a nutrir las reservas.

Así mismo, ha disminuido el patrimonio neto como consecuencia del resultado negativo obtenido en 2012. A este respecto, señalar que los resultados negativos de ejercicios anteriores y las reservas son superiores al resultado negativo del ejercicio.

Cuadro 60. Estados de Cambios en el Patrimonio Neto de Fundación Lucio de Las Casas (euros)

	CAPITAL	RESERVAS	RESULTADO EJ. ANT.	RESULTADO EJERCICIO	TOTAL
D) SALDO AJUSTADO, INICIO DEL AÑO 2012	1.503.386,73	-17.532,78	4.220,26	25.996,47	1.516.070,68
I. Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias				(9.932,09)	(9.932,09)
IV. Otras variaciones del patrimonio neto		25.996,47		-25.996,47	-40.000,00
E) SALDO, FINAL DEL AÑO 2012	1.503.386,73	8.463,69	4.220,26	(9.932,09)	1.506.138,59

III.4.3. Memoria

1. ACTIVIDAD DE LA FUNDACIÓN

La Fundación Canaria Lucio de las Casas se constituyó mediante escritura autorizada por el Notario de Las Palmas, Don Jesús Toledano García, el 29 de febrero de 2000, número 166 de protocolo y fue inscrita en el Registro de Fundaciones Canarias con el número 178 por Resolución de 20 de marzo de 2003 de la Dirección General de Administración Territorial y Gobernación de la Consejería de Presidencia e Innovación Tecnológica del Gobierno de Canarias.

Tiene su domicilio en la calle Juan de Quesada, número 30, en el término municipal de Las Palmas de GC y CIF G-35621564.

La Fundación tiene por finalidad conceder becas y ayudas a aquellos alumnos que quieran iniciar o continuar estudios universitarios y que, en atención a su capacidad económica y méritos académicos, las merezcan a juicio del Patrono.

Según establece el artículo 12 de sus Estatutos la Fundación deberá destinar a la realización del fin fundacional al menos el setenta por ciento de las rentas e ingresos netos obtenidos anualmente previa deducción de impuestos. Las rentas e ingresos restantes, deducidos los gastos de administración, se destinaran a incrementar la dotación fundacional de la Fundación. El destino de la proporción de rentas e ingresos podrá hacerse efectivo en el plazo de tres años a partir del momento de su obtención.

La actividad mercantil de la fundación en el ejercicio 2013 fue el arrendamiento de inmuebles por cuenta propia, en concreto los inmuebles situados en la calle Los Martínez de Escobar 37 del término municipal de Las Palmas de Gran Canaria.

2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

En la presentación de las cuentas anuales, expresadas en euros, se han seguido las directrices vigentes, que son:

2.1. Imagen fiel

Las cuentas anuales se obtienen de los registros contables de la entidad y se presentan de acuerdo con la normativa establecida por la Ley 16/2007, de 4 de julio, de reforma y adaptación de la legislación mercantil en materia contable para su armonización internacional con base en la normativa europea, por el R.D. 1515/2007, de 16 de noviembre, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad de Pequeñas y Medianas Empresas y los criterios contables específicos para microempresas, por el R.D. 1491/2011, de 24 de octubre, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las Entidades Sin Fines Lucrativos y el modelo de plan de actuación de las entidades sin fines lucrativos y por la Ley 2/1998, de 6 de abril, de Fundaciones Canarias, de forma que muestran la situación financiero-patrimonial y los resultados de las operaciones en la fecha del cierre de las cuentas.

Dado que la Fundación cumple con las condiciones para elaborar las cuentas anuales de PYMES no tiene obligación de integrar en la memoria el Estado de Flujos de Efectivo

previsto en el R.D. 1491/2011, de 24 de octubre, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las Entidades Sin Fines, ni el estado de flujos de efectivo indicado en el R.D. 1514/2007, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad. Asimismo, de acuerdo con lo previsto por el R.D. 1491/2011, la Fundación presenta las variaciones en el patrimonio neto integradas en la cuenta de resultados.

La entidad al no tener carácter estatal no está obligada elaborar el plan de actuación de las entidades sin fines lucrativos regulado por el R.D. 1491/2011, de 24 de octubre.

La Fundación tiene la obligación de presentar anualmente el presupuesto para cada ejercicio, sus cuentas anuales y la liquidación final del presupuesto de cada ejercicio cerrado, en el Protectorado de Fundaciones Canarias.

2.2. Principios contables no obligatorios aplicados

Se han aplicado los principios contables obligatorios y generalmente aceptados. No existe ningún principio contable que, siendo significativo su efecto, se haya dejado de aplicar. En consecuencia, las cuentas anuales expresan la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Fundación.

2.3. Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

En la preparación de las cuentas anuales de la Fundación, el Presidente ha realizado estimaciones que están basadas en la experiencia histórica y en otros factores que se consideran razonables de acuerdo con las circunstancias actuales y que constituyen la base para establecer el valor contable de los activos y pasivos cuyo valor no es fácilmente determinable mediante otras fuentes. La Fundación revisa sus estimaciones de forma continua.

Sin perjuicio de lo anterior, no existen incertidumbres significativas ni aspectos acerca del futuro que puedan llevar asociado un riesgo importante que pueda suponer cambios significativos en el valor de los activos y pasivos en el ejercicio siguiente.

2.4. Comparación de la información

Con fecha 24 de noviembre de 2011, se publicó en el Boletín Oficial del Estado, el R.D. 1491/2011, de 24 de octubre, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las Entidades Sin Fines Lucrativos y el modelo de plan de actuación de las entidades sin fines lucrativos, que entró en vigor el 1 de enero de 2012 y que es de aplicación para los ejercicios iniciados a partir de dicha fecha.

El mencionado Real Decreto establece, en su disposición transitoria única que, a los efectos derivados de la aplicación del principio de uniformidad y del requisito de comparabilidad, las cuentas anuales correspondientes al primer ejercicio que se inicie a partir de 1 de enero de 2012 podrán ser presentadas incluyendo información comparativa sin adaptar a los nuevos criterios, opción que se escogió en la elaboración de las cuentas del ejercicio 2012.

2.5. Elementos recogidos en varias partidas

No existen elementos recogidos en varias partidas.

3. EXCEDENTE DEL EJERCICIO

La propuesta de aplicación del excedente del ejercicio 2013 (2012) es la siguiente:

<u>Base de Reparto</u>	<u>2013</u>	<u>2012</u>
Excedente del ejercicio	9.108,62	-10.487,89
<u>Aplicación</u>		
A excedentes negativos de ejercicios anteriores		-10.487,89
A compensación excedentes negativos de ejer. ant.	9.108,62	

4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

Los criterios aplicados en la formulación de las cuentas anuales han sido los siguientes:

4.1. Inmovilizado Material

Los bienes del inmovilizado material se clasificarán como

- Bienes de inmovilizado material generadores de flujos de efectivo, si se poseen con el fin de obtener un beneficio o generar un rendimiento comercial a través de la entrega de bienes o la prestación de servicios.
- Bienes de inmovilizado material no generadores de flujos de efectivo, si se poseen con una finalidad distinta a la de generar un rendimiento comercial, como pueden ser los flujos económicos sociales que generan y que benefician a la colectividad.

Los bienes contenidos en este epígrafe se valoran a su precio de adquisición o a su coste de producción. Se ha incluido en su valor de coste, los impuestos indirectos en la medida en que no son recuperables de la Hacienda Pública.

En los inmovilizados que necesitan un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso, se ha incluido en su valor de coste, los gastos financieros devengados antes de la puesta en condiciones de funcionamiento del bien y que han sido girados por el proveedor o que corresponden a financiación ajena directamente atribuible a su adquisición.

Los costes de ampliación, modernización o mejoras que representan un aumento de la productividad, capacidad o alargamiento de la vida útil de los bienes, se capitalizan como mayor coste de los correspondientes bienes.

Los gastos de conservación y mantenimiento se cargan a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se incurren.

Las amortizaciones se efectúan de forma lineal y en función de la vida útil estimada para cada elemento. Los coeficientes aplicados han sido los siguientes:

Mobiliario.....	10%
Elementos de transporte....	16%

No se han registrado pérdidas por deterioro en los elementos incluidos en este epígrafe.

4.2. Inversiones inmobiliarias

Las inversiones inmobiliarias se clasificarán como

- a) Inversiones inmobiliarias generadoras de flujos de efectivo, si se poseen con el fin de obtener un beneficio o generar un rendimiento comercial a través de la entrega de bienes o la prestación de servicios.
- b) Inversiones inmobiliarias no generadoras de flujos de efectivo, si se poseen con una finalidad distinta a la de generar un rendimiento comercial, como pueden ser los flujos económicos sociales que generan y que benefician a la colectividad.

Los bienes contenidos en este epígrafe se valoran a su precio de adquisición o a su coste de producción. Se ha incluido en su valor de coste, los impuestos indirectos en la medida en que no son recuperables de la Hacienda Pública.

En los inmovilizados que necesitan un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso, se ha incluido en su valor de coste, los gastos financieros devengados antes de la puesta en condiciones de funcionamiento del bien y que han sido girados por el proveedor o que corresponden a financiación ajena directamente atribuible a su adquisición.

Los costes de ampliación, modernización o mejoras que representan un aumento de la productividad, capacidad o alargamiento de la vida útil de los bienes, se capitalizan como mayor coste de los correspondientes bienes.

Los gastos de conservación y mantenimiento se cargan a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se incurren.

Las amortizaciones se efectúan de forma lineal y en función de la vida útil estimada para cada elemento. Los coeficientes aplicados han sido los siguientes:

Construcciones:	2%
-----------------	----

No se han registrado pérdidas por deterioro en los elementos incluidos en este epígrafe.

4.3. Permutas

No se han llevado a cabo operaciones de permuta en el presente ejercicio.

4.4. Instrumentos financieros

4.4.1. Activos Financieros: Activos financieros a coste amortizado.

En esta categoría se registran los créditos por operaciones comerciales y, en su caso, no comerciales de la entidad.

Los créditos comerciales a corto plazo se han valorado inicialmente por su valor nominal, al estimarse que el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no resulta significativo.

El resto de los activos financieros clasificados en esta categoría se han valorado inicialmente por su coste.

Tras su reconocimiento inicial, estos activos financieros se valoran a su coste amortizado.

No se han practicado correcciones valorativas de los mismos.

4.4.2. Pasivos Financieros: Pasivos financieros a coste amortizado.

En esta categoría se registran los débitos por operaciones comerciales y, en su caso, no comerciales de la entidad.

Los débitos comerciales a corto plazo se han valorado inicialmente por su valor nominal, al estimarse que el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no resulta significativo.

El resto de los pasivos financieros clasificados en esta categoría se han valorado inicialmente por su coste.

Tras su reconocimiento inicial, estos activos financieros se valoran a su coste amortizado.

4.4.3. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

Este epígrafe incluye el efectivo en caja, las cuentas corrientes bancarias y los depósitos y adquisiciones temporales de activos que sean convertibles en efectivo, cuyo vencimiento no sea superior a tres meses, que no estén sujetos a un riesgo significativo de cambio de valor y que formen parte de la política de gestión normal de tesorería de la Sociedad.

4.4.4. Criterios y normas comunes

Los activos y pasivos se clasifican como corrientes cuando están vinculados al ciclo normal de explotación de la Sociedad y se esperan vender, consumir, realizar o liquidar en el transcurso del mismo; son diferentes a los anteriores y su vencimiento, enajenación o realización se espera que se produzca en el plazo máximo de un año; se mantienen con fines de negociación o se trata de efectivo y otros activos líquidos equivalentes cuya utilización no está restringida por un periodo superior a un año.

La empresa cumple los requerimientos señalados en la norma de registro y valoración relativa a instrumentos financieros.

Las bajas de los activos y pasivos financieros se llevan a cabo cuando resulten vencidos o deteriorados.

4.5. Impuesto sobre Beneficios

El gasto por impuesto sobre beneficios del ejercicio se calcula mediante la suma del impuesto corriente, que resulta de aplicar el correspondiente tipo de gravamen a la base imponible del ejercicio menos las bonificaciones y deducciones existentes, y de las variaciones producidas durante dicho ejercicio en los activos y pasivos por impuestos diferidos registrados. Se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias, excepto cuando corresponde a transacciones que se registran directamente en el patrimonio neto, en cuyo caso el impuesto correspondiente también se registra en el patrimonio neto.

El efecto impositivo de las diferencias temporarias, si las hubiera, se incluye en los correspondientes epígrafes de “Activos por impuesto diferido” y “Pasivos por impuesto diferido” del balance.

4.6. Ingresos y gastos

Los ingresos y los gastos se imputan en función del criterio de devengo, con independencia del momento en que se produce la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

Los ingresos por venta de bienes o prestaciones de servicios se valoran por el precio acordado, deducido el importe de cualquier descuento y rebaja en el precio, así como los intereses incorporados en el nominal de los créditos.

No se incluye el Impuesto General Indirecto Canario devengado, si existiera la obligación de repercutirlo.

En las compras y servicios recibidos no se incluye el IGIC cuando tiene la condición de deducible y se deducen los descuentos o bonificaciones recibidos.

4.7. Subvenciones, donaciones y legados

Las subvenciones, donaciones y legados de carácter monetario se valorarán por el valor razonable del importe concedido y las de carácter no monetario o en especie por el valor razonable del bien o servicio recibido, siempre que pueda determinarse de manera fiable.

Las subvenciones, donaciones y legados recibidos, con el carácter de no reintegrables, se registran, con carácter general, directamente en el patrimonio neto de la entidad para su posterior reclasificación al excedente del ejercicio como ingresos, sobre una base sistemática y racional de forma correlacionada con los gastos derivados de la subvención, donación o legado.

Las subvenciones de carácter reintegrables se registran como pasivos de la Sociedad hasta que adquieran la condición de no reintegrables.

4.8. Transacciones entre partes vinculadas

Con carácter general, las transacciones entre partes vinculadas se han registrado en el momento inicial por su valor razonable. La valoración posterior se ha ajustado, en su caso, de acuerdo con las normas de valoración aplicables según la naturaleza de cada operación.

5. INMOVILIZADO MATERIAL, INTANGIBLE E INVERSIONES INMOBILIARIAS

El movimiento de las partidas del **inmovilizado material generador de flujos de efectivo** y de sus correspondientes amortizaciones durante el ejercicio 2013 es el siguiente:

	Saldo 31.12.2012	Altas	Bajas Reclas.	Saldo 31.12.2013
COSTE				
Mobiliario	41.437,37	24		41.681,27
Elementos de transporte	541,53			541,53
Otro inmovilizado	529,06			529,06
	42.507,96	243,90		42.751,86
AMORTIZACIÓN ACUMULADA				
	Saldo 31.12.2012	Dotaciones	Bajas Reclas.	Saldo 31.12.2013
Mobiliario	24.492,17	2.178		26.671,15
Elementos de transporte	541,53			541,53
Otro inmovilizado	52,82	52,91		105,73
	25.086,52	2.231		27.318,41
VALOR NETO CONTABLE	17.421,44	-2.231,4		15.433,44

El movimiento de las partidas de las **inversiones inmobiliarias generadoras de flujo de efectivo** y de sus correspondientes amortizaciones durante el ejercicio 2013 es el siguiente:

	Saldo 31.12.2012	Altas	Bajas Reclas.	Saldo 31.12.2013
COSTE				
Terrenos	256.858,06			256.858,06
Construcciones	1.122.966,61	12.807,56		1.135.774,17
	1.379.824,67	12.807,56	--	1.392.632,23
AMORTIZACIÓN ACUMULADA				
	Saldo 31.12.2012	Dotaciones	Bajas Reclas.	Saldo 31.12.2013
Terrenos	143.628,13	15.932,22		159.560,35
Construcciones	143.628,13	15.932,22		159.560,35
VALOR NETO CONTABLE	1.236.196,54	-15.932,22		1.233.071,88

Las inversiones inmobiliarias corresponden a los terrenos e inmuebles recibidos vía dotación fundacional, así como a las mejoras y ampliaciones realizadas sobre los mismos.

La entidad dispone de pólizas de cobertura sobre los inmuebles de su propiedad.

6. ACTIVOS FINANCIEROS, USUARIOS Y OTROS DEUDORES DE LA ACTIVIDAD PROPIA

La composición de los **activos financieros a largo plazo** a 31 de diciembre de 2013 es la siguiente:

CATEGORÍAS	INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO		CRÉDITOS, DERIVADOS, OTROS		TOTAL	
	2013	2012	2013	2012	2013	2012
(1)						
(2)						177,40
(3)						
(4)						
TOTAL						<u>177,40</u>

Categorías:

- (1) Activos financieros mantenidos para negociar
- (2) Activos financieros a coste amortizado
- (3) Activos financieros a coste
- (4) Tesorería

La composición de los **activos financieros a corto plazo** a 31 de diciembre de 2013 es la siguiente:

CATEGORÍAS	INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO		CRÉDITOS, DERIVADOS, OTROS		TOTAL	
	2013	2012	2013	2012	2013	2012
(1)						
(2)			144.900	153.091	144.900	153.091
(3)						
(4)			139.719	99.100	139.719	99.100
TOTAL			<u>284.620</u>	<u>252.191</u>	<u>284.620</u>	<u>252.191</u>

Categorías:

- (1) Activos financieros mantenidos para negociar
- (2) Activos financieros a coste amortizado
- (3) Activos financieros a coste
- (4) Tesorería

Los activos financieros a coste amortizado a c/p lo componen 140.000,00€ (140.000,00€) de un IPF, 2.380,86€(11.831,51€) de derechos de cobro por alquileres de inmuebles y 2.520,00€(1.260,00€) de anticipo por servicios de abogacía.

El tipo medio de los IPF es del 2,48%, habiendo generado unos rendimientos de 2.762,70€(2.752,97€).

7. PASIVOS FINANCIEROS, BENEFICIARIOS - ACREEDORES

La composición de los **pasivos financieros a largo plazo** a 31 de diciembre de 2013 es la siguiente:

CATEGORÍAS	DEUDAS CON ENTIDADES DE CRÉDITO		OBLIGACIONES Y OTROS VALORES NEGOCIABLES		DERIVADOS, OTROS		TOTAL	
	2013	2012	2013	2012	2013	2012	2013	2012
(1)					1.765,40	1.765,40	1.765,40	1.765,40
(2)								
TOTAL					<u>1.765,40</u>	<u>1.765,40</u>	<u>1.765,40</u>	<u>1.765,40</u>

Categorías:

- (1) Pasivos financieros a coste amortizado
- (2) Pasivos financieros mantenidos para negociar

Los pasivos financieros a largo plazo lo componen las fianzas por los contratos de arrendamientos de inmuebles a terceros.

La composición de los **pasivos financieros a corto plazo** a 31 de diciembre de 2013 es la siguiente:

CATEGORÍAS	DEUDAS CON ENTIDADES DE CRÉDITO		OBLIGACIONES Y OTROS VALORES NEGOCIABLES		DERIVADOS, OTROS		TOTAL	
	2013	2012	2013	2012	2013	2012	2013	2012
(1)					21.034,00	673,82	491.178	459.235
(2)								
TOTAL					<u>491.178</u>		<u>491.178</u>	<u>459.235</u>

Categorías:

- (1) Pasivos financieros a coste amortizado
- (2) Pasivos financieros mantenidos para negociar

Los pasivos financieros a corto plazo lo componen las deudas por otros gastos de explotación (1.034,00€) así como 20.000,00€ en deudas contraídas por la entidad, producidas como consecuencia de la concesión de ayudas para el año académico 2013/2014 a los alumnos de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, todo ello en el cumplimiento de los fines propios de la entidad.

8. FONDOS PROPIOS

El importe del patrimonio neto está constituido en su totalidad por los fondos propios de la Fundación. La composición y el movimiento de los Fondos Propios en el ejercicio es la siguiente:

Descripción	Saldo a			Saldo a			Saldo a
	31.12.2011	Aumentos	Disminuciones	31.12.2012	Aumentos	Disminuciones	31.12.2013
Dotación fundacional	1.503.386,73			1.503.386,73			1.503.386,73
Reservas	-17.532,78	30.216,73		12.683,95			12.683,95
Excedentes de ejerc. ant.	4.220,26	0,00	-4.220,26	0,00	-10.487,89		-10.487,89
Excedentes del ejercicio	25.996,47	-10.487,89	-25.996,47	-10.487,89	9.108,62	10.487,89	9.108,62
TOTALES	1.516.070,68	19.728,84	-30.216,73	1.505.582,79	-1.379,27	10.487,89	1.514.691,41

9. SITUACION FISCAL

9.1. Base imponible y gasto por impuesto sobre sociedades

El Impuesto sobre Sociedades se calcula a partir del resultado económico o contable, obtenido por la aplicación de principios de contabilidad generalmente aceptados, que no necesariamente ha de coincidir con el resultado fiscal, entendido éste como la base imponible del impuesto.

La conciliación del resultado contable del ejercicio 2013 con la base imponible del Impuesto sobre Sociedades y el cálculo del gasto por Impuesto, es la siguiente:

	2013	2012
Excedente contable	9.108,62	-10.487,89
Diferencias permanentes	32.475,12	52.886,24
Impuesto sobre beneficios	12.475,12	12.886,24
Donativos (becas)	20.000,00	40.000,00
Otros gastos no deducibles		
Errores contables		
Diferencias temporarias		
Con origen en el ejercicio		
Con origen en ejercicios anteriores		
Base imponible	41.583,74	42.398,35
Cuota íntegra al 30%	12.475,12	12.719,51
Bonificaciones		
Gasto por Impuesto sobre Sociedades	12.475,12	12.719,51

Los pagos a cuenta realizados y las retenciones practicadas ascienden a 12.468,71€ (13.300,37€).

9.2. Créditos por bases imponibles negativas

La Fundación carece de créditos por bases imponibles negativas pendientes de compensar en ejercicios futuros.

9.3. Incentivos fiscales aplicados en el ejercicio y compromisos asumidos en relación con los mismos

La Fundación no ha aplicado en este ejercicio ningún incentivo fiscal.

9.4. Inspección fiscal

Según las disposiciones legales vigentes, las liquidaciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta que hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o hubiera transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años.

La Fundación tiene abiertos a la inspección fiscal los ejercicios no prescritos que afectan a siguientes impuestos:

- Impuesto sobre Sociedades
- Retenciones sobre rendimientos pagados
- Impuesto General Indirecto Canario
- Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados
- Impuestos Locales (IBI, IAE, ...)

En opinión de la Dirección de la Fundación, no existen contingencias de importes significativos que puedan derivarse de la revisión de los años abiertos a inspección.

10. INGRESOS Y GASTOS

10.1. Ayudas monetarias

En el mes de diciembre de 2013 se acordó por el Patronato conceder ayudas asistenciales extraordinarias para el curso académico 2013/2014 por importe de veinte mil euros (20.000,00 €) para aquellos alumnos que, estando cursando estudios en la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, se vean afectados por dificultades financieras y/o de tesorería, originarias o sobrevenidas, que les impidan iniciarlos o continuarlos. La Fundación ha delegado la determinación de los beneficiarios de las ayudas en el Vicerrectorado de Estudiantes y Extensión Universitaria de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria quien atenderá a los criterios económicos y académicos establecidos por la normativa vigente al respecto

El importe acordado será ingresado en una cuenta bancaria de la ULPGC.

10.2. Aprovisionamientos

No ha habido movimiento en esta partida de la cuenta de resultados en el ejercicio.

10.3. Cargas sociales

La Fundación no dispone de personal propio.

10.4. Otros gastos de la actividad

El detalle del epígrafe “Otros gastos de la actividad” de la cuenta de resultados correspondiente al ejercicio 2013, es el siguiente:

Reparaciones y conservación	180,00
Servicios de profesionales independientes	9.000,00
Primas de seguro	1.160,46
Servicios bancarios y similares	160,81
Suministros	-189,50
Otros servicios	4.031,37
Otros tributos	2.340,86
Total	<u>16.684,00</u>

10.5. Ingresos de la entidad por la actividad propia

No se han generado ingresos por estos conceptos durante el ejercicio 2013.

10.6. Ingresos de la actividad mercantil

Este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio 2013 recoge los ingresos por alquileres de inmuebles, ascendiendo a 73.683,87€ (73.984,89€).

10.7. Ingresos financieros

En el epígrafe ingresos financieros se incluyen los ingresos derivados de las imposiciones a plazo mantenidas en la Caja Rural de Canarias.

11. SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS

La fundación no ha recibido en el ejercicio 2013 ningún tipo de subvención, donación o legado vinculados con la actividad propia de la entidad ni con la actividad mercantil.

12.- ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD. APLICACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES A FINES PROPIOS. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

12.1 Actividades de la Fundación

La Fundación tiene como fin fundacional conceder becas y ayudas a aquellos alumnos que quieran iniciar o continuar estudios universitarios y que, en atención a su capacidad económica y méritos académicos, las merezcan a juicio del Patrono.

La actividad de naturaleza mercantil que desarrolla para la realización de sus fines (para la cual no tiene personal empleado) es fundamentalmente el arrendamiento de inmuebles por cuenta propia, en concreto los inmuebles situados en la calle Los Martínez de Escobar 37 del término municipal de Las Palmas de Gran Canaria.

Las becas y ayudas de la Fundación tiene como beneficiarios a los alumnos (personas físicas) que quieran iniciar o continuar estudios universitarios, concretamente para este año 2013 los adscritos a la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria.

Los recursos económicos empleados en la concesión de becas y ayudas son, exclusivamente, los rendimientos obtenidos de la actividad de arrendamiento de inmuebles citada y los ingresos financieros de los depósitos dinerarios que mantiene en la Caja Rural de Canarias. No obtiene ningún otro tipo de recurso ni tiene convenios de colaboración con otras entidades.

12.2 Aplicación de elementos patrimoniales a fines propios

Todos los bienes y derechos de la Fundación se relacionan en el Inventario (Anexo I).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 14 de los estatutos “*los actos de enajenación y gravamen, así como las transacciones de los bienes y derechos de la Fundación deberán ser comunicados con al menos 30 días de antelación al Protectorado de Fundaciones Canarias en los siguientes casos: a) siempre que se refieran a los que integran la dotación fundacional o estén vinculados al cumplimiento de los fines fundacionales. b) cuando afecten al patrimonio o representen un valor superior al 30% del activo de la Fundación que resulte del último balance anual*”.

Durante el ejercicio no ha habido ningún acto de enajenación o gravamen sobre los bienes de la Fundación

12.3 Gastos de administración

No se ha incurrido en gastos de administración en el ejercicio 2013, entendidos conforme al artículo 28.3 de la Ley 2/1998, de 6 de abril, de Fundaciones Canarias.

13. OPERACIONES VINCULADAS

13.1. No se han efectuado operaciones con partes vinculadas en el ejercicio por parte de la Fundación, excepto el alquiler de dos de los inmuebles propiedad de la Fundación a la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria por importe de 15.895,08€(16.365,18€).

13.2. Los patronos no han percibido en el ejercicio remuneraciones bajo ningún concepto.

13.3. La Fundación no tiene obligaciones contraídas en materia de pensiones y seguros de vida respecto de los miembros antiguos y actuales del Patronato y/o personal de alta dirección.

13.4. No se han devengado en el ejercicio indemnizaciones por cese ni pagos basados en instrumentos de patrimonio.

14. ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

Según establece la Ley 2/1998, de 6 de abril, de Fundaciones Canarias, la Fundación presenta la liquidación del presupuesto de ingresos y gastos del ejercicio 2013 en el Anexo II adjunto, el cual forma parte integrante de esta nota. Dicho Anexo muestra el grado de cumplimiento y desviación de ingresos y gastos previstos para el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2013.

15. OTRA INFORMACIÓN

15.1. Composición del órgano de gobierno, dirección y representación

La composición del Patronato de la Fundación a 31 de diciembre de 2013 es como sigue:

Presidente:	Rector de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria Don José Regidor García
Vicepresidente:	Presidente del Consejo Social de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria Don Lothar Siemens Hernández
Secretaria:	Secretaria General de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria Doña Carmen Salinero Alonso
Vicesecretario:	Vicerrector de Estudiantes y Extensión Universitaria de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria Don Nicolás Díaz de Lezcano Sevillano

15.2. Aspectos medioambientales

Dada la actividad a la que se dedica la Fundación, no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma. Por este motivo no se incluyen desgloses específicos en esta materia en la presente memoria ni respecto a los derechos de emisión de gases de efecto invernadero.

15.3. Información sobre los aplazamientos de pago efectuados a proveedores

De conformidad con lo establecido en la Resolución del 29 de diciembre de 2010 del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, sobre la disposición adicional tercera "Deber de información" de la Ley 15/2010, de 5 de julio, que modifica la Ley 3/2004, de 29 de diciembre por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las

operaciones comerciales, se indica que al cierre de 2013 la Fundación no acumula ningún saldo significativo con acreedores comerciales con un aplazamiento superior al plazo legal de pago para este ejercicio.

15.4. Hechos posteriores

Con posterioridad al 31 de diciembre de 2013 no ha ocurrido ningún acontecimiento de importancia que afecte o modifique significativamente el contenido de estas cuentas anuales de PYMES.

	PRESUPUESTO 2013	REALIZADO 2013	DESVIACIÓN
1.- Ingresos de la actividad propia	0,00	0,00	0,00
2.- Gastos por ayudas y otros	0,00	(20.000,00)	-20.000,00
a) Ayudas monetarias		(20.000,00)	
3.- Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	0,00	0,00	0,00
4.- Trabajos realizados por la entidad para su activo	0,00	0,00	0,00
5.- Aprovisionamientos	0,00	0,00	0,00
6.- Otros ingresos de la actividad	78.685,71	73.683,87	(5.001,84)
7.- Gastos de personal			
8.- Otros gastos de la actividad	(16.113,86)	(16.684,00)	(570,14)
9.- Amortización del inmovilizado	(19.380,52)	(18.164,12)	1.216,40
10.- Subvenciones, donaciones y legados de capital traspasados al excedente del ejercicio			
11.- Exceso de provisiones			
12.- Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado			
A.1) EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD	43.191,33	18.835,75	(24.355,58)
13.- Ingresos financieros	4.200,00	2.762,70	-1.437,30
14.- Gastos financieros		(14,71)	
15.- Variación de valor razonable en instrumentos financieros			
16.- Diferencias de cambio			
17.- Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros			
A.2) EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS	4.200,00	2.747,99	(1.437,30)
A.3) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS	47.391,33	21.583,74	(25.792,88)
18.- Impuestos sobre beneficios	(14.217,40)	(12.475,12)	1.742,28
A.4) VARIACIÓN DE PATRIMONIO NETO RECONOCIDA EN EL EXCEDENTE DEL EJERCICIO	33.173,93	9.108,62	(24.050,60)
D) EXCEDENTE DEL EJERCICIO	33.173,93	9.108,62	(24.050,60)